



INFORME DE GESTIÓN 2024

¡Más que Ahorro y Crédito!



**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Principales

Rodrigo Tafur
Álvaro Enrique Molina Quiñonez
Hugo Hernando Escobar Rodríguez
Jesús Alfredo Lombana Triviño
Edgar Eduardo Valdés Ortegón
Luz Ángela Calle Barrero
Germán Ignacio Ávila Bernal
Johan Mauricio Rojas Nieto
Esperanza Mahecha de Bastidas

Suplentes

Juan Guillermo Zuluaga Villermo
Yazmin Torres Álvarez
Henry Guzmán Ramírez

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Flor María Parra Torres
María Del Carmen Medina Montealegre
Liliana Cuenca Sánchez

Suplentes

Jairo Guzmán
German Enrique Arciniegas Cruz
Myriam Guzmán Martínez

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Principales

Álvaro Enrique Molina Quiñonez
Esperanza Mahecha De Bastidas
Yazmin Torres Álvarez

Suplentes

Edgar Eduardo Valdés Ortegón
Germán Ignacio Ávila Bernal

COMITÉ DE APELACIONES

Hernán Osorio Arévalo
Julián Fernando Varela Cabezas
María Esther Ochoa De Guerrero

**REVISOR FISCAL
C&H AUDITORES**

Camilo José Cardozo Castellanos

GERENTE GENERAL

Diana Lucía Roa Díaz

Carta de Presentación

Estimados asociados y comunidad en general,

En representación de **Prosperando**, me permito presentar el **informe de gestión correspondiente al año 2024**. Este documento refleja el compromiso, transparencia y esfuerzo conjunto de todo el equipo de trabajo que, guiado por los principios y valores cooperativos, ha trabajado incansablemente para fortalecer su posición como una entidad sólida, inclusiva y generadora de impacto positivo en la región.

El año 2024 fue un período de retos y oportunidades enfrentadas con determinación. Gracias a una visión estratégica enfocada en la digitalización de procesos, diversificación de servicios e implementación de herramientas tecnológicas, la Cooperativa logró responder a las crecientes necesidades de sus asociados, promoviendo su bienestar financiero y social. Estos logros son fruto del trabajo en equipo, la innovación y la constante adaptación a los desafíos del entorno.

En este informe, encontrarán un detallado análisis de las gestiones realizadas desde el Consejo de Administración, Gerencia y su equipo ejecutor, incluyendo los avances alcanzados en materia de fortalecimiento financiero, expansión de servicios y atención al asociado. Destacó especialmente los esfuerzos realizados en la optimización de procesos internos, en garantizar la sostenibilidad operativa y fomentar una cultura organizacional basada en la calidad, la transparencia y el respeto mutuo.

Agradezco a los asociados por la confianza depositada en la Cooperativa, al Consejo de Administración por su guía y acompañamiento estratégico, y a cada uno de los colaboradores por su dedicación y profesionalismo. Juntos hemos logrado convertir los desafíos en oportunidades, y esto nos motiva a seguir trabajando con el mismo compromiso y pasión.

Finalmente, los invito a analizar este informe con detenimiento y a acompañarnos en los próximos pasos de este camino de crecimiento compartido. Estoy segura de que el futuro traerá nuevas oportunidades que sabremos aprovechar para continuar fortaleciendo el papel de **Prosperando** como motor de desarrollo y bienestar para nuestra comunidad.

Con un cordial saludo,

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General Prosperando

¡Más que Ahorro y Crédito!

1. Panorama Económico

En la vigencia 2024, el panorama macroeconómico estuvo marcado por un entorno desafiante tanto a nivel nacional como regional, impactando de manera significativa al sector financiero en general. La persistencia de altas tasas de interés, derivadas de las políticas monetarias restrictivas implementadas para controlar la inflación, generó una contracción en la demanda de crédito y afectó la capacidad de pago de los asociados. A nivel nacional, las condiciones económicas estuvieron influenciadas por un bajo dinamismo en sectores clave como el agroindustrial y comercial, lo que incrementó los índices de desempleo y redujo los ingresos de las familias, factores que repercutieron en la morosidad y la recuperación de cartera.

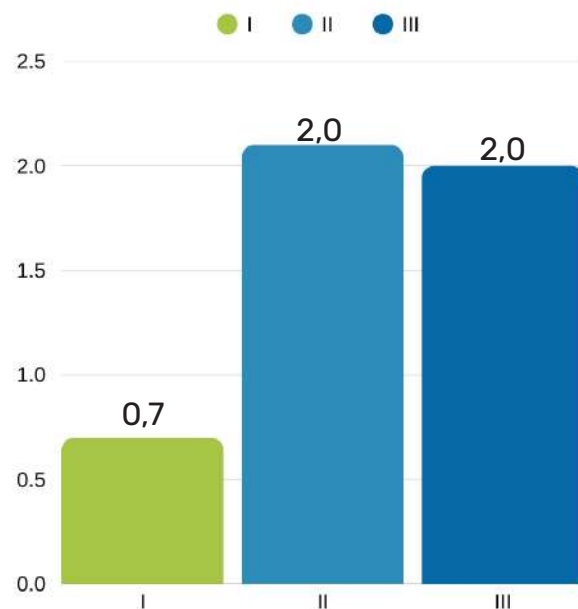
En este contexto, la Cooperativa asumió el reto de mitigar las pérdidas acumuladas durante los últimos dos años y apoyar a sus asociados mediante estrategias enfocadas en la contención del deterioro y la implementación de políticas de riesgo más robustas. Aunque las circunstancias actuales impiden afirmar que la organización ha alcanzado la sostenibilidad financiera, las acciones tomadas han fortalecido su compromiso con la misión solidaria, destacándose como un actor clave en la promoción del bienestar económico y social de sus asociados, incluso en un entorno económico adverso.

En este contexto de desafíos económicos, resulto fundamental analizar el

comportamiento de la economía colombiana y su impacto en las dinámicas del sector solidario. La evolución del crecimiento económico durante el 2024 ofreció una perspectiva clave para comprender las condiciones en las que operó la Cooperativa, así como las oportunidades y limitaciones que marcaron su desempeño.

A continuación, se refleja el crecimiento trimestral de la economía colombiana durante 2024. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el crecimiento económico en Colombia inicio con un modesto 0,7% en el primer trimestre, para luego pasar a un 2,1% en el segundo trimestre, estabilizándose en 2,0% todo esto permitiendo notar una desaceleración económica.

Crecimiento Económico Trimestral 2024



El primer trimestre se caracterizó por un crecimiento bajo, que reflejó una economía desacelerada. En Ibagué, principalmente, esto significó una reducción del consumo en sectores clave como el comercio, los servicios y la construcción, que son fundamentales para el dinamismo económico urbano. Para Prosperando, este entorno representó desafíos, como una menor capacidad de ahorro por parte de sus asociados y un posible aumento en la morosidad. Aunque la demanda de créditos de consumo se mantuvo, los principales impactos estuvieron relacionados con la menor colocación de créditos personales y empresariales, influenciados por la incertidumbre económica. Asimismo, otro efecto del desaliento económico fue la reducción en aportes de nuevos asociados, originada por la baja confianza.

El segundo trimestre muestra una recuperación económica importante. En el contexto urbano de la región, este crecimiento podría estar relacionado con el fortalecimiento del comercio local, un aumento en el empleo formal, y mayor dinamismo en actividades de servicios financieros. Para Prosperando, este entorno fue ideal para captar nuevos asociados, incrementar la colocación de créditos y fomentar el ahorro entre los asociados. Dada la recuperación, los microempresarios vieron con mejores perspectivas ser sujetos de crédito, esto motivado en la inversión para expandir sus actividades y con ello tener una recuperación en el empleo.

En el tercer trimestre, la economía se estabilizó en niveles de crecimiento sólidos. En Ibagué, este periodo pudo estar marcado por una consolidación de las actividades comerciales y una mayor confianza de los consumidores en su capacidad de gasto e inversión. Para Prosperando, esto representó una etapa clave para consolidar las estrategias implementadas durante el segundo trimestre. Por otra parte, generó un ambiente que permitió una mayor capacidad de ahorro por parte de los asociados, especialmente en aquellos que sus sectores han consolidado su recuperación.

Tasa de Intervención e inflación

La tasa de intervención del Banco de la República fue la principal herramienta de política monetaria, diseñada para regular el acceso a la liquidez de las entidades financieras y controlar la inflación. En el gráfico se observa que esta tasa comenzó el 2024 en un 13% y disminuyó gradualmente hasta llegar a un 9,5% en diciembre, evidenciando una política monetaria expansiva. Esta moderada reducción indica un enfoque cauteloso por parte del Banco, posiblemente motivado por la necesidad de mantener un equilibrio entre estimular el consumo y controlar posibles presiones inflacionarias.

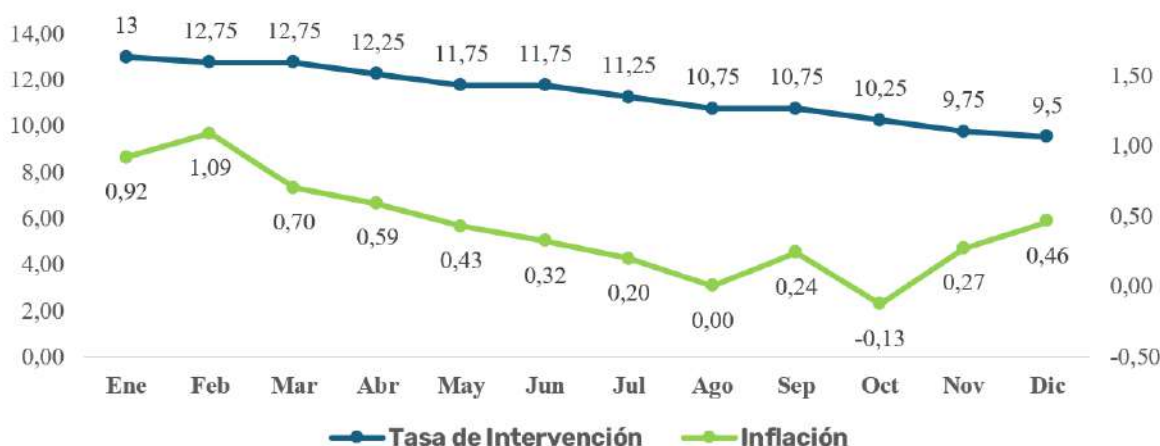
De manera paralela, la curva de la inflación mensual mostró un comportamiento similar al de la tasa de intervención entre enero y agosto, lo que sugiere que las medidas implementadas estaban logrando su objetivo de acercar la inflación a la

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

meta del Banco de la República. Sin embargo, el ritmo moderado en la reducción de la tasa de intervención evidenció una desconexión entre las expectativas de recuperación del consumo de la población y los comportamientos reales del mercado, que continuaron mostrando señales de debilidad. Este desajuste pone de manifiesto los desafíos estructurales que persisten en la reactivación económica, limitando la capacidad de las políticas monetarias para impulsar de manera efectiva el dinamismo del consumo.

Tasa de Inverción vs Inflación 2024



Para Prosperando, este entorno representó un desafío con importantes aprendizajes. La gradual disminución de la tasa de intervención, si bien cumplió su objetivo de controlar la inflación, planteó la necesidad de optimizar la gestión financiera para enfrentar los costos de captación de recursos. Aunque este escenario impactó el margen de intermediación y limitó temporalmente la competitividad en las tasas de interés de los productos de crédito, también motivó a la Cooperativa a buscar estrategias innovadoras que fortalecieron su propuesta de valor, impulsando el crecimiento sostenible y manteniendo la satisfacción de sus asociados como prioridad central.

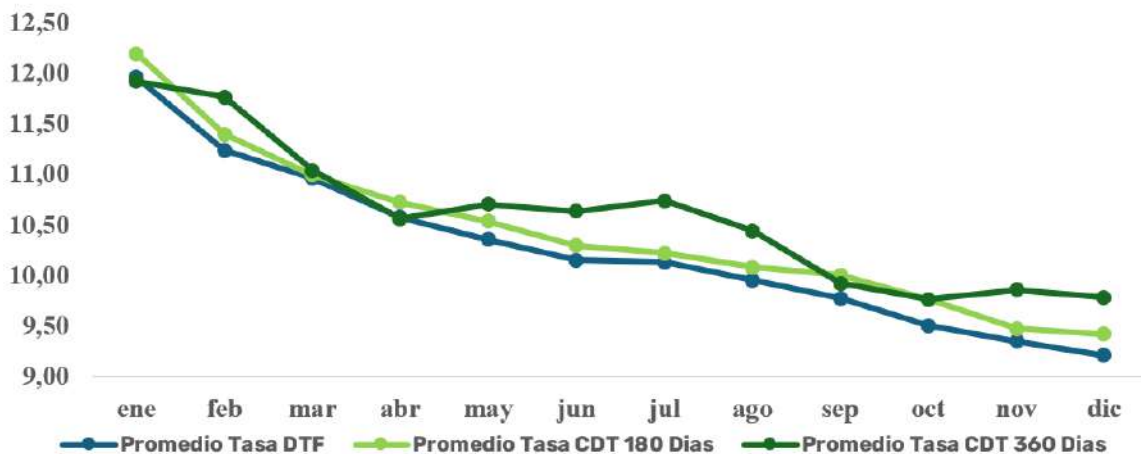
Por un lado, los altos costos de captación de recursos limitaron la capacidad de Prosperando para ofrecer tasas competitivas en productos de ahorro, lo que pudo haber desincentivado la entrada de nuevos asociados o depósitos significativos por parte de los actuales. Al mismo tiempo, las tasas de interés de los créditos ofrecidos, al no ser tan competitivas frente a las del mercado, pudieron de alguna manera afectar la demanda de préstamos, limitando la capacidad para generar una mayor colocación de créditos y, en consecuencia, más ingresos para la Cooperativa. Sin embargo, estos desafíos motivaron a la Cooperativa a evaluar y ajustar sus estrategias financieras, fortaleciendo su enfoque en la sostenibilidad y la generación de valor para sus asociados.

Por otro lado, la estabilización de la inflación hacia finales de 2024 y la reducción de la tasa de intervención a un 9,5% representó una oportunidad para Prosperando. Este entorno controlado permitió a la Cooperativa promover el acceso al crédito en un contexto de menor presión inflacionaria, ayudando a los asociados a planificar mejor sus inversiones y consumo, además, una inflación más baja generando un entorno más favorable para el crecimiento económico de los hogares urbanos, lo cual benefició indirectamente las actividades de la Cooperativa.

DTF- CDT 180 días- CDT 360 días

La disminución de las tasas de interés, especialmente en los CDTs, presentó tanto oportunidades como retos para la Entidad. Por un lado, la reducción en las tasas permitió mejorar los márgenes de intermediación, ya que los costos de captación bajaron proporcionalmente, favoreciendo la eficiencia financiera de la Cooperativa. No obstante, la dependencia de estos instrumentos para captar recursos de los asociados representó un desafío significativo. Al ofrecer tasas menos atractivas, aun así, Prosperando supo enfrentar una disminución en el interés de los ahorradores, ante este escenario, se hizo imprescindible que se implementaran estrategias complementarias para fidelizar a los asociados.

Promedio Tasa DTF - CDT 180 días - CDT 360 días 2024



La disminución en la DTF y las tasas de los CDTs impactó las tasas activas que la Cooperativa cobró a los asociados por sus préstamos. Este cambio resultó positivo en términos de competitividad, ya que permitió a Prosperando ofrecer créditos más accesibles, beneficiando a los asociados que requerían financiación. No obstante, las tasas más bajas también redujeron el margen financiero, lo que generó presión sobre la rentabilidad de la cooperativa. Frente a este escenario, se optimizó la colocación de créditos, enfocándose en sectores estratégicos y gestionando el riesgo crediticio con rigor, demostrando su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de sus asociados.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Tasa de Desempleo 2024

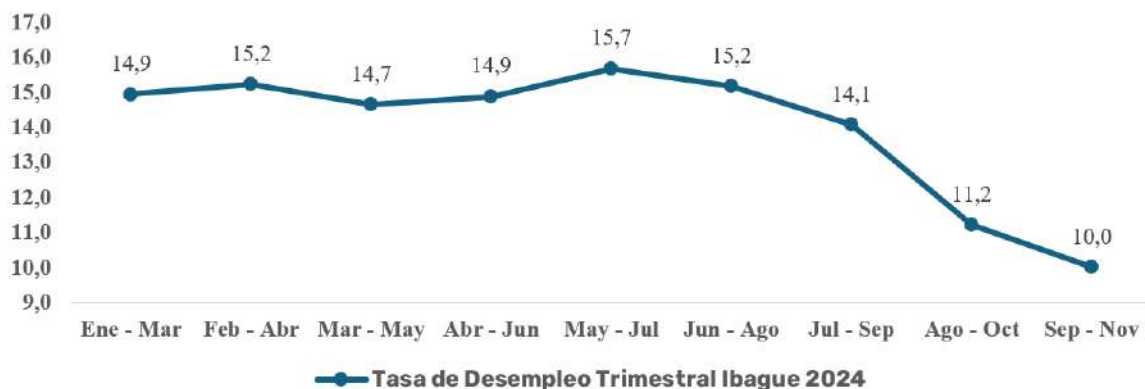
La tasa de desempleo para Colombia en 2024 presentó una disminución significativa, cerrando el año en un 8,2%, después de haber iniciado en 12,7%, según cifras del DANE.

Tasa de Desempleo 2024



Este comportamiento refleja una pendiente negativa sostenida en la curva de desempleo, con una mejora especialmente evidente a partir del trimestre Mayo - Julio. Durante este periodo, la tendencia se estabilizó tanto a nivel nacional como en la ciudad de Ibagué, lo que fue particularmente relevante para Prosperando, ya que históricamente la ciudad ha enfrentado tasas de desempleo superiores al promedio nacional. Esta caída representó una oportunidad significativa para la Cooperativa, pues el mercado laboral al ser más dinámico aumentó la capacidad crediticia de los asociados, en especial aquellos empleados formales, incentivando la colocación de créditos en consumo y microcrédito. Además, la mayor estabilidad laboral ayudando a promover la confianza de los asociados que asumieron compromisos financieros a mediano y largo plazo, fortaleciendo la cartera de créditos.

Tasa de Desempleo Trimestral Ibagué 2024



Sin embargo, este panorama positivo fue abordado con cautela, ya que el empleo estacional influyó en las cifras del cierre del trimestre septiembre-noviembre. Este comportamiento se reflejó en un incremento tanto en el número de asociados como en el crecimiento de la cartera, evidenciando una mayor actividad en la colocación de créditos en comparación con el primer trimestre del año. No obstante, sectores como el comercio, turismo y servicios temporales, aunque impulsaron incrementos de ocupación en los últimos meses del año, no siempre generan empleos sostenibles. Por ello, Prosperando adoptó una posición prudente en la evaluación de solicitudes de crédito, priorizando a asociados con ingresos estables que ofrecieran garantías de pago a futuro. Este enfoque permitió aprovechar las oportunidades de crecimiento en la colocación, mientras se mantenía una gestión responsable del riesgo crediticio.

La disminución del desempleo también tuvo un impacto en la captación de recursos. Más personas empleadas implicaron un aumento en la capacidad de ahorro, lo que abrió oportunidades para que la Entidad promoviera productos financieros como CDATs u otras opciones.

Por otro lado, la mejora en el empleo también favoreció el fortalecimiento del tejido empresarial local, con más pymes aprovechando el entorno favorable para crecer y formalizarse. En este contexto, la Cooperativa logró posicionarse como un aliado estratégico, brindando soluciones financieras que apoyaron tanto la sostenibilidad como el desarrollo de estas empresas. Esto no solo amplió su cartera de asociados, sino que también fortaleció su impacto social en la comunidad, contribuyendo al crecimiento económico de la región.



Misión

Somos una organización solidaria que ofrece servicios financieros y sociales diversificados, accesibles, inclusivos y dinámicos; que promueve el bienestar y prosperidad de la comunidad.



Visión

Seremos referente en innovación financiera, revolucionando la forma en que nuestros asociados gestionan sus finanzas y acceden a beneficios sociales.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

Propuesta de Valor

Nos conectamos con calidez humana a través de soluciones financieras y sociales, ágiles y de fácil acceso para apoyar el cumplimiento de sus sueños.

Valores

Pasión: En Prosperando damos lo mejor de nosotros cada día, trabajando con entusiasmo y dedicación para que la cooperativa crezca y nuestros asociados reciban el mejor servicio. Lo hacemos con gratitud por ser parte de esta organización y siempre con honestidad

Actitud de servicio: Nos apasiona ayudar a nuestros asociados y hacerlo siempre con una sonrisa. Escuchamos, comprendemos y respondemos con empatía y prontitud a cada necesidad, buscando siempre superar expectativas. Para nosotros, cada interacción es una oportunidad para demostrar nuestro compromiso de servir con calidad, calidez y respeto, generando relaciones de confianza que perduren en el tiempo.

Simplicidad: Creemos que lo sencillo siempre es lo mejor. Nos comprometemos a hacer que cada proceso, servicio y experiencia sea claro, directo y accesible para todos. Simplificamos las soluciones financieras para que nuestros asociados puedan enfocarse en lo que realmente importa: alcanzar sus sueños y mejorar su calidad de vida.

Innovación: Nos atrevemos a pensar diferente para transformar el presente y construir un futuro mejor. Adoptamos tecnologías y nuevas ideas para brindar soluciones ágiles y efectivas, siempre con el propósito de responder a las necesidades cambiantes de nuestros asociados y crecer juntos como una comunidad financiera moderna y visionaria.

Inclusión: Promovemos la inclusión como un pilar fundamental que nos ha acompañado a lo largo de nuestros 62 años de trayectoria, adaptándonos a las nuevas tendencias corporativas, reflejado en el acceso a herramientas digitales, educación financiera y creación de oportunidades que fomenten el crecimiento personal y colectivo, haciendo de nuestra cooperativa un espacio donde todos pueden prosperar.

3. HISTORIA Y CONTEXTO DE LA COOPERATIVA

Desde su fundación en el año 1962, la Cooperativa ha demostrado un firme compromiso con el bienestar y desarrollo económico de sus asociados y la comunidad en general. Originalmente conocida como “COOPETIBE”, la organización nació gracias a la visión de Vidal Forero González y 27 asociados iniciales, con un capital fundacional de tan solo \$1,970, marcando el inicio de una historia de crecimiento y transformación constante.

En 1990, frente a los desafíos presentados por una crisis financiera en el sistema, la Cooperativa redefinió sus estrategias, ajustando su plan de expansión y consolidándose como una entidad resiliente. Posteriormente, en 1998, se logró la inscripción ante Fogacoop y la obtención de la resolución que autorizó la actividad financiera por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), un paso clave hacia su profesionalización y estabilidad financiera.

En el 2001, la liquidación de Telecom marcó un momento crítico para la Cooperativa, pero también significó una oportunidad de expansión al redirigir esfuerzos hacia nuevas áreas de desarrollo. Posteriormente, en el período 2005-2008, la entidad dio un gran paso al cambiar su razón social a “PROSPERANDO”, ampliando sus horizontes comerciales e incursionando en el microcrédito como una herramienta clave para impulsar el desarrollo económico de sus asociados.

Entre los años 2009 y 2011, la Cooperativa lideró un proceso de reorganización administrativa y operativa, centralizando sus procesos para optimizar su eficiencia. Asimismo, en el periodo 2012-2015, se redefinieron los segmentos de mercado y se abrió paso a la fuerza de ventas externa mediante la implementación de herramientas tecnológicas como SIPLAFT. Estos esfuerzos culminaron en una restauración del proceso de crédito y la automatización de la adjudicación de microcréditos entre 2016 y 2019, fortaleciendo la capacidad de la Cooperativa para satisfacer las necesidades financieras de sus asociados.

En el marco de su 59° aniversario, celebrado en 2021, la Cooperativa consolidó su transición hacia la era digital, enfocándose en la gestión de datos, la mitigación de riesgos y el desarrollo de canales de venta y productos digitales. Esto se vio acompañado por una robusta centralización de procesos, incluyendo la gestión de la cobranza y la implementación de herramientas avanzadas de otorgamiento y bases de datos.

En 2022, al alcanzar los 60 años de trayectoria, la Cooperativa reafirmó su compromiso de “Crear un lugar para todos”, destacándose como un referente en transformación, innovación y beneficios para sus asociados. Durante la vigencia 2024, continuamos fortaleciendo esta trayectoria, con un enfoque estratégico

y consolidamos procesos digitales, diversificamos productos y servicios financieros, reconstruyendo procesos financieros claves para continuar siendo motor de progreso económico y social para la región.

4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE OPERACIÓN

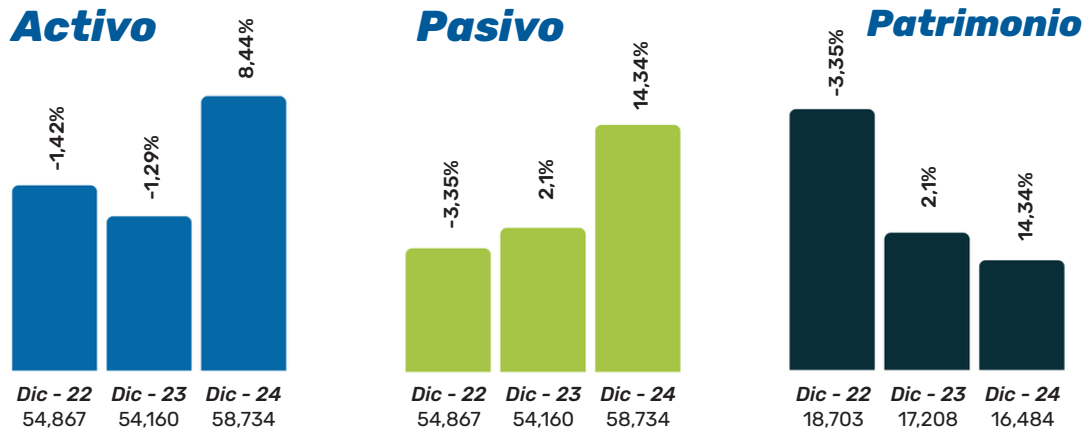
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, opera bajo un marco legal y normativo fundamentado principalmente en la Ley 79 de 1988, que regula la actividad de las entidades cooperativas en Colombia, y la Ley 454 de 1998, que fortalece el sector de la economía solidaria. Asimismo, está sujeta a la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) dando cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Jurídica y Financiera, en especial para esta vigencia con la Circular Externa 036 de 2018, que establece directrices sobre seguridad de la información. Prosperando se acogió a los estándares de gobierno corporativo, administración de riesgos (SARO, SARC, SARL, SARM y SARLAFT), y políticas de protección al consumidor financiero conforme a la Ley 1328 de 2009. Además, garantizó el cumplimiento de los principios de transparencia, solvencia y protección de los intereses de los asociados, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región mediante prácticas éticas y sostenibles.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

En el año 2024, el panorama macroeconómico se caracterizó por una serie de desafíos y ajustes que continuaron impactando tanto a los actores económicos como a las entidades del sector financiero en general. La economía colombiana siguió enfrentando un entorno inflacionario moderado, lo que afectó directamente la capacidad de pago de la población y, por ende, el comportamiento del consumo, originando una baja demanda de crédito. En lo que respecta al riesgo de crédito, se registró un aumento en el gasto de provisiones, con un fuerte impacto durante los primeros meses del año. A su vez, las tasas de interés de colocación experimentaron descensos más representativos respecto al 2023, mientras que las tasas de captación disminuyeron a un ritmo más lento.

A continuación, se detallan las principales variables de los Estados Financieros de la entidad durante este período, con el objetivo de evaluar las tendencias alcanzadas a lo largo de la vigencia 2024 y los planes de acción implementados para hacer frente a los efectos de este entorno macroeconómico, así como para iniciar la senda de recuperación del ejercicio financiero después de los grandes impactos sufridos desde el segundo semestre del 2022 producto de las grandes externalidades económicas surgidas.

Activo, Pasivo y Patrimonio



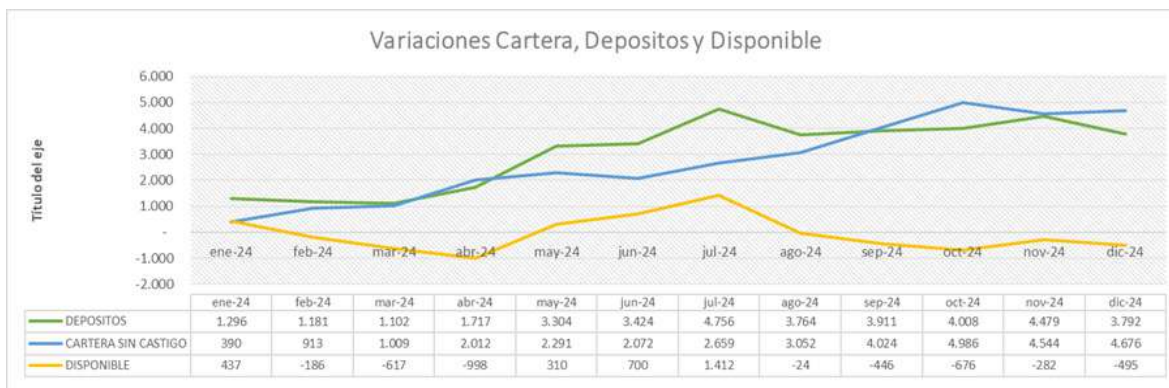
En cuanto al Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2024 el Activo presentó un aumento de \$4.573 millones, equivalente al 8.44% respecto al año inmediatamente anterior, finalizando con un saldo acumulado de \$58.734 millones. Este incremento se derivó de la aplicación de la estrategia de rentabilización por recomposición interna de activos de menor rendimiento hacia los de mayor rentabilidad, derivada principalmente por un crecimiento significativo en la participación de la cartera de crédito sobre el total del activo (170 pb), que corresponde principalmente a la reducción en la participación de efectivo y equivalentes al efectivo. Al cierre de la vigencia, la cartera de crédito alcanzó el 81.21% del total del activo, convirtiéndose en el principal impulsor del crecimiento de los ingresos de la Cooperativa y un factor clave en el inicio de la recuperación del desempeño financiero.

El Pasivo ascendió a \$42.250 millones, registrando un crecimiento del 14.34%; es decir, un aumento de \$5.297 millones, que estuvo alineado al crecimiento de la cartera de crédito, como fuente de financiación directa.

En cuanto al Patrimonio, alcanzó una cifra de \$16.484 millones, con una disminución del 4.21%, atribuida principalmente al resultado del ejercicio de la vigencia.

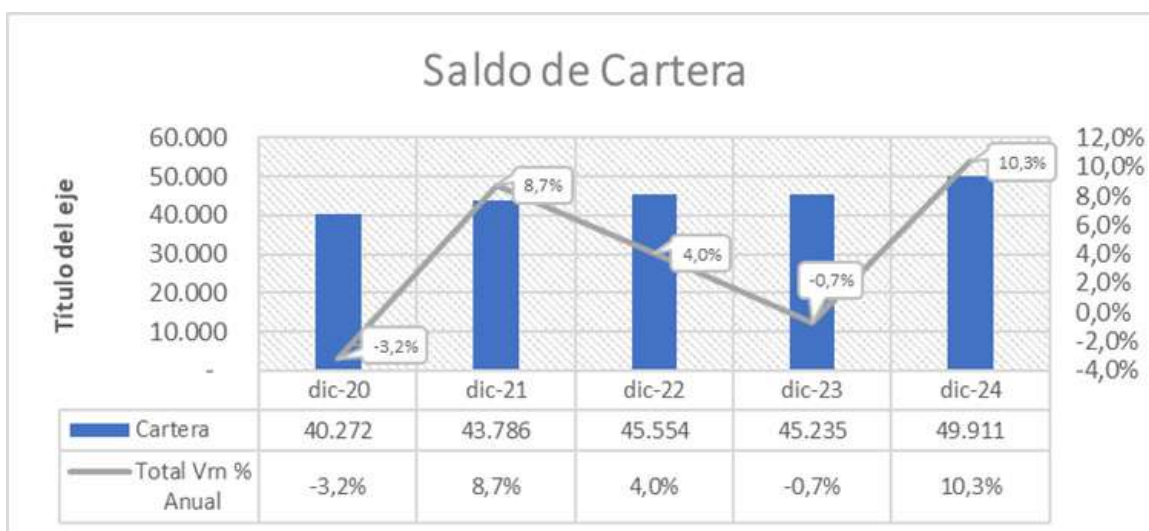
Disponible

Durante la vigencia, se implementaron controles para evitar la acumulación de liquidez ociosa, lo cual se refleja en la siguiente gráfica, donde se evidencia una disminución en el disponible de \$495 millones, sincronizando el crecimiento del activo productivo y de las fuentes de fondeo, lo que permitió optimizar el uso de los recursos y asegurar una gestión más eficiente de la liquidez disponible.



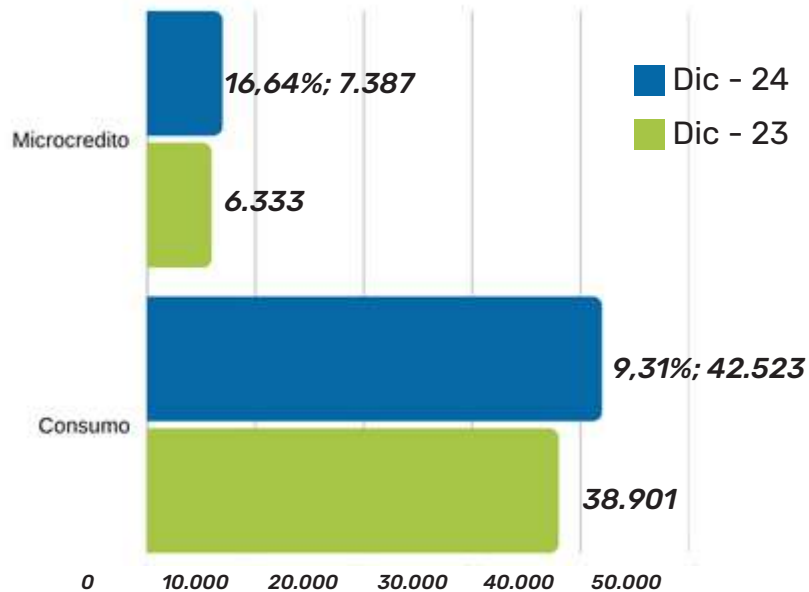
Cartera de Créditos

La cartera de crédito de la Cooperativa culminó la vigencia de 2024 con un saldo de \$49.911 millones, lo que representó un aumento del 10.3%, equivalente a \$4.676 millones. A pesar de la disminución en la demanda de crédito en el mercado, la Cooperativa apostó por el crecimiento del activo productivo, logrando un desempeño destacable al superar los crecimientos de la dinámica tanto del sector financiero como del Cooperativo y el mejor comportamiento dentro del último quinquenio de la misma entidad. Como resultado, se evidenció un incremento superior en 7.16 puntos porcentuales en comparación con el desempeño promedio del sector.



Al cierre de 2024, la cartera de crédito por modalidad alcanzó un saldo de \$42.523 millones en los segmentos de Consumo y Comercial, con un crecimiento del 9.31%. Por su parte, la cartera de Microcrédito terminó con un saldo de \$7.387 millones, registrando un aumento de \$1.054 millones, equivalente al 16.64%. La reactivación de la cartera de Microcrédito, que inició en la vigencia de 2023, fue uno de los principales objetivos estratégicos de la Cooperativa siendo el portafolio de mayor rentabilidad, contribuyendo así a la mejora de la tasa promedio ponderada de la cartera y con ello del margen de intermediación financiero.

Clasificación Cartera



Durante el 2024, se implementaron estrategias dirigidas a fortalecer cada uno de los canales de venta con los cuales se lleva a cabo la dinámica comercial. Además, se realizó un seguimiento constante a la evolución del consumo poblacional, lo que permitió identificar oportunidades para abrir o profundizar nuevas líneas de negocio que fomentaran el crecimiento del activo productivo; a continuación, se detallan algunas de las estrategias implementadas:

- Enrutamiento de venta presencial a través de la plataforma digital en primera instancia, a fin de agilizar el proceso y brindar mejor experiencia de servicio al asociado, y como segunda medida al canal tradicional, cuando se requiera profundizar el análisis del perfil de riesgo del potencial deudor.
- Ferias digitales empresariales mediante gestión digital asistida para colocación.
- Entrada comercial a nuevas zonas para el programa de microcrédito.
- Implementación de herramientas digitales para validación de viabilidad del perfil previo a el desplazamiento a campo.
- Evaluación financiera de zonas comerciales atendidas y análisis del punto de equilibrio por asesor, en especial de microcrédito, a fin de efectuar reasignaciones de zona potencializando la productividad de la fuerza de ventas e incluso una menor contratación de personal.
- Despliegue de campañas publicitarias en medios digitales y tradicionales para aumentar la visibilidad de los productos de crédito de consumo y microcrédito, con el fin de atraer nuevos asociados y fidelizar a los actuales.

INFORME DE GESTIÓN 2024

- Capacitación continua a la fuerza de ventas en productos financieros, técnicas de venta y normativa vigente, para mejorar las habilidades de ventas y el conocimiento del producto, permitiendo el aumento de la efectividad en la colocación.
- Establecimiento de alianzas con comercios para promover productos de crédito y aprovechar sinergias con socios estratégicos.
- Participación en ferias locales y eventos comunitarios para promocionar productos de crédito, a fin de generar leads y aumentar el conocimiento de la marca en la comunidad.
- Implementación de un sistema de seguimiento de prospectos para evaluar y calificar leads generados para asegurar una gestión eficiente y personalizada de cada interesado, que permita aumentar las tasas de conversión.
- Modificación del sistema de incentivos y bonificaciones basado en el desempeño y cumplimiento de objetivos, permitiendo motivar la fuerza de ventas y mejorar los resultados comerciales.
- Entrega de bases para gestión comercial con prospectos para profundización de crédito, así como novación de obligaciones, con el propósito de rentabilizar los saldos de cartera vigente colocados en su momento a una menor tasa de interés.
- Implementación de un sistema de gestión de relaciones con clientes (CRM) con el objetivo de mejorar la comunicación con los asociados y terceros, aprovechando la base de datos mediante flujos de comunicación automatizados para incrementar la venta de productos digitales.

Fuentes de Fondo

El CDAT continúa consolidándose como la principal fuente de fondeo de la Cooperativa, representando el 70% del saldo total de los depósitos. Sin embargo, el cambio en la composición de los depósitos por modalidades de ahorro no ha sido completamente favorable desde el punto de vista de la rentabilidad, ya que éstos generan un mayor impacto en el costo de las fuentes de financiamiento. No obstante, se sigue considerando adecuada la estrategia de fondeo propio para el apalancamiento del activo productivo.

Por otro lado, derivado de la estrategia de fortalecimiento del crédito de fomento agropecuario redescuento con FINAGRO y el uso de cupos de crédito bancario destinados a la colocación de cartera para atender la demanda generada, originó un significativo crecimiento en el año del financiamiento externo, alcanzando el 47% equivalente a un saldo de \$848 millones al cierre del 2024.

En lo que respecta al Aporte Social como fuente de capital, presentó un

crecimiento del 2.7%, equivalente a \$353 millones con un desempeño estable respecto a las vigencias anteriores, aunque cuestionable dada la capacidad de la base social con que cuenta la Cooperativa conformada por 17.145 asociados que, pese a los esfuerzos comerciales generados por la entidad, la respuesta en el cumplimiento de este deber del afiliado se mantiene dentro de una amplia oportunidad de mejora.

| Variable | 2023 | | 2024 | |
|--------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| | Saldo | % Participación | Saldo | % Participación |
| Depositos | \$ 34.655.044.326 | 72,18% | \$ 38.177.605.702 | 71,13% |
| Depositos | \$ 13.335.614.316 | 27,78% | \$ 13.689.296.404 | 25,50% |
| Obligaciones Financieras | \$ 21.583.236 | 0,04% | \$ 1.806.167.528 | 3,37% |
| Total | \$ 48.012.241.878 | 100,00% | \$ 53.673.069.634 | 100,00% |

El Costo del Capital Promedio Ponderado de las fuentes de fondeo al cierre del año 2024 presentó un descenso de 113 puntos básicos, lo que, si bien refleja una ligera reducción, no alcanzó la dinámica de descenso esperada, evidenciándose que los efectos del riesgo de tasa siguen impactando significativamente esta variable, que para diciembre alcanzó un costo ponderado del 5.38% duplicando el costo de las vigencias 2020 y 2021.

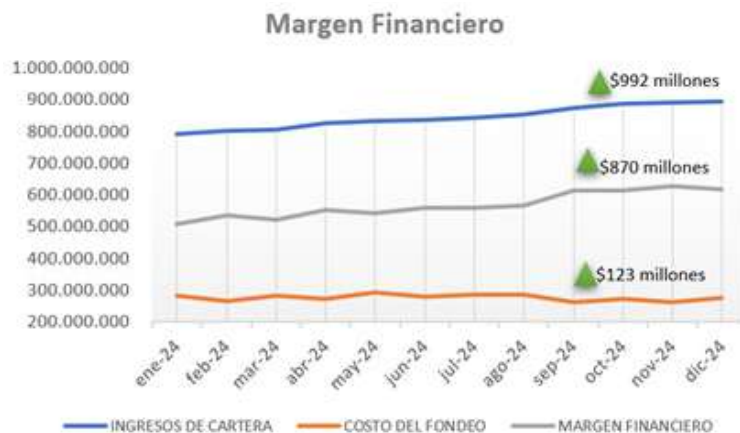


El análisis del Estado de Resultados se centrará en la mejora consistente y continua en el margen financiero, impulsada por el crecimiento de la cartera de crédito paralelamente a una mayor rentabilidad. Además de la contribución en el control y racionalización del gasto general y de deterioro, con medidas implementadas que han sido esenciales para iniciar el proceso de recuperación financiera de la Cooperativa, las cuales serán detalladas más adelante. Estas acciones, que se desarrollaron a lo largo de 2024, siguen mostrando resultados positivos y serán clave en el próximo ejercicio, especialmente con la aplicación del nuevo modelo de referencia de pérdida esperada, en cumplimiento con las normativas vigentes.

INFORME DE GESTIÓN 2024

| VARIABLES DE ANÁLISIS | ACUMULADO 2024 | ACUMULADO 2023 | Vrn \$ 2024 - 2023 | Vrn % 2024 - 2023 |
|--|----------------|----------------|--------------------|-------------------|
| INGRESOS DE CARTERA | 10.138 | 9.146 | 992 | 11% |
| COSTOS DEL FONDEO | 3.022 | 2.895 | 127 | 4% |
| OTROS COSTO | 296 | 300 | (4) | -1% |
| MARGEN FINANCIERO | 6.820 | 5.950 | 870 | 15% |
| GASTOS DE PERSONAS | 4.445 | 4.006 | 439 | 11% |
| GASTOS GENERALES | 3.018 | 3.060 | (42) | -1% |
| AMORTIZACION + DEPRECIACION | 331 | 334 | (3) | -1% |
| TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS | 7.794 | 7.400 | 394 | 5% |
| MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DETERIORO | (974) | (7.449) | 476 | -33% |
| RECUPERACIONES DE DETERIORO | 1.221 | 948 | 273 | 29% |
| DETERIORO | 1.910 | 1.846 | 64 | 3% |
| DETERIORO NETO | 7.794 | 7.400 | 394 | 5% |
| MARGEN OPERACIONAL | (1.663) | (2.347) | 685 | -29% |
| OTROS INGRESOS | 743 | 953 | (209) | -22% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 158 | 132 | 26 | 20% |
| MARGEN NO OPERACIONAL | 582 | 821 | (235) | -29% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | (1.077) | (1.527) | 449 | -29% |

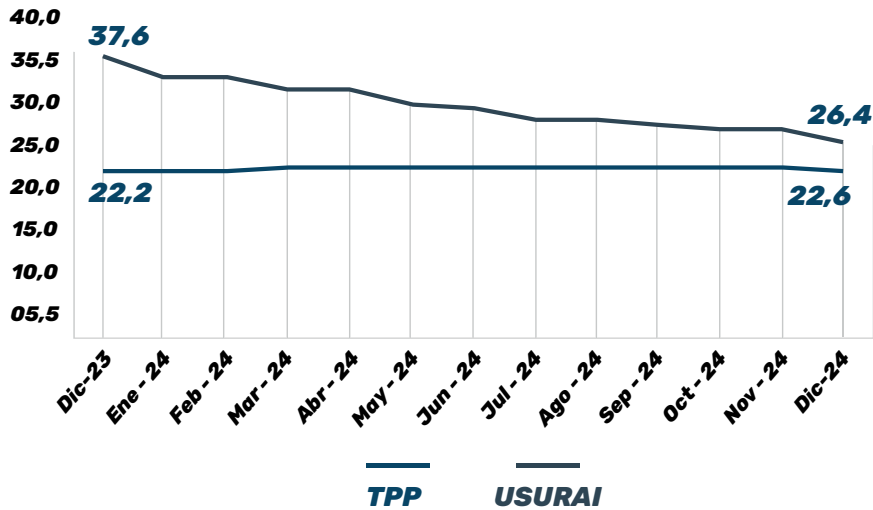
Margen financiero:



Una de las variables que apreció una mejora significativa durante la vigencia 2024 fue el incremento en los ingresos, los cuales aumentaron un 11%, lo que equivale a \$992 millones más en comparación con el acumulado a diciembre de 2023, atribuido principalmente al aumento importante de la cartera de crédito. Por otro lado, el incremento de los costos, que alcanzó los \$123 millones, fue completamente compensado por el crecimiento de los ingresos, consolidando así una mejora en el margen financiero de \$870 millones.

Durante la vigencia de 2024, la Cooperativa adoptó una estrategia enfocada en la rentabilización de la cartera de crédito, particularmente en el segmento de consumo, debido a su mayor dinamismo en el crecimiento. Como se puede observar en la siguiente gráfica, a pesar de la reducción de 11.2 puntos porcentuales en la tasa máxima legal vigente durante este período, la Cooperativa logró mantener una tendencia estable en la tasa promedio ponderada de su cartera de Consumo, registrando un leve crecimiento de 0.3 puntos porcentuales. Este resultado refleja la efectividad de la estrategia implementada para optimizar los ingresos a través de un manejo adecuado de la tasa de interés.

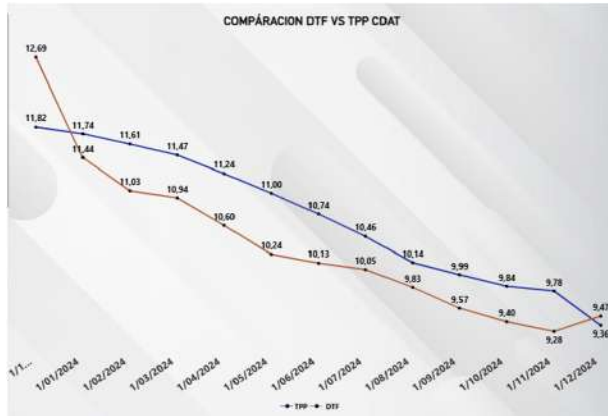
COMPARACIÓN TPP - USURA CONSUMO - COMERCIAL



En cuanto al costo de los depósitos, el indicador de referencia de las captaciones DTF, generó un descenso de 322 puntos básicos, mientras que la tasa promedio ponderada de captación de Prosperando mostró una caída de 249 puntos básicos. A pesar de los esfuerzos por reducir el plazo promedio ponderado de las captaciones con el objetivo de recomponer la tasa en un menor tiempo, las presiones derivadas de la competencia sobre los ahorros de los colombianos obligaron a la Cooperativa a ceder algunos puntos adicionales, siendo una decisión necesaria para consolidar el nivel de disponible requerido y así apalancar el crecimiento de la cartera de crédito.

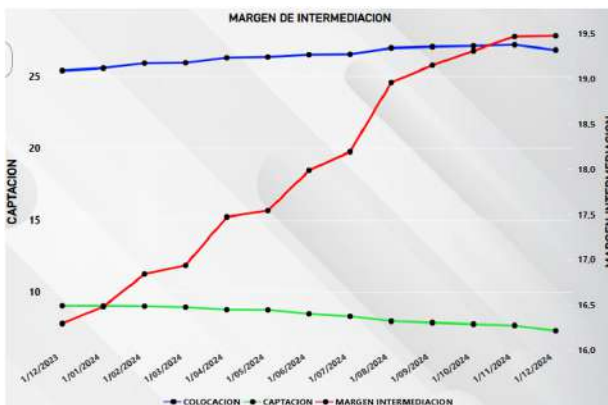
¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024



| FECHA DTF | TPP - CDAT | DTF | VAR TPP | VAR DTF |
|-----------|------------|-------|---------|---------|
| 1/01/2024 | 11,74 | 11,44 | -0,08 | -1,25 |
| 1/02/2024 | 11,61 | 11,03 | -0,13 | -0,41 |
| 1/03/2024 | 11,47 | 10,94 | -0,14 | -0,09 |
| 1/04/2024 | 11,24 | 10,60 | -0,23 | -0,34 |
| 1/05/2024 | 11,00 | 10,24 | -0,25 | -0,36 |
| 1/06/2024 | 10,74 | 10,13 | -0,26 | -0,11 |
| 1/07/2024 | 10,46 | 10,05 | -0,28 | -0,08 |
| 1/08/2024 | 10,14 | 9,83 | -0,33 | -0,22 |
| 1/09/2024 | 9,99 | 9,57 | -0,15 | -0,26 |
| 1/10/2024 | 9,84 | 9,40 | -0,14 | -0,17 |
| 1/11/2024 | 9,78 | 9,28 | -0,06 | -0,12 |
| 1/12/2024 | 9,36 | 9,47 | -0,43 | -0,19 |

Al comparar el indicador de margen de intermediación a diciembre de 2024, se observa que, mientras el costo de las captaciones desciende en 174 puntos básicos, la tasa promedio ponderada de colocación presenta un incremento de 144 puntos básicos. Esto ha generado una mejora significativa en el margen de intermediación de 318 puntos básicos, alcanzando un indicador final de 19.47% como se aprecia en la siguiente gráfica



| FECHA DTF | TPP - CDAT | DTF | MARGEN INTERMEDIACION |
|-----------|------------|------|-----------------------|
| 1/12/2023 | 25,38 | 9,09 | 16,29 |
| 1/01/2024 | 25,56 | 9,08 | 16,48 |
| 1/02/2024 | 25,90 | 9,06 | 16,84 |
| 1/03/2024 | 25,92 | 8,99 | 16,94 |
| 1/04/2024 | 26,28 | 8,81 | 17,47 |
| 1/05/2024 | 26,33 | 8,79 | 17,54 |
| 1/06/2024 | 26,50 | 8,51 | 17,98 |
| 1/07/2024 | 26,53 | 8,33 | 18,19 |
| 1/08/2024 | 26,96 | 8,00 | 18,96 |
| 1/09/2024 | 27,05 | 7,90 | 19,15 |
| 1/10/2024 | 27,10 | 7,80 | 19,31 |
| 1/11/2024 | 27,18 | 7,71 | 19,47 |
| 1/12/2024 | 26,82 | 7,34 | 19,47 |

Es importante destacar que, para la siguiente vigencia, no se anticipa un incremento importante en este indicador, dado que las tasas de colocación están reduciendo su brecha respecto a la tasa de referencia. Además, el descenso de la tasa de captaciones no ha sido tan pronunciado como el observado en la tasa de usura, lo que limita las posibilidades de un crecimiento adicional en el margen de intermediación en el corto plazo.

Gastos Administrativos

Los gastos administrativos fueron una de las variables de mayor seguimiento y control durante la vigencia 2024, toda vez que a pesar de ir generando un crecimiento en la cartera de crédito, tal como se mencionó anteriormente, el panorama macroeconómico y la incertidumbre económica que aún persistía no favorecía la demanda de crédito y con ello las estimaciones iniciales planteadas

por la entidad; ante este escenario, fue necesario realizar una adecuación visible en la estructura de costos y gastos, alineándola con los ingresos que la Cooperativa estaba generando. Como resultado, los gastos administrativos percibieron un incremento del 5%, muy por debajo del IPC para la vigencia. Este comportamiento fue posible principalmente a la disminución del 1.4% en los gastos generales respecto a diciembre de 2023, a pesar de que, debido a la naturaleza de estos gastos, están indexados a la inflación.

Respecto al aumento del rubro beneficio a empleados es preciso mencionar que se debió en primera instancia al ajuste generalizado de las asignaciones salariales, esto con el ánimo de sopesar los efectos de la inflación sobre los ingresos de los trabajadores manteniendo su poder adquisitivo y calidad de vida, y en segunda instancia a la contratación de fuerza de venta de Microcrédito para llevar a cabo el plan de crecimiento del programa.

| VARIABLES DE ANÁLISIS | ACUMULADO 2024 | ACUMULADO 2023 | Vrn \$ 2024 - 2023 | Vrn % 2024 - 2023 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 4.445 | 4.006 | 436 | 11% |
| GASTOS GENERALES | 3.018 | 3.060 | (42) | -1% |
| AMORTIZACION + DEPRECIACION | 331 | 334 | (3) | -1% |
| TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS | 7.794 | 7.400 | 394 | 5% |

A continuación, se detallan algunas de las acciones implementadas que contribuyeron a los resultados obtenidos durante la vigencia 2024:

- Se establecieron dos enfoques clave para la gestión y administración de recursos, aumentar la productividad del personal y reducir los gastos operativos.
- Se fortaleció el uso de reuniones virtuales frente a las presenciales, especialmente para aquellas que requerían desplazamientos y logística fuera de la ciudad de Ibagué, reduciendo así costos asociados a traslados.
- Se generaron campañas educativas dirigidas a las diferentes unidades de negocio, con el fin de fomentar el control de los gastos administrativos.
- Se evaluaron acciones para reducir la ejecución en cada partida del gasto.
- Se implementaron modelos de capacitación mixta para nuevas vinculaciones, utilizando métodos sincrónicos y asincrónicos, lo que permitió optimizar los recursos y reducir costos asociados a desplazamientos, manutención y hospedaje.
- Se realizó una evaluación de los gastos no contractuales para determinar su real necesidad.

INFORME DE GESTIÓN 2024

- Se lanzó una iniciativa de análisis de procesos críticos y misionales, mejorando los tiempos de respuesta y la experiencia del asociado, y buscando opciones para la automatización de procesos, así como la integración de aplicativos.
- Se renegociaron los contratos de proveedores para evitar incrementos innecesarios, y en aquellos casos donde existían cláusulas de aumento por encima de la inflación, se limitó el incremento al porcentaje del IPC.
- Se realizó un cambio en el modelo de contingencia de la Cooperativa después de una evaluación exhaustiva de los riesgos generando ahorros importantes en el gasto.
- Se llevó a cabo fusiones de cargos y se intervinieron algunas áreas con el objetivo de identificar funciones que pudieran ser distribuidas de manera más eficiente. Además, se revisó y replanteó la asignación salarial para las nuevas contrataciones, buscando optimizar los recursos disponibles sin comprometer la calidad del servicio y la operatividad de la Cooperativa.

Con base a los resultados obtenidos en las dos variables explicadas anteriormente referente a la gestión de gastos y al margen financiero, y aplicando una metodología en donde los ingresos y gastos del estado de resultados se expresan porcentualmente como proporción de la cartera bruta promedio, se observa un avance significativo en la mejora del diferencial de tasa entre ambas variables, como se describe a continuación.

La Cooperativa ha logrado un crecimiento del 1.32% en la tasa de rentabilidad de la cartera, mientras que los gastos administrativos se han mantenido prácticamente estables, con una variación de tan solo 0.25%. Este comportamiento ha permitido que el diferencial entre la rentabilidad de la cartera y los gastos administrativos pase del 3.52% al 4.60% durante la vigencia 2024, registrando un incremento de 1.07%, apreciándose un mejor desempeño en el segundo semestre del año como se observa en el siguiente gráfico.



| | Dic-23 | Mar-24 | Jun-24 | Sep-24 | Dic-24 | Vm |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Tasa Rentabilidad Cartera | 19.92% | 20.35% | 20.74% | 20.99% | 21.23 | 1.32% |
| Gastos Administrativos | 16.39% | 16.91% | 17.21% | 17.03% | 16.64% | 0.25% |
| Diferencial | 3.52% | 3.44% | 3.53% | 3.96% | 4.60% | 1.07% |

Deterioro Neto

Respecto al deterioro neto, al corte de diciembre de 2024 se alcanzó un resultado de \$689 millones, lo que representó un descenso de \$209 millones frente a lo alcanzado en la vigencia anterior. Sin embargo, es importante destacar que durante el primer trimestre del año se realizó un ajuste al porcentaje de provisión general, lo cual generó una recuperación de \$368 millones al ingreso. Este ajuste contribuyó positivamente al resultado en el deterioro neto de la Cooperativa que, de no haberse efectuado, habría generado un incremento de \$159 millones respecto a la vigencia anterior.

| VARIABLES DE ANÁLISIS | ACUMULADO 2024 | ACUMULADO 2023 | Vrn \$ 2024 - 2023 | Vrn % 2024 - 2023 |
|---------------------------|----------------|----------------|--------------------|-------------------|
| Recuperación de deterioro | 1,221 | 948 | 273 | 29% |
| Deterioro | 1,910 | 1,846 | 64 | 3% |
| Deterioro Neto | 689 | 898 | (209) | -23% |

Derivado de los análisis y el seguimiento constante de los resultados en la gestión de cartera, se logró mantener un dinamismo continuo en la ejecución de diversas estrategias orientadas a mitigar los efectos causados por el detrimento en la capacidad de pago de los deudores, ocasionado por las condiciones macroeconómicas adversas que los llevó a priorizar sus gastos básicos de manutención; a esto se sumaron situaciones como demoras en los pagos, pérdida de empleo, calamidades familiares y cambios de ubicación de los deudores, lo que resultó en una ilocalización amplia de deudores, complicando aún más la gestión de recuperación de cartera.

Pese a lo anterior, es importante

destacar la reducción significativa en el deterioro neto de \$191 millones (43.5%) durante el segundo semestre de 2024, en comparación con el primer semestre del mismo año. Esta mejora se generó principalmente como resultado del trabajo minucioso realizado durante los primeros meses del año, cuyas estrategias comenzaron a dar frutos hacia el final de la vigencia, contribuyendo positivamente a la recuperación de la cartera y al fortalecimiento del resultado de esta variable.

A continuación, se destacan algunas de las estrategias implementadas que tuvieron un impacto positivo en los resultados obtenidos:

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

- Segmentación de deudores conforme al perfil de endeudamiento, riesgo y probabilidad de pago, además, se aprovechó el valor agregado que genera el proceso de evaluación de cartera, utilizando dicho resultado como una variable clave para la priorización y el conocimiento profundo del deudor dentro del proceso de gestión de cobro.
- Implementación de estrategias diferenciadas y personalizadas a los deudores que permitieron incrementar la asertividad en las acciones de cobro, al mismo tiempo que fortalecieron la relación con los deudores, ofreciéndoles soluciones ajustadas a sus necesidades y capacidades.
- Incorporación de diversos canales de comunicación, como correo electrónico, SMS y WhatsApp, al proceso de gestión de cobro, lo que permitió realizar un seguimiento integral de los deudores. Esta estrategia se adaptó a las preferencias de contacto de cada deudor, logrando una comunicación más personalizada y efectiva, conforme al marco normativo de la Ley 2023.
- Capacitación al personal del área de cartera en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas y en estrategias de comunicación preventiva y persuasiva.
- Fortalecimiento de la gestión de cobro persuasiva.
- Control del gasto producto del deterioro neto de la cartera estimado para el mes.
- Fortalecimiento de las acciones de seguimiento a la gestión y efectividad de cobro de los actores de la cartera tercerizada.
- Ajuste a mecánica de seguimiento para la recepción de títulos judiciales.
- Diseño de campañas para la recuperación de la cartera, que incluyen ajustes en las tarifas de avance de etapa procesal y de recuperación efectiva.
- Consulta en páginas de búsqueda sobre toda la base de cobro jurídico vigente y castigada, con el fin de identificar nuevas medidas para impulsar los procesos ejecutivos. Este procedimiento se aplica de igual manera para la cartera prejurídica, lo que ha permitido solicitar embargos solidarios cuando sea necesario o trasladar la gestión a cobro jurídico para la recuperación de la cartera de créditos, en caso de que se identifiquen medidas efectivas de embargo.

El desarrollo de las actividades no se limitó únicamente a la gestión de recuperación de crédito, sino que también se enfocó en una evaluación constante y detallada de la gestión del riesgo de crédito. Este enfoque desempeñó un papel fundamental para asegurar que la Cooperativa mantuviera resultados más favorables en comparación con los registrados en el sector. Según la última información disponible a corte de octubre de 2024, al dividir el valor del deterioro

neto sobre la cartera bruta, la Cooperativa mostró una ejecución inferior en 85 puntos básicos respecto al sector. A continuación, se detallan algunas de las iniciativas implementadas para lograr este resultado:

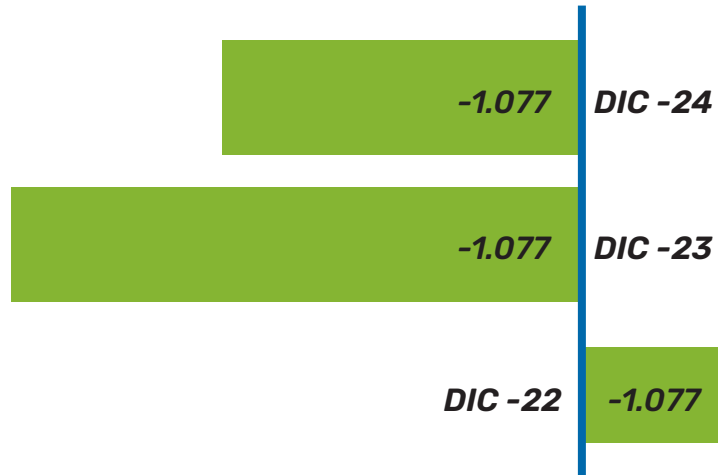
- Desarrollo de un análisis de cartera por producto, mediante indicadores de cosechas, que permite monitorear los deterioros tempranos y con ello los ajustes de política necesarios para revertir dicha situación.
- Seguimiento a los indicadores de mora, con el propósito de identificar concentraciones por oficina, segmento, modalidad de crédito, forma de pago, entre otros, que permitan concentrar los esfuerzos en la validación de las variables específicas que expliquen comportamientos de pago con los cuales se puedan redefinir las políticas de crédito según el caso.
- Ajustes en las políticas de crédito para impulsar y apoyar la inclusión crediticia de la economía popular y brindar acceso a financiación formal a personas de los segmentos de Empleados, Pensionados e Independientes, incluidos aquellos que ejercen una actividad económica a través de micronegocios pertenecientes a todos los sectores de la economía.
- Rediseño de la política para microempresarios, segmentando las microempresas por valor de ventas brutas; así mismo, se definió el perfil de riesgo por puntaje score arrojado por la central de información y se establecieron límites de crédito, porcentaje para escalonamiento, novación y documentación según ese perfilamiento.
- Se inició piloto para atención por la modalidad de microcrédito, dentro del rango de microempresas de menor tamaño, orientado a actividades de consumo informal.
- Con el ánimo de contar con una mayor cobertura de la cartera colocada, la Cooperativa se vinculó con el Fondo Nacional de Garantías, entidad que aprobó un cupo para ofrecer garantías dirigidas al segmento de independientes microempresarios y para la inclusión crediticia en cartera de microcrédito y consumo. En tal sentido se accedió al programa denominado paz total; estas garantías actualmente cuentan con una cobertura de hasta el 90% del saldo de capital adeudado.
- Desarrollo de pruebas de backtesting al modelo de otorgamiento a partir de las cuales se revisaron cada una de las variables con el propósito de determinar en donde se concentra el mayor número de casos en incumplimiento y a partir de ese análisis se determinaron cambios en las políticas de acceso al crédito que impidan la futura materialización del deterioro. Bajo este objetivo, para el año 2024 se realizaron modificaciones en 7 meses.

En lo que respecta al resultado de la Cooperativa al cierre de 2024 presentó un acumulado de pérdidas por \$1.077 millones. A pesar de las mejoras descritas

INFORME DE GESTIÓN 2024

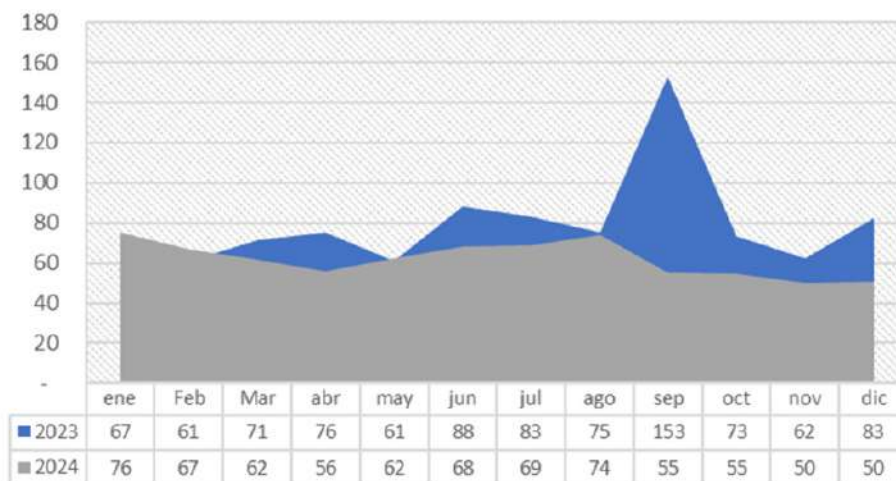
en el presente documento, en cada una de las variables que componen el resultado financiero de la entidad que marcan el inicio de un proceso de recuperación; es importante señalar que aún persisten diversos desafíos, entre ellos la implementación del modelo de referencia de pérdida esperada, los cuales seguirán siendo una prioridad en el ejercicio 2025, y se continuará con la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la posición financiera de la Cooperativa.

EXEDENTES ANUALES



Frente al comportamiento de los otros ingresos, la cooperativa registró una disminución de \$209 millones en comparación con la vigencia anterior. Esta caída se debió principalmente a la reducción en la valoración de las inversiones, que impactó en \$120 millones debido a la disminución de la DTF. Además, otros ingresos cayeron en \$92 millones, resultado de la ausencia de retornos por seguros, debido a una mayor siniestralidad en el último año.

Comportamiento Otros Ingresos



6. GESTIÓN DE CARTERA

La gestión y el desempeño de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperando durante el año 2024 representaron aspectos clave en la composición de la cartera de créditos, la calidad de esta y el impacto de la morosidad en los resultados financieros de la entidad, permitiendo la aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y promover el desarrollo financiero y social de los asociados.

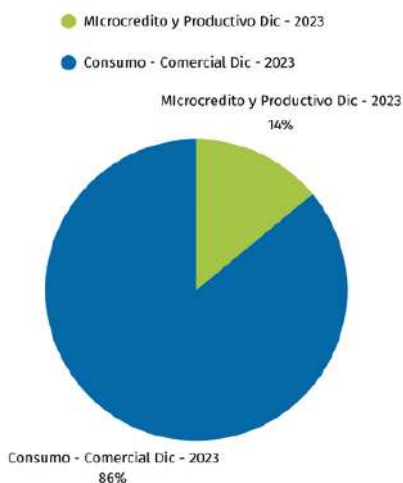
El año 2024 fue un periodo de importantes desafíos y logros para la Cooperativa. La entidad trabajó intensamente en fomentar la inclusión financiera, mediante alianzas estratégicas y la implementación de soluciones crediticias accesibles. Al mismo tiempo, se enfrentaron retos en la gestión de la cartera vencida; adicional, el deterioro neto de la cartera crediticia en la vigencia 2024 fue una variable sensible que forzó a la Cooperativa a duplicar sus esfuerzos teniendo en cuenta el impacto.

En este sentido los esfuerzos y estrategias implementadas por PROSPERANDO fortalecieron su estructura crediticia, logrando mejorar la gestión del riesgo y manteniendo su compromiso con el desarrollo económico y social de sus asociados.

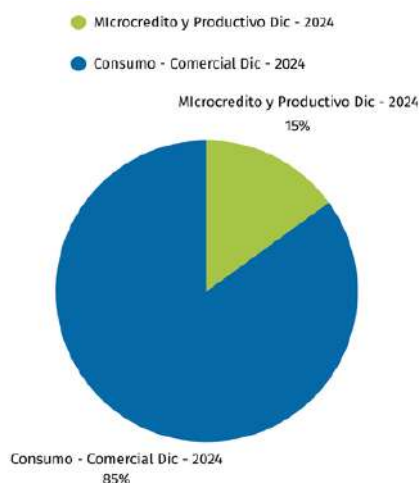
Composición de la Cartera por Tipo de Crédito

La composición de la cartera de créditos de Prosperando a diciembre de 2024 se distribuyó de la siguiente manera: el 85% correspondió a la cartera de consumo y comercial, mientras que el 15% a la cartera de microcrédito y crédito productivo. Esta distribución demostró un enfoque significativo en el apoyo a las necesidades de consumo y comercial de los asociados, pero también reflejó un compromiso con el microcrédito y el crédito productivo, fundamentales para el desarrollo económico local.

Composición Cartera 2023



Composición Cartera 2024



¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

En 2024, se evidenció un aumento total de la cartera de \$4.676 millones. Este crecimiento se desglosa en un incremento de \$3.622 millones en la cartera de consumo y comercial y un aumento de \$1.054 millones en la cartera de microcrédito y productivo, tal como fue reflejado en la evaluación de estados financieros. Este crecimiento se logró gracias a la promoción de la inclusión financiera a través de alianzas estratégicas con el Fondo Nacional de Garantías y Finagro, convenios comerciales que permitieron a muchos asociados llevar a cabo proyectos personales, empresariales y educativos mediante soluciones de crédito más accesibles y con requisitos simplificados.

La entidad diseñó líneas de crédito específicas adaptadas a los diversos perfiles financieros de sus asociados. Estas iniciativas buscaron fortalecer los vínculos con la comunidad y construir una estructura crediticia sólida y diversa. De este modo, la cooperativa no solo facilitó el acceso al crédito, sino que también contribuyó al desarrollo social y económico.

Calidad de la Cartera (Mora a 30, 60, 90 días)

Por su propia naturaleza, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental en la actividad de la cooperativa, ya que implica la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de los deudores en sus obligaciones. Por ende, gestionar este riesgo de manera adecuada es crucial para salvaguardar los activos principales de la organización. Durante el año 2024, Prosperando se encontró con desafíos importantes en la gestión de la cartera vencida. Estos retos surgieron como consecuencia de la situación económica del país y los efectos residuales de la pandemia que todavía afectan a la población colombiana.

| Calificación | Vrn Dic 2024 - 2023 | | |
|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Cartera Dic 2024 por Calificación | Cartera Dic 2023 por Calificación | Vrn Saldo |
| A | 46.603.729.840 | 41.879.610.691 | 4.724.119.149 |
| B | 441.987.731 | 869.129.776 | (427.142.045) |
| C | 242.233.764 | 273.223.731 | (30.989.967) |
| D | 206.460.823 | 734.058.960 | (527.598.137) |
| E | 2.416.180.605 | 1.478.494.341 | 937.686.264 |
| Total General | 49.910.592.763 | 45.234.517.499 | 4.676.075.264 |
| Cartera Vencida | 3.306.862.923 | 3.354.906.808 | (48.043.885) |
| I.C.C. | 6.63% | 7,42% | -0.79% |
| I.C.C. Improductiva | 5.74% | 5.50% | 0.24% |
| % Cartera D+E | 5.25% | 4.89% | 0.36% |
| % CARTERA E | 4.84% | 3.27% | 1.57% |

A pesar de haber experimentado un aumento total en la cartera de \$4.676 millones durante 2024, el saldo de la cartera vencida de la cooperativa disminuyó en \$48 millones. Esto se tradujo en una mejora en el indicador de calidad de cartera del 0,79%. Este resultado se dio en forma positiva debido a la implementación de varias estrategias efectivas de recuperación y prevención de la mora. Estas estrategias se centraron en la priorización de la cartera, teniendo en cuenta tanto el comportamiento externo como el interno de los deudores, basados en modelos predictivos y las evaluaciones semestrales para clasificar la cartera de acuerdo con el perfil de riesgo de cada deudor y su probabilidad de impago, metodología que permitió una gestión más eficiente de la cartera de créditos y aumentó la efectividad en los procesos de cobro. Además, la Cooperativa desarrolló e implementó tácticas específicas para la recuperación de créditos vencidos, lo cual fue fundamental para la disminución del saldo de la cartera vencida. Gracias a estas medidas, la Cooperativa logró mantener una calidad de cartera en constante mejora, lo que fue vital para la estabilidad financiera y el cumplimiento de sus objetivos de inclusión y desarrollo económico de sus asociados.

Además, la Cooperativa mejoró significativamente la contactabilidad de sus deudores mediante la estructuración de una base de datos robusta y actualizada. Esta acción permitió un aumento considerable en el porcentaje de contacto efectivo, superando los niveles alcanzados en años anteriores.

La Cooperativa también diseñó y puso en marcha diversas estrategias educativas para culturizar a los deudores en el buen manejo de las finanzas personales. Estas iniciativas incluyeron materiales educativos en las redes sociales que abordaron temas como la importancia de la planificación financiera, la gestión responsable del crédito y las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones financieras. Estas acciones ayudaron a los deudores a desarrollar habilidades financieras más sólidas y a comprender mejor la importancia de cumplir con sus compromisos crediticios.

Impacto de la Morosidad en los resultados (Deterioro Neto)

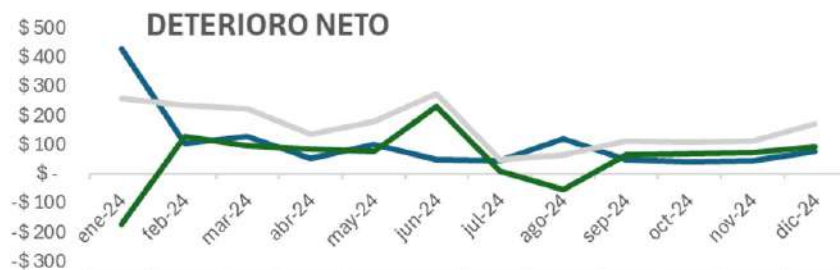
Para la vigencia 2024, Prosperando enfrentó un deterioro neto acumulado de \$688 millones, influenciado por diversos factores como el incremento en los rodamientos negativos de los asociados y las condiciones económicas desfavorables en el contexto regional y nacional. Aunque se lograron importantes avances en la recuperación de deterioros, especialmente en los meses de enero (\$429 millones) y agosto (\$119 millones), estos esfuerzos no fueron suficientes para contrarrestar el deterioro registrado, el cual alcanzó sus valores más altos en los mismos meses.

Durante el segundo semestre del año, se observaron variaciones en las cifras, destacándose una mejora relativa en el mes de agosto, donde el deterioro neto

INFORME DE GESTIÓN 2024

reflejó saldos negativos menores, gracias a las estrategias implementadas en la cartera jurídica y los controles internos reforzados. Sin embargo, los valores más altos de deterioro y el rezago en las recuperaciones limitaron la posibilidad de lograr un saldo financiero positivo.

En términos generales, los resultados obtenidos evidenciaron la necesidad de fortalecer las políticas de gestión de riesgo, optimizar los mecanismos de recuperación de cartera y adaptar las estrategias operativas a las condiciones económicas cambiantes. Estos aprendizajes permitirán a la Cooperativa establecer un enfoque más resiliente y efectivo en los próximos periodos, consolidando su compromiso con la estabilidad financiera y el bienestar de sus asociados.



| | ene-24 | feb-24 | mar-24 | abr-24 | may-24 | jun-24 | jul-24 | ago-24 | sep-24 | oct-24 | nov-24 | dic-24 |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| RECUPERACIONES DE DETERIORO | \$429 | \$104 | \$127 | \$50 | \$100 | \$47 | \$42 | \$119 | \$49 | \$38 | \$42 | \$75 |
| DETERIORO | \$256 | \$233 | \$221 | \$134 | \$177 | \$275 | \$50 | \$64 | \$111 | \$107 | \$113 | \$169 |
| DETERIORO NETO | -\$172 | \$129 | \$94 | \$84 | \$77 | \$228 | \$7 | -\$55 | \$62 | \$69 | \$71 | \$93 |

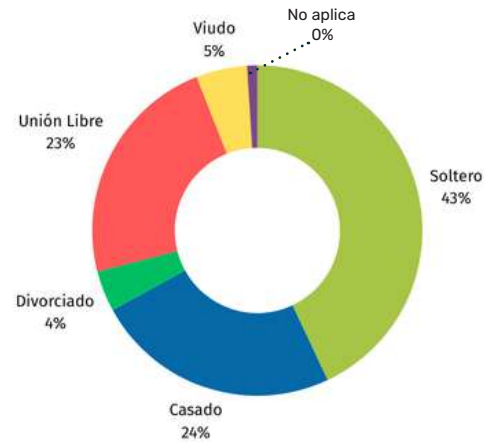
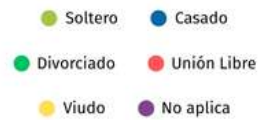
7. GESTIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

En cumplimiento con los principios y normativas que rigen la Economía Solidaria en Colombia, y en particular con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Prosperando presentó el Balance Social de la Vigencia 2024, de acuerdo con lo establecido en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, el Decreto 1480 de 2011 y las Circular Externa 23 de 2020 y Circular Externa 28 de 2021 de la Supersolidaria, el cual obtuvo los siguientes resultados:



Al cierre de la vigencia la Cooperativa finalizó con una Base Social de 17.145 asociados donde el 60.89% corresponden a mujeres, con una disminución neta de 939 asociados durante la vigencia, dado principalmente por el proceso de depuración de asociados que se encontraban inactivos por más de tres años.

Al realizar el análisis frente al estado civil de los asociados, nos encontramos que en la actualidad el 43% de la base la conforman personas solteras, seguida por un 24% casadas y un 23% de personas que viven en unión libre.



Otro enfoque de la evaluación se da en la conformación de los asociados por su ocupación, donde se observó que el 51% pertenecen a Independientes, el 23% a Empleados y el 14% a Pensionados.

De igual manera, como viene siendo presentado en los anteriores informes de Gestión, la cooperativa cuenta con una alta concentración de asociados en los estratos económicos 1 y 2, con un 71.3% del total de asociados. Siendo este un segmento de la población que tradicionalmente se relaciona con desafíos en términos de acceso a crédito, ahorro y otros servicios, lo que sugiere que la cooperativa debe diseñar programas y servicios que mejoren la inclusión financiera de este grupo.

No obstante, pese a que los resultados económicos no fueron los mejores como se puede estudiar a lo largo del presente informe, la Cooperativa redoblo los esfuerzos para continuar con los planes y programas sociales que permitieran fortalecer el tejido social y generar un impacto positivo en las comunidades donde hace



presencia física. Las iniciativas desarrolladas durante el 2024 fueron dirigidas principalmente, a promover la inclusión social a través de tomas de sector en la ciudad de Ibagué, mejorar el acceso a la educación informal, fomentar el emprendimiento individual y comunitario a través de talleres prácticos como la realización de velas artesanales, creación de productos lácteos, manualidades y chocolatería.

Así mismo, en desarrollo del valor de la solidaridad Prosperando se enfocó

INFORME DE GESTIÓN 2024

en la cercanía y acompañamiento a los asociados por medio de actividades de bienestar, educativas y sociales; en este sentido se realizaron eventos como las clases de zumba, caminatas ecológicas, festival de las cometas, rodadas nocturnas, taller de emprendimiento, capacitaciones, cursos de economía, taller de contabilidad, tomas de sector como el gran evento “Construyendo Comunidad” de amplia acogida, el tradicional bingo de fin de año, entre otros.

De estas actividades y eventos realizados la Cooperativa brindo espacios únicos que ayudaron al desarrollo de los asociados.





¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024





¡Más que Ahorro y Crédito!

PARA PROSPERANDO, EL APRENDIZAJE ES LA BASE DEL CRECIMIENTO

Capacitar y enseñar a los asociados ha sido una prioridad para Prosperando. Durante el 2024, los esfuerzos se focalizaron en realizar una amplia variedad de talleres y capacitaciones diseñados para fomentar el emprendimiento y apoyar el desarrollo económico de la comunidad cooperativa.

Entre los talleres destacados, se ofrecieron herramientas prácticas y conocimientos que permitieron a los asociados emprender desde sus hogares, mejorando así la economía de muchas familias.



Un ejemplo inspirador es el de la asociada Edna Agudelo, quien participó en el Taller de Velas Artesanales organizado por Prosperando. A partir de lo aprendido, Edna inició su emprendimiento, Aromas y Ceras Mily, creando velas artesanales con diseños únicos. Este negocio, con más de cuatro meses de éxito, tuvo su lanzamiento oficial entre los asociados durante el Gran Bingo Prosperando, donde contó con un stand exclusivo para dar a conocer su trabajo.

Edna expresa:

“Quiero agradecerle a la Cooperativa por los talleres que brinda a los asociados. Tuve la fortuna de participar en uno de ellos, y lo que allí aprendí fue la base para lo que hoy es mi emprendimiento de velas artesanales.”

Para Prosperando, ser parte de historias como la de Edna es un orgullo que impulsa a seguir apoyando y trabajando cada día en el desarrollo integral de sus asociados.

Impactando En El Sector El Salado - Evento Social "CONSTRUYENDO COMUNIDAD"



La Cooperativa Prosperando, durante el año 2024 realizó dos tomas de sector con la comunidad de El Salado donde se vivieron jornadas llenas de cariño y compromiso. Con el corazón en cada actividad, se diseñaron estos eventos para beneficiar a todos los habitantes del sector, llevando bienestar, alegría y reafirmando los valores cooperativos que unen a Prosperando con la comunidad.

Durante la primera jornada, los asistentes tuvieron la oportunidad de acceder a consultas médicas gratuitas, chequeos de optometría y toma de tensión, donde profesionales brindaron atención personalizada, ayudando a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector; cada consulta fue una oportunidad para

decirle a la población de El Salado: "Nos importa tu bienestar", demostrando el profundo compromiso de Prosperando y sus aliados por cuidar de la comunidad.

Los más pequeños disfrutaron de una jornada llena de magia con pintucaritas y globoflexia, creando recuerdos imborrables mientras sus rostros se llenaban de color y sonrisas.

La siguiente jornada fue realizada en compañía del Comité Cívico del sector en la conmemoración de los 484 años de El Salado y del 60° aniversario de la creación de la J.A.C. donde en conjunto con entidades del sector se brindó a los habitantes un espacio cultural y esparcimiento, durante dos días se realizaron muestras folclóricas, desfiles de las bandas marciales de los colegios, espacio para muestras artesanales y emprendimientos, y reconocimiento a los líderes del barrio quienes ayudaron al desarrollo de este sector.

"Construyendo Comunidad" no solo buscó brindar servicios, sino que, fue un encuentro para que cada miembro de El Salado sintiera el abrazo de su Cooperativa.

Prosperando demostró una vez más que su misión no se limita a lo financiero. En cada gesto, se promovió los valores de solidaridad, responsabilidad social y trabajo en equipo, porque para la Cooperativa, cada persona cuenta y cada acto de servicio fortalece el tejido comunitario.

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

Así mismo, es de resaltar que la solidez de la inversión social que se mantuvo fue el resultado de las medidas prudentes implementadas en años pasados, las cuales fueron fundamentales para fortalecer nuestros fondos sociales, en épocas de auge. En particular, los recursos destinados a los programas de educación, solidaridad y bienestar se vieron robustecidos en su momento y a través de la reforma estatutaria

realizada, garantizando la continuidad y ampliación de iniciativas que impacten positivamente a la comunidad. Estas decisiones estratégicas han reforzado nuestra capacidad para atender las necesidades sociales con eficacia, reafirmando así nuestro compromiso con la inclusión y el bienestar de la sociedad. A continuación, se detalla la inversión por programas y fondo social realizada durante la vigencia 2024:

FONDO DE EDUCACION:

Durante el año 2024, el Fondo de Educación fue un motor fundamental para el desarrollo de diversas actividades de formación y capacitación que beneficiaron a un gran número de asociados, jornadas tales como:

- Caminatas Ecológicas en distintas ciudades, con una inversión total de más de 10 millones de pesos, que contribuyeron a la sensibilización ambiental y el fortalecimiento de la participación social.
- Formación académica con programas como la Capacitación en Planeación Estratégica, Diplomados en Riesgos, Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, con una inversión superior a los 77 millones de pesos, lo que permitió a los participantes adquirir herramientas clave para el desarrollo personal y profesional.
- Jornadas en Riesgos para Empleados, Seminario de Cobranza y Seminario de Asambleas Exitosas han sido fundamentales para mejorar las competencias en áreas cruciales

| <i>Tipo de Programa</i> | <i>Valor Invertido</i> |
|--|------------------------|
| <i>Capacitación Técnica</i> | 28.988.483,00 |
| <i>Charlas y Conferencia</i> | 1.909.790,00 |
| <i>Educación Cooperativa</i> | 14.392.800,00 |
| <i>Otros programas educativos / sociales/ emprendimiento</i> | 20.598.757,00 |
| <i>Pildoras Cooperativa</i> | 19.408.889,00 |
| <i>Promoción cooperativa</i> | 56.802.688,00 |
| <i>Sensibilización Ambiental</i> | 15.829.938,00 |
| Total General | 166.931.245,85 |

mismo, a través del fondo de educación Prosperando promovió la creación de emprendimientos y el desarrollo de habilidades prácticas a través de una serie de talleres especializados que impactaron positivamente a diversas comunidades donde hace presencia. Entre estos se destacan:

- Talleres de Chocolatería y Repostería, que se realizaron en ciudades como Bogotá, Ibagué, Girardot y Chaparral, con espacios formativos donde se fomentaron la creatividad y la innovación, permitiendo a los participantes explorar nuevas oportunidades de negocio y emprendimiento.
- Taller de manualidades realizado en Cartagena brindaron herramientas para que los asistentes pudieran desarrollar habilidades artísticas que, a su vez, generaran fuentes de ingreso complementarias
- Talleres de Velas, con actividades en Chaparral e Ibagué, ofrecieron a los participantes la posibilidad de adentrarse en el mundo del diseño y producción de productos artesanales, promoviendo tanto la autosuficiencia como la conservación de tradiciones locales.

FONDO DE SOLIDARIDAD:

El Fondo de Solidaridad de la cooperativa ha sido administrado con un enfoque integral y solidario, brindando apoyo oportuno a los asociados en momentos de vulnerabilidad. Durante el período, se destinó un total de \$103.4 millones asegurando que los asociados tengan acceso a recursos en momentos críticos, fortaleciendo así el sentido de comunidad y apoyo mutuo dentro de esta gran familia.

| Tipo de Auxilio | Cantidad | Valor Otorgado |
|--|-----------------|-----------------------|
| Aucilio de Servicios Médicos | 103 | 31.600.000 |
| Auxilio por Calamidad Domestica | 32 | 36.603.851 |
| Auxilio por Calamidad Publica | 1 | 400.000 |
| Auxilio por Fallecimiento | 53 | 21.200.000 |
| Plan Exequial Empleados Prosperando | 81 | 13.638.100 |
| Total General | 270 | 103.441.951 |

FONDO DE BIENESTAR:

El Fondo de Bienestar Social, fue el fondo administrado de manera eficiente a fin de mantener el beneficio a los asociados de la póliza vida aportes, así mismo, permitió llevar a cabo el bingo de fin de año con los asociados, a continuación, se detalla la inversión en la vigencia en análisis:

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

| ACTIVIDAD | CANT PARTICIPANTES | VALOR INVERTIDO |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Bingo | 2.753 | 15.707.323 |
| Poliza Vida Aportes | 15.499 | 186.071.931 |
| Total General | 18.252 | 201.779.255 |

Finalmente, se anexa para conocimiento de los asambleístas, asociados y comunidad en general el Balance Social generado a través de la herramienta ofrecida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

8. GESTIÓN COMERCIAL

El 2024 fue un período lleno de conexiones, aprendizajes y grandes logros; a través de campañas comerciales innovadoras, eventos sociales memorables, espacios educativos transformadores, creación de nuevos productos y una comunicación constante con los asociados, consolidando el compromiso de construir una comunidad más fuerte y solidaria.

Cada actividad realizada tuvo un propósito claro: estar más cerca de los asociados, entender sus necesidades y brindarles soluciones que no solo impulsen su bienestar económico, sino también su desarrollo integral. Este informe refleja el esfuerzo conjunto para crear experiencias significativas.

Campañas Comerciales

Durante el año, Prosperando diseñó campañas comerciales segmentadas buscando implementar el sentido del ahorro con propósito, incrementando los saldos de captación del asociado en sus cuentas con una excelente rentabilidad en reciprocidad al aumento de sus ahorros.



También, campañas enfocadas en el pago oportuno de sus Aportes Sociales, con el fin de crear el hábito de capitalización permanente y la conciencia de su importancia para contribuir a la implementación de diferentes actividades y eventos sociales en su mismo beneficio.

En términos de resultados, estas campañas alcanzaron un impacto en 1.602 asociados, que fortalecieron sus saldos de ahorros en \$ 3.302 millones.

**AHORRA HOY
GANA MAÑANA**

¿Listo para ver tus
ahorros multiplicarse
de manera segura?

¡Apertura tu CDAT!
con **Prosperando**
y Participa de premios espectaculares

**Desliza y conoce cómo puedes ganar*

**GANA
PREMIOS
PAGANDO TUS
APORTES**

¿CÓMO PARTICIPAR?

- PAGANDO LA ANUALIDAD DE TUS APORTES.
- CAPITALIZANDO TUS APORTES.
- O PAGANDO TUS APORTES EN MORA

ACÉRCATE A NUESTRAS OFICINAS PARA MAS INFORMACION

O CONSULTA EN
WWW.PROSPERANDO.CO

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024



En busca de mantener un contacto permanente y efectivo con el asociado, en la necesidad de contar con una base de datos actualizada con información de calidad, precisa, veraz y confiable, la Cooperativa ejecutó la campaña “Actualiza ya tus datos”, logrando incentivar a los asociados a participar a través de los canales digitales y tradicionales dispuestos por la entidad.

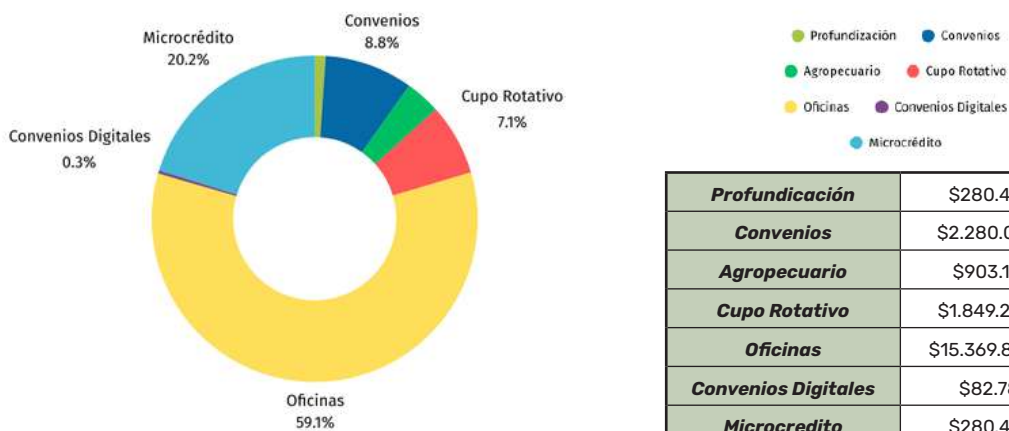
Por otro lado, se realizaron campañas relámpago enfocadas en premiar la fidelidad y activación de los asociados como “Asociados al día” y el sorteo de una camiseta del Deportes Tolima, que buscaba la participación activa de los asociados por las diferentes redes sociales de la Cooperativa.

Canales de Venta

Para el año 2024 la Cooperativa alcanzó una colocación total de cartera en el conjunto de canales de venta de \$26.022 millones representada en 6.884 solicitudes de crédito, con la participación de todos los segmentos, la productividad consolidada

se caracterizó por la especialización de cada canal llevando a la cobertura total de los objetivos comerciales propuestos, incrementando así en \$5.381 millones las ventas en comparación al año 2023, generando un desempeño muy por encima del mercado.

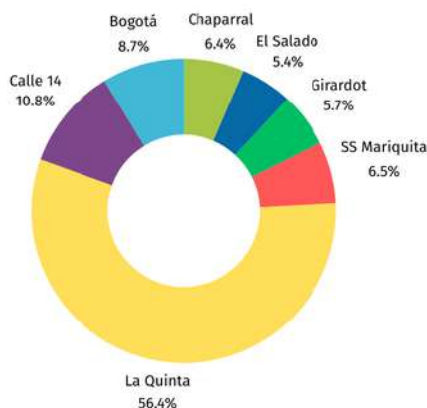
En el gráfico a continuación, se aprecia el comportamiento de los canales durante el año.



| | |
|----------------------------|------------------|
| Profundización | \$280.407.633 |
| Convenios | \$2.280.019.627 |
| Agropecuario | \$903.175.053 |
| Cupo Rotativo | \$1.849.216.009 |
| Oficinas | \$15.369.803.317 |
| Convenios Digitales | \$82.789.000 |
| Microcredito | \$280.407.633 |

Canal Oficinas

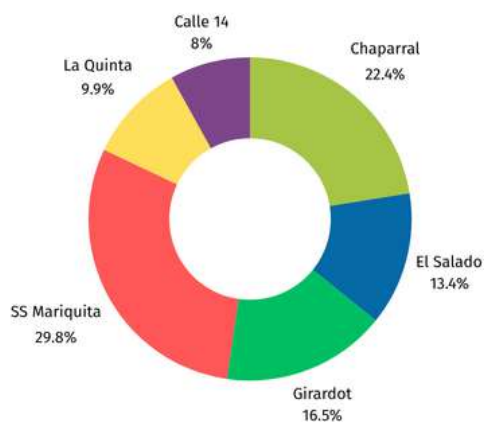
Este canal representa la mayor colocación con el 59%, siendo la oficina con mayor volumen de colocación respecto al total Carrera Quinta (el 19,4%), seguido de la oficina Calle 14 (con un 19.1%).



| | |
|---------------------|-----------------|
| Chaparral | \$2.249.868.576 |
| EL Salado | \$1.482.296.303 |
| Girardot | \$1.566.467.149 |
| SS Mariquita | \$1.784.347.280 |
| La Quinta | \$2.974.525.244 |
| Calle 14 | \$2.938.180.779 |
| Bogotá | \$2.374.117.986 |

Canal Microcrédito

En el transcurso del año el canal de Microcrédito reflejó su plena reactivación, alcanzando el 20% de la colocación total, derivada del plan de mejora consistente y constante que se venía desarrollando desde el 2023, además de la apertura de nuevas zonas realizadas, consolidando su desempeño para la vigencia en estudio.

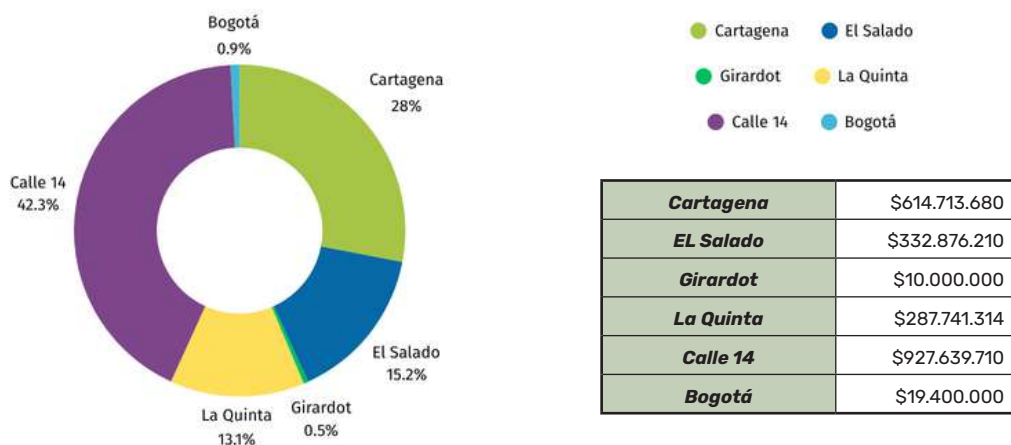


| | |
|---------------------|-----------------|
| Chaparral | \$1.179.914.382 |
| EL Salado | \$702.407.587 |
| Girardot | \$866.914.765 |
| SS Mariquita | \$1.564.209.107 |
| La Quinta | \$5250.600.769 |
| Calle 14 | \$423.125.725 |

INFORME DE GESTIÓN 2024

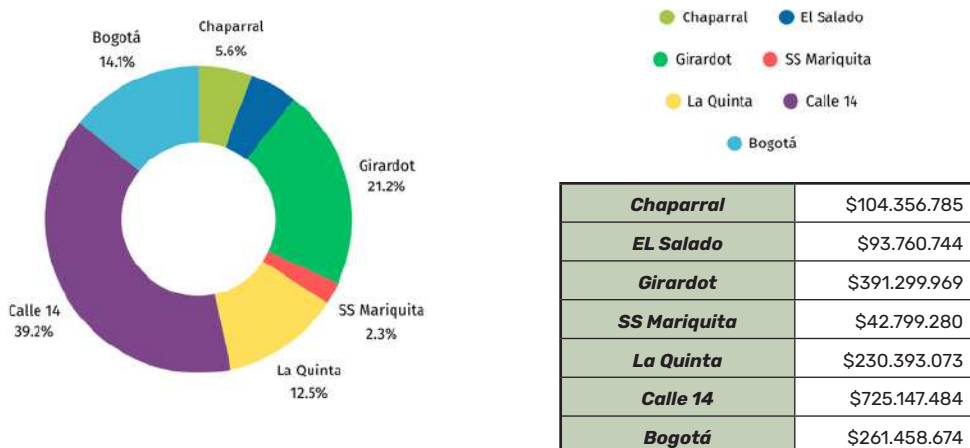
Canal Convenios

El canal de convenios que comprende aquellas alianzas tradicionales para crédito descuento por nómina en empresas aliadas, alcanzó un total en desembolsos de cartera por la suma de \$2.192 millones, distribuidos en 219 operaciones de crédito durante el año. En este desempeño se destaca una mayor gestión en la oficina de Calle 14, con el 43% del total de las colocaciones, posicionándose como la principal aliada en la estrategia de convenios. Este resultado refleja el esfuerzo del equipo en fortalecer las relaciones comerciales y brindar soluciones efectivas a nuestros asociados que hacen parte de este canal.



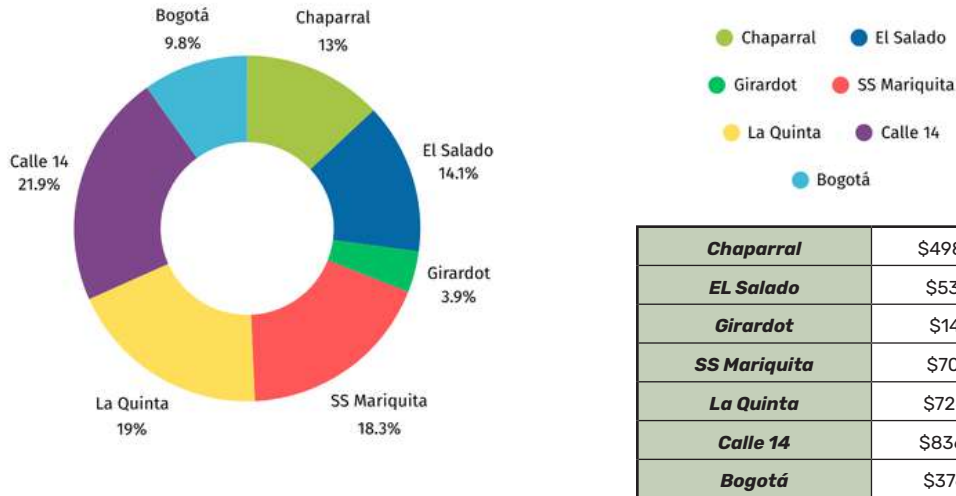
Canal Cupo Rotativo

El canal cupo rotativo (Tarjeta Crediavance) en el 2024 se posicionó como uno de los productos estrella por ser un medio atractivo para los asociados; es así que su desempeño representó la mayor colocación de todo su tiempo, permitiéndole a los asociados contar con dinero disponible para suplir sus necesidades de forma inmediata.



Canal - Digital

El canal digital mostró un desempeño sobresaliente durante el año 2024, ejecutando un total de \$3.825 millones, lo que representa un incremento del 189% respecto al año anterior. Este crecimiento refleja el éxito de las estrategias implementadas para fomentar la adopción de soluciones digitales, mejorar la experiencia del asociado y promover el uso eficiente de herramientas tecnológicas.



| | |
|---------------------|---------------|
| Chaparral | \$498.225.489 |
| EL Salado | \$539.970.190 |
| Girardot | \$147.373.910 |
| SS Mariquita | \$700.198.519 |
| La Quinta | \$726.860.134 |
| Calle 14 | \$836.575.320 |
| Bogotá | \$376.666.937 |

Canal - Digital

Este producto digital representa un avance significativo en la estrategia de innovación y digitalización, permitiéndonos atender de manera más eficiente las necesidades del mercado y fortalecer las relaciones con los comercios aliados.

Desde su lanzamiento, se han enfocado esfuerzos en la vinculación de comercios estratégicos que permitan la diversificación de este producto y la cobertura de distintos sectores. A la fecha, se ha logrado afiliar un total de 15 comercios, una colocación de \$82 millones distribuidos en diversos sectores, tales como:



- Electrodomésticos y tecnología.
- Salud y bienestar.
- Motos y accesorios.
- Comercio de artículos varios.

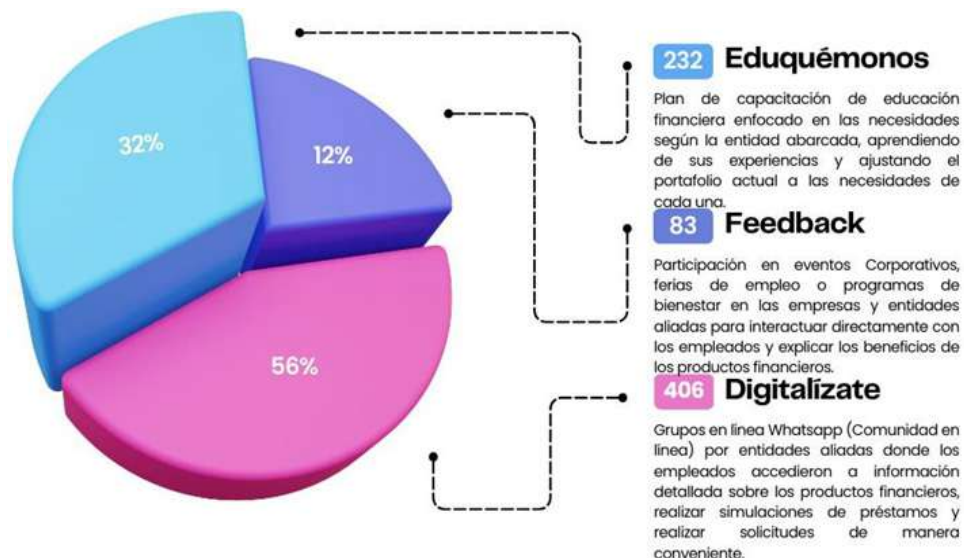
Estos establecimientos han comenzado a ofrecer el producto "Lo Quiero" a sus clientes, promoviendo una experiencia de crédito digital eficiente y confiable.

¡Más que Ahorro y Crédito!

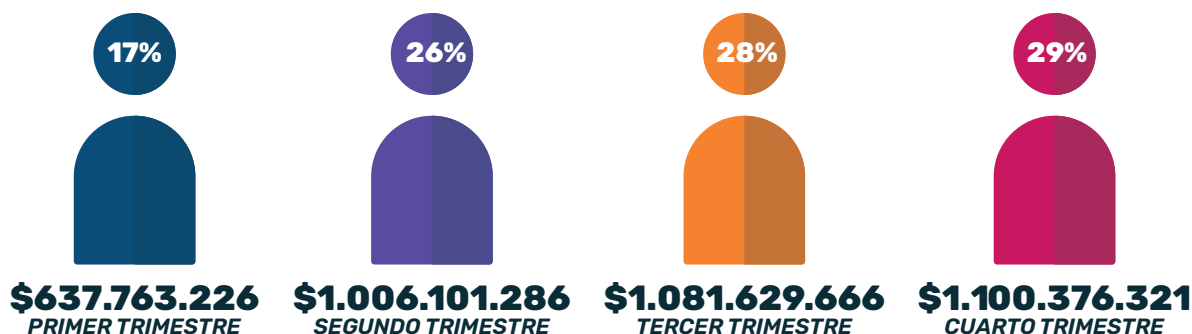
INFORME DE GESTIÓN 2024

Programas de Capacitación

Durante el año 2024, se llevó a cabo la implementación del plan de capacitación de convenios digitales, el cual incluyó tres programas estratégicos diseñados para fortalecer el conocimiento y las competencias de los participantes: Eduquémonos, Digitalízate y Feedback.



Gracias a estos programas, se logró capacitar a un total de 721 personas, cumpliendo con los objetivos trazados de brindar herramientas y conocimientos prácticos que aporten al desarrollo de los convenios y al fortalecimiento de las relaciones con nuestros aliados estratégicos.

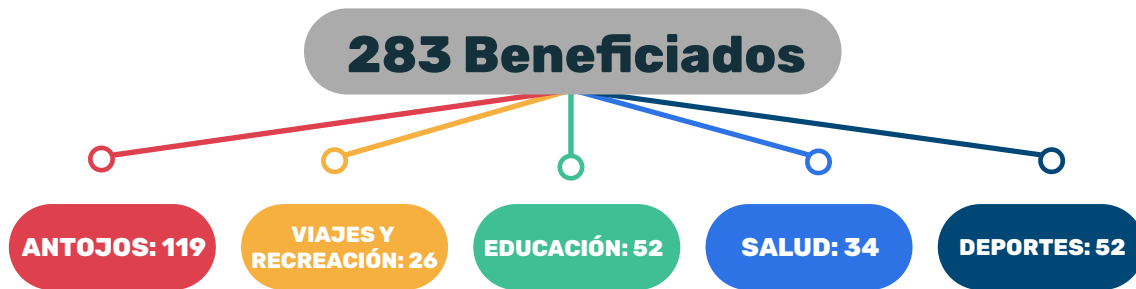


Convenios-Beneficios

Como parte del compromiso de Prosperando, es enfocarse en el bienestar integral de los asociados, se desarrollaron convenios de beneficios diseñados especialmente para su satisfacción y calidad de vida.

El propósito central fue ofrecer a los asociados la oportunidad de acceder a descuentos preferenciales en productos y servicios que impacten positivamente

en su bienestar integral. Estas iniciativas buscaron generar valor en áreas clave de su desarrollo personal, familiar y profesional, promoviendo su calidad de vida y fortaleciendo el compromiso de la Cooperativa con ellos.



Comunicación Digital Al Asociado

En un entorno donde la presencia en redes sociales es esencial para las marcas y empresas, durante el año 2024, la Cooperativa Prosperando fortaleció su presencia digital al priorizar estrategias de comunicación orientadas a generar cercanía. Reconociendo la importancia de mantener a los asociados informados y conectados, se centraron los esfuerzos en la creación de contenido auténtico y humano.

La gestión de las redes sociales durante este período evidenció un notable avance en la interacción y el compromiso de la comunidad. Apostando por contenidos que reflejaran los valores cooperativos y dieran voz a los asociados, lo que permitió estrechar la relación con ellos. Estas acciones resultaron en un mayor nivel de cercanía y confianza, elementos esenciales para continuar fortaleciendo la imagen y la misión de Prosperando en el entorno digital.

Se implementaron acciones de prevención frente a los crecientes ataques cibernéticos en el sector

financiero, reforzando la seguridad de los asociados. Paralelamente, se desarrolló contenido de educación financiera con el propósito de enseñar a los asociados a gestionar sus finanzas personales, promoviendo el ahorro y la inversión como pilares fundamentales para alcanzar una estabilidad financiera saludable.

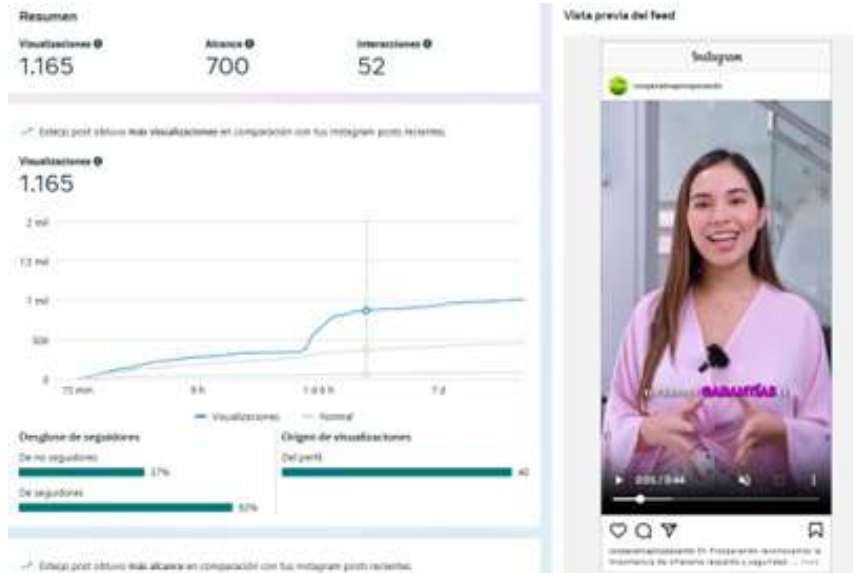
Gracias a una estrategia integral de comunicación digital, Prosperando logró mantener informados a sus asociados a través de diferentes canales. Además de las publicaciones en redes sociales, se fortaleció el uso de mensajería instantánea, como mensajes de texto y correos electrónicos, permitiendo una difusión más directa y personalizada de información relevante.

A lo largo del año, se compartieron actualizaciones sobre los eventos más importantes de la cooperativa, noticias de interés y recordatorios clave, lo que contribuyó a una mayor participación y compromiso de los asociados con las actividades de Prosperando. Entre las publicaciones más destacadas del 2024 se encuentran:

¡Más que Ahorro y Crédito!

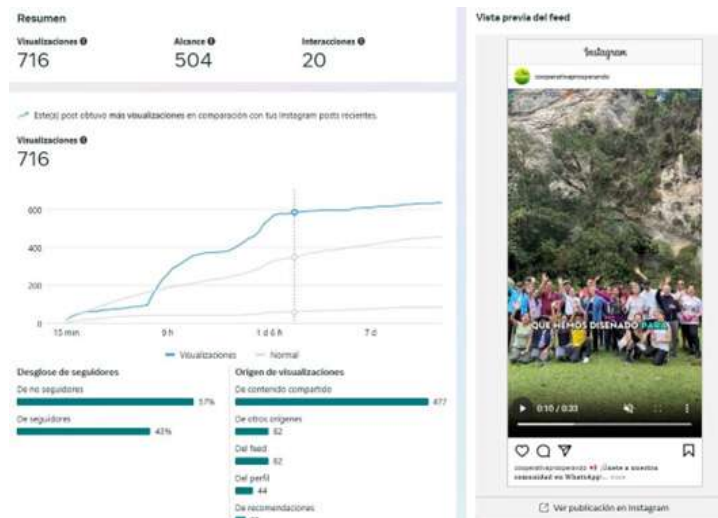
Video informativo: "Tus Ahorros Nuestro Compromiso"

Esta publicación se destacó con un alcance de 700 y 1.165 visualizaciones informándole a la comunidad digital que cuenta con el respaldo de FOGACCOOP, entidad que impulsa la confianza y protección del ahorro.



Promoción de Comunidad de Prosperando en WhatsApp

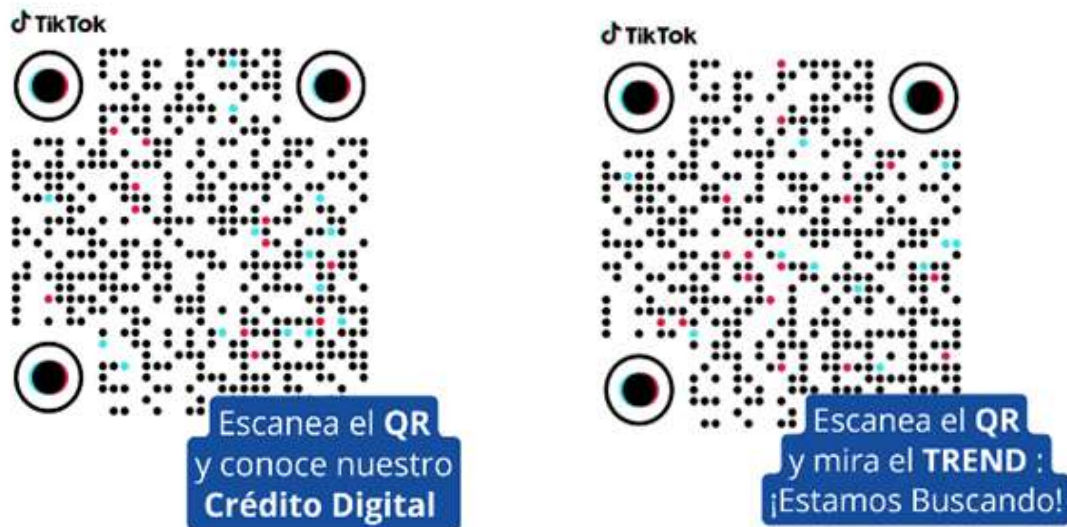
Se comunico a los asociados sobre el nuevo canal de WhatsApp donde se comparte información relevante sobre la cooperativa. El objetivo es dar a conocer a los asociados toda la información referente a Prosperando, teniendo una comunicación más cercana, promocionando las redes sociales y fomentando el crecimiento de la comunidad digital. Actualmente, la comunidad cuenta con 180 miembros.



Durante el año 2024, la Cooperativa fortaleció su propuesta de servicios al establecer convenios comerciales con empresas locales de sectores como turismo, bienestar, salud visual y hogar. Estos acuerdos tuvieron como objetivo motivar a los asociados con nuevos beneficios exclusivos, los cuales fueron comunicados de manera efectiva a través de las redes sociales. Esta estrategia no solo fomentó el crecimiento de las plataformas digitales, sino que también incentivó a más personas a unirse a la comunidad, comprometida con el desarrollo integral de sus asociados y con la promoción de un acceso fácil y directo a múltiples beneficios.

Con el propósito de seguir creciendo y aumentando la presencia en redes sociales, Prosperando se ha destacado en la plataforma TikTok, logrando un crecimiento significativo en todos los canales digitales, como lo veremos más adelante. Gracias a la creación de contenidos frescos, dinámicos y entretenidos, se ha logrado viralizar las publicaciones y llegar a diversas poblaciones, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

Para los interesados, una manera de formar parte de esta experiencia digital es escaneando el código QR para descubrir todo lo que Prosperando ofrece a su comunidad asociada y no asociada.



Crecimiento en Plataformas Digitales

Durante el año 2024, Facebook se consolidó como la comunidad digital más grande de la Cooperativa, alcanzando un total de 57.700 usuarios, lo que representa un crecimiento del 25,7%. Este aumento refleja el impacto de las estrategias de comunicación digital y el compromiso de las comunidades, con

¡Más que Ahorro y Crédito!

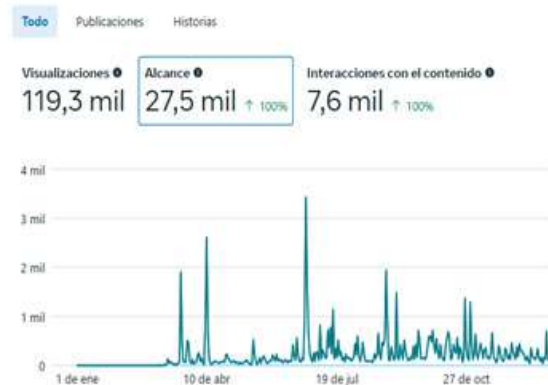
INFORME DE GESTIÓN 2024

incrementos significativos en momentos claves que impulsaron el alcance y fortalecieron la presencia en redes sociales.

Alcance de Facebook 2024:



Alcance de Instagram 2024:



FACEBOOK:

Facebook se ha consolidado como la red social más grande de Prosperando, destacándose por una comunidad fiel que sigue de cerca las publicaciones. Durante el 2024, la estrategia de contenido ha estado enfocada en la cercanía y la interacción, logrando una conexión más fuerte con los asociados. Uno de los factores clave en este crecimiento ha sido la producción de contenido audiovisual, especialmente videos, que han permitido que la audiencia digital se identifique más con los mensajes que se quieren transmitir.

El 2024 cerró con un total de 5.324 seguidores, un crecimiento significativo que refleja el éxito de las campañas comerciales implementadas a lo largo del año, este aumento es el resultado de un contenido pensado para informar, inspirar y conectar, así como de estrategias enfocadas en promociones, sorteos y mensajes educativos que captaron la atención de nuevos asociados y fortalecieron el vínculo con los actuales.

INSTAGRAM:

En 2024, la comunidad en Instagram alcanzó los 489 seguidores, demostrando un crecimiento constante y el interés de más asociados en conectarse a través de esta red social. Cada día, más personas se suman para disfrutar de contenido dinámico, educativo y comercial, fortaleciendo el vínculo digital con la Cooperativa.

Actividad de los seguidores

Análisis de tus nuevos seguidores, los seguidores netos y las personas que dejaron de seguir la página. Las métricas son estimadas.

1 ene 2024 - 31 dic 2024

334 Nuevos seguidores 456 Período anterior

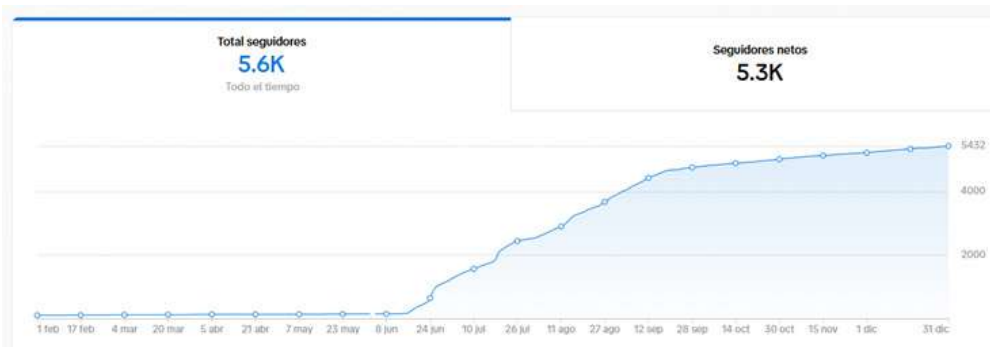
86 Personas que dejaron de seguir la página 60 Período anterior



TIK-TOK:

TikTok es la red social más joven de Prosperando, pero, a pesar de su corta trayectoria, ha logrado un gran impacto, alcanzando hasta 5.477 seguidores. Esta plataforma ha demostrado ser el lugar ideal para conectar con la población más joven, interesada no solo en entretenimiento, sino también en temas importantes como las finanzas. Cada vez más jóvenes se están acercando a la Cooperativa para aprender sobre cómo comenzar su vida crediticia y ahorrar para su futuro, lo que motiva a la creación continua de contenido atractivo para la comunidad.

Para mantener alineados con las tendencias y la dinámica única de TikTok, se ha creado contenido que no solo es educativo, sino también entretenido. Incorporando un toque de humor en los videos, lo que permite llegar a más personas de una manera divertida y atractiva. De esta forma, se ha logrado que los temas financieros, muchas veces vistos como serios o complicados, sean más accesibles y relevantes para la audiencia joven que busca aprender mientras se entretiene, fortaleciendo el vínculo con una nueva generación de asociados.



YOUTUBE:

Actualmente la plataforma de YouTube cuenta con un total de 322 suscriptores, convirtiéndose en una plataforma clave para compartir los contenidos de redes sociales en formatos cortos.

PÁGINA WEB:



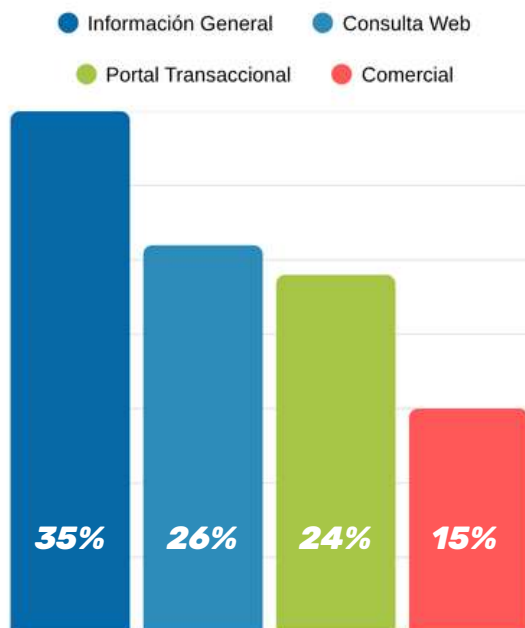
¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

A lo largo del año, la página web de Prosperando alcanzó los 110 mil visitantes, destacando un crecimiento del 33,7% en las interacciones con los productos de Microcrédito y Libre Inversión. Además, las visitas a la página de Consulta Web y la Oficina Virtual también mostraron un significativo 10% de incremento. Esto demuestra la creciente confianza de los asociados en los servicios digitales, siendo uno de los más usados el botón que redirecciona al pago de sus obligaciones y el acceso a los beneficios de estar al día con la Cooperativa, facilitando así el cumplimiento de sus compromisos sin salir de casa. Sin duda, estar a la vanguardia tecnológica permite ofrecer soluciones rápidas, seguras y accesibles para todos.

Comunicación al Asociado - Línea L.A.U.R.A.

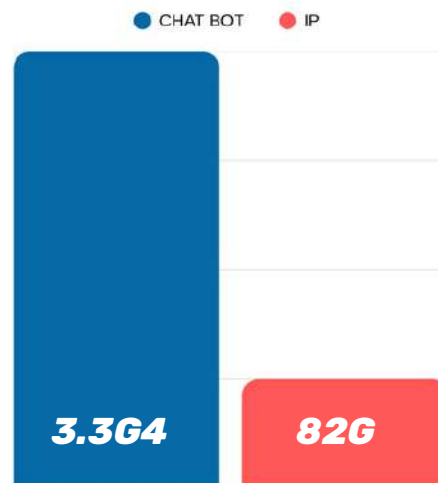
La línea de atención L.A.U.R.A. como el principal servicio de asistencia de la Cooperativa a través de la línea de contacto IP, brindó atención satisfactoria a cada una de las diversas solicitudes recibidas durante el periodo. Entre las solicitudes atendidas se incluyen: información general, activación y novedades de las plataformas (consulta web y portal transaccional), transferencias, apertura de productos digitales (ahorros programados y CDAT), solicitud de certificados, pagos por PSE, y resolución de peticiones, lo cual se puede argumentar con los siguientes indicadores:



Por otra parte, es de resaltar que de acuerdo con la dedicación y entrega del asesor a cargo de la línea L.A.U.R.A. paralelamente permitió atender durante el año 518 llamadas entrantes y 671 llamadas salientes, de las cuales 311 fueron atendidas brindando información comercial sobre el portafolio de productos y servicios de la entidad.



En el año 2024, la Cooperativa implementó el sistema CRM, lo que permitió integrar de manera efectiva el Chat Bot y WhatsApp como canales de interacción. Durante este periodo, se observó una notable preferencia por el uso de WhatsApp, tanto por los asociados como por los interesados en los servicios de la Cooperativa. Este canal registró un total de 3.394 contactos superando significativamente a la línea de contacto IP, que concluyó el año con 829 interacciones. Este comportamiento refleja una clara tendencia hacia el uso de herramientas más accesibles y menos invasivas, adaptándose a las demandas sociales y a los avances de la innovación tecnológica.



Con respecto a los indicadores de servicio, para el año 2024 se efectuaron 778 llamadas sobre encuestas de retiros y 3.141 encuestas de desembolso, a través de las cuales se midió el nivel de satisfacción de los asociados con el servicio recibido de la Cooperativa, obteniendo como resultado un índice de satisfacción del cliente (CSAT) de 4.93 de 5 puntos posibles, garantizando una excelente calidad en la prestación del servicio. En consecuencia, el Índice de recomendación Net Promoter Score (NPS), fue del 93,6 indicando que 9 de cada 10 asociados están dispuestos a recomendar la Cooperativa a familiares y amigos.

En total, se atendieron 8.142 contactos a través de la línea L.A.U.R.A., lo que refleja el compromiso de la Cooperativa en ofrecer un servicio de atención eficiente y cercano con sus asociados e interesados en general.

¡Más que Ahorro y Crédito!

9. GESTIÓN AL ASOCIADO

Durante el año 2024, el área de Servicio al Asociado ha continuado su proceso de fortalecimiento, consolidándose como un canal clave para la gestión y comunicación con los Asociados. Este esfuerzo está enfocado en comprender de manera efectiva sus necesidades y expectativas, particularmente en lo relacionado con la recepción, trámite y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, para asegurar una atención oportuna y accesible, como se podrá evidenciar en las siguientes estadísticas.

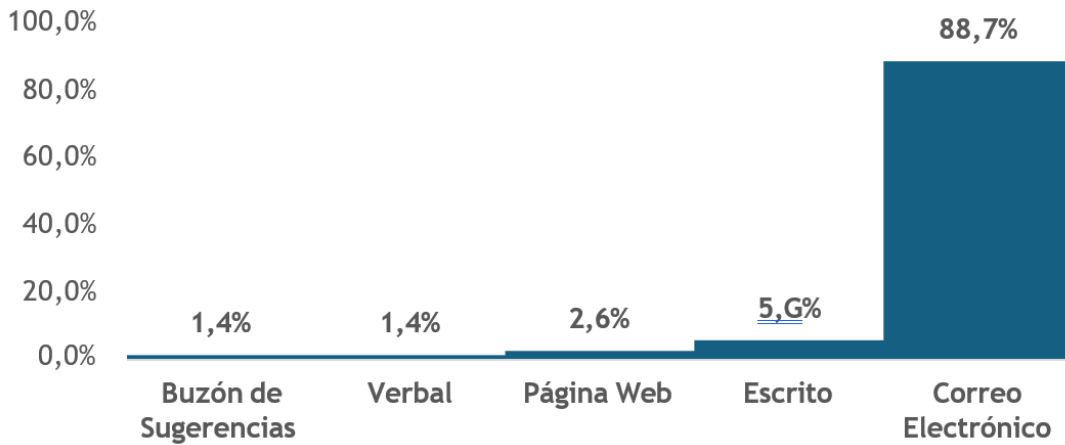
La Cooperativa recibió un total de 1.042 PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones) a lo largo del año, lo que representa una disminución de 70 PQRSF en comparación con las 1.112 recibidas durante el año 2023. Esta reducción de aproximadamente 6.3% en la cantidad de solicitudes, permite identificar el trabajo continuo en la mejora, la optimización de respuestas y el compromiso con la atención eficiente hacia el asociado.

Frente a las gestiones realizadas, se evidenció que la mayoría corresponden a peticiones con un 68,9%, seguidos por oficios de Juzgados que representan el 21,7%, y posteriormente los derechos de petición, que constituyen el 3,9% del total de solicitudes recibidas. Este desglose refleja las principales áreas de atención y gestión en relación con las solicitudes recibidas.



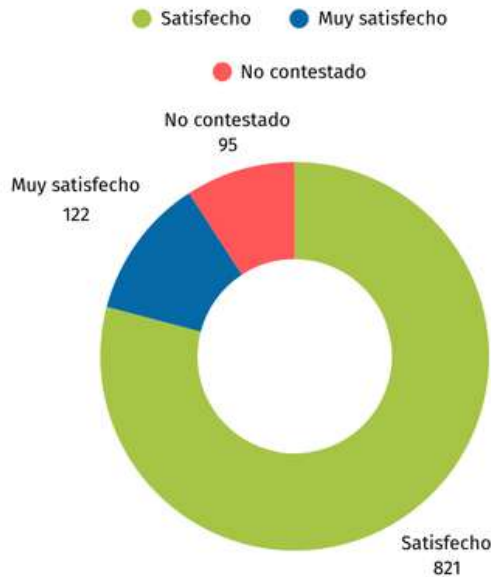
De tal manera que, es un reflejo de la confianza que el asociado deposita en la entidad para atender y recibir sus inquietudes a través de los diferentes medios establecidos y canales de comunicación; a continuación, se identifica los medios más utilizados por el asociado en este proceso:

Medio de Radicación



El trabajo realizado en el año 2024 ha sido un paso más hacia la excelencia en la atención a los asociados y la comunidad en general. Las PQRSF no solo son herramientas de evaluación, sino que representan la voz de los asociados y un motor para la mejora continua. Con el compromiso renovado y un enfoque proactivo, estamos listos para enfrentar los desafíos de 2025 y seguir construyendo una cooperativa más cercana; a continuación, se aprecia el grado de satisfacción al cierre del año.

Nivel de Satisfacción



10. GESTIÓN HUMANA

Compromiso y Bienestar de los Trabajadores:

Durante el año 2024, la Cooperativa continuó trabajando de manera comprometida ofreciendo beneficios que garantizaron el bienestar de sus trabajadores; estos fueron clave no solo para mejorar el bienestar de los trabajadores, sino también de sus familiares, con el objetivo principal de fomentar un ambiente laboral positivo y motivador, dentro de que se buscó reconocer las contribuciones significativas y de gran valor aportadas por los trabajadores en los proyectos de alto impacto que se desarrollaron en el año, como parte de una iniciativa hacia incentivos laborales por logros destacables.

Algunos beneficios dentro del plan de incentivos:



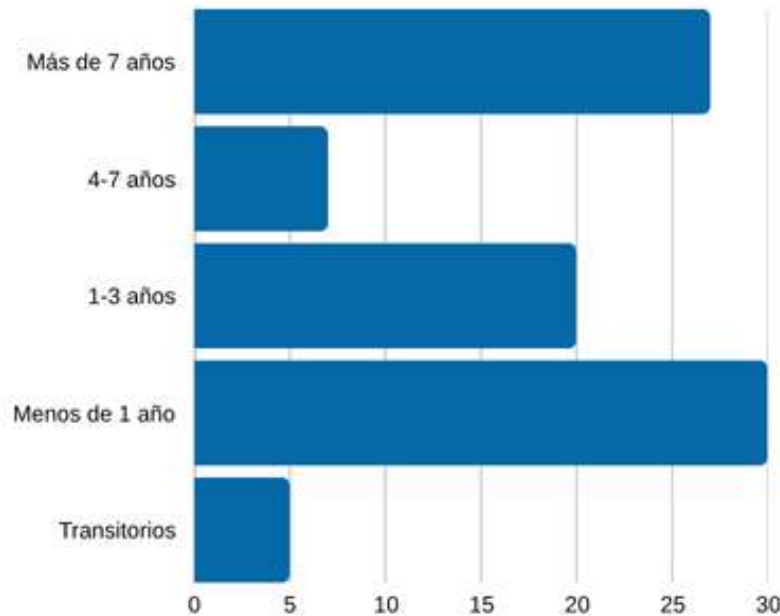
Además, se fortalecieron programas de desarrollo profesional y capacitación interna, fomentando habilidades y competencias que contribuyen al desempeño efectivo de los trabajadores.

Para el cierre de la vigencia 2024, Prosperando finalizó con un total de 89 empleados, de los cuales el 92% cuenta con contrato a término indefinido, lo que reflejó el enfoque estratégico de la entidad en la estabilidad y fidelización de su planta de personal. Además, la inclusión de aprendices universitarios (2) y del SENA (4) contribuyendo al desarrollo de nuevos talentos, asegurando un flujo constante de capital humano calificado.

Antigüedad de los Trabajadores

El análisis de la antigüedad de los trabajadores reflejó la estabilidad laboral en la Cooperativa y el compromiso de los empleados en Prosperando. De los colaboradores, el 34% registró menos de un año de antigüedad, excluyendo a los trabajadores transitorios, temporales, aprendices SENA y universitarios. Según la distribución general, el 30% de los trabajadores presentaban menos de un año, el 20% contaba con una antigüedad entre 1 y 3 años, el 7% entre 4 y 7 años, y el 27% superó los 7 años de antigüedad, mientras que los trabajadores transitorios representaron un 5%. Este panorama evidenció la efectividad de las políticas de retención y desarrollo implementadas, consolidando un equipo leal y comprometido.

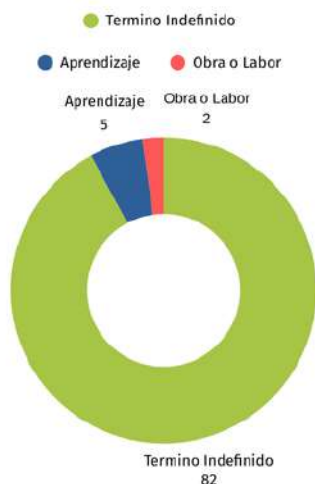
Antigüedad de los Trabajadores



Estructura Contractual

Al cierre del año, la distribución por tipo de contratos evidenció que el 82% correspondieron a contratos a término indefinido, consolidándose como la forma contractual predominante en la organización, en alineación con la política adoptada para generar una retención más amplia del talento humano y contar con una mayor estabilidad en sus procesos. Los contratos por obra o labor representan el 2% y los de aprendizaje el 5%, ratificando el compromiso con la formación de nuevos talentos. En comparación con 2023, se registró un aumento significativo en la contratación indefinida, lo que refuerza una estrategia orientada al desarrollo profesional y la sostenibilidad laboral.

Tipo de contratación

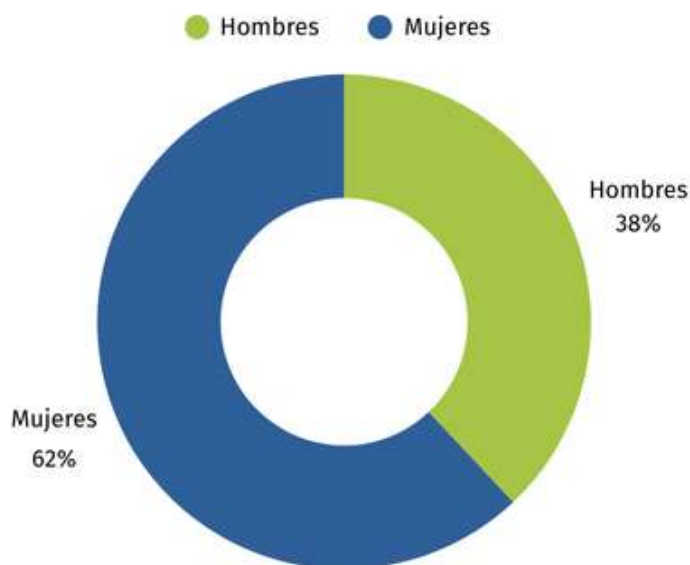


¡Más que Ahorro y Crédito!

Composición por Género

En la vigencia 2024, la composición por género en Prosperando ratificó su enfoque inclusivo y comprometido con la promoción de la equidad en el acceso a empleos y el desarrollo profesional dentro de la organización. Según el análisis, el 62% de los colaboradores en la planta de personal correspondieron a mujeres, mientras que el 38% a hombres, garantizando una representación significativa de las mujeres en todos los niveles organizacionales.

Composición de genero



Seguridad y Salud En El Trabajo

“Un Compromiso Continuo con un Entorno Seguro y Saludable”

A lo largo de 2024, la Cooperativa ha mantenido como prioridad la salud y el bienestar de su equipo. Alineados con el compromiso continuo de crear un entorno laboral seguro y saludable, se han implementado diversas acciones orientadas a la prevención de riesgos y la promoción de un bienestar integral, llevando a cabo actividades de bienestar para los trabajadores y el desarrollo de un programa de orden y aseo.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran 68 actividades en total, distribuidas en 9 capacitaciones, 7 actividades de bienestar, 8 inspecciones a puestos de trabajo, 8 inspecciones de orden y aseo, 8 inspecciones botiquín y camilla, 18 fichas informativas, 7 simulacros de emergencias; dentro del entorno laboral cronograma de pausas activas y la realización de exámenes médicos ocupacionales y aplicación de la batería de riesgo psicosocial como requisito normativo.

Como resultado evaluativo y teniendo en cuenta el ciclo PHVA el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cerró el 2024 al 97,5%, tal como se aprecia a continuación:

| Ítem evaluado | % Calificación Real | Valor Ponderado (%) | % Implementación |
|--|---------------------|---------------------|------------------|
| I Planear (25%) | 90 | 25 | 22.5 |
| II Hacer (60%) | 100 | 60 | 60 |
| III Verificar (5%) | 100 | 5 | 5 |
| IV Actuar (10%) | 100 | 10 | 10 |
| % Total Implementación | | | 97.5 |
| De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5 su resultado es ACEPTABLE | | | |

Plan Estratégico de Seguridad Vial

En un entorno donde la movilidad segura es un desafío constante, la entidad ha fortalecido su compromiso con la prevención de accidentes y la protección de la vida a través de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Este plan no solo responde a los lineamientos normativos aplicables a la Cooperativa, sino que también fortalece nuestra cultura organizacional basada en la prevención y el bienestar.

La adopción del plan garantiza el alineamiento con la normativa establecida por la Superintendencia de Transporte y el Ministerio del Trabajo, evitando sanciones y promoviendo una movilidad segura para los trabajadores que tienen vehículos en misión.

Por medio de la implementación de protocolos de seguridad y capacitaciones ha disminuido incidentes viales en el desarrollo de actividades laborales, protegiendo la vida y la integridad de nuestros equipos de trabajo.

11. Transformación Digital y Desarrollo de Proyectos

En el contexto de un entorno global y nacional que demanda satisfacer las necesidades y expectativas del mercado con un mayor grado de eficiencia e innovación, la Cooperativa reafirmó su compromiso con el progreso sostenible. Durante el 2024, avanzamos significativamente en fortalecer la experiencia de nuestros asociados mediante soluciones que agilizan los tiempos de atención y simplifican los trámites, brindando un servicio más ágil y cercano. Dentro de esta orientación estratégica se destacan las siguientes soluciones:

Lo quiero: Prosperando ha contribuido al crecimiento de sus comercios aliados permitiendo que los clientes de micro y pequeñas empresas puedan adquirir

¡Más que Ahorro y Crédito!

sus productos o servicios a cuotas mediante una plataforma 100% digital que la Cooperativa ha desarrollado especialmente para este servicio y que brinda una respuesta inmediata al solicitante desde el comercio en que se encuentre, este es un logro significativo dado que nuestros empresarios aliados aumentan su volumen de ventas sin asumir riesgos inherentes al otorgamiento de crédito y además reciben sus pagos de manera puntual, fortaleciendo su sostenibilidad financiera.

Optimización del aplicativo de microfinanzas: Producto de la evaluación de la experiencia del cliente y del flujo del proceso interno, se determinaron mejoras para reducir los tiempos de captura de información necesaria para el otorgamiento de créditos productivos; mediante la simplificación de flujos y la automatización de cálculos se ha alcanzado un aumento de la capacidad instalada del programa de microcrédito en un 25% logrando incrementar el volumen de colocación y reducir el margen de error en cada operación.

Creación del Área de Desarrollo

Destacamos que durante el último trimestre del año la Cooperativa llevó a cabo un piloto para la creación del área de Desarrollo, un espacio dedicado a la innovación tecnológica. Este hito marca un avance significativo en la capacidad para generar soluciones internas que respondan a las necesidades específicas de la Cooperativa y sus asociados. Muestra de ello ha sido la liberación de las siguientes funcionalidades:

- **RPA (automatización robótica de procesos):** Esta tecnología utiliza robots de software para automatizar tareas repetitivas y basadas en reglas que normalmente realizan los humanos. Estos bots interactúan con aplicaciones y sistemas como si fueran usuarios, sin necesidad de modificar la infraestructura existente, tienen la capacidad de trabajar 24 horas al día 7 días de la semana y requieren un mínimo de supervisión; estas funcionalidades se han logrado integrar con procesos de Reconocimiento óptico de Caracteres, dando la posibilidad de convertir contenido de imágenes, a texto digital procesable; esto aumenta significativamente la escalabilidad de este tipo de herramientas. Hasta el momento se han creado 8 robots de software que ejecutan inserciones en la base de datos logrando reducciones de hasta el 75% del tiempo empleado en un proceso.
- **Agenda comercial:** Con fin de optimizar los esfuerzos comerciales, priorizar a los prospectos con mayor potencial de conversión y generar en los asociados una percepción mejorada en la puntualidad y profesionalismo entregadas por el asesor, se desarrolló el software de Agenda Comercial donde los asesores pueden acceder rápidamente a información relevante de los asociados, programar rutas para reducir desplazamientos innecesarios y maximizar el número de visitas diarias; así mismo, contribuyó a fortalecer

los procesos de monitoreo al generar indicadores de desempeño en tiempo real.

- **ECOPRO:** Una solución interna de gestión financiera y operativa mejorada que integra la base datos con PowerBI para centralizar la visualización y el análisis de indicadores clave de rendimiento (KPIs), presupuesto y control de gastos. Esta herramienta transforma grandes volúmenes de datos en dashboards visuales y dinámicos lo que permite a las áreas tácticas y estratégicas tomar decisiones informadas en tiempo real mejorando la calidad de las estrategias al basarse en datos confiables y en patrones identificados mediante inteligencia de negocios.

La creación del área de desarrollo representa un paso significativo hacia la autogestión tecnológica, disminuyendo la dependencia de proveedores externos y generando ahorros significativos.

Plan Estratégico 2024-2027

Durante el año 2024, se dio el cierre a él plan estratégico 2022-2024, así como la proyección del nuevo plan a desarrollar durante los años 2024-2027, permitiendo concluir que uno de los mayores objetivos empresariales a cumplir es la alineación de las metas y acciones de la entidad con los desafíos y oportunidades del entorno actual, buscando asegurar su crecimiento, sostenibilidad e impacto a largo plazo. Así mismo, fue discutido el mapa estratégico propuesto para la Cooperativa y el cual abarca las perspectivas Financiera, Cliente/Asociado, Procesos Internos, Crecimiento y Aprendizaje y Riegos, tal como se detalla a continuación:

Perspectiva Financiera: Orientada a asegurar la sostenibilidad financiera

Cliente / Asociado: Conducente a mejorar la experiencia del asociado, su bienestar e inclusión.

Procesos Internos: Encauzado a la oprimizacion de los procesos y administración de datos.

Crecimiento y Aprendizaje: Dirigido a consolidar una cultura organizacional de mejora continua.

Riesgos: Orientada a asegurar la eficiencia de la administración de riesgos.

Tecnología

Enfrentar los desafíos actuales en términos de infraestructura tecnológica requiere un enfoque estratégico y adaptable. La Cooperativa cuenta con una infraestructura local y un ERP legado que, si bien ha sido la base de las operaciones, presenta limitaciones frente a las exigencias del mercado moderno. Sin embargo, el equipo tecnológico ha desarrollado habilidades clave

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

para maximizar el rendimiento de este sistema, logrando integrarlo eficazmente con herramientas complementarias actuales que potencian su funcionalidad y mejoran la eficiencia operativa.

Para garantizar la estabilidad y el desempeño óptimo de los sistemas, se realizan revisiones periódicas y mantenimiento preventivo de los equipos de hardware, así como análisis proactivos de la base de datos. Estas acciones aseguran que los recursos tecnológicos de la Cooperativa estén en condiciones ideales, permitiendo soportar las demandas operativas y ofrecer servicios confiables y de calidad.

La integración de herramientas modernas, como soluciones basadas en inteligencia artificial, automatización robótica de procesos y plataformas de análisis como Power BI, ha permitido fortalecer la toma de decisiones, optimizar los procesos de colocación de crédito y gestión de cartera, mejorar el seguimiento de ventas y fortalecer el control de riesgos. Estas iniciativas refuerzan el compromiso de la Cooperativa con la innovación y la eficiencia tecnológica, adaptándose a un entorno cada vez más competitivo y demandante.

Continuidad del Negocio.

En un entorno global marcado por la incertidumbre, las organizaciones enfrentan amenazas constantes que ponen en riesgo la estabilidad de sus operaciones. Entre los desafíos más relevantes se encuentran los desastres naturales, ataques cibernéticos, fallos tecnológicos y eventos sociopolíticos, que pueden afectar de manera significativa la continuidad de los servicios críticos. En este contexto, contar con estrategias sólidas de continuidad del negocio es esencial para proteger los intereses de la Cooperativa y de sus asociados.

El ambiente contingente de la Cooperativa ha sido diseñado para enfrentar estos desafíos, integrando un datacenter alternativo certificado en ISO 27001, norma internacional para la gestión de la seguridad de la información. Este datacenter está construido bajo los más altos estándares y cuenta con características que garantizan la disponibilidad de los servidores y aplicaciones de misión crítica en un esquema operativo 24/7. Entre sus principales elementos destacan:

- **Redundancia energética:** Sistemas de alimentación eléctrica alternativos para garantizar un suministro ininterrumpido.
- **Refrigeración especializada:** Equipos avanzados para mantener condiciones óptimas en la infraestructura tecnológica.
- **Redes de datos robustas:** Conexiones seguras y de alta velocidad que aseguran la continuidad en la comunicación.

- **Sistemas antincendios:** Equipos de detección y supresión de incendios que protegen los activos físicos.
- **Seguridad física y del entorno:** Controles avanzados de acceso y vigilancia para prevenir amenazas externas.

Para minimizar riesgos, este datacenter alternativo se encuentra ubicado fuera del territorio colombiano, asegurando la resiliencia operativa ante eventos que puedan afectar la infraestructura local.

Además, la estrategia de continuidad del negocio incluye la realización periódica de simulacros y pruebas de recuperación bajo los lineamientos establecidos en el plan de continuidad. Estos ejercicios permiten evaluar el Tiempo Objetivo de Recuperación (RTO) y el Punto Objetivo de Recuperación (RPO), asegurando que los servicios puedan restablecerse en los plazos definidos.

Gracias a esta infraestructura y a la implementación de medidas preventivas, la Cooperativa está preparada para mantener sus operaciones esenciales incluso en los escenarios más adversos, reforzando su compromiso con la prestación de servicios seguros y confiables.

Proyectos a Futuro

La Cooperativa está comprometida con la innovación constante y la mejora de sus procesos para brindar un servicio de calidad y eficiencia. De cara al futuro, se han proyectado diversas iniciativas estratégicas que fortalecerán la gestión del riesgo y optimizarán las operaciones clave.

De cara al fortalecimiento y proyección de nuestra cooperativa en el año 2025, se han establecido objetivos estratégicos alineados con las tendencias del mercado financiero y las necesidades de nuestros asociados. En primer lugar, se priorizará la digitalización de procesos y servicios, con el propósito de optimizar la experiencia de los asociados, agilizar los trámites operativos y garantizar un acceso más amplio y eficiente a nuestras soluciones financieras a través de canales digitales innovadores y seguros.

Adicionalmente, nos enfocaremos en el crecimiento sostenible de la cartera de créditos, mediante la implementación de estrategias orientadas a la inclusión financiera, la diversificación de clientes, y la creación de condiciones favorables para segmentos específicos de nuestra base asociada, fomentando el desarrollo económico de la región.

La fidelización de asociados será otro de los pilares estratégicos, para lo cual se diseñarán programas personalizados que promuevan el compromiso y satisfacción de nuestros miembros, a través de incentivos atractivos, servicios de valor agregado y la mejora continua en la atención y el acompañamiento.

INFORME DE GESTIÓN 2024

De igual manera, impulsaremos la expansión de productos y servicios financieros, desarrollando propuestas innovadoras que respondan a las demandas actuales y futuras de nuestros asociados, consolidando así nuestro portafolio como uno de los más competitivos en la región. Este enfoque incluye explorar oportunidades en áreas como seguros, ahorro programado, créditos especializados y soluciones de inversión, asegurando que la cooperativa continúe siendo un aliado estratégico para el progreso y bienestar de nuestros asociados y sus familias.

Estos objetivos estratégicos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral de la cooperativa y la comunidad, reafirmando nuestra visión de ser una institución líder en el sector solidario de Ibagué y Tolima.

Mejoras al Programa de Microcrédito

Se incluirán nuevas funcionalidades diseñadas para mejorar la experiencia del cliente y reducir así los tiempos de respuesta en la solicitud y otorgamiento de microcréditos.

Estas mejoras permitirán una interacción más ágil y personalizada, contribuyendo a satisfacer las expectativas de los asociados en un mercado cada vez más competitivo.

Inteligencia Artificial en la Evaluación de Créditos

Actualmente, se están entrenando agentes virtuales personalizados basados en inteligencia artificial para analizar los créditos bajo las políticas de otorgamiento específicas de la Cooperativa. Estos agentes tendrán la capacidad de evaluar de manera rápida y precisa la información crediticia, permitiendo:

Mayor precisión: Reducción de errores en la evaluación de riesgos.

Rapidez en decisiones: Análisis más ágil y en tiempo real.

Consistencia: Aplicación uniforme de las políticas de crédito.

Mejora en la experiencia del cliente: Tiempos de respuesta significativamente más rápidos.

Optimización del Back Office

En el área de back office, se están implementando tecnologías de Automatización Robótica de Procesos (RPA) y Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) para mejorar la productividad y reducir la carga operativa. Por medio de estas herramientas se logrará:

- Automatizar procesos repetitivos, como la captura y validación de datos.
- Digitalizar documentos físicos y extraer información clave con alta precisión.
- Reducir los tiempos asociados a tareas manuales, mejorando la eficiencia general.

Estos proyectos representan un paso significativo hacia la transformación digital de la Cooperativa, alineándose con su compromiso de ofrecer servicios modernos, eficientes y orientados al cliente. A través de estas iniciativas, la organización busca posicionarse a la vanguardia del sector Cooperativo, preparándose para enfrentar los desafíos del futuro con solidez y visión estratégica.

12. Gestión de Riesgos

Durante la vigencia 2024, la Cooperativa monitoreó y fortaleció sus sistemas de riesgos con un enfoque de mejora continua, lo cual permitió una identificación, evaluación y control más eficiente de los riesgos inherentes y residuales, lo que permitió que las áreas responsables los operaran de manera ágil y precisa, contribuyendo a la mitigación de riesgos críticos como el de crédito, liquidez y operativo. Con el uso de las herramientas de analítica de datos, promovió una rápida adopción por parte de los colaboradores, lo que incrementó la efectividad en los procesos de monitoreo y reporte. En líneas generales el proceso de gestión de riesgos se benefició de reportes automatizados y visualizaciones claras que facilitaron la interpretación de datos clave. Esto permitió establecer medidas proactivas para mantener

la estabilidad de la Cooperativa, cumpliendo con las expectativas de los asociados y los requerimientos de los entes de supervisión.

A lo largo de 2024, la cultura organizacional con enfoque basado en riesgo contribuyó al fortalecimiento de la resiliencia de Prosperando, logrando desarrollar una mejor capacidad para identificar y gestionar riesgos con mayor rapidez y precisión y así responder de manera más eficaz a eventos inesperados. Este enfoque proactivo mejoró su adaptación frente a cambios regulatorios y del entorno económico.

En línea con las exigencias normativas del SIAR, los sistemas de riesgos de la Cooperativa garantizaron la trazabilidad de la información y la

INFORME DE GESTIÓN 2024

disponibilidad de reportes para auditorías internas y externas. Esto permitió cumplir oportunamente con los requerimientos de supervisión establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente en los aspectos relacionados con la gestión de riesgos inherentes y la implementación de controles adecuados. Durante el año, se realizaron simulacros y pruebas de los planes de contingencia, cuyos resultados fueron documentados para demostrar la robustez de las acciones implementadas y la capacidad de respuesta ante escenarios de alto impacto.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

Durante 2024, la Cooperativa fortaleció su modelo de originación de crédito mediante un perfilamiento basado en variables sociodemográficas y de comportamiento. Ante el aumento de casos deteriorados, se realizaron pruebas de Backtesting para ajustar las políticas de acceso y mitigar el riesgo de incumplimiento. Estos cambios fueron implementados progresivamente en un periodo de siete meses.

En el segmento de microcrédito, se redefinieron categorías empresariales según ventas brutas y se establecieron montos y condiciones alineadas al perfil de riesgo. Además, la Cooperativa se vinculó al Fondo Nacional de Garantías, logrando mayor cobertura en operaciones crediticias.

Se implementó una política de inclusión crediticia para facilitar el acceso a asociados sin historial o con inactividad prolongada, estableciendo límites de monto y plazos controlados. Paralelamente, se monitoreó la cartera mediante indicadores de cosechas, permitiendo detectar deterioros tempranos y ajustar estrategias de colocación y recuperación.

El comité de mora temprana evaluó el cumplimiento de políticas y determinó seguimientos específicos a oficinas y asesores. No se identificaron incumplimientos significativos en la colocación de crédito. Se realizó un monitoreo continuo de los indicadores de mora para ajustar políticas de crédito conforme a las necesidades detectadas.

A nivel normativo, se validaron regulaciones que impactan el modelo de referencia, asegurando el cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Se priorizó la gestión de cobro y se diseñaron estrategias para mejorar la recuperación de cartera, minimizando el riesgo de deterioro y promoviendo la sostenibilidad financiera.

El análisis de causales de impago permitió identificar patrones y ajustar políticas de otorgamiento y recuperación. Las acciones correctivas implementadas contribuyeron a reducir la morosidad y fortalecer la estabilidad operativa de la Cooperativa, asegurando el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión del riesgo crediticio.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

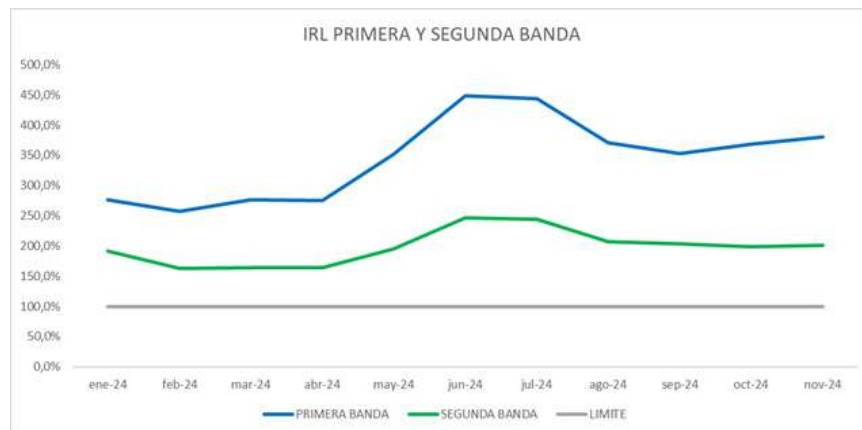
| Concepto | Jan-24 | Feb-24 | Mar-24 | Apr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Aug-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activos Líquidos Netos | \$ 7.657.250.211 | \$ 7.065.629.587 | \$ 6.668.781.879 | \$ 6.319.102.926 | \$ 7.759.667.828 | \$ 8.181.501.380 | \$ 7.588.223.094 | \$ 7.619.296.237 | \$ 7.088.019.345 | \$ 6.887.410.912 | \$ 7.310.640.823 |
| Resultado Brecha de liquidez Acumulada Tercera Banda | \$ 641.128.376 | \$ 1.099.131.511 | \$ 2.623.983.938 | \$ 1.665.263.380 | \$ 393.567.778 | \$ 64.421.529 | \$ 204.827.542 | \$ 1.497.783.072 | \$ 1.527.709.158 | \$ 2.122.433.174 | \$ 2.347.472.651 |
| Nr Veces | 12 | 6 | 3 | 4 | 20 | 127 | 37 | 5 | 5 | 3 | 3 |

BRECHA DE LIQUIDEZ ACOMULADA VIGENCIA 2024



Durante el año 2024, la Cooperativa realizó una gestión activa del riesgo de liquidez mediante la evaluación mensual del grado de exposición, tomando en cuenta la clasificación y maduración contractual de las posiciones financieras. El análisis permitió identificar los descalces estructurales entre los vencimientos del activo, pasivo y patrimonio, y establecer acciones que garantizaron

la estabilidad financiera. Las gráficas presentadas reflejan cómo los activos líquidos netos se mantuvieron consistentemente por encima de la brecha acumulada de liquidez, evidenciando la ausencia de valores en riesgo y el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.



INFORME DE GESTIÓN 2024

El indicador de riesgo de liquidez (IRL) se mantuvo dentro de los parámetros regulados, alcanzando niveles adecuados tanto en la primera como en la segunda banda, según se observa en la gráfica comparativa. El comportamiento del IRL estuvo alineado con las estrategias implementadas, donde se priorizó el crecimiento del activo productivo sin comprometer la capacidad de respuesta de la Cooperativa ante escenarios adversos. Este resultado se logró a través del monitoreo de variables críticas como la tasa de renovación de los CDAT, la concentración de captación y colocación, y la volatilidad de los fondos disponibles, asegurando así un flujo constante para respaldar las operaciones.

En los meses de mayo y junio, los activos líquidos netos presentaron un incremento significativo, coincidiendo con un aumento en el número de renovaciones de CDAT y una mayor diversificación en las fuentes de captación. Esto permitió que el IRL alcanzara valores máximos, especialmente en la primera banda, garantizando que se superaran ampliamente los límites establecidos por la regulación. Durante este periodo, se implementaron estrategias específicas para optimizar la distribución de recursos y prevenir posibles desequilibrios futuros.

Por otro lado, el análisis de la brecha acumulada mostró una reducción en los meses de agosto a noviembre, reflejando un ajuste en la estructura

financiera que priorizó la estabilidad a largo plazo. Aunque el indicador de la tercera banda mostró variaciones mínimas en estos meses, los activos líquidos continuaron siendo suficientes para mitigar cualquier posible exposición. Este comportamiento destacó la eficacia de activos líquidos, que, aunque lejos de hacer uso de como plan de contingencia, demuestra que es una herramienta clave para sostener la operatividad y mantener la confianza de los asociados.

Desde una perspectiva estratégica, la gestión del riesgo de liquidez en el sector solidario exigió no solo el cumplimiento de las normativas vigentes, sino también la capacidad de anticiparse a cambios en el entorno económico y financiero. Durante el año, las mesas de trabajo establecidas permitieron analizar en detalle las concentraciones por tipo de crédito, modalidades de pago y segmentos específicos, lo que resultó en ajustes precisos a las políticas de captación y colocación.

En conclusión, el desempeño mostrado en las gráficas evidencia que la Cooperativa no solo cumplió con las exigencias regulatorias del SARL, sino que también consolidó su posición como un actor financiero sólido. La implementación de estrategias basadas en el análisis continuo de indicadores financieros aseguró la disponibilidad de recursos suficientes para apalancar el crecimiento del activo productivo y proteger los intereses de los asociados frente a riesgos potenciales.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM



Durante el año 2024, la Cooperativa gestionó de manera eficiente el riesgo de mercado asociado a sus inversiones, priorizando la seguridad y estabilidad de los recursos del fondo de liquidez y los excesos de tesorería. Estas inversiones fueron realizadas exclusivamente en instituciones financieras con calificaciones AAA, distribuidas en productos como cuentas de ahorro y Certificados de Depósito a Término (CDT). Este enfoque permitió mantener una exposición mínima al riesgo de mercado, tal como se evidencia en la gráfica, donde el Valor en Riesgo de Mercado (VERM) inició el año con aproximadamente \$500,000 y experimentó una disminución constante a lo largo del periodo.

El descenso continuo del VERM reflejó la efectividad de las decisiones tomadas en el marco del Manual de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) y la estrategia aprobada por el Consejo de Administración. La estructura de las inversiones, basada en productos de bajo riesgo, minimizó la volatilidad y aseguró la preservación del capital, lo cual resultó clave para cumplir con las expectativas de los asociados y las disposiciones regulatorias exigidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Esta disminución fue coherente con la necesidad de garantizar la estabilidad financiera en un entorno económico desafiante.

Adicionalmente, el seguimiento riguroso a los indicadores del SARM permitió evaluar las políticas de inversión a los cambios del mercado financiero. La diversificación de los activos y la constante evaluación del comportamiento de los rendimientos aseguraron una gestión preventiva del riesgo. El perfil conservador adoptado por la Cooperativa demostró ser un componente esencial en la sostenibilidad de los resultados financieros, al priorizar la liquidez y la rentabilidad controlada sobre exposiciones a mercados volátiles.

INFORME DE GESTIÓN 2024

En los meses intermedios del año, se observaron ligeras fluctuaciones en los niveles de riesgo, las cuales estuvieron alineadas con la renovación de CDT y la gestión activa de los recursos de tesorería. Estas variaciones, aunque mínimas, fueron monitoreadas de manera proactiva para evitar cualquier desviación de los objetivos estratégicos establecidos. Este enfoque permitió mantener la confianza de los asociados y asegurar la disponibilidad de recursos líquidos para atender las necesidades operativas de la Cooperativa.

- Por lo tanto, la gestión del riesgo de mercado durante la vigencia 2024 se caracterizó por un enfoque prudente, que priorizó la seguridad del fondo de liquidez y los excesos de tesorería. Las acciones implementadas garantizaron la alineación con las normativas del sector solidario y fortalecieron la posición financiera de la Cooperativa, demostrando un compromiso continuo con la estabilidad y la transparencia.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

El sector financiero enfrenta desafíos cada vez más complejos en la gestión del riesgo operativo, derivados de factores como la digitalización, el cumplimiento regulatorio, el aumento de la competencia y la creciente sofisticación de las amenazas internas y externas. En este contexto, garantizar una administración eficaz del riesgo operativo se ha convertido en un pilar fundamental para mantener la estabilidad y confianza del sector.

La Cooperativa ha asumido el compromiso de fortalecer continuamente su Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), enfocándose en las etapas clave de identificación, medición, control y monitoreo. Estas etapas son gestionadas bajo un enfoque estructurado y en cumplimiento con los lineamientos regulatorios aplicables, garantizando una cobertura integral de los riesgos asociados a las operaciones críticas.

La incorporación de RPA (Robotic Process Automation) ha sido un hito clave en la estrategia de administración del riesgo operativo. Esta tecnología automatiza procesos repetitivos y de alta carga manual, eliminando errores derivados de la intervención humana y permitiendo a los colaboradores centrarse en actividades de mayor valor estratégico. Ejemplos de procesos optimizados incluyen el registro de amplios volúmenes de datos, cargue y aplicaciones de pagos, así como generación de reportes operativos.

Gracias a estos avances, la Cooperativa no solo ha reducido significativamente el impacto de los riesgos operativos, sino que también ha fortalecido la confianza de sus asociados y cumplido con las expectativas del sector financiero moderno. Este enfoque innovador garantiza la sostenibilidad de las operaciones y refuerza el compromiso con la excelencia en la gestión de riesgos.

En lo que respecta a la evaluación de la matriz para la vigencia 2024, Inicialmente el mapa de riesgos inherentes reflejaba una alta concentración de eventos en las categorías de impacto moderado, mayor y catastrófico, tras la aplicación de medidas de control y mitigación, el mapa de riesgos residual mostró una reducción considerable en la criticidad de los riesgos.

En conclusión, se evidenció que la implementación de estrategias de mitigación contribuyó a la disminución del riesgo residual en comparación con el riesgo inherente. No obstante, se continuará para la vigencia 2025 con la optimización de los controles en los riesgos que aún presentan oportunidades de mejora, así como realizar un monitoreo continuo para garantizar que los efectos de mitigación sean sostenibles a lo largo del tiempo.

| RIESGO INHERENTE | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------|--------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Probabilidad | Casi Certeza | | | | | |
| | Probable | | | 1 | 1 | |
| | Posible | | 17 | 21 | 13 | 4 |
| | Improbable | 5 | 23 | 14 | 13 | 4 |
| | inusual | | 2 | 5 | 3 | |
| | | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrofico |

Base Consultada

| RIESGO RESIDUAL | | | | | | |
|------------------------|---------------------|-----------------------|--------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Probabilidad | Casi Certeza | | | | | |
| | Probable | | | | | |
| | Posible | | 6 | 1 | | |
| | Improbable | | 2 | 5 | 2 | |
| | inusual | 15 | 27 | 32 | 28 | 8 |
| | | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrofico |

Base Consultada

Seguridad de la Información.

En un entorno tecnológico donde las amenazas cibernéticas evolucionan constantemente, garantizar la seguridad de la información es una prioridad estratégica para proteger los datos sensibles y la continuidad operativa. Según datos del cierre de 2024, Colombia registró un incremento significativo en ataques cibernéticos, destacándose los sectores financiero y gubernamental

INFORME DE GESTIÓN 2024

como los más afectados. Este panorama resalta la importancia de contar con estrategias robustas para mitigar riesgos y salvaguardar los activos digitales.

Durante el último trimestre de 2024, logrando viabilizar la operación en su estructura de gastos, se logró la tercerización de la gestión de seguridad de la información a personal especializado, lo que permitió la creación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). Un SOC es una unidad centralizada que monitorea, detecta, analiza y responde a incidentes de ciberseguridad en tiempo real. Entre sus ventajas se destacan:

Monitoreo 24/7: Asegura una vigilancia continua de los sistemas para identificar amenazas de manera oportuna.

Análisis avanzado: Utiliza herramientas y técnicas modernas para interpretar datos de múltiples fuentes.

Respuesta rápida: Mejora la capacidad de reacción ante incidentes, minimizando su impacto.

Optimización de recursos: Reduce la carga sobre el equipo interno, delegando la seguridad a expertos.

Además, el SOC de la Cooperativa se apoya en inteligencia artificial para realizar monitoreos avanzados, detectando patrones anómalos y anticipando posibles brechas de seguridad. Esta tecnología permite una gestión proactiva, optimizando la capacidad de prevención y respuesta ante amenazas.

La implementación de estas medidas no solo refuerza la posición de la Cooperativa frente a los desafíos actuales, sino que también consolida su compromiso con la seguridad de la información, ofreciendo tranquilidad y confianza a sus asociados y usuarios.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) es un componente clave para garantizar la transparencia y solidez en las operaciones transaccionales de la Cooperativa. Durante el año 2024, se enfrentaron retos importantes relacionados con cambios normativos y fue preparada la ruta de desarrollo para la nueva vigencia.

Retos Asumidos durante el 2024

- Capacitación intensiva para empleados y directivos de acuerdo con la

actualización normativa por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

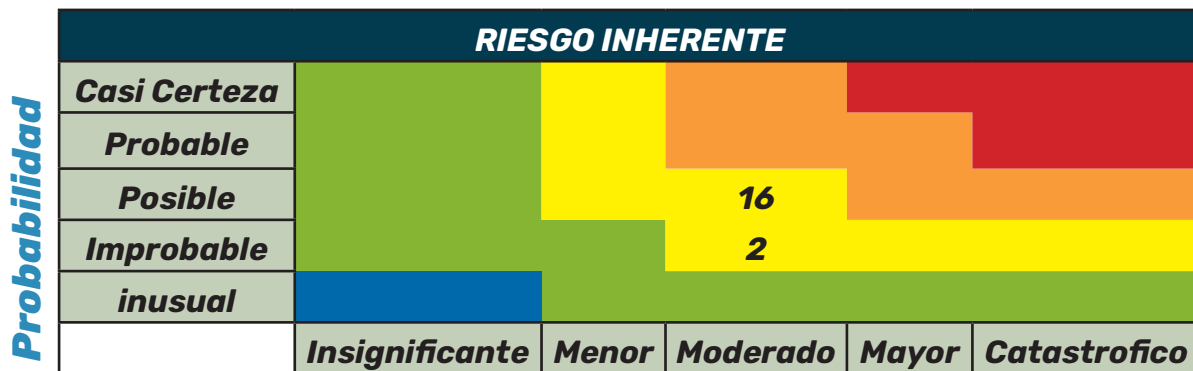
- Integración de herramientas tecnológicas para fortalecer el monitoreo de operaciones inusuales y sospechosas.
- Nuevos lineamientos para la identificación de beneficiarios finales y la implementación de controles más estrictos en operaciones transnacionales.

Expectativas para el 2025

- Ampliar la cobertura de monitoreo de operaciones en jurisdicciones con mayor exposición al riesgo.
- Asegurar una divulgación constante de los principios del SARLAFT entre los asociados y partes interesadas.
- La protección de datos sensibles será clave en 2025, siendo necesario implementar protocolos sólidos contra ciberataques y asegurar la confidencialidad e integridad de los sistemas SARLAFT.

Mapa de calor

La Cooperativa cumple con el nivel de riesgo definido como Aceptable-Tolerable en la política de SARLAFT, en línea con lo establecido por el Consejo de Administración y la normatividad vigente. Este cumplimiento refleja que los controles implementados para mitigar los riesgos asociados a LA/FT/FPADM están siendo efectivos, permitiendo gestionar de manera adecuada las exposiciones identificadas. Los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas demuestran que las medidas preventivas, correctivas y de monitoreo están alineadas con los estándares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando la continuidad y solidez del sistema de gestión del riesgo.



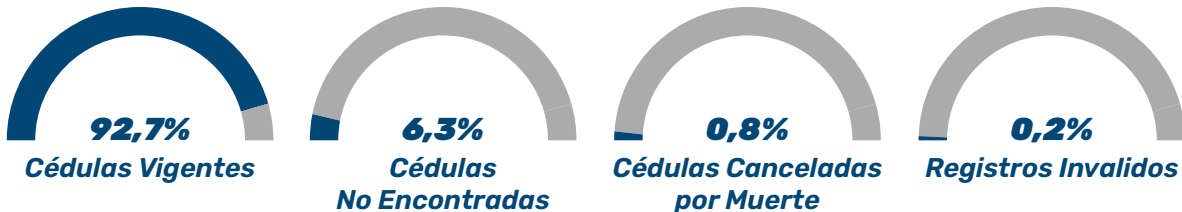
Base Consultada

¡Más que Ahorro y Crédito!

| OFICINA | DEPENDE ECONOMICAMENTE | EMPLEADO | INDEPENDIENTE | PENSIONADO | JURIDICOS | TOTAL GENERAL |
|----------------------|------------------------|-------------|---------------|-------------|-----------|---------------|
| 1 | 102 | 270 | 407 | 293 | 9 | 1081 |
| 2 | 33 | 148 | 72 | 252 | 4 | 509 |
| 3 | 55 | 102 | 313 | 157 | 0 | 627 |
| 4 | 88 | 306 | 421 | 148 | 7 | 970 |
| 5 | 87 | 179 | 384 | 77 | 3 | 730 |
| 6 | 0 | 1 | 4 | 74 | 0 | 79 |
| 7 | 54 | 92 | 525 | 26 | 1 | 698 |
| 8 | 29 | 100 | 423 | 86 | 2 | 640 |
| Total general | 448 | 1198 | 2549 | 1113 | 26 | 5334 |

Consulta en la Registraduría Nacional del Estado Civil

En el marco de la debida diligencia para el conocimiento de los asociados, se llevó a cabo una nueva consulta en la Registraduría con el propósito de verificar el estado actual de los documentos registrados en la base de datos de Prosperando. Como resultado, se identificó que el 0.2% de los documentos consultados no logró ser procesado, el 0.8% presentó novedades relacionadas con documentos cancelados por fallecimiento y el 92.7% de los asociados cuenta con documentos de identidad vigentes.



Capacitaciones

Se llevaron a cabo diversas capacitaciones y actividades participativas dirigidas a los trabajadores, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Se realizó énfasis en el proceso de inducción para los nuevos trabajadores, asegurando que desde su incorporación comprendieran y asumieran los lineamientos del Sistema. La capacitación anual se diseñó considerando las responsabilidades específicas de cada área, destacando la importancia de la acogida e integración del sistema en todos los procesos organizacionales.

Asimismo, se realizó la actualización del curso e-learning en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 57. Este proceso incluyó la capacitación de los oficiales de cumplimiento, el representante legal y los revisores fiscales, garantizando su alineación con las exigencias normativas. Adicionalmente, se

INFORME DE GESTIÓN 2024

llevaron a cabo sesiones de formación dirigidas al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, fortaleciendo su conocimiento y compromiso con la correcta implementación y supervisión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Informes

Durante el periodo evaluado, se continúa dando seguimiento mensual en el Comité de Riesgos, espacio en el que se lleva a cabo un análisis detallado de los avances, retos y cumplimiento de las políticas internas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este seguimiento ha permitido identificar oportunidades de mejora, implementar acciones correctivas y reforzar los controles establecidos, garantizando así la mitigación efectiva de los riesgos asociados.

Se presentaron informes semestrales detallados al Consejo de Administración, los cuales incluyeron una evaluación exhaustiva de la evolución de los riesgos inherentes y residuales, los resultados obtenidos en la implementación de las políticas, la efectividad de los controles implementados y las actividades realizadas en términos de capacitación y actualización normativa. Dichos informes también destacaron el cumplimiento de los requerimientos legales, como los reportes presentados ante las autoridades competentes, y las estrategias adoptadas para garantizar la actualización de la información de los asociados.

Adicionalmente, el Consejo de Administración se pronunció de manera oportuna sobre los informes presentados, valorando el esfuerzo continuo por mantener un sistema robusto y eficaz. Este ejercicio no solo refuerza la transparencia en la gestión, sino que también promueve una cultura organizacional alineada con los principios del buen gobierno corporativo y el cumplimiento normativo.

El Revisor Fiscal verificó la consistencia y solidez de las medidas adoptadas. Este enfoque integral ha permitido mantener un sistema alineado con las mejores prácticas y los estándares establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, consolidando un marco operativo que prioriza la gestión responsable y la mejora continua.

13. Auditoría y Mejora Continua

En la vigencia 2024 se ejecutaron actividades de auditoría y control interno que permitieron garantizar el cumplimiento eficiente de lo requerido normativamente por las instancias que controlan y regulan a Prosperando, se destacan las acciones realizadas en el marco del Programa Anual de Auditoría, enfocadas

en garantizar el cumplimiento normativo, la mitigación de riesgos y la mejora continua de los procesos.

La implementación de técnicas de auditoría basadas en la norma ISO 19011 garantizaron una gestión eficaz, transparente y alineada con los estándares internacionales. Esta norma proporcionó un marco completo para realizar auditorías de sistemas de gestión que incluyeron principios fundamentales como la imparcialidad, la competencia del auditor, la confidencialidad y el enfoque basado en evidencia. Estas directrices fueron particularmente relevantes en Prosperando, donde la confianza de los asociados, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad operativa son esenciales para su éxito.

En el contexto de la Cooperativa, las auditorías realizadas bajo los lineamientos de la ISO 19011 permitieron evaluar no solo el cumplimiento regulatorio, sino también la eficiencia de los procesos internos y la capacidad de la organización para gestionar riesgos financieros, operativos y reputacionales. Este enfoque sistemático ayudó a identificar brechas y oportunidades de mejora, facilitando la implementación de planes correctivos que fortalecieron la resiliencia de la Cooperativa frente a escenarios adversos.

Finalmente, en un entorno regulado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y normativas como la Circular 036, la adopción de técnicas de auditoría alineadas con la ISO 19011 aseguraron que la Cooperativa cumpliera con los requisitos regulatorios, lo que mitiga riesgos legales y financieros. Esta práctica, además de proteger la estabilidad de la Cooperativa, fortaleció su posición en el mercado y contribuyó a garantizar su sostenibilidad y capacidad de impacto positivo en la comunidad del Tolima.

Sistema de Administración de Riesgos



Se evaluaron los componentes de los sistemas de administración de riesgos de crédito, liquidez, operativo, mercado y LAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo). Los resultados reflejan avances significativos en la implementación de controles y en la gestión de las políticas internas:

Riesgo de Crédito: En cumplimiento de las directrices establecidas por la

INFORME DE GESTIÓN 2024

Superintendencia de Economía Solidaria para la vigencia 2024, se realizó una auditoría integral sobre los procesos de otorgamiento y recuperación de créditos en la Cooperativa. Este ejercicio tuvo como objetivo identificar debilidades y áreas de mejora en la administración del riesgo de crédito, evaluando de manera detallada aspectos como la cartera en mora temprana, las exclusiones y las muestras de crédito. La auditoría permitió analizar los mecanismos implementados para prevenir y mitigar riesgos asociados a la cartera crediticia, garantizando que las decisiones de crédito se basen en análisis rigurosos y políticas claras, así como verificar que los procedimientos de recuperación cumplan con las normativas vigentes y empleen estrategias efectivas para minimizar el impacto de la morosidad. Particularmente, se resaltó la importancia de monitorear la cartera en mora temprana como herramienta clave para anticipar riesgos sistémicos y tomar medidas correctivas oportunas. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, la capacitación del personal en análisis crediticio y la optimización de los procesos de exclusión de créditos que no cumplen con los criterios de calidad. Este ejercicio no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también refuerza la confianza de los asociados y la estabilidad financiera de la cooperativa. Desde un enfoque estratégico, la auditoría proporcionó un diagnóstico que permitirá adoptar medidas correctivas y preventivas para mejorar la gestión integral del riesgo, garantizando la protección de los recursos de los asociados, fortaleciendo los controles internos y promoviendo una gestión del crédito responsable y sostenible. Además, se destacó la importancia de documentar hallazgos, establecer planes de acción concretos y generar informes gerenciales que respalden una toma de decisiones informada en un entorno financiero cada vez más exigente y regulado.

Riesgo de Liquidez: La auditoría al Riesgo de Liquidez en Prosperando es un pilar fundamental para garantizar su estabilidad financiera y operativa, especialmente en cumplimiento de la normativa establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera para la vigencia 2024. Este proceso permitió verificar la capacidad de la entidad para afrontar sus obligaciones financieras en el corto y mediano plazo, evaluando el manejo de los flujos de caja y asegurando que se mantengan dentro de los parámetros definidos por los indicadores regulatorios. La revisión exhaustiva de estos elementos fue clave no solo para salvaguardar la confianza de los asociados, sino también para garantizar la sostenibilidad del modelo solidario. Además, el adecuado manejo del riesgo de liquidez contribuyó a prevenir contingencias que puedan comprometer la operación normal de la Cooperativa, alineándose con las mejores prácticas de gobierno corporativo y gestión de riesgos. En este sentido, la auditoría no solo validó el cumplimiento normativo, sino que también identificó áreas de mejora y oportunidades para optimizar la administración de los recursos líquidos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la cooperativa frente a escenarios adversos y asegurando su resiliencia financiera en un entorno competitivo y regulado.

Riesgo Operativo: En el contexto de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera vigente para 2024, se realizaron auditorías al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Este proceso permitió evaluar integralmente los incidentes operativos ocurridos, medir la eficacia de los controles implementados y garantizar que las estrategias de mitigación fueran efectivas y sostenibles en el tiempo.

Estas auditorías reforzaron la capacidad de la Cooperativa para cumplir con las disposiciones legales y regulaciones sectoriales, además, se destacó la necesidad de avanzar hacia la automatización de procesos clave como una medida estratégica para reducir la probabilidad de eventos operativos no deseados y aumentar la eficiencia en la gestión de riesgos. Este enfoque no solo responde a los lineamientos regulatorios, que exigen un monitoreo constante y el fortalecimiento continuo de los sistemas de control interno, sino que también fomentó una cultura organizacional basada en la mejora continua y la proactividad en la identificación y gestión de riesgos.

Riesgo de Mercado: La auditoría al Sistema de administración de riesgo de mercado se consideró como un proceso de revisión crucial para garantizar la estabilidad financiera. Esta auditoría permitió evaluar la eficacia de las pruebas de sensibilidad realizadas para medir el impacto de las fluctuaciones en tasas de interés y otras variables externas que afectan directamente la capacidad de la Cooperativa para proteger sus recursos y los de sus asociados, esta revisión contribuyó en el fortalecimiento y la confianza de los stakeholders, ya que aseguró que los procesos de gestión de riesgos están alineados con buenas prácticas y que Prosperando esté preparada para responder a condiciones de mercado adversas. Adicionalmente, se estimó el cumplimiento normativo y se previnieron sanciones regulatorias, logrando posicionar a la cooperativa como una entidad sólida. Para la vigencia en mención el órgano de control interno logro servir como una herramienta estratégica para la toma de decisiones informadas, garantizando que el riesgo de mercado fuese controlado y mitigado de manera efectiva.

SARLAFT: La cooperativa en pro de la mejora continua, ha realizado una revisión exhaustiva de los elementos, etapas y los debidos procesos establecidos en la Circular Básica Jurídica, con el fin de asegurar el cumplimiento cabal de los lineamientos regulatorios aplicables. Este proceso de revisión ha permitido verificar que todas las etapas del sistema se alineen adecuadamente con las disposiciones normativas, garantizando la solidez y transparencia del sistema de gestión.

Aunado a lo anterior el sistema fue validado bajo consultoría externa y por el auditor interno, llevando a cabo una evaluación integral de su funcionamiento. En el marco de esta gestión, se acogieron las recomendaciones proporcionadas

INFORME DE GESTIÓN 2024

por estos especialistas, lo que ha permitido fortalecer la estructura del sistema y asegurar su mejora continua. Este enfoque ha contribuido a la optimización de los procesos internos y al fortalecimiento del cumplimiento normativo en la entidad.

Cumplimiento de la Circular 036 de Seguridad de la Información: Se llevaron a cabo auditorías orientadas a garantizar la seguridad de la información, asegurando el cumplimiento de la Circular 036 de la Superintendencia de Economía Solidaria, garantizando la solidez operativa y la transparencia de Prosperando. Este ejercicio no solo respondió a una obligación regulatoria según la Circular Básica Contable y Financiera vigente para 2024, sino que fortaleció la confianza de los asociados al asegurar la gestión adecuada de los riesgos y la continuidad de las operaciones. Estas revisiones permitieron accionar los sistemas de control interno, evaluar la eficacia de las políticas de seguridad de la información y verificar el cumplimiento normativo en materia de protección de datos y ciberseguridad.

Auditorías Generales: La Cooperativa garantizó el cumplimiento normativo, la transparencia en la gestión de recursos y la eficiencia operativa en todas las áreas por medio de la revisión mediante técnicas de auditoría en sus oficinas. Este proceso permitió identificar oportunidades de mejora, mitigar riesgos operativos y financieros, y asegurar la adecuada aplicación de las políticas internas y externas. Además, garantizó que sus actividades se realizan conforme a los principios de gobernanza cooperativa y las disposiciones legales vigentes, contribuyendo así a la sostenibilidad institucional.

Estas evaluaciones fueron enfocadas en verificar el cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas. Como parte de estas inspecciones, se ejecutaron arqueos y controles sorpresa a los procesos de caja, garantizando la transparencia y confiabilidad de los registros. Asimismo, se revisaron las operaciones de recaudo externo, identificando ineficiencias y estableciendo medidas correctivas para su optimización. Además, se llevó a cabo un seguimiento continuo de los hallazgos identificados en auditorías previas, logrando un 95% de cumplimiento en la implementación de las acciones correctivas.

Sistemas Complementarios: Garantizando la sostenibilidad operativa, el cumplimiento normativo y el bienestar de los colaboradores, se realizó en la vigencia 2024 revisión al SG-SST, dando alcance a las disposiciones legales según la normatividad vigente en Colombia (Decreto 1072 de 2015 y sus actualizaciones); dichos resultados permitieron identificar y mitigar riesgos laborales que pueden comprometer la continuidad del negocio y la productividad del equipo. Además, permitió evaluar la eficacia de las medidas preventivas implementadas, asegurar la alineación con los estándares internacionales, y fortalecer la reputación de la Cooperativa como un empleador comprometido con el bienestar integral de su equipo humano.

Por lo anterior se evidenció que Prosperando cumplió con los objetivos establecidos en el Programa Anual de Auditoría, fortaleciendo los sistemas de control y mitigando riesgos. Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento institucional y garantizaron el cumplimiento normativo, así como la protección de los recursos de los asociados.

14. **NORMATIVIDAD**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, en la vigencia 2024, en cumplimiento normativo, continuó fortaleciendo su compromiso con los intereses de sus asociados a través de un criterio objetivo y un enfoque centrado en la mejora continua. Durante este periodo, se reforzaron las políticas normativas establecidas previamente y se desarrollaron nuevas directrices estratégicas que fueron definidas desde el Consejo de Administración hasta cada líder de proceso. Estas acciones permitieron garantizar la implementación efectiva de un modelo de gestión integral basado en riesgos, alineado con los estándares del sector y las necesidades cambiantes de los asociados, consolidando así su estabilidad y proyección institucional.

En este contexto, y en atención a los lineamientos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), la Cooperativa también dio cumplimiento a las circulares externas emitidas durante el año 2024. A continuación, se presenta un resumen de las principales circulares emitidas durante ese año:

Circular Externa N° 55 (22 de enero de 2024): Esta circular aborda el cobro de la tasa de contribución para el año 2024, detallando los niveles de supervisión y las tarifas aplicables según los activos de las organizaciones.

Circular Externa N° 56 (5 de marzo de 2024): Modifica el inciso 2° del numeral 4 del Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Jurídica, ajustando el plazo para la publicación de la tasa de crecimiento utilizada en el cálculo de la contribución en casos de reportes extemporáneos o no reporte.

Circular Externa N° 61 (1 de abril de 2024): Información sobre el cálculo del crecimiento de activos del sector solidario para la vigencia 2024, proporcionando directrices para las organizaciones en relación con este indicador.

Circular Externa N° 64 (29 de abril de 2024): Amplía el plazo para el primer nivel de supervisión de la actualización del curso e-learning de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), ofreciendo más tiempo

INFORME DE GESTIÓN 2024

a las organizaciones para cumplir con esta obligación.

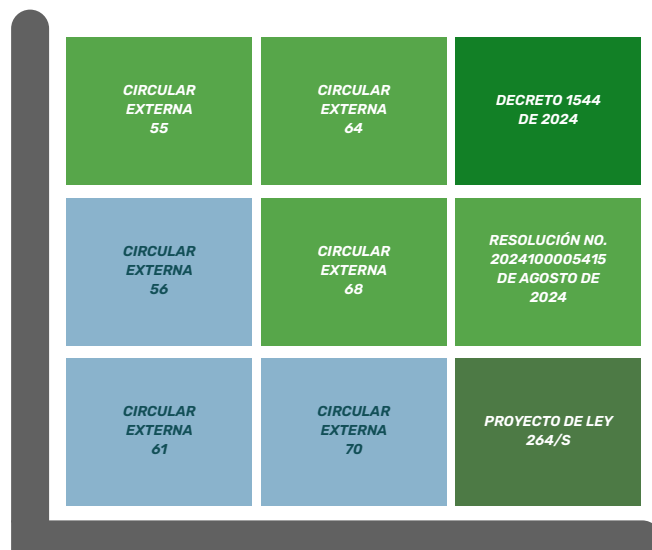
Circular Externa N° 68 (24 de julio de 2024): Modifica el modelo de pérdida esperada y otras disposiciones para la gestión del riesgo de crédito, contenidos en el Capítulo II y sus anexos 1 y 2 del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Circular Externa N° 70 (27 de diciembre de 2024): Realiza modificaciones a los anexos 1 y 6, ahora anexo 5, contenidos en el Título V de la Circular Básica Jurídica, actualizando procedimientos y formatos relacionados con el reporte de operaciones sospechosas y el formato de vinculación.

Decreto 1544 de 2024: Emitido en diciembre de 2024, este decreto modifica el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la clasificación por categorías de las cooperativas de ahorro y crédito, así como las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito. Establece categorías basadas en el monto de los activos y define reglas para su clasificación.

Resoluciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria): Durante 2024, Supersolidaria emitió diversas resoluciones que afectan a las Cooperativas. Por ejemplo, la Resolución No. 2024100005415 de agosto de 2024, relacionada con la remoción de agentes especiales en cooperativas específicas.

Proyectos normativos en discusión: En 2024, se discutieron proyectos de ley orientados a modernizar el marco normativo del sector cooperativo. Un ejemplo es el Proyecto de Ley 264/S, que busca actualizar la Ley 79 de 1988, facilitando la organización y funcionamiento de las cooperativas, promoviendo su fortalecimiento patrimonial y estimulando la integración económica y social



15. PROCESOS JURÍDICOS EN CONTRA

Al corte del año 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando cerró con nueve (9) procesos legales en trámite; procesos que están siendo gestionados de manera diligente y conforme a las normativas vigentes, con el compromiso de salvaguardar los intereses de la Cooperativa y sus asociados, asegurando que todos los procedimientos se desarrollen de acuerdo con el marco legal correspondiente.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Durante la vigencia 2024, la Cooperativa aseguró el cumplimiento integral de las disposiciones legales y regulatorias en materia de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Colombia. Se ejerció la debida diligencia para gestionar y obtener las autorizaciones necesarias para la utilización de materiales protegidos por derechos de autor en las operaciones internas, materiales promocionales y comunicaciones de la Cooperativa. Con este enfoque, se garantizó que las actividades desarrolladas respetaran plenamente los derechos de propiedad intelectual, reforzando el compromiso institucional con la ética, la legalidad y la transparencia en la gestión de los recursos y servicios ofrecidos a los asociados.

17. AUTOEVALUACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias normativas tanto internas como externas, al cierre de la vigencia 2024 y su primera reunión ordinaria el Consejo de Administración llevo a cabo la autoevaluación de este órgano, recordando que este proceso evaluativo es fundamental para asegurar la alineación del Consejo con las mejores prácticas de gobernanza corporativa y su efectividad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, permitiendo garantizar siempre una mejora continua; manteniendo los dos componentes de evaluación como son: la evaluación grupal del desempeño del Consejo en su conjunto y la evaluación de la contribución individual, los cuales presentaron los siguientes resultados:

Evaluación Grupal: 82,84% sobre 100%, presentando una desmejora de 14.85 puntos porcentuales frente a los resultados de hace un año, lo anterior debido a que dos de los integrantes por situaciones ajenas no respondieron en los tiempos establecidos la autoevaluación, alterando en parte los resultados. Así mismo, se evidencia que entre los principales aspectos a mejorar se encuentra

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

la comunicación oportuna de posibles conflictos de interés que implique se deban abstener de votar, así como, brindar una mayor claridad del Orden del día de cada sesión. Sobre estos dos temas se han tomado acciones inmediatas que permitan un mejor resultado.

Evaluación Individual: 77% sobre 100%, obteniendo algunas opciones de mejora en el manejo de la puntualidad al momento de asistir a las reuniones convocadas, mejora de la profundización del uso de portafolio de productos y servicios de la Entidad, así como la participación en las capacitaciones o formación, por lo que se continuará trabajando en la mejora continua de estas variables.

18. RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos durante el año 2024, se continuará fortaleciendo la planeación estratégica enfocada en la diversificación de los servicios financieros, con énfasis en productos innovadores que respondan a las necesidades de los asociados y la comunidad en general. Asimismo, priorizando la inversión en herramientas tecnológicas para optimizar los procesos internos y mejorar la experiencia del usuario, garantizando así un servicio eficiente y competitivo. Continuaremos intensificando las campañas de educación financiera y responsabilidad social, promoviendo el ahorro responsable y el uso adecuado de los créditos. Por último, realizaremos una evaluación periódica de los riesgos operativos y financieros para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de la cooperativa ante eventuales cambios en el entorno económico y normativo.

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los asociados, quienes con su confianza y compromiso han sido el pilar fundamental para el desarrollo y éxito de nuestra cooperativa durante el año 2024. Reconocemos la dedicación y esfuerzo de los miembros del consejo de administración y la junta de vigilancia, quienes con su liderazgo y visión estratégica han guiado nuestras operaciones hacia el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. Extendemos nuestra gratitud al equipo de colaboradores, cuya entrega y profesionalismo han sido clave para brindar un servicio de calidad y fomentar el crecimiento de nuestra organización. Finalmente, agradecemos a las entidades de control y supervisión por su acompañamiento y orientación, contribuyendo al fortalecimiento de nuestras prácticas y al cumplimiento de la normativa vigente.

Estamos convencidos de que, con el apoyo de todos, seguiremos consolidando nuestra posición como una cooperativa sólida y comprometida con el progreso económico y social de nuestra región.

Cordialmente,

Original Firmado

RODRIGO TAFUR

*Presidente Consejo de
Administración*

Original Firmado

DIANA LUCÍA ROA DÍAZ

Gerente General

INFORME DE
GESTIÓN 2024



Balance Social



¡Más que Ahorro y Crédito!

OBJETIVO GENERAL

La medida de la responsabilidad asumida en el acuerdo solidaria, es decir del Balance soaicla y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

Principio 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDORA.

| Nombre indicador | Proposito | Formula | Resultado | Analisis |
|---|---|---|------------------|---|
| Equidad de genero en asamblea | Identificar el nivel de inclusión de genero en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de genero, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión solo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en proceso de la toma de decisiones. | # integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea *100 | 54,39% | El 54,39% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de genero en los procesos de participación democratica de la organización. |
| Diversidad de participantes en organos de dirección, administración y control | Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democraticos. | # integrantes de organos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en organos de dirección, administración y control * 100 | 0,00% | En el periodo evaluado el 0,00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización. |
| Diversidad democratica | Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democraticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democraticos. | # votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes portenciales *100 | 74,12% | En las elecciones democraticas realizadas la asamblea en el periodo evaluado, el 74,12% de los votantes poseian una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización. |

| | | | | |
|--|---|--|---------|---|
| Participación democrática votación delegados | Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática. | # de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100 | 23,64% | En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participo el 23,64% de los asociados. |
| Participación democrática asistencia delegados o asociados | Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática. | # asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles *100 | 23,64% | El 23,64% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado. |
| Asociados Activos | La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso. | # asociados activos / asociados hábiles *100 | 182,65% | El 182,65% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado. |
| Equidad de género en órganos de dirección, administración y control. | Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones. | # integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 500,00% | En el periodo evaluado el 500,00% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control. |
| Población joven en órganos de dirección, administración y control. | Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización. | # integrantes de órganos de dirección, administración y control con edad < = 35 años / total integrantes de órganos de dirección, administración y control * 100 | 100,00% | El 100,00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |

| | | | | |
|-----------------------------|---|--|--------|--|
| Población joven en asamblea | Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equipodad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización. | # integrantes en asamblea con edad < = 35 años / total integrantes en asamblea * 100 | 15,79% | El 15,79% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación. |
|-----------------------------|---|--|--------|--|

Principio 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

| Nombre indicador | Proposito | Formula | Resultado | Analisis |
|--|---|---|-----------|--|
| Crecimiento neto de asociados hábiles | Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social. | (# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100 | 5,94% | En el periodo evaluado la organización presentó un crecimiento neto del 5,94% de los asociados hábiles. |
| Actividad transaccional | Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el tramite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados. | # total transacciones / total asociados | 1,7 | En el periodo evaluado se registró un volumen del 1,70 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización. |
| Relevo generacional | Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social | # asociados vinculados en el periodo con edad < = 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100 | 37,26% | El 37,26% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |
| Equidad de género en numero de operaciones | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito. | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100 | 54,46% | En el año evaluado el 54,46 de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres. |

| | | | | |
|------------------------------------|--|---|----------|--|
| Nivel de satisfacción de asociados | Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios que estimula la permanencia y lealtad con la organización. | Porcentaje de satisfacción de asociados | 3960,00% | En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 3960,00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización. |
|------------------------------------|--|---|----------|--|

Principio 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

| Nombre indicador | Proposito | Formula | Resultado | Analisis |
|---|--|---|-----------|---|
| Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado | Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 Puntos = 1; Entre IPC +2 en IPC +5 = 2; Mayor de IPC +5 puntos =3) | [[ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) *100 | 54,49% | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 54,49% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados. |
| Capital Institucional | Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos. | aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100 | 4,63% | En el periodo evaluado la organización mantuvo con capital institucional del 4,63% respecto al total de activos. |

INFORME DE GESTIÓN 2024

| | | | | |
|--|--|---|--------|--|
| Equidad de género en número de operaciones | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito. | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolsos de crédito * 100 | 54,46% | El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 54,46% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la organización. |
| Equidad de género en volumen de negocio | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + monto de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio. | volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres | 1,16 | En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1,16 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres. |
| Inclusión financiera | Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones. | # operaciones con desembolso de crédito inferior a 3SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100 | 71,25% | El 71,25% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. |
| Cultura de ahorro | Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar. | # asociados ahorradores / total asociados * 100 | 22,82% | En el periodo evaluado el 22,82% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados. |

| | | | | |
|--|--|--|----------|---|
| Cobertura de programas y beneficios sociales | Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar. | # asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados *100 | 163,04% | El 163,04% del total de asociados fueron beneficiados con programadas y actividades sociales en el periodo evaluado. |
| Rentabilidad social | Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales. | total beneficios / total aportes sociales * 100 | 5666,82% | En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 5666,82%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias. |

Principio 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

| Nombre indicador | Proposito | Formula | Resultado | Analisis |
|--|---|---|-----------|--|
| Participación en procesos de educación, formación e información para directivos. | La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos. | Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100 | 900,00% | El 900,00% de los directivos convocados, participaron en el periodo evaluado en los procesos de educación, formación e información programados por la organización. |
| Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados. | La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un efoque importante de los criterios de excelencia. | # asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información / total asociados * 100 | 55,53% | El 5,53% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realiza en el periodo evaluado. |
| Participación de la educación, formación e información. | Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información. | gastos en educación, formación e información / total gastos * 100 | 1,69% | El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1,69% del total de gastos. |

INFORME DE GESTIÓN 2024

| | | | | |
|---|---|--|--------|--|
| Participación en procesos de educación, formación e información para empleados. | Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo. | Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100 | 93,68% | El 93,68% de los empleados convocados, participaron en el periodo evaluado en los procesos de educación, formación e información programados por la organización. |
| Difusión cooperativa y solidaria | Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en pagina web, etc). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador. | total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos *100 | 1,55% | En el periodo evaluado se destino un 1,55% de total de gastos para la difusión del modelo economico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la organización. |
| Crecimiento de inversión en educación, formación e información. | Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados. | (gastos en educación, formación e información periodo analizado- gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior *100 | 59,71% | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 59,71%. |

**Principio 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA,
AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO**

| Nombre indicador | Propósito | Formula | Resultado | Analisis |
|---------------------------------|---|--|------------------|---|
| Concentración de créditos | Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores | # asociados con 80% de créditos / total de deudores *100 | 34,20% | El 34,20% de los deudores de la organización poseen créditos que concentran el 80. |
| Concentración de depósitos | Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores. | asociados con 80% de depósitos / Total ahorradores * 100 | 4,09% | El 4,09% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80. |
| Fuentes de financiación externa | Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros). | Total obligaciones financieras / total activo *100 | 0,31% | En el periodo evaluado el 0,31% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros). |
| Indicador de patrocinios | Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa. | Valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100 | 0,28% | Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,28% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa. |
| Cultura de buen gobierno | Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional con el fin de proteger los intereses de los asociados. | # cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100 | 100,00% | La organización cumple un 100,00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento. |

Principio 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

| Nombre indicador | Proposito | Formula | Resultado | Analisis |
|---|--|---|--|---|
| Gastos y contribuciones en favor de las comunidades | Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales a favor de la comunidad. | gastos y tribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos *100 | 0,00% | En el periodo evaluado la organización destino un 0,00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad. |
| Créditos con incidencia comunitaria | Evalúa los montos de créditos otorgados a organismos de carácter municipal, (de servicio comunitario o entidades del sector. | Valor esembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período *100 | 0,00% | El 0,00% del total desembolsos de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector. |
| Créditos para fines productivos | Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio. | valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100 | 14,62% | El 14,62% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio. |
| Acciones para el medio ambiente | Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente. | erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades * 100 | NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO % | Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente. |
| Promoción proveedores locales | Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia. | # de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100 | 50,87% | En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 50,87%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización. |

Principio 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

| Nombre indicador | Proposito | Formula | Resultado | Análisis |
|---|--|---|-----------|---|
| Fondeo tomado del sector solidario | Evalúa del monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización. | obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100 | 2,96% | El 2,96% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector. |
| Inversiones con el sector solidario | Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización. | inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100 | 12,58% | El 12,58% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario. |
| Contribuciones voluntarias para el sector solidario | Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. | valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100 | 2,51% | En el periodo evaluado el 2,51% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. |
| Economías de escala generadas | Compra la diferencia entre la contratación individual con la obtención de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución. | valor economiza generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100 | 884,96% | La organización obtuvo en el periodo evaluado un 884,96% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario. |



 **Prosperando**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Informe de la Junta de Vigilancia

***A LA LXVIII ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS 2025***

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA LXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2025

**Señores (as)
DELEGADOS (AS)**

Dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo 40 numeral 7 de la Ley 79 de 1988, rendimos informe de las actividades realizadas durante el periodo 2024 – 2025, así:

En cumplimiento de la decisión de la LXVII Asamblea General Ordinaria de Delegados donde eligió a la nueva Junta de Vigilancia, fue efectuada la reunión de instalación donde se estableció el calendario de reuniones, según dicta el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en cumplimiento con las normativas actuales. Durante el año, la Junta llevó a cabo principalmente encuentros virtuales, a los que se sumaron reuniones extraordinarias convocadas de manera puntual para abordar cuestiones urgentes que surgieron, como contestación a requerimientos y revisión de las decisiones del Consejo de Administración.

Así mismo, es importante certificar a los asambleístas que la Junta de Vigilancia durante la vigencia 2024 dio cumplimiento con las funciones asignadas por la asamblea destacando que:

- Dentro del periodo que se informa no se emitió amonestación alguna por parte de la Junta de Vigilancia por incumplimiento de los deberes como asociado.
- Se garantizó el cumplimiento de que los actos de la Administración y el Consejo de Administración fueran acordes a los requisitos legales, frente al control social que ejerce este órgano.
- De igual manera, se tuvo conocimiento de las PQRSF presentadas por los asociados a fin de poder brindar las recomendaciones respectivas.
- Se dio cumplimiento a la certificación ante el ente de control de los perfiles de los candidatos electos en la pasada Asamblea General de Delegados, así como, se dio trámite a los traslados de quejas por la Superintendencia dentro de los términos de Ley.

Así mismo, la Junta de Vigilancia presenta informe detallado subrayado por el principio fundamental de transparencia, aclarando la asignación y utilización del presupuesto conferido por la Asamblea con el fin de ejecutar las funciones que le han sido asignadas y facilitar los esfuerzos de desarrollo de estas.

INFORME DE GESTIÓN 2024

| Nombre | Valores 2024 | | |
|--|---------------|------------------------|---------------|
| | Honorarios | Capacitaciones / Otros | Total |
| Guzmán Jairo | 0,529 | 0,138 | 0,667 |
| Arciniegas Cruz German Enrique | 0,606 | 0,138 | 0,744 |
| Guzmán Martínez Myriam | 1,199 | 0,138 | 1,337 |
| Torres Parra Flor María | 3,713 | 0,549 | 4,262 |
| Medina Montealegre María del Carmen | 4,262 | 0,549 | 4,811 |
| Cuenca Sánchez Liliana | 3,877 | 2,028 | 5,905 |
| TOTAL | 14,186 | 3,541 | 17,727 |
| Valor Presupuesto | | | 28,000 |
| Porcentaje Ahorrado | | | 36,6G% |

Así mismo, se efectuó validación trimestral de la utilización de los fondos sociales dejando constancia de este hecho mediante actas de cada una de las reuniones, encontrando que se cumple con lo permitido normativamente.

| ACTIVIDAD / JORNADA | VALOR | ASOCIADOS | EMPLEADOS | DIRECTIVOS | TERCEROS |
|--|------------|-----------|-----------|------------|----------|
| Administración Cartera | 404.600 | - | 1 | - | - |
| Asamblea Exitosa | 214.200 | - | 1 | - | - |
| Capacitación en Riesgos | 3.407.413 | 83 | 98 | 21 | - |
| Caminatas Ecologicas | 8.317.990 | 145 | 27 | 4 | - |
| Capacitación Planeación Estrategica | 13.254.910 | - | 10 | 15 | - |
| Capacitación UTM | 3.213.000 | - | 4 | - | - |
| Congreso RED | 1.600.970 | - | 1 | - | - |
| Contabilidad para NO Contadores | 166.600 | 26 | - | - | - |
| Curso Economía Solidaria | 2.403.800 | 65 | 26 | 10 | - |
| Deja Volar tus Aportes | 2.028.500 | 108 | 30 | 6 | - |
| Diplomados en Riesgos | 2.618.000 | - | 2 | - | - |
| Equidad Genero en el Cooperativismo | 250.000 | - | 1 | - | - |
| Especialización Gestión Empresa Eco Solidar | 11.989.000 | - | 1 | - | - |
| Estrategia Ambiental | 4.974.618 | - | - | - | 5.000 |
| Finanzas Sostenibles | 297.500 | - | 1 | - | - |
| Gestión Seguridad Vial | 1.374.450 | - | 1 | - | - |
| Habilidades Blandas | 830.620 | - | 1 | - | - |
| Innovacoop | 8.228.200 | - | 3 | 3 | - |

| | | | | | |
|---|------------|-------|----|----|---|
| Jornada Buen Gobierno | 476.000 | - | - | 21 | - |
| Jornada Educativa ¿Qué sabes de nosotros? | 39.796.050 | 2.680 | 60 | 13 | - |
| Manualidades | 3.200.172 | 28 | 2 | - | - |
| Pildoras Cooperativa | 19.408.889 | - | - | - | - |
| Plan Platzi | 1.090.000 | - | 2 | - | - |
| Talleres de Emprendimiento | 13.742.012 | 171 | 26 | 2 | 2 |
| Rodada | 2.582.230 | 48 | 4 | 2 | - |
| Semilla Cooperativa | 7.659.177 | 129 | - | - | - |
| Seminario Cobranza | 593.810 | - | 1 | - | - |
| Taller Riesgo Crediticio | 1.428.000 | - | 4 | - | - |
| Toma Sector | 8.611.218 | 295 | 17 | - | - |
| Zumba | 2.319.317 | 245 | 42 | 6 | - |

FONDO DE SOLIDARIDAD:

| Tipo de Auxilio | Cantidad | Total |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Auxilio de Servicios Médicos | 103 | 31.600.000 |
| Auxilio por Calamidad Domestica | 32 | 36.603.851 |
| Auxilio por Calamidad Publica | 1 | 400.000 |
| Auxilio por Fallecimiento | 53 | 21.200.000 |
| Plan Exequial Empleados Prosperando | 81 | 13.638.100 |
| TOTAL GENERAL | 270 | 103.441.951 |

FONDO DE BIENESTAR:

| Actividad | Cantidad Participantes | Valor Invertido |
|----------------------|-------------------------------|------------------------|
| Bingo | 2.753 | 15.707.323 |
| Póliza Vida Aporte | 15.499 | 186.071.931 |
| TOTAL GENERAL | 270 | 103.441.951 |

En cumplimiento al Decreto 962 de 2018, al Estatuto y Reglamento de la Junta de Vigilancia, fue efectuada autoevaluación de desempeño por parte de este órgano de control social, orientado a los cuatro criterios de evaluación enunciados en anteriores informes como son: Aspectos Estratégicos, Desempeño de la Junta, Aporte y Compromiso Individual de los integrantes y Participación de la Administración, obteniendo en el 100% de las respuestas de la autoevaluación que se manifiesta que se está de acuerdo o totalmente de acuerdo. Por lo anterior, se orientará la presente vigencia a seguir dando cumplimiento a las funciones y labores que desarrolla la Junta.

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

Para concluir, la Junta de Vigilancia jugó un papel esencial en la supervisión y validación de los sorteos llevados a cabo en el marco de las campañas organizadas por la Cooperativa, demostrando su compromiso con la protección de los derechos de los asociados. A lo largo de su intervención, la Junta no solo verificó que se cumplieran todos los requisitos y normativas previamente establecidos, sino que también se encargó de garantizar la total transparencia y legalidad de los procesos. Este seguimiento detallado permitió asegurar que las campañas se ejecutaran con total imparcialidad, favoreciendo la confianza y seguridad de los participantes. Además, en cada una de sus intervenciones, la Junta generó documentación formal dejando constancia de sus acciones y decisiones.

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA

Original Firmado

MA DEL CARMEN MEDINA M.
Presidente Junta de Vigilancia

Original Firmado

LILIANA CUENCA SANCHEZ
Vicepresidente Junta de Vigilancia

Original Firmado

FLOR MARIA TORRES PARRA
Secretaria Junta de Vigilancia

Dictamen del Revisor Fiscal

***Asamblea General de Delegados
Cooperativa de ahorro y crédito social
PROSPERANDO Ibagué, Tolima***

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CYH AUDITORES CONSULTORES, por quien actuó como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2024.



¡Más que Ahorro y Crédito!

He auditado los estados financieros individuales que incluyen el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas Contables más significativas y de la información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos a este informe tomados de registros de contabilidad se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de la Cooperativa de ahorro y créditos social PROSPERANDO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024, así como de los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la superintendencia de economía solidaria, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

FUNDAMENTOS DE LA OPINION.

Hemos llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas anexos No 4 del decreto 2420 de 2015, expuestas en los anexos 4.1 y 4.2 modificados e incorporados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que

Incorporan las normas internacionales de auditoria – NIAS y las normas internacionales de contratos de aseguramiento – ISAE 3000 y se dictan otras disposiciones.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión con relación a la auditoria de los estados financieros. Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de conformidad con la ley 43 de 1.990 y el anexo

N. 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2.015 de criterio y acción de la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión favorable.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas Contables adoptadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas Contables apropiadas y registrar estimaciones Contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información Financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información Financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de aseguramiento de la información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas

selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información Financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas Contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones Contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO los hallazgos

INFORME DE GESTIÓN 2024

significativos en el proceso de auditoría, y declarar que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Para cumplir con este trabajo, la administración suministro la información y demás elementos requeridos para el adecuado cumplimiento de las funciones de revisoría fiscal. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS, sugeridos en el proceso de planeación, con seguimientos periódicos a la cartera de crédito, los aportes sociales y ahorros de los asociados verificando su adecuada contabilización.

El rubro de la de cartera fue reglamentada por la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 en su título IV capítulo II numeral 5.4, anexo 1 expedida por la superintendencia de economía solidaria, allí regulo EL SARC respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la Revisoría Fiscal.

Fue objeto de verificación de la revisoría fiscal la Circular Externa 11, 17 y 18 del año 2020 y Circular Externa 54 de 2023, en relación con los alivios y periodos de gracias otorgados por la Cooperativa con ocasión a la situación de emergencia originada por la pandemia y aún se encuentra vigente.

CONTROL INTERNO

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la Cooperativa, sus estatutos y las actas de la asamblea general de delegados y el consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información Financiera de PROSPERANDO, 2) verificar el cumplimiento de las normas inherentes a la Cooperativa y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, Contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continuó. El resultado de estas auditorías se presentó en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea general de delegados y consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes Contables.

Adicionalmente de acuerdo con las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por los entes de control y el decreto único reglamentario D.U.R 1068 de 2.015, adicionado con los decretos 961 y 962 de 2.018, sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, y con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente, así:

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas Contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

INFORME DE GESTIÓN 2024

- Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes mensuales a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad Cooperativa vigente establecida en el decreto 961 de 2.018, destinando al Fondo de Liquidez de manera constante y permanente como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores los cuales se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y el resto a la colocación de crédito.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- Durante todos los meses del año 2.024 la Cooperativa envió oportunamente los reportes de información Financiera y demás anexos exigidos por la superintendencia de economía solidaria.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas de interés.
- Las cuentas de la cartera están reglamentadas en su título IV capítulo II numeral 5.4, anexo 1, la clasificación de cartera utilizadas por la Cooperativa está contenidas en el título IV, capítulo II, numeral 1 del anexo 1, para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en el título IV, capítulo II, numeral 5.4 anexo 1 de la Circular básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.
- La Cooperativa dio aplicabilidad a la restructuración de créditos de acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.
- Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base En la información suministrada por los rubros de crédito, la forma de

pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

- La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.
- Según lo dispuesto en el Numeral 9 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito.
- Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.

Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de provisiones establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros Contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

- La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales, durante el año 2024.
- La Cooperativa dio cumplimiento a la implementación de nómina electrónica, documentos soporte electrónico y RDIAN.
- PROSPERANDO se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales
- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.

INFORME DE GESTIÓN 2024

- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.
- La administración de la Cooperativa viene dando cumplimiento sobre las normas de LA/FT, Actualmente en cumplimiento del SARLAFT se ha realizado su implementación de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria el cual incluyo la verificación de:

Los reportes a la UIAF observando la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión, aspecto el cual se cumplió.

Se encuentra registrado el oficial de cumplimiento debidamente nombrado por el consejo de administración.

Se verifico la presentación del informe del oficial de cumplimiento al Consejo de Administración, relacionado con el cumplimiento del sistema SARLAFT.

El Consejo de Administración realizó los ajustes al manual de SARLAFT, políticas y procedimientos conforme a las recomendaciones indicadas por esta revisoría fiscal.

- La Cooperativa realizo la implementación SIAR, monitoreó y fortaleció sus sistemas de riesgos con un enfoque de mejora continua, lo cual permitió una identificación, evaluación y control más eficiente de los riesgos inherentes y residuales, lo que posibilitó que las áreas responsables los operaran de manera ágil y precisa, contribuyendo a la mitigación de riesgos críticos como el de crédito, liquidez y operativo. Con el uso de las herramientas de analítica de datos, promovió una rápida adopción por parte de los colaboradores, lo que incrementó la efectividad en los procesos de monitoreo y reporte. En líneas generales el proceso de gestión de riesgos se benefició de reportes automatizados y visualizaciones claras que facilitaron la interpretación de datos clave. Esto permitió establecer medidas proactivas para mantener la estabilidad de la Cooperativa, cumpliendo con las expectativas de los asociados y los requerimientos de los entes de supervisión.

PROSPERANDO, tiene aprobado y está a disposición de la superintendencia de economía solidaria el código del buen gobierno, el cual contiene el código de ética, las políticas, procedimientos, así mismo como las actas del comité de riesgos, los manuales de procedimientos para la gestión.

SARLAFT, señales de alerta para SARLAFT, nivel de riesgo por factores de riesgos y reporte de eventos de riesgo operativo.

- La entidad implemento el SARC – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, según lo establecido en la Circular básica Contable y Financiera en su Capítulo II; con el cronograma de implementación del modelo de perdida esperara por parte de la Supersolidaria, la Cooperativa debe aplicar este modelo registrando las cifras de los resultados en los Estados Financieros a partir del año 1 de enero de 2025 y mientras la entidad debe realizar la aplicación de manera pedológica de manera mensual.

La Cooperativa efectuó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera Capitulo II – Cartera de Créditos Numeral 5.2.2.2 Proceso de Evaluación de Cartera, en concordancia con la Circular Externa No. 22 de 2020.

- La Cooperativa desarrollo el manual SARL, según el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, con el objetivo de realizar las gestiones del riesgo de liquidez con la aplicación en todas las acciones propias a la actividad financiera de la entidad, cuya importancia radica en establecer las bases necesarias para la continuidad en las operaciones financieras de la Cooperativa sin perjuicio del buen funcionamiento y equilibrio económico.
- De acuerdo a lo estipulado lo estipulado en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera SARO - Riesgo Operativo, se evidencio que la entidad documento las etapas establecidas en el Capítulo IV Titulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la superintendencia de la economía solidaria.

En desarrollo de nuestras labores se realizó visita auditoria y seguimiento de implementación y puesta en marcha de la Circular Externa No.36, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuya finalidad es impartir instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para los servicios financieros y el funcionamiento del componente tecnológico que soporta el desarrollo del objeto social de la Cooperativa y la entidad llevo a cabo en las fechas establecidas las cada una de sus etapas.

- La Cooperativa realiza eficazmente el monitoreo de sus inversiones de acuerdo el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Circular Básica Contable y Financiera, la entidad hace seguimiento de sus indicadores, así:

Cálculo del valor de riesgos VER - El valor en riesgo es una técnica y operación financiera que se encarga de medir, en probabilidades, el riesgo que asume una empresa en su exposición al mercado. Para ello, toma en cuenta distintos métodos estadísticos, así como otros factores de relevancia.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Ecuación de Fisher – El cual indica el porcentaje de rentabilidad que obtenemos por cada peso invertido en un proyecto.

- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2024, fueron dadas a conocer a la Gerencia.
- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2024 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2024. No obstante, el informe de gestión fue estudiado por el Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad según consta en acta de consejo de administración.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 párrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 sobre la actividad de FACTORING se hace constar que la Cooperativa PROSPERANDO. no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores.
- A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2.024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de PROSPERANDO.

Cordialmente,

Original Firmado

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS

*Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 229.124-T
Designado CYH Auditores Consultores Asociados
MZ C Casa 14 Prados del Norte II 2 de marzo de 2025*

INFORME DE **GESTIÓN 2024**

Estados Financieros

¡Más que Ahorro y Crédito!



Notas y Revelaciones

Como organización de economía solidaria, Prosperando se rige por los principios de cooperación, equidad y responsabilidad social, buscando siempre el bienestar colectivo de sus asociados y de la comunidad en general. En este sentido, las revelaciones contables se encuentran orientadas a no solo la presentación de los estados financieros, sino que buscan reflejar con fidelidad tanto los aspectos financieros como los no financieros de la entidad, alineándose con los estándares y marcos normativos vigentes, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones normativas a nivel nacional y local.

A través de las notas que encontrarán en esta sección, se busca asegurar la transparencia y la accesibilidad de la información financiera, proporcionando detalles sobre las políticas contables adoptadas, las estimaciones realizadas, los riesgos asumidos y las contingencias que podrían influir en la situación financiera de la empresa. Estas notas son una herramienta clave para los asociados, inversionistas, entidades de control y comunidad interesada, permitiéndoles tomar decisiones informadas en función de una visión clara y completa de los aspectos económicos y financieros de la organización

Estados de situación financiera individual - comparativo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando por
los años terminados a 31 de diciembre de 2024-2023
Cifras en millones de pesos colombianos

| | NOTAS | DIC-24 | DIC-23 | VARIACIONES | VARIACIONES % |
|--|-----------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|
| ACTIVOS | | 58.733,5 | 54.160,1 | 4.573,4 | 8,4% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 2 | 7.128,1 | 7.145,1 | -17,0 | -0,2% |
| PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR | 3 | 16.103,8 | 13.828,2 | 2.275,6 | 16,5% |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 5 | 291,9 | 280,3 | 11,7 | 4,2% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 23.523,9 | 21.253,6 | 2.270,3 | 10,7% |
| NO CORRIENTE | | | | | |
| PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR | 3 | 31.594,6 | 29.234,7 | 2.359,8 | 8,1% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 4 | 3.171,4 | 3.241,7 | -70,3 | -2,2% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 6 | 443,7 | 430,1 | 13,6 | 3,2% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 35.209,6 | 32.906,5 | 2.303,1 | 7,0% |
| PASIVOS | | 42.249,8 | 36.952,6 | 5.297,2 | 14,3% |
| DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES | 7 | 38.177,6 | 34.655,0 | 3.522,6 | 10,2% |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 8 | 1.806,2 | 21,6 | 1.784,6 | 0,0% |
| CUENTAS POR PAGAR | 9 | 1.412,0 | 1.212,3 | 199,7 | 16,5% |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 10 | 400,6 | 362,0 | 38,6 | 10,7% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 41.796,3 | 36.250,9 | 5.545,4 | 15,3% |
| NO CORRIENTE | | | | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 11 | 111,1 | 152,5 | -41,4 | -27,1% |
| OTRAS CUENTAS FONDOS SOCIALES | 12 | 342,4 | 549,2 | -206,8 | -37,7% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 453,5 | 701,7 | -248,2 | -35,4% |
| PATRIMONIO | 13 | 16.483,7 | 17.207,5 | -723,8 | -4,2% |
| CAPITAL SOCIAL | | 13.689,3 | 13.335,6 | 353,7 | 2,7% |
| RESERVAS | | 1.344,5 | 2.871,3 | -1.526,8 | -53,2% |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y SUPERAVIT | | 1.873,9 | 1.873,9 | 0,0 | 0,0% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | -1.077,5 | -1.526,8 | 449,4 | -29,4% |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF | | 653,5 | 653,5 | 0,0 | 0,0% |
| PASIVO + PATRIMONIO | | 58.733,5 | 54.160,1 | 4.573,4 | 8,4% |

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

Estados de resultado integral individual - comparativo Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando por los años terminados a 31 de diciembre de 2024-2023

Cifras en millones de pesos colombianos

| | NOTAS | DIC-24 | DIC-23 | VRN \$ | VRN % |
|--------------------------------------|-------|----------|----------|------------|------------|
| | | | | 2024- 2023 | 2024- 2023 |
| INGRESOS TOTALES | 14 | 12.102,7 | 11.046,7 | 1.056,1 | 9,6% |
| GASTOS DE PERSONAL | 15 | 4.445,0 | 4.005,6 | 439,5 | 11,0% |
| GASTOS GENERALES | 15 | 3.017,7 | 3.060,0 | -42,4 | -1,4% |
| GASTO POR PROVISIONES | 15 | 1.910,4 | 1.846,4 | 64,0 | 3,5% |
| DEPRECIACIONES | 15 | 224,7 | 234,5 | -9,8 | -4,2% |
| AMORTIZACIONES | 15 | 106,3 | 99,5 | 6,7 | 6,8% |
| OTROS GASTOS Y CONTINGENCIAS | 15 | 158,0 | 131,9 | 26,1 | 19,8% |
| COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA | 16 | 3.318,2 | 3.195,5 | 122,6 | 3,8% |
| TOTAL GASTOS Y COSTOS | | 13.180,2 | 12.573,5 | 606,7 | 4,8% |
| EXCEDENTE BAJO NIIF | | -1.077,5 | -1.526,8 | 449,4 | -29,4% |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | -1.077,5 | -1.526,8 | 449,4 | -29,4% |

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

Estado de cambio en el patrimonio
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando por
los años terminados a 31 de diciembre de 2024-2023
Cifras en millones de pesos colombianos

| PATRIMONIO | DIC-2023 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DIC-2024 |
|---|-----------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| CAPITAL SOCIAL | 13.335,6 | 1.525,6 | 1.171,9 | 13.689,3 |
| RESERVAS | 2.871,3 | 0,0 | 1.526,8 | 1.344,5 |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | 1.873,9 | 0,0 | 0,0 | 1.873,9 |
| EXCEDENTES/PERDIDA DEL EJERCICIO | -1.526,8 | 449,4 | 0,0 | -1.077,5 |
| GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF | 653,5 | 0,0 | 0,0 | 653,5 |
| TOTAL | 17.207,5 | 1.974,9 | 2.698,7 | 16.483,7 |

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

Estados de flujo de efectivo
Cooperativa de Ahorro y Credito Social Prosperando por
los años terminados a 31 de diciembre de 2024-2023
Cifras en millones de pesos colombianos

| | DIC-24 | DIC-23 |
|---|-----------|-----------|
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiación | | |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año | 7.145,1 | 7.958,2 |
| Fondo de liquidez | -4.043,4 | -3.565,8 |
| Saldo inicial Ene-1-2024 | 3.101,7 | 4.392,3 |
| Flujos de efectivo por actividades de operación | 1.488,1 | 2.282,7 |
| Recuperación de cartera | 21.295,2 | 20.892,2 |
| Colocación de cartera | -25.971,3 | -20.572,9 |
| Aumento en depósitos | 104.659,5 | 89.864,5 |
| Retiro en depósitos | -99.389,4 | -89.158,1 |
| Pagos a proveedores | -6.789,5 | -5.735,9 |
| Pago a empleado | -3.437,1 | -3.184,2 |
| Intereses cobrados por cartera | 10.213,7 | 9.081,2 |
| Dividendos y participación excedentes | 22,7 | 32,9 |
| Ingresos Administrativos | 160,6 | 239,5 |
| Recuperación castigo cartera | 163,9 | 143,4 |
| Ingresos por Valoración Inversiones | 559,8 | 680,2 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | 4.589,9 | 6.675,1 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | |
| Compra Activos Fijos | 154,4 | 38,2 |
| Adquisición de inversiones | 163,8 | 178,4 |
| Compra de activos Intangibles | 85,0 | 37,0 |

| | | |
|---|----------|----------|
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | 403,2 | 253,5 |
| Flujo de efectivo por actividades de financiación | | |
| Créditos de Obligaciones Financieras | 1.898,7 | 23,8 |
| Cancelación de Obligaciones Financieras | -92,5 | -2,2 |
| Aumento aportes sociales | 1.525,6 | 1.450,4 |
| Retiro en aportes sociales | -1.171,9 | -1.254,3 |
| Intereses pagados por Obligaciones Financieras | -24,7 | -1,1 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiación | 2.135,1 | 216,5 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| FUJO DE EFECTIVO NETO | 7.128,1 | 7.145,1 |

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

INFORME DE GESTIÓN 2024

Cooperativa de Ahorro y Credito Social Prosperando Distribución de Exedentes año 2024

| EXCEDENTE AÑO 2024 | | | - |
|------------------------------------|----|--|----------|
| | | | |
| EXCEDENTE NETO DISTRIBUIBLE | | | - |
| | | | |
| RESERVA APORTES | 0% | | - |
| FONDO EDUCACION | 0% | | - |
| FONDO SOLIDARIDAD | 0% | | - |
| | | | |
| SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN LEGAL | | | - |
| | | | |
| DISPOSICION ASAMBLEA | | | - |
| | | | |
| FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES | 0% | | - |
| FONDO DE BIENESTAR | 0% | | - |
| | 0% | | - |
| | | | |
| | | | |
| RENTA Y COMPLEMENTARIOS | 0% | | - |
| FONDO DE EDUCACION | 0% | | - |
| FONDO DE SOLIDARIDAD | 0% | | - |

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

Indicadores financieros
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando por
los años terminados a 31 de diciembre de 2024-2023

Cifras en millones de pesos colombianos

| INDICADORES | AÑO 2024 | AÑO 2023 |
|--|-----------------|-----------------|
| RELACION DE SOLVENCIA | 18,92% | 21,02% |
| Patrimonio Técnico/ activos ponderados por nivel de riesgo | | |
| <p>El indicador de solvencia se ubicó al cierre de la vigencia 2024 en el 18.92%, generando una brecha que da confianza y solidez patrimonial de 9.92 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por el ente Supervisor y regulador que es del 9%. El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2024 es de \$9.901,5 millones y los activos ponderados registrados por nivel de riesgo de \$52.329,3 millones. Esto confirma el fortalecimiento a nivel patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de crecimiento futuro, que le permite responder a las obligaciones con sus Asociados.</p> | | |
| RELACION FONDO DE LIQUIDEZ | 10,78% | 10,57% |
| Inversiones Fondo de Liquidez/ Total de Depósitos | | |
| <p>Al cierre de la vigencia 2024 la Cooperativa terminó con un indicador de Riesgo de liquidez equivalente al 10,78% del total de sus captaciones, representados en \$4.043,39 millones, dando cumplimiento con las disposiciones legales que establecen como mínimo el 10%.</p> | | |
| INDICE DE CARTERA VENCIDA | 6,63% | 7,42% |
| Cartera Vencida/Cartera Total | | |
| <p>La cartera vencida, terminó con un saldo total de \$3.306,9 millones y un índice del 6.63%, con una disminución de 0.79 puntos porcentuales frente al 7.42% registrado un año atrás. Al cierre del año la cooperativa dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.</p> | | |
| INDICADOR DE COBERTURA | 85,17% | 81,02% |
| Provisión de Cartera/Cartera Vencida | | |
| <p>La Cooperativa al cierre de 2024 cuenta con un nivel de cobertura de la cartera vencida que se mantiene dentro de una tendencia positiva, el índice se situó en el 85.17%. La provisión individual está constituida, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, y en la provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta; la cooperativa mantiene los porcentajes exigidos por la Superintendencia, para la provisión general por forma de pago por Nomina 1.00% por Caja el 1.00%.</p> | | |
| QUEBRANTO PATRIMONIAL | 120,41% | 129,03% |
| Patrimonio/capital Social | | |
| <p>Al cierre de la vigencia 2024, la Cooperativa cuenta con un total de patrimonio de \$16.483,7 millones y aportes de \$13.689,3 millones, representando un indicador de quebranto patrimonial del 120.41%.</p> | | |

INFORME DE GESTIÓN 2024

| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | -6,54% | -8,87% |
|---|---------------|---------------|
| Resultado del Ejercicio/Patrimonio La rentabilidad del patrimonio al 31 de diciembre 2024 descendió al -6.54%, presentando una recuperación de 233 puntos porcentuales frente a lo obtenido en el 2023. | | |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 70,44% | 68,35% |
| (Ingresos por actividad fra - Egresos por Depósitos)/(Ingresos Financieros por actividad fra) El margen Financiero bruto de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, culmina en el 70.44%, registrando un aumento de 209 puntos porcentuales frente a lo obtenido en la vigencia anterior. Este comportamiento obedece principalmente al crecimiento en el activo productivo generando mayor rentabilidad durante la vigencia 2024. | | |

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

INFORME DE **GESTIÓN** 2024

Notas y Revelaciones



¡Más que Ahorro y Crédito!

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, es una entidad de primer grado, especializada en ahorro y crédito, con personería jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de la economía solidaria, de responsabilidad limitada, de número de asociado, patrimonio social variable e ilimitado y duración indefinida. PROSPERANDO, obtuvo personería jurídica mediante resolución número 00696 del 16 de mayo de 1962, emanada de la entonces Superintendencia Nacional de Cooperativas; se encuentra autorizada para ejercer la actividad financiera exclusivamente con sus asociados de manera especializada, por medio de Resolución No. 0739 del 25 de abril de 2002, de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACCOOP, a partir del 5 de julio de 2002; se halla sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Prosperando tiene como objeto social satisfacer las necesidades financieras de sus asociados, mediante el fomento del ahorro, la prestación de servicios crediticios y otros servicios de previsión, para contribuir al bienestar económico, social y cultural de éstos, sustentado en el esfuerzo y la solidaridad, a través de la ayuda mutua.

La cooperativa presta sus servicios, teniendo en cuenta los principios universales del cooperativismo:

- La adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los asociados.
- Participación económica de los asociados.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Preocupación por la comunidad.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Cooperativa de conformidad con las disposiciones legales realiza las actividades autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, a través de la captación de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y ahorro contractual, para otorgar préstamos y en general celebrar operaciones activas de crédito y convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de servicios con asociados que generan otros ingresos para la Cooperativa.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Ibagué en la calle 14 No. 2 - 70, departamento del Tolima, su ámbito de operación comprende todo el territorio nacional, los servicios financieros son prestados por la Cooperativa en sus sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, medios virtuales o electrónicos, previo cumplimiento de las disposiciones legales, del estatuto y los reglamentos. En la actualidad cuenta con siete (7) oficinas y un punto de atención con las siguientes ubicaciones: Las oficinas carrera quinta, calle catorce y el salado ubicadas en el municipio Ibagué, oficinas en las ciudades de Bogotá, Girardot, Chaparral, San Sebastián de Mariquita, punto de atención en la ciudad de Cartagena; contando con una planta de personal de 86 empleados de los cuales 82 son vinculados y 4 son aprendices al 31 de diciembre de 2024.

El máximo órgano de dirección administrativa es la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria mínimo una vez al año, seguida por el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, las cuales sesionan conforme a lo establecido en sus reglamentos. La última reforma de Estatutos fue aprobada en la Asamblea General de Delegados, celebrada el 16 de marzo de 2024.

La Cooperativa se ratifica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo que trata el Art. 19-4 del estatuto tributario; por disposición de la ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017 sección 2, rigiéndose por la legislación cooperativa según las disposiciones de la ley 79 de 1988, por lo tanto los contribuyentes del régimen especial de acuerdo dicha normatividad tributan sobre sus beneficios netos o excedentes. Para el año gravable 2024 la tarifa es del 20%, el cual es tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad como trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988; los cuales deben ser consignados directamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, el beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

Conforme a la Ley 79 de 1988 el capital está constituido por aportes sociales, cuya máxima concentración es el 10% para personas naturales y el 49% para las personas jurídicas. Al corte de 31 de diciembre de 2024 el mayor aporte representa el 0.31% del total de los aportes sociales.

2. PRINCIPALES POLITICA CONTABLE

La Cooperativa ha elaborado y aprobado sus políticas contables, aplicadas durante los ejercicios 2024 y 2023 que constituyen el respaldo de los Estados Financieros, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de Prosperando, a continuación se detallan:

¡Más que Ahorro y Crédito!

2.1 Declaración de cumplimiento:

PROSPERANDO, prepara sus Estados Financieros individuales de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME), fundamentadas en el marco normativo establecido para tal efecto en el decreto 2420 de 2015 donde se compiló el régimen reglamentario normativo para la preparación de información financiera del decreto 3022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La entidad da aplicación a las excepciones contenidas en el decreto 2496 de diciembre de 2015, para el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales y en ese sentido aplicará lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros de los ejercicios 2024 y 2023 han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo a lo establecido en las políticas contables, el costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera, siendo estos una representación fiel de los efectos de todas las transacciones basadas en los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

2.2 Bases de medición:

La medición con que se reconocen los elementos de los Estados Financieros de la Cooperativa son con base al costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros los cuales se miden al valor razonable de acuerdo a lo establecido en la política.

2.3 Base de contabilidad de causación:

El principio de causación va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal, en el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en que se efectúa independientemente que se haya recibido o pagado el efectivo o su equivalente. La Cooperativa lleva a las cuentas en el estado de resultado los ingresos, costos y gastos por el sistema de causación.

2.4 Moneda funcional:

La actividad primaria de PROSPERANDO se desarrolla en pesos, razón por la cual

La moneda funcional es el peso colombiano (COP), los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en pesos colombianos. Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido preparados a partir de esos mismos registros, todas las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos.

2.5 Hipótesis del negocio en marcha:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO se considera un negocio en marcha a través de sus planes de continuidad del negocio, con políticas, estrategias, procesos, infraestructura, medidas a nivel de personas y sistemas de riesgo, que garantizan los procesos de las operaciones, presentando un funcionamiento óptimo para desarrollar sus actividades operativas en el futuro previsible.

En los procesos se aplican los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol, con el fin de evaluar permanentemente los controles y realizar los correctivos necesarios para cumplir las perspectivas del plan estratégico: Financiera, Cliente/Asiado, Procesos Internos, Crecimiento y Aprendizaje y Riesgos.

La Gerencia al preparar los Estados Financieros siempre evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, para este efecto, al final de cada periodo analizará el presupuesto, los indicadores financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la planeación estratégica y si considera que la Cooperativa cuenta con indicadores que le permiten concluir que el negocio

es rentable, sólido y solvente, que no se encuentra sujeta a riesgos financieros que le generen inestabilidad, alto riesgo y que las transacciones importantes no afectan el negocio en marcha; además, que la Cooperativa cuenta con una visión y planes que permiten predecir su evolución en los próximos años, se estima que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten el giro normal o la continuidad de la Cooperativa durante los próximos años.

2.6 Comparabilidad:

Como política general la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial; en tal sentido, la Cooperativa presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

2.7 Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su

importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las partidas individuales que se reflejarán en el Estado de Situación Financiera serán las que sean iguales o superiores al 1% del total del activo, al 1% del total del pasivo y al 1% del total del patrimonio, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento. Para efectos de la presentación del efectivo y el equivalente al efectivo, no se tendrá en cuenta el porcentaje

indicado anteriormente, por lo que se presentarán separadamente a las demás cuentas del activo, sin importar su cuantía.

Las partidas individuales que se presentarán en el Estado de Resultado Integral serán las que sean iguales o superiores al 1% del total de los gastos y al 1% del total del ingreso, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

En las revelaciones se desagregarán, al menos, los rubros que sean iguales o superiores al 10% de cada grupo (total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos), dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta, los conceptos inferiores podrán ser desagregados a discreción de La Cooperativa.

2.8 Notas y revelaciones de los Estados Financieros:

Las notas y las revelaciones contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados (si se presenta), Estado de Resultados y Ganancias acumuladas Combinado (si se presenta), Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos Estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos Estados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Las políticas contables y de preparación de Estados Financieros, es para preparar y presentar los estados financieros de forma razonable, asegurando la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de activos, pasivos,

patrimonio, ingresos y gastos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la otra, en el cual agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, préstamos, partidas por cobrar de asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores, títulos, bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad, representados en los rubros: efectivo y equivalentes, préstamos, partidas por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar.

3.1 Efectivo y Efectivo y Equivalentes

“La Cooperativa incluirá como “equivalentes al efectivo”, aquellos activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo (máximo 3 meses)
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión”

Reconocimiento: El equivalentes de efectivo, las partidas que son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Medición: El efectivo es el valor recibido, en moneda o billetes y las inversiones disponibles con vencimiento próximo, el valor de estas partidas se revisan de acuerdo con los extractos, certificaciones o títulos, según el caso, emitidos por las entidades financieras que los administran.

A 31 de diciembre de los años terminados 2024 y 2023, el efectivo y equivalente al efectivo estaba compuesto por los siguientes Conceptos:

Caja: Solo se reconoce como caja las monedas, billetes y cheques recibidos por la entidad con destino a los diferentes productos con los cuales desarrolla su actividad. Estos recursos se clasifican en caja general y caja menor, al cierre del ejercicio se efectuaron los arqueos de caja correspondientes y no se registraron faltantes que puedan afectar la presentación de las cifras en los Estados Financieros.

Bancos: Corresponde a los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias abiertas en establecimientos financieros por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios que permiten confrontar y conciliar los valores económicos de la empresa.

Al cierre de la vigencia, se presentaron conciliaciones bancarias de cuentas corrientes con cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a sus asociados por devolución de ahorros y por giro de créditos, por lo tanto, al cierre los recursos figuran en los saldos de los extractos bancarios, no obstante la entidad ya no los considera dentro de sus recursos disponibles para el desarrollo de su operación, teniendo en cuenta que son exigibles en cualquier momento por los beneficiarios de estos cheques.

Los costos transaccionales por el uso de los recursos a través de las diferentes entidades financieras, así como los ingresos por concepto de rendimientos generados por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias, se encuentran incorporados dentro de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Fondos Específicos

Representa los dineros especiales que se utilizan de forma exclusiva para cubrir las compensaciones que se generan en los pagos y dineros recibidos de los giros Nacionales con la empresa de Red Conecta.

Efectivo Restringido

Representa el efectivo y equivalente de permanencia constante mantenidos por la entidad que no están disponibles para la ejecución normal de su operación, porque son para cumplir disposiciones legales en caso de eventualidades, como son los retiros inesperados de captaciones, estos recursos se identifican como "Fondo de Liquidez", conforme a la normatividad vigente, la entidad debe conservar como mínimo el 10% del total de las captaciones en cuentas de ahorro o

inversiones de alta disponibilidad y de fácil realización en efectivo.

Para el cierre de la vigencia 2024, dicho fondo está compuesto por valores constantes en las cuentas de ahorro, estos recursos se encuentran en los portafolios de las entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco Itau, Banco Coopcentral y Bancoomeva.

Los otros fondos especiales, corresponde al saldo en la cartera colectiva administrada por correval y es utilizada por la entidad, exclusivamente para el tránsito de recursos entre las diferentes entidades financieras y de esta manera reducir el costo generado por el GMF (4xmil). Dicha cartera mantiene un riesgo insignificante.

3.2 Inversiones:

La Cooperativa considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa,

entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas al menos, cuando:

- A.** La Cooperativa mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe, ó
- B.** Se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad, ó
- C.** Se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones,
- D.** Se presenten transacciones de importancia relativa entre La Cooperativa y la receptora de la inversión, ó”

Todas las demás inversiones en acciones o instrumentos de patrimonio, tales como aportes sociales, cuotas sociales, o similares se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Inversiones en Asociadas Medidas al costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas, donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al Estado de Resultado.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medias al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, Coopcentral y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Credito y Financieras - Fecolfin, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable.

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$7.8 millones, revalorización de aportes en Serfuncoop \$3.6 millones. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2024 posee 41.757

acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2024 era de \$0.002841; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro y se registra la provisión por deterioro correspondiente.

3.3 Préstamos y Partidas por cobrar

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el activo, o pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo de la cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en su Título IV Capítulo II Numeral 5.4, Anexo 1, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 previstos en el Título IV Capítulo II.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Riesgo de Crédito RC

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y deterioros, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Comercial, Microcrédito/Productivo.

Etapas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

Las etapas del sistema de administración de riesgo de crédito en la cooperativa se mencionan a continuación:

“Identificación: El objetivo de esta etapa es el de identificar los principales eventos y factores de riesgo que podrían modificar y/o afectar”

- A.** El perfil de los deudores y su capacidad de pago.
- B.** El mercado objetivo al cual se dirige nuestro portafolio de crédito.
- C.** La gestión de la Cartera de Crédito.”

Metodología de identificación: En esta etapa, a través de una matriz de riesgos, se listarán las fuentes, el factor y los eventos de riesgo que generan exposición y que potencialmente pueden generar el riesgo de crédito de la Cooperativa; así mismo se analizarán los controles existentes, identificando en algunos casos nuevos controles para mitigar el riesgo; de igual forma, se identificarán los responsables de ejecutar los controles.

“Medición: El objetivo de esta etapa es el de establecer metodologías que permitan evaluar permanentemente el grado de exposición del riesgo de crédito, esta evaluación se realizará para todo el ciclo de crédito: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación, a fin de ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro general e individual que se requiera para cubrir el riesgo de crédito; así mismo, evaluar y analizar las políticas y procedimientos aplicados del SARC, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración.

Por lo tanto, se adoptan las siguientes metodologías:

- A.** Modelo de otorgamiento
- B.** Modelo de estimación de pérdidas esperadas
- C.** Modelo de calificación y estimación de los deterioros (anexo 1 y/o 2 de la Circular Básica Contable y Financiera, según aplique)

D. Modelo de evaluación general de la cartera de crédito.”

“**Control:** El objetivo de esta etapa es que el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito permita a la entidad tomar las medidas conducentes a controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta en el desarrollo de sus operaciones. Esta etapa debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
a) Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por PROSPERANDO.
b) Permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.”

“**Monitoreo:** El objetivo de esta etapa es que el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito permita a la Cooperativa llevar a cabo un seguimiento permanente de la evolución de su exposición al riesgo de crédito. Esta etapa cumplirá con los siguientes requisitos mínimos:”

- A.** Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por PROSPERANDO
- B.** Evaluar permanentemente el riesgo incorporado en los activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y novaciones.
- C.** Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por PROSPERANDO.
- D.** Permitir el seguimiento de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.
- E.** Permitir segmentar la cartera, de forma que se logren detectar aquellos segmentos que presentan deterioro para adoptar medidas correctivas por parte de PROSPERANDO y los segmentos que tienen buen comportamiento y se constituyen en segmentos potenciales de crecimiento.
- F.** Permitir monitorear el comportamiento de la cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito con excepciones, con asociados, administradores, miembros de junta de vigilancia y sus parientes, así como con vinculados, partes relacionadas y las generadas de reestructuraciones y novaciones
- G.** Permitir detectar deterioros de cartera y sus respectivas causas. Para ello se tendrá en cuenta que el deterioro de cartera puede generarse por eventos de riesgo de crédito asociados a quebrantos

de la situación financiera de los deudores o a riesgos operacionales asociados a la inadecuada aplicación de los procesos, políticas y metodologías definidas por PROSPERANDO o eventos asociados a fraudes, corrupción y soborno.”

- H.** Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo de riesgos que evalúen los resultados de las estrategias adoptadas, de forma mensual, o antes si así se requiere.
i) Aplicar como mínimo semestralmente pruebas de desempeño y/o ajuste (pruebas de back testing) a los modelos de otorgamiento de crédito y de comportamiento adoptados por PROSPERANDO.”

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en el Título IV Capítulo II, Numeral 1 del Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020, modificada por la Circular Externa 049 del 14 de junio de 2023 Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

| Calificación de riesgo | Comercial altura de mora | Consumo altura de mora | Microcrédito/Productivo altura de mora |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---|
| A “Riesgo normal” | 0-30 días | 0-30 días | 0-30 días |
| B “Riesgo aceptable” | 31-90 días | 31-60 días | 31-60 días |
| C “Riesgo Apreciable” | 91-120 días | 61-90 días | 61-90 días |
| D “Riesgo significativo” | 121-150 días | 91-180 días | 91-120 días |
| E “Riesgo incobrable” | >150 días | 181-360 | >120 días |
| | | >360 días | |

INFORME DE GESTIÓN 2024

Deterioro de Cartera

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre del 2020 en su Título IV Capítulo II, Numeral 5.4, Anexo 1; a partir de la vigencia de la Circular Externa No. 54 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedida en diciembre 5 de 2023, que modifica el numeral 4.2 del Anexo 1 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa aplicará el porcentaje de deterioro para la cartera de microcrédito mencionada en la Circular 54, no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular.

Por otra parte, para efectos de la constitución de los deterioros de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1.

| Deterioro Individual | Comercial | | | Consumo | | | Microcrédito/Productivo | | |
|--------------------------|--------------|---------------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|---|
| | Días de mora | Deterioro Individual Mínima Requerida | Deterioro Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa | Días de mora | Deterioro Individual Mínima Requerida | Deterioro Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa | Días de mora | Deterioro Individual Mínima Requerida | Deterioro Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa |
| A "Riesgo normal" | 0-30 días | 0,0% | 0,0% | 0-30 días | 0,0% | 0,0% | 0-30 días | 1,5% | 1,5% |
| B "Riesgo aceptable" | 31-90 días | 1,0% | 1,0% | 31-60 días | 1,0% | 1,0% | 31-60 días | 10,0% | 10,0% |
| C "Riesgo Apreciable" | 91-120 días | 20,0% | 20,0% | 61-90 días | 10,0% | 10,0% | 61-90 días | 20,0% | 20,0% |
| D "Riesgo significativo" | 121-150 días | 50,0% | 50,0% | 91-180 días | 20,0% | 50,0% | 91-120 días | 50,0% | 50,0% |
| E "Riesgo incobrable" | >150 días | 100,0% | 100,0% | 181-360 días | 50,0% | 100,0% | >120 días | 100,0% | 100,0% |
| | | | | >360 días | 100,0% | 100,0% | | | |

Deterioro General

El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros, que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables. Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión

general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene los porcentajes mínimos exigido en el Título IV Capítulo II, Numeral 5.4.1 por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener la cobertura sobre el riesgo de crédito:

| Forma de pago | % Mínimo requerido |
|----------------------|---------------------------|
| Nomina | 1,0% |
| Caja | 1,0% |

Ante la coyuntura económica y el impacto en las condiciones de los deudores en el año 2024, se consideró pertinente derogar las provisiones generales adicionales, las cuales generaban una provisión general del 2% para la cartera de pago por caja y 1.1% para la cartera pago por nómina, de este modo, cumpliendo con el deterioro general establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Efecto de las garantías sobre el deterioro

Para la constitución de los deterioros individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II Numeral 5.2.1.4.4, Anexo 2, respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible.

Política de garantías: El otorgamiento de una garantía para hacer frente a un eventual incumplimiento del deudor se convierte en uno de los mecanismos que se utiliza para mitigar el riesgo de crédito. Así mismo, las garantías que respaldan la operación de crédito son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel del deterioro de la cartera de crédito. Para contar con respaldo suficiente, que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, PROSPERANDO podrá exigir la constitución de las garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad del crédito.

Clasificación de las garantías: de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

“Garantías admisibles: de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

INFORME DE GESTIÓN 2024

- A.** Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir la obligación.
- B.** b) Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a PROSPERANDO una preferencia o mejor derecho, para obtener el pago de la obligación.”

Dentro de las garantías admisibles se consideran, las hipotecas, las prendas, los contratos de fiducia, depósitos de dinero en garantía, fiducia sobre bienes inmuebles, la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

Garantías no admisibles: de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, no serán admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público. Entre ellas se consideran como garantías no admisibles: los avalistas, los codeudores o deudores solidarios.

Para el caso de garantías constituidas sobre bienes diferentes a inmuebles o vehículos, se deben atender las instrucciones establecidas la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, en especial lo contenido en el numeral 5.2.1.4.4.

Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

| Tiempo de mora del crédito | % De valor de la Garantía que se aplica |
|-----------------------------------|--|
| De cero a 12 meses | 70,0% |
| Más de 12 hasta 24 meses | 50,0% |
| Más de 24 meses | 0,0% |

Garantías admisibles Hipotecarias

| Tiempo de mora del crédito | % De valor de la Garantía que se aplica |
|----------------------------|---|
| De cero a 18 meses | 70,0% |
| Más de 18 hasta 24 meses | 50,0% |
| Más de 24 hasta 30 meses | 30,0% |
| Más de 30 hasta 36 meses | 15,0% |
| Más de 36 meses | 0,0% |

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos también se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando se producen con el ánimo de facilitar el cumplimiento adecuado de una obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

Se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes: 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada ni hacer uso excesivo de periodos de gracia.

Suspensión de la causación de intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

| MODALIDAD DE CRÉDITO | MORA SUPERIOR A |
|-----------------------------|------------------------|
| Comercial | 90 DÍAS |
| Consumo | 60 DÍAS |
| Microcrédito | 30 DÍAS |

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificada su principal.

Cuando un crédito cumpla la altura de mora establecida según la tabla anterior, deja de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Evaluación y seguimiento de la cartera

La Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre.

Criterios de evaluación de cartera de crédito: Los criterios determinados en esta metodología incluyen entre otros, los definidos en la circular Básica Contable y Financiera CAPÍTULO II - CARTERA DE CRÉDITOS Numeral 5.2.2.2.1. Criterios de Evaluación, sin perjuicio de las disposiciones normativas que los deroguen, modifiquen o adicionen.

Se podrá utilizar metodologías de reconocido valor técnico utilizadas en los procesos de clasificación y pronóstico en series longitudinales, entre ellas la regresión logística o similar, para estimar las diferentes probabilidades del Default en función del servicio de deuda, factor de garantía admisible, aval, antigüedad del deudor como asociado en la cooperativa, saldo total de aportes sociales, capacidad de pago (índice), nivel de endeudamiento, solvencia, calificación del deudor en otras entidades financieras, reestructurados, la participación de deuda

al interior de la cooperativa frente al sector externo, entre otras que se puedan considerar viables para incluir. La variable independiente de incumplimiento (Default) se calculará mediante matrices de transición.

| Criterio | Descripción |
|--|---|
| Capacidad de Pago | Se verificará a través de los ingresos y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros) del deudor, almacenados en la base de datos de la Cooperativa. También se podrá contrastar con información de fuentes externas donde se relacione el valor del ingreso y del egreso. |
| Solvencia del Deudor | Se verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor Indicando la relación de activos y pasivos inherentes a este. |
| Garantías | Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, la Cooperativa hará, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual. |
| Información Proveniente de Centrales de Riesgo y Demás Fuentes | Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor. Con base en la información entregada por parte de la central de información. |
| Aportes Sociales | Para efectos del modelo se tomará el total del saldo de aportes acumulado para el mes de ejecución de la metodología. |
| Reestructurados | Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. |
| Criterio de Variable Dependiente - (Servicio de la Deuda) | Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada. |

“Política de Reclasificación cartera de crédito: El parámetro mínimo de referencia para aumentar la calificación de riesgo, pasando de la calificación (A) a (B), (B) a (C), (C) a (D) y de (D) a (E) será cuando el Score sea inferior al punto de corte definido. Los asociados con scoring inferior al punto de corte o superior conforme lo defina el comité de riesgos mantendrán la calificación de cartera por días de mora cuando tengan una relación de aportes sociales superior al 90% o la obligación crediticia sea pago por nómina o el valor de la garantía cubra el 100% del saldo a capital.”

** Deudores de la cooperativa recalificados desde la anterior evaluación, no

INFORME DE GESTIÓN 2024

deberán ser registrados como recalificados en el último proceso de evaluación de la cartera, dado que mantienen la calificación otorgada en la evaluación anterior.

** PROSPERANDO deberá mantener a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante la vigencia de los créditos, la información que acredite y justifique los cambios en la calificación de un deudor a una de menor o mayor riesgo

** Cuando en la evaluación de cartera surjan modificaciones en la calificación del deudor que impliquen la recalificación a una categoría de mayor riesgo, el análisis y resultado de dicho proceso deberá conservarse también en su respectivo expediente, dejando constancia de la fecha de la evaluación y aprobación por la instancia correspondiente.

** Los resultados de la evaluación de cartera en materia de recalificación de créditos aprobada por el Consejo de Administración, deberán permanecer hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no podrá ser el único factor por considerar.

Baja en cuenta de cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes. La decisión de dar baja en cuenta, dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

La Cooperativa cuenta con una política de administración de cartera y un anexo técnico en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo la baja en cuenta (castigo) de la cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica contable y financiera de 2020 de la Superintendencia.

Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E. De los análisis practicados, dentro del cumplimiento normativo, se establecen como variables principales para determinar que una operación crediticia que se encuentre en mora sea sujeta a castigo de cartera se encuentran las siguientes:

- A.** Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad dada una baja o media probabilidad de recuperación.
* Se catalogará con probabilidad de recuperación alta únicamente aquellos deudores que cuenten con una medida cautelar efectiva como embargo de salario, pensión o secuestre de bienes inmuebles sin afectación familiar.
- B.** Consideraciones de monto y altura de mora de la obligación.
- C.** Cuando producto de la gestión de cobro el deudor o codeudor son declarados insolventes o en proceso de reorganización.
- D.** Cuando producto de la gestión de cobro, el deudor y el codeudor son declarados ilocalizados.
- E.** Cuando ante ausencia de idoneidad, los títulos en garantía o el contrato de deuda sean declarados inexequibles por un juez.
- F.** Si las condiciones geográficas o de seguridad hacen incobrable la obligación, en consideración de la renuencia al pago por parte del deudor.
- G.** Cuando los costos derivados de la etapa jurídica sean superiores al saldo adeudado implicando pérdida económica real en el proceso de recuperación.
- H.** Cuando las obligaciones no hayan sido reconocidas mediante el seguro de vida deudores y no exista probabilidad de recuperación.
- I.** Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su recuperabilidad en un mediano o largo plazo, es decir, superior a los 240 días”

Los criterios anteriormente mencionados deben estar soportados por concepto jurídico, técnico y legal sobre las dificultades o imposibilidad de recuperación de la obligación.

“La Cooperativa podrá proceder al castigo de cartera cuando en las gestiones de cobro realizadas previamente, se identifique la irrecuperabilidad de la obligación sin que se haga necesario llegar a la instancia de cobro jurídico. Para tal efecto se deberán observar los siguientes parámetros:
a) Los créditos cuyo saldo de capital sea menor o igual a 1.5 SMMLV y que registren mora igual o mayor a 90 días, serán castigados con base en la labor de cobro prejurídica.
b) Los créditos con saldo de capital superior a 1.5 SMMLV, que registren mora igual o superior a 180 días, serán castigados con base en la labor de cobro que aplique de acuerdo con los lineamientos del presente documento.”

INFORME DE GESTIÓN 2024

Los Castigos de Cartera se podrán realizar dos veces en el año previa observancia del cumplimiento de los criterios establecidos en este reglamento. No obstante, en caso de que el indicador de calidad de cartera sea mayor a 1.5 desviaciones estándar del promedio publicado por la Supersolidaria, se evaluará la posibilidad de realizar un castigo dentro de las posibilidades reglamentarias y las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos en pago, son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la organización solidaria como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

“El recibo de bienes en pago es un mecanismo excepcional para recuperar los recursos colocados y, por lo tanto, los órganos de administración deben hacer las gestiones necesarias para su enajenación dentro de los plazos que se señalan en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.”

Todo bien recibido en pago, ya sea en dación o por adjudicación a través de un despacho judicial, se contabilizará inicialmente por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico.

“El deudor que requiera hacer uso de la dación en pago para saldar parcial o totalmente la obligación contraída con Prosperando, deberá manifestarlo por medio escrito, esta solicitud debe ser gestionada por intermedio del área de cartera y contar como mínimo con la siguiente información:

- A.** Datos completos del titular y codeudor(es).
- B.** Características específicas del bien ofrecido (para el caso de créditos con garantía personal)
- C.** Se debe justificar las razones por las cuales decide entregar el bien como pago total o parcial de la obligación.
- D.** Se debe adjuntar certificado de Libertad y tradición no mayor a 30 días.”

3.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Título II, Capítulo III,

Numeral 2.4 de la Circular Básica Contable y Financiera, las cuentas por Cobrar se reconocen al costo cuando ya se han entregado los bienes o servicios a los asociados o terceros a una fecha determinada. El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes conceptos:

- Convenios por cobrar / comisiones y cuotas de manejo servicio tarjeta débito
- Deudoras Patronales / Descuentos de nómina
- Anticipo de Impuestos y saldos a favor en impuestos
- Cuentas por Cobrar de Asociado y No Asociados”

Para el cálculo del deterioro de este rubro, la entidad aplicó los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en el Título II, Capítulo III, Numeral 2.4.3, evaluando de forma individual la antigüedad de cada una de las partidas y provisionando al 100% aquellas que superen los 90 días de su contabilización. Dicho monto se reflejan en las cuentas de Resultado.

3.5. Propiedades, planta y equipo

“Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles inmuebles y muebles caracterizados porque:

- A.** Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o con propósito administrativo.
- B.** Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- C.** No están destinados para la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Entidad”

“La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- A.** Es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- B.** El costo del elemento puede ser medido confiablemente.
- C.** Se espera usar durante más de un ejercicio económico.”

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial, la cual, se debe reconocer al costo, y la medición posterior, se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos. En

INFORME DE GESTIÓN 2024

dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo la cual la Cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

La cooperativa dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas en el resultado del periodo en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingresos ordinarios.

“Las vidas útiles aplicadas por la entidad son :

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Computo 4 a 6 años .
- Muebles y Equipos: 10 años.”

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuenta, la depreciación no cesara cuando el activo este sin uso o se encuentre retirado de su utilización, a menos que se encuentre depreciado en su totalidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.

El valor de salvamento o residual es cero; no obstante, en el caso de llegar a establecer uno, la Cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de algún indicio de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual Cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

3.6 Intangibles

La Cooperativa sólo reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- A.** es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Cooperativa;

- B.** El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y”
- C.** El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente, que solo se reconocen intangibles adquiridos a terceros. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. La Cooperativa medirá el deterioro de los activos individuales, salvo que tenga dificultades para hacerlo, en cuyo caso la medición del deterioro se hará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

El saldo de los intangibles corresponde al valor de licencias de Software adquiridas por la entidad y que se expresan al costo menos la amortización acumulada, las vidas útiles registradas son de uno, dos, tres, cinco y diez años esta última para la licencia de uso perpetuo. El método de amortización utilizado corresponde al de línea recta y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

4.1 Depósitos y exigibilidades

Un pasivo es una obligación presente de la cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente al costo de la inversión. Los depósitos y exigibilidades están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por Captación de depósitos a la vista o a término fijo que no superan los 12 meses.

4.2 Obligaciones Financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en

las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

La Cooperativa reconocerá inicialmente, el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción, es decir, el costo de la inversión, y reconocerá un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento. Además reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

4.3 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que están pendiente en el cumplimiento de las fechas de pago. También comprenden el valor de los impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

4.4 Beneficios a los empleados

“Cuando un empleado preste sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la entidad medirá el valor reconocido de acuerdo, con el “Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados” establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.”

“Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- A.** Sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías primas y aportes a la seguridad social;
- B.** Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las vacaciones, los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.”

4.5 Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Representan las obligaciones causadas y pendientes de pago por la Cooperativa con sus asociados, correspondiente a remanentes por cruces de cuentas, ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito y los fondos sociales constituidos con las apropiaciones de los excedentes anuales, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa y el Estatuto de la entidad. Adicionalmente, los fondos sociales son fortalecidos a través de los aportes realizados por los asociados con el pago de cuotas periódicas.

5. PATRIMONIO

El patrimonio de PROSPERANDO de conformidad con la ley, estará constituido por: los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Igualmente hacen parte del patrimonio los excedentes del ejercicio antes de su destinación que se aprueba por la Asamblea General de Delegados y de conformidad con lo establecido en la legislación Cooperativa. El patrimonio representa el valor residual del total del activo, una vez descontado el saldos de sus pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales dentro del patrimonio, la Cooperativa aplicó la exención para dicho tratamiento según el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

6. EJERCICIO ECONOMICO

De conformidad con la ley el ejercicio económico de PROSPERANDO es anual, se cierra a 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborarán los estados financieros que serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previa aprobación por parte del Consejo de Administración y los cuales serán elaborados conforme a las disposiciones legales y a las directrices del organismo gubernamental de supervisión.

7. RECONICIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

“La Cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo medirá por el valor razonable del efectivo u otros activos recibido o por recibir. Tratándose de otros activos diferentes al efectivo, el valor razonable del mismo será determinado con antelación a su recibo.”

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo reconocerá por el valor neto, es decir, restando todos los descuentos o rebajas, condicionadas o no, el reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se registren separadamente, los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el ingreso en forma neta consiste en la entrega del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

INFORME DE **GESTIÓN 2024**

INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

GASTOS

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y se clasifican según su naturaleza.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

NOTA 2

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo se encontraba conformado por los recursos disponibles en caja y por cuentas bancarias aperturadas por la entidad para el desarrollo normal de su operación, los saldos son certificados mensualmente por la entidad financiera a través de extractos bancarios.

Al corte de Diciembre 2024, una vez revisados los extractos bancarios se observan partidas conciliatorias por: transacciones realizadas y que por fecha de cierre bancario no son aplicadas durante el mes, registrandolos el primer día hábil del siguiente mes, portal transaccional, compensación del producto de tarjeta débito y banca móvil, además de las consignaciones efectuadas por parte de asociados y que no son identificadas en los movimientos bancarios. Estas partidas se reconocieron en una cuenta por cobrar a las entidades que correspondan:

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Variación |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| Caja | 359,21 | 415,56 | -56,35 |
| Bancos y Otras Entidades | 1.544,16 | 2.927,55 | -1.383,38 |
| Cheques Girados No Cobrados Bancos y Otras Entidades | | | |
| Banco de Bogotá | 1.158,93 | 180,86 | 978,07 |
| Banco de Itaú | - | 34,57 | -34,57 |
| Equivalente Especial | 22,44 | 20,78 | 1,67 |
| Efectivo Restringido | 2.013,93 | 1.780,50 | 233,43 |
| Fondo Liquidez | 2.029,46 | 1.785,32 | 244,13 |
| Total Efectivo y Equivalente al Efectivo | 7.128,13 | 7.145,14 | -17,00 |

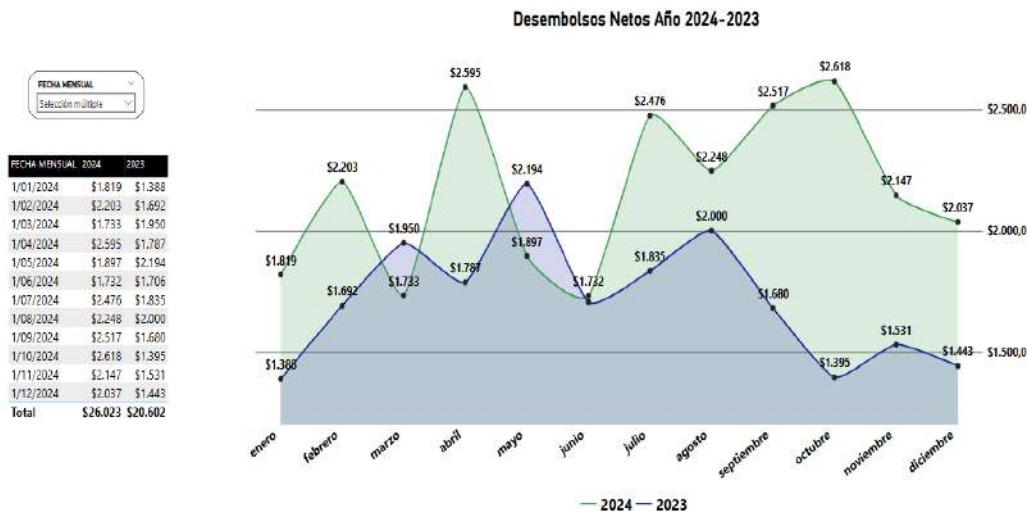
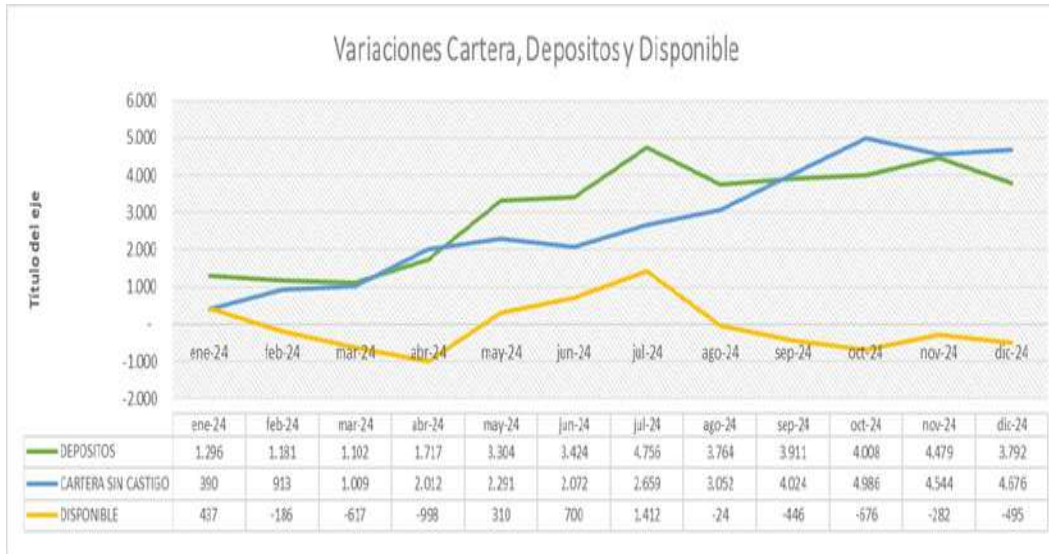
Al cierre de la vigencia, se prepararon las conciliaciones de las cuentas bancarias de la Cooperativa, las cuales presentan cheques girados y no cobrados, los mismos fueron entregados directamente a los beneficiarios por concepto de devolución de depósitos y por desembolsos de créditos. En ese sentido, al corte de los Estados financieros estos recursos figuran en los extractos bancarios, no obstante, la entidad ya no los considera dentro de los recursos disponibles para atender su operación al considerarlos pagados, teniendo en cuenta que

INFORME DE GESTIÓN 2024

los beneficiarios podrán hacerlos efectivos en cualquier momento.

El efectivo y equivalente al efectivo (Sin fondo de liquidez), al corte de diciembre de 2024 culminó en \$3.084,75 millones con un descenso total durante el año de \$494,57 millones que equivale al

13.82%, la disminución presentada en el disponible está respaldada por el crecimiento del activo productivo y de las fuentes de fondeo, lo que permitió optimizar el uso de los recursos y asegurar una gestión más eficiente de la liquidez disponible.



Durante la vigencia 2024, la Cooperativa continuo con la implementación de controles para evitar la acumulación de liquidez ociosa realizando seguimientos a los saldos por caja, bancos y captaciones lo que permitió desarrollar estrategias en el uso de los recursos y garantizar una administración adecuada de la liquidez disponible.

PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRA

Cartera de Crédito

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo de la cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en su Título IV Capítulo II Numeral 5.4, Anexo 1, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 previstos en el Título IV Capítulo II.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Riesgo de Crédito RC

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y deterioros, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Comercial, Microcrédito/Productivo.

Etapas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

Las etapas del sistema de administración de riesgo de crédito en la cooperativa se mencionan a continuación:

INFORME DE GESTIÓN 2024

“Identificación: El objetivo de esta etapa es el de identificar los principales eventos y factores de riesgo que podrían modificar y/o afectar”

- A.** El perfil de los deudores y su capacidad de pago.
- B.** El mercado objetivo al cual se dirige nuestro portafolio de crédito.
- C.** La gestión de la Cartera de Crédito.”

Metodología de identificación: En esta etapa, a través de una matriz de riesgos, se listarán las fuentes, el factor y los eventos de riesgo que generan exposición y que potencialmente pueden generar el riesgo de crédito de la Cooperativa; así mismo se analizarán los controles existentes, identificando en algunos casos nuevos controles para mitigar el riesgo; de igual forma, se identificarán los responsables de ejecutar los controles.

“Medición: El objetivo de esta etapa es el de establecer metodologías que permitan evaluar permanentemente el grado de exposición del riesgo de crédito, esta evaluación se realizará para todo el ciclo de crédito: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación, a fin de ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro general e individual que se requiera para cubrir el riesgo de crédito; así mismo, evaluar y analizar las políticas y procedimientos aplicados del SARC, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración. Por lo tanto, se adoptan las siguientes metodologías:

- A.** Modelo de otorgamiento
- B.** Modelo de estimación de pérdidas esperadas
- C.** Modelo de calificación y estimación de los deterioros (anexo 1 y/o 2 de la Circular Básica Contable y Financiera, según aplique)
- D.** Modelo de evaluación general de la cartera de crédito.”

“Control: El objetivo de esta etapa es que el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito permita a la entidad tomar las medidas conducentes a controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta en el desarrollo de sus operaciones. Esta etapa debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:”

- A.** Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por PROSPERANDO.
- B.** Permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.”

“Monitoreo: El objetivo de esta etapa es que el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito permita a la Cooperativa llevar a cabo un seguimiento permanente de la evolución de su exposición al riesgo de crédito. Esta etapa cumplirá con los siguientes requisitos mínimos:”

- A.** Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por PROSPERANDO
- B.** Evaluar permanentemente el riesgo incorporado en los activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y novaciones.
- C.** Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por PROSPERANDO.
- D.** Permitir el seguimiento de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.
- E.** Permitir segmentar la cartera, de forma que se logren detectar aquellos segmentos que presentan deterioro para adoptar medidas correctivas por parte de PROSPERANDO y los segmentos que tienen buen comportamiento y se constituyen en segmentos potenciales de crecimiento.
- F.** Permitir monitorear el comportamiento de la cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito con excepciones, con asociados, administradores, miembros de junta de vigilancia y sus parientes, así como con vinculados, partes relacionadas y las generadas de reestructuraciones y novaciones
- G.** Permitir detectar deterioros de cartera y sus respectivas causas. Para ello se tendrá en cuenta que el deterioro de cartera puede generarse por eventos de riesgo de crédito asociados a quebrantos de la situación financiera de los deudores o a riesgos operacionales asociados a la inadecuada aplicación de los procesos, políticas y metodologías definidas por PROSPERANDO o eventos asociados a fraudes, corrupción y soborno.”
- H.** Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo de riesgos que evalúen los resultados de las estrategias adoptadas, de forma mensual, o antes si así se requiere.
- I.** Aplicar como mínimo semestralmente pruebas de desempeño y/o ajuste (pruebas de back testing) a los modelos de otorgamiento de crédito y de comportamiento adoptados por PROSPERANDO.”

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en el Título IV Capítulo II, Numeral 1 del Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020, modificada por la Circular Externa 049 del 14 de junio de 2023 Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

| Calificación de riesgo | Comercial altura de mora | Consumo altura de mora | Microcrédito/Productivo altura de mora |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---|
| A "Riesgo normal" | 0-30 días | 0-30 días | 0-30 días |
| B "Riesgo aceptable" | 31-90 días | 31-60 días | 31-60 días |
| C "Riesgo Apreciable" | 91-120 días | 61-90 días | 61-90 días |
| D "Riesgo significativo" | 121-150 días | 91-180 días | 91-120 días |
| E "Riesgo incobrable" | >150 días | 181-360 | >120 días |
| | | >360 días | |

Deterioro de Cartera

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre del 2020 en su Título IV Capítulo II, Numeral 5.4, Anexo 1; a partir de la vigencia de la Circular Externa No. 54 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedida en diciembre 5 de 2023, que modifica el numeral 4.2 del Anexo 1 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa aplicará el porcentaje de deterioro para la cartera de microcrédito mencionada en la Circular 54, no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular.

Por otra parte, para efectos de la constitución de los deterioros de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1.

| Calificación de riesgo | Comercial | | | Consumo | | | Microcrédito/Productivo | | |
|--------------------------|--------------|---------------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|---|
| | Días de mora | Deterioro Individual Mínima Requerida | Deterioro Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa | Días de mora | Deterioro Individual Mínima Requerida | Deterioro Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa | Días de mora | Deterioro Individual Mínima Requerida | Deterioro Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa |
| A "Riesgo normal" | 0-30 días | 0,0% | 0,0% | 0-30 días | 0,0% | 0,0% | 0-30 días | 1,5% | 1,5% |
| B "Riesgo aceptable" | 31-90 días | 1,0% | 1,0% | 31-60 días | 1,0% | 1,0% | 31-60 días | 10,0% | 10,0% |
| C "Riesgo Apreciable" | 91-120 días | 20,0% | 20,0% | 61-90 días | 10,0% | 10,0% | 61-90 días | 20,0% | 20,0% |
| D "Riesgo significativo" | 121-150 días | 50,0% | 50,0% | 91-180 días | 20,0% | 50,0% | 91-120 días | 50,0% | 50,0% |
| E "Riesgo incobrible" | >150 días | 100,0% | 100,0% | 181-360 días | 50,0% | 100,0% | >120 días | 100,0% | 100,0% |
| | | | | >360 días | 100,0% | 100,0% | | | |

Deterioro General

El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros, que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables. Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene los porcentajes mínimos exigido en el Título IV Capítulo II, Numeral 5.4.1 por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener la cobertura sobre el riesgo de crédito:

| Forma de pago | % Mínimo requerido |
|---------------|--------------------|
| Nomina | 1,0% |
| Caja | 1,0% |

Ante la coyuntura económica y el impacto en las condiciones de los deudores en el año 2024, se consideró pertinente derogar las provisiones generales adicionales, las cuales generaban una provisión general del 2% para la cartera de pago por caja y 1.1% para la cartera pago por nómina, de este modo, cumpliendo con el deterioro general establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Efecto de las garantías sobre el deterioro

Para la constitución de los deterioros individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II Numeral 5.2.1.4.4, Anexo 2, respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible.

Política de garantías: El otorgamiento de una garantía para hacer frente a un eventual incumplimiento del deudor se convierte en uno de los mecanismos que se utiliza para mitigar el riesgo de crédito. Así mismo, las garantías que respaldan la operación de crédito son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel del deterioro de la cartera de crédito. Para contar con respaldo suficiente, que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, PROSPERANDO podrá exigir la constitución de las garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad del crédito.

Clasificación de las garantías: de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

“Garantías admisibles: de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- A.** Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir la obligación.
- B.** Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a PROSPERANDO una preferencia o mejor derecho, para obtener el pago de la obligación.”

Dentro de las garantías admisibles se consideran, las hipotecas, las prendas, los contratos de fiducia, depósitos de dinero en garantía, fiducia sobre bienes inmuebles, la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

Garantías no admisibles: de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, no serán admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o

garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público. Entre ellas se consideran como garantías no admisibles: los avalistas, los codeudores o deudores solidarios.

Para el caso de garantías constituidas sobre bienes diferentes a inmuebles o vehículos, se deben atender las instrucciones establecidas la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, en especial lo contenido en el numeral 5.2.1.4.4.

Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

| Tiempo de mora del crédito | % De valor de la Garantía que se aplica |
|-----------------------------------|--|
| De cero a 12 meses | 70,0% |
| Más de 12 hasta 24 meses | 50,0% |
| Más de 24 meses | 0,0% |

Garantías admisibles Hipotecarias

| Tiempo de mora del crédito | % De valor de la Garantía que se aplica |
|-----------------------------------|--|
| De cero a 18 meses | 70,0% |
| Más de 18 hasta 24 meses | 50,0% |
| Más de 24 hasta 30 meses | 30,0% |
| Más de 30 hasta 36 meses | 15,0% |
| Más de 36 meses | 0,0% |

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos también se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando se producen con el ánimo de facilitar el cumplimiento adecuado de una obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes: 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada ni hacer uso excesivo de periodos de gracia.

Suspensión de la causación de intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

| MODALIDAD DE CRÉDITO | MORA SUPERIOR A |
|-----------------------------|------------------------|
| Comercial | 90 DÍAS |
| Consumo | 60 DÍAS |
| Microcrédito | 30 DÍAS |

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificada su principal.

Cuando un crédito cumpla la altura de mora establecida según la tabla anterior, deja de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Evaluación y seguimiento de la cartera

La Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito

vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre.

Criterios de evaluación de cartera de crédito: Los criterios determinados en esta metodología incluyen entre otros, los definidos en la circular Básica Contable y Financiera CAPÍTULO II - CARTERA DE CRÉDITOS Numeral 5.2.2.2.1. Criterios de Evaluación, sin perjuicio de las disposiciones normativas que los deroguen,

modifiquen o adicionen.

Se podrá utilizar metodologías de reconocido valor técnico utilizadas en los procesos de clasificación y pronóstico en series longitudinales, entre ellas la regresión logística o similar, para estimar las diferentes probabilidades del Default en función del servicio de deuda, factor de garantía admisible, aval, antigüedad del deudor como asociado en la cooperativa, saldo total de aportes sociales, capacidad de pago (índice), nivel de endeudamiento, solvencia, calificación del deudor en otras entidades financieras, reestructurados, la participación de deuda al interior de la cooperativa frente al sector externo, entre otras que se puedan considerar viables para incluir. La variable independiente de incumplimiento (Default) se calculará mediante matrices de transición.

| Criterio | Descripción |
|---|---|
| Capacidad de Pago | Se verificará a través de los ingresos y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros) del deudor, almacenados en la base de datos de la Cooperativa. También se podrá contrastar con información de fuentes externas donde se relacione el valor del ingreso y del egreso. |
| Solvencia del Deudor | Se verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor Indicando la relación de activos y pasivos inherentes a este. |
| Garantías | Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, la Cooperativa hará, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual. |
| Información Proveniente de Centrales de Riesgo y Demás Fuentes | Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor. Con base en la información entregada por parte de la central de información. |
| Aportes Sociales | Para efectos del modelo se tomará el total del saldo de aportes acumulado para el mes de ejecución de la metodología. |
| Reestructurados | Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. |
| Criterio de Variable Dependiente - (Servicio de la Deuda) | Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada. |

“Política de Reclasificación cartera de crédito:

El parámetro mínimo de referencia para aumentar la calificación de riesgo, pasando de la calificación (A) a (B), (B) a (C), (C) a (D) y de (D) a (E) será cuando el Score sea inferior al punto de corte definido.

Los asociados con scoring inferior al punto de corte o superior conforme lo defina el comité de riesgos mantendrán la calificación de cartera por días de mora cuando tengan una relación de aportes sociales superior al 90% o la obligación crediticia sea pago por nómina o el valor de la garantía cubra el 100% del saldo a capital.”

** Deudores de la cooperativa recalificados desde la anterior evaluación, no deberán ser registrados como recalificados en el último proceso de evaluación de la cartera, dado que mantienen la calificación otorgada en la evaluación anterior.

** PROSPERANDO deberá mantener a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante la

vigencia de los créditos, la información que acredite y justifique los cambios en la calificación de un deudor a una de menor o mayor riesgo

** Cuando en la evaluación de cartera surjan modificaciones en la calificación del deudor que impliquen la recalificación a una categoría de mayor riesgo, el análisis y resultado de dicho proceso deberá conservarse también en su respectivo expediente, dejando constancia de la fecha de la evaluación y aprobación por la instancia correspondiente.

** Los resultados de la evaluación de cartera en materia de recalificación de créditos aprobada por el Consejo de Administración, deberán permanecer hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no podrá ser el único factor por considerar.

Baja en cuenta de cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes. La decisión de dar baja en cuenta, dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

La Cooperativa cuenta con una política de administración de cartera y un anexo técnico en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo la baja en cuenta (castigo) de la cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica contable y financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta

incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

De los análisis practicados, dentro del cumplimiento normativo, se establecen como variables principales para determinar que una operación crediticia que se encuentre en mora sea sujeta a castigo de cartera se encuentran las siguientes:

- A.** “a) Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad dada una baja o media probabilidad de recuperación. * Se catalogará con probabilidad de recuperación alta únicamente aquellos deudores que cuenten con una medida cautelar efectiva como embargo de salario, pensión o secuestre de bienes inmuebles sin afectación familiar.
- B.** Consideraciones de monto y altura de mora de la obligación.
- C.** Cuando producto de la gestión de cobro el deudor o codeudor son declarados insolventes o en proceso de reorganización.
- D.** Cuando producto de la gestión de cobro, el deudor y el codeudor son declarados ilocalizados.
- E.** Cuando ante ausencia de idoneidad, los títulos en garantía o el contrato de deuda sean declarados inexecutable por un juez.
- F.** Si las condiciones geográficas o de seguridad hacen incobrable la obligación, en consideración de la renuencia al pago por parte del deudor.
- G.** Cuando los costos derivados de la etapa jurídica sean superiores al saldo adeudado implicando pérdida económica real en el proceso de recuperación.
- H.** Cuando las obligaciones no hayan sido reconocidas mediante el seguro de vida deudores y no exista probabilidad de recuperación.
- I.** Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su recuperabilidad en un mediano o largo plazo, es decir, superior a los 240 días”

Los criterios anteriormente mencionados deben estar soportados por concepto jurídico, técnico y legal sobre las dificultades o imposibilidad de recuperación de la obligación.

“La Cooperativa podrá proceder al castigo de cartera cuando en las gestiones de

INFORME DE GESTIÓN 2024

cobro realizadas previamente, se identifique la irrecuperabilidad de la obligación sin que se haga necesario llegar a la instancia de cobro jurídico. Para tal efecto se deberán observar los siguientes parámetros:

- A.** Los créditos cuyo saldo de capital sea menor o igual a 1.5 SMMLV y que registren mora igual o mayor a 90 días, serán castigados con base en la labor de cobro prejurídica.
- B.** Los créditos con saldo de capital superior a 1.5 SMMLV, que registren mora igual o superior a 180 días, serán castigados con base en la labor de cobro que aplique de acuerdo con los lineamientos del presente documento.”

Los Castigos de Cartera se podrán realizar dos veces en el año previa observancia del cumplimiento de los criterios establecidos en este reglamento. No obstante, en caso de que el indicador de calidad de cartera sea mayor a 1.5 desviaciones estándar del promedio publicado por la Supersolidaria, se evaluará la posibilidad de realizar un castigo dentro de las posibilidades reglamentarias y las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos en pago, son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la organización solidaria como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

“El recibo de bienes en pago es un mecanismo excepcional para recuperar los recursos colocados y, por lo tanto, los órganos de administración deben hacer las gestiones necesarias para su enajenación dentro de los plazos que se señalan en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.
”

Todo bien recibido en pago, ya sea en dación o por adjudicación a través de un despacho judicial, se contabilizará inicialmente por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico.

“El deudor que requiera hacer uso de la dación en pago para saldar parcial o totalmente la obligación contraída con Prosperando, deberá manifestarlo por medio escrito, esta solicitud debe ser gestionada por intermedio del área de cartera y contar como mínimo con la siguiente información:

- A.** Datos completos del titular y codeudor(es).
- B.** Características específicas del bien ofrecido (para el caso de créditos con garantía personal)

- C.** Se debe justificar las razones por las cuales decide entregar el bien como pago total o parcial de la obligación.
- D.** Se debe adjuntar certificado de Libertad y tradición no mayor a 30 días."

Cartera de Crédito

En la vigencia 2024, la entidad implemento estrategias para fortalecer cada uno de los canales de venta con los cuales se llevo a cabo la dinámica comercial. Además, se realizó un seguimiento constante a la evolución del consumo poblacional, lo que permitió identificar oportunidades para abrir o profundizar nuevas líneas de negocio que fomentaron el crecimiento del activo productivo.

PROSPERANDO durante el año 2024 se destacó por impulsar la inclusión financiera, en sintonía con las políticas de gobierno colombiano mediante alianzas estratégicas como lo fue el Fondo Nacional de garantías y Finagro, de esta manera facilitó a muchos asociados la materialización de proyectos personales, empresariales o educativos.

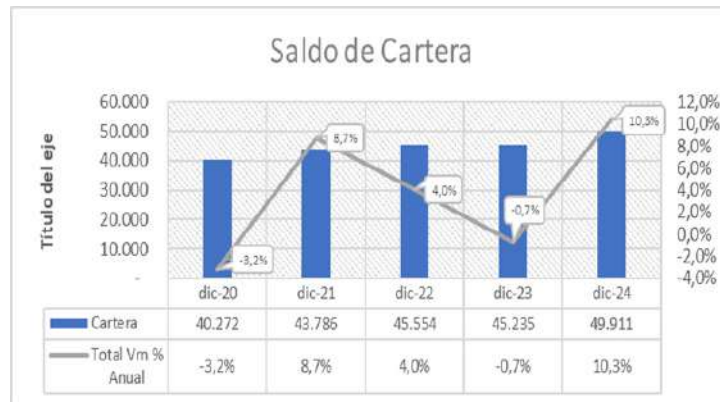
"La cartera bruta total de la Cooperativa se encuentra colocada para el cierre de vigencia 2024 a una tasa promedio ponderada del 26.82% E.A y un plazo promedio ponderado de colocación de 56.71 meses. Por su parte, se registra una tasa promedio ponderada de colocación en consumo y comercial del 22.60% E.A y la de microcrédito/productivo del 51.11% E.A. El plazo promedio de colocación en cada uno de estos portafolios es de 61.15 meses para la cartera de consumo y comercial, 31.15 meses para la cartera de microcrédito/productivo.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Variación |
|--|-------------------|-------------------|------------------|
| Crédito de Consumo | 41.571,50 | 38.723,03 | 2.848,47 |
| Crédito de Microcrédito | 956,80 | 3.114,63 | -2.157,82 |
| Crédito Productivo | 6.430,37 | 3.218,53 | 3.211,84 |
| Crédito Comercial | 951,91 | 178,33 | 773,59 |
| Deterioro Cartera | -2.317,28 | -1.901,98 | -415,30 |
| Deterioro General | -499,11 | -816,15 | 317,05 |
| Intereses corrientes causados Cartera | 732,78 | 682,87 | 49,91 |
| Deterioro Intereses corrientes causados | -196,31 | -202,65 | 6,34 |
| Total Cartera Bruta | 47.630,68 | 42.996,61 | 4.634,07 |
| Costas judiciales | 64,78 | 23,20 | 41,58 |
| Seguro deudores | 133,74 | 108,22 | 25,51 |
| Fondo Regional de Garantías | 0,69 | 0,70 | -0,01 |
| Deterioro Cuentas por cobrar | -131,50 | -65,80 | -65,70 |
| Total Prestamos y partidas por Cobrar | 47.698,40 | 43.062,94 | 4.635,46 |

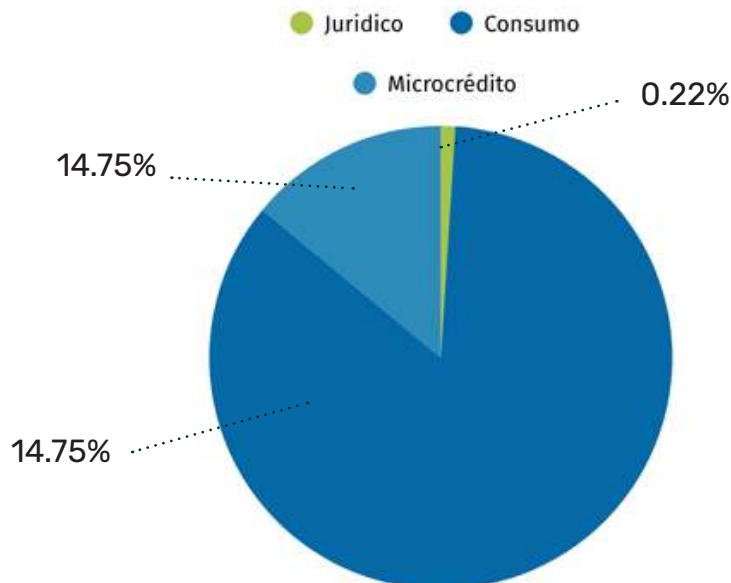
INFORME DE GESTIÓN 2024

La cartera de crédito de la cooperativa culminó en la vigencia 2024 con un saldo de \$49.911 millones, generando un incremento de 10.3% es decir de \$4.676 millones. El portafolio de la cartera bruta de la entidad se compone por las líneas de Consumo, Microcrédito/Productivo y Comercial, con participaciones del 85.03%, 14.75% y 0.22% respectivamente. El total de la cartera de la Cooperativa por forma de pago se compone en el 78.36% por ventanilla y el 21.64% pago por libranza.

A pesar de la disminución en la demanda de crédito en el mercado, la Cooperativa apostó por el crecimiento del activo productivo, logrando un desempeño destacable al superar los crecimientos de la dinámica tanto del sector financiero como del Cooperativo y el mejor comportamiento dentro del último quinquenio de la misma entidad. Como resultado, se evidenció un incremento superior en 7.16 puntos porcentuales en comparación con el desempeño promedio del sector.

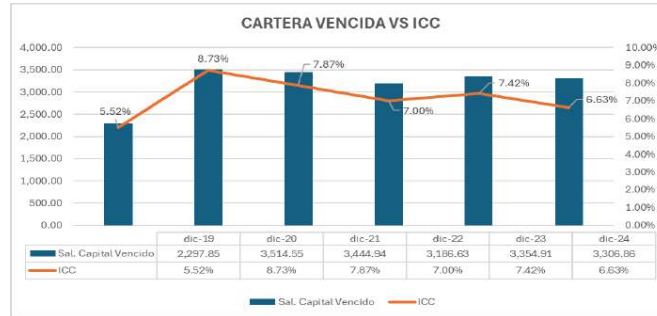


Composición Cartera 2024



Indicador de Cartera

Al cierre de la Vigencia 2024, la Cooperativa terminó con un indicador de calidad de cartera consolidado del 6.63%, observándose una disminución de 0.79 puntos porcentuales, frente al resultado del año 2023 en donde se ubicó en el 7.42%



| Vrn Dic 2024 - 2023 | | | |
|----------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Calificación | Saldo Dic 2024 | Saldo Dic 2023 | Vrn Saldo |
| A | 46,604 | 41,880 | 4,724 |
| B | 442 | 869 | -427 |
| C | 242 | 273 | -31 |
| D | 206 | 734 | -528 |
| E | 2,416 | 1,478 | 938 |
| TOTAL GENERAL | 49,911 | 45,235 | 4,676 |
| Cartera Vencida | 3,307 | 3,355 | -48 |
| I.C.C. | 6,63% | 7,42% | -0,79% |
| I.C.C. Improductiva | 5,74% | 5,50% | 0,24% |
| % Cartera D+E | 5,25% | 4,89% | 0,36% |
| % Cartera E | 4,84% | 3,27% | 1,57% |

El año 2024 presentó desafíos significativos en la gestión de la cartera vencida, debido a la dinámica económica del país y algunos rezagos que actualmente sufre la población colombiana después del episodio de la postpandemia, como mencionamos anteriormente el total de la cartera aumentó en 4.676 millones, sin embargo, el saldo de la cartera vencida disminuyó en \$48 millones a corte de diciembre con una disminución en el indicador de calidad de cartera de 0,79%.

Durante la vigencia 2024, se diseñaron e implementaron estrategias de recuperación de la cartera vencida y la prevención del aumento de la mora, algunas de las estrategias se enfocaron en la priorización de la cartera basado

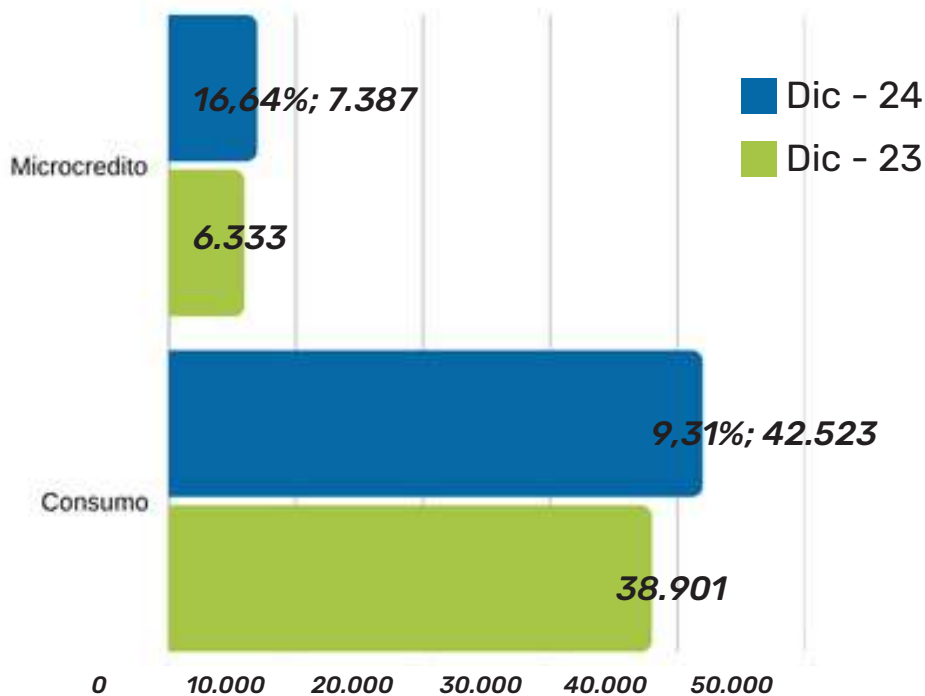
INFORME DE GESTIÓN 2024

en el comportamiento externo e interno clasificando la cartera de acuerdo con el perfil de riesgo del deudor, esto basado en los resultados obtenidos del modelo predictivo con el que cuenta la entidad adicional se aprovechó el valor agregado que nos genera el proceso de evaluación de cartera semestral para obtener mayor insumo en el proceso de gestión de cobro.

Clasificación de Cartera

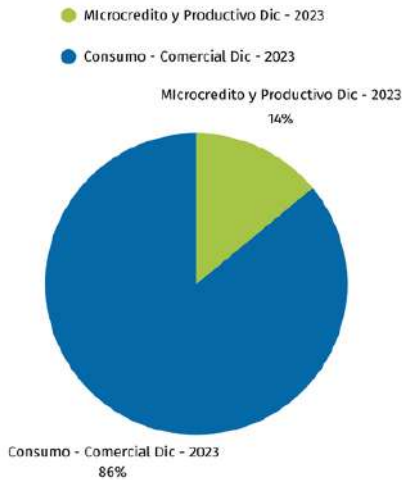
Al cierre de 2024, la cartera de crédito por modalidad alcanzó un saldo de \$42.523 millones en los segmentos de Consumo y Comercial, con un crecimiento del 9.31%. Por su parte, la cartera de Microcrédito terminó con un saldo de \$7.387 millones, registrando un aumento de \$1.054 millones, equivalente al 16.64%. La reactivación de la cartera de Microcrédito, que inició en la vigencia de 2023, fue uno de los principales objetivos estratégicos de la Cooperativa siendo el portafolio de mejor rentabilidad, contribuyendo así a la mejora de la tasa promedio ponderada de la cartera y con ello del margen de intermediación financiero.

Clasificación Cartera

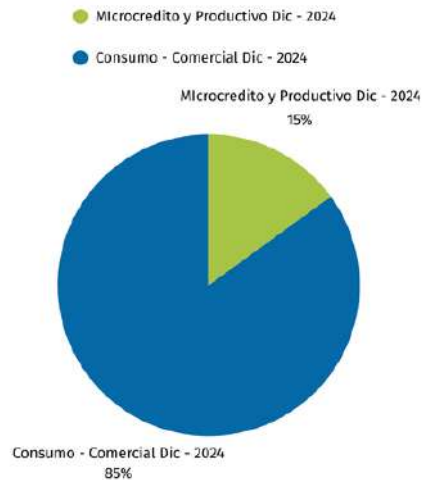


La composición de la cartera de créditos de la entidad esta distribuida en cartera de consumo y comercial con una participación del 85% y para la cartera de microcrédito y crédito productivo se evidencia una participación del 15%, a continuación, se detalla información a las vigencias 2024 y 2023.

Composición Cartera 2023



Composición Cartera 2023



El aumento del total de la cartera para el 2024 fue de 4.676 millones, donde para la cartera de consumo y comercial a corte de diciembre 2024 al mismo corte de 2023 crece en 3.622 millones, no obstante, la cartera de microcrédito y productivo aumento su saldo total en 1.054 millones en la vigencia 2024.

CARTERA 2024

| Calificación | 1 - Consumo | | 2 - Comercial | | 4 - Microcrédito/ Productivo | | Total | Total |
|----------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses |
| A | 39.205,78 | 328,94 | 939,91 | 28,25 | 6.458,04 | 151,51 | 46.603,73 | 508,71 |
| B | 344,77 | 14,92 | 2,00 | 0,12 | 95,22 | 7,59 | 441,99 | 22,64 |
| C | 150,87 | 7,96 | 10,00 | 0,99 | 81,37 | 7,84 | 242,23 | 16,79 |
| D | 177,67 | 9,18 | 0,00 | 0,00 | 28,79 | 3,20 | 206,46 | 12,38 |
| E | 1.692,42 | 85,89 | 0,00 | 0,00 | 723,76 | 43,97 | 2.416,18 | 129,86 |
| Total general | 41.571,50 | 446,90 | 951,91 | 29,37 | 7.387,18 | 214,11 | 49.910,59 | 690,38 |

Cartera de consumo / Garantías admisibles

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|--------------|------------------------|------------------|
| A | 2.507,63 | 25,14 | 0,00 | 0,00 | 12.741,99 |
| B | 23,34 | 1,24 | 0,06 | 0,00 | 24,70 |
| C | 8,43 | 0,41 | 0,18 | 0,41 | 9,50 |
| D | 1,79 | 0,10 | 0,20 | 0,10 | 2,00 |
| E | 353,89 | 14,45 | 88,06 | 14,45 | 980,65 |
| Total general | 2.895,08 | 41,34 | 88,50 | 14,96 | 13.758,85 |

INFORME DE GESTIÓN 2024

Cartera Comercial / Garantías admisibles:

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|-------------|------------------------|---------------|
| A | 803,42 | 26,34 | 0,00 | 0,00 | 876,90 |
| B | 2,00 | 0,12 | 0,01 | 0,00 | 2,00 |
| C | 4,50 | 0,37 | 0,27 | 0,37 | 4,50 |
| Total general | 809,92 | 26,83 | 0,28 | 0,37 | 883,40 |

Cartera de Microcrédito/Productivo / Garantías admisibles

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|--------------|------------------------|-----------------|
| A | 3.689,43 | 88,46 | 13,04 | 0,00 | 4.098,54 |
| B | 32,25 | 3,55 | 0,76 | 0,00 | 35,70 |
| C | 40,52 | 4,23 | 2,00 | 1,69 | 43,60 |
| D | 20,95 | 2,55 | 2,67 | 2,11 | 22,30 |
| E | 13,50 | 1,38 | 3,28 | 1,38 | 14,60 |
| Total general | 3.796,64 | 100,17 | 21,75 | 5,18 | 4.214,74 |

Cartera de Consumo / Otras garantías

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|-------------|------------------------|--------------|
| A | 19,78 | 0,27 | 0,00 | 0,00 | 47,00 |
| Total general | 19,78 | 0,27 | 0,00 | 0,00 | 47,00 |

CARTERA 2023

| Calificación | 1 - Consumo | | 2 - Comercial | | 4 - Microcrédito/Productivo | | Total | Total |
|----------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses |
| A | 36.274,46 | 325,51 | 178,33 | 1,28 | 5.426,83 | 111,91 | 41.879,61 | 438,70 |
| B | 688,28 | 27,87 | 0,00 | 0,00 | 180,85 | 8,49 | 869,13 | 36,35 |
| C | 178,25 | 8,79 | 0,00 | 0,00 | 94,98 | 5,12 | 273,22 | 13,91 |
| D | 602,45 | 29,05 | 0,00 | 0,00 | 131,61 | 7,54 | 734,06 | 36,59 |
| E | 979,60 | 51,96 | 0,00 | 0,00 | 498,89 | 27,35 | 1.478,49 | 79,32 |
| Total general | 38.723,03 | 443,18 | 178,33 | 1,28 | 6.333,16 | 160,40 | 45.234,52 | 604,87 |

Cartera de consumo / Garantías admisibles

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|---------------|------------------------|------------------|
| A | 2.027,01 | 15,27 | 0,00 | 0,00 | 10.451,53 |
| D | 133,75 | 6,03 | 0,00 | 6,03 | 726,32 |
| E | 143,46 | 6,72 | 119,15 | 6,72 | 357,09 |
| Total general | 2.304,23 | 28,03 | 119,15 | 12,75 | 11.534,94 |

Cartera Comercial / Garantías admisibles:

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|-------------|------------------------|---------------|
| A | 120,81 | 0,56 | 0,00 | 0,00 | 321,19 |
| Total general | 120,81 | 0,56 | 0,00 | 0,00 | 321,19 |

Cartera de Consumo / Otras garantías

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|-------------|------------------------|--------------|
| A | 1,70 | 0,07 | 0,00 | 0,00 | 17,00 |
| Total general | 1,70 | 0,07 | 0,00 | 0,00 | 17,00 |

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

| Calificación | Saldo de capital | Saldo de intereses | Deterioro | Deterioro de intereses | Garantía |
|----------------------|------------------|--------------------|-------------|------------------------|--------------|
| A | 1,29 | 0,07 | 0,02 | 0,00 | 10,00 |
| Total general | 1,29 | 0,07 | 0,02 | 0,00 | 10,00 |

Con el ánimo de contar con una mayor cobertura de la cartera de crédito, la cooperativa se vinculó con el Fondo Nacional de Garantías, entidad que aprobó un cupo para ofrecer garantías dirigidas al segmento de independientes microempresarios y para la inclusión crediticia en cartera de microcrédito/productivo y consumo. En tal sentido se accedió al programa denominado paz total; estas garantías actualmente cuentan con una cobertura de hasta el 90% del saldo de capital adeudado.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Créditos reestructurados

| Calificación | Saldo 2024 | Saldo 2023 |
|----------------------|---------------|---------------|
| A | 169,74 | 130,89 |
| B | 4,90 | 8,47 |
| C | 0,00 | 0,00 |
| D | 1,70 | 3,50 |
| E | 8,21 | 1,25 |
| Total general | 184,54 | 144,10 |
| N° Créditos | 15 | 12 |

Creditos Reestructurados año 2024

| Calificación | Garantías | Modalidad | Número de Créditos | Saldo Capital | Saldo Deterioro |
|----------------------|-----------|---------------|--------------------|---------------|-----------------|
| A | Hipoteca | Pago Personal | 2 | 53,64 | 0,00 |
| | Personal | Pago Nomina | 2 | 41,21 | 0,00 |
| | | Pago Personal | 6 | 74,89 | 0,22 |
| B | Personal | Pago Personal | 1 | 3,32 | 0,33 |
| | | Pago Nomina | 1 | 1,58 | 0,02 |
| D | Personal | Pago Personal | 2 | 1,70 | 0,85 |
| E | Personal | Pago Personal | 1 | 8,21 | 8,21 |
| Total general | | | 15 | 184,54 | 9,63 |

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de capital reestructurado fue de \$184.54 millones correspondiente a 15 operaciones de crédito.

Castigo de cartera año 2024

| Oficina | Consumo | | Microcrédito/ Productivo | | Totales | |
|----------------------|---------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | Saldo Capital | Saldo Intereses | Saldo Capital | Saldo Intereses | Total Capital | Total Intereses |
| Calle 14 | 45,62 | 3,26 | 15,97 | 0,95 | 61,59 | 4,21 |
| Bogotá | 9,01 | 0,65 | 0,00 | 0,00 | 9,01 | 0,65 |
| Girardot | 67,70 | 4,81 | 21,45 | 3,52 | 89,15 | 8,33 |
| Cra 5ta | 100,67 | 5,27 | 2,64 | 0,20 | 103,31 | 5,47 |
| El Salado | 192,97 | 8,77 | 23,89 | 1,20 | 216,86 | 9,97 |
| Chaparral | 14,19 | 0,74 | 40,91 | 1,32 | 55,10 | 2,06 |
| Mariquita | 63,81 | 3,39 | 11,66 | 0,87 | 75,47 | 4,26 |
| Total general | 493,97 | 26,89 | 116,52 | 8,05 | 610,49 | 34,95 |

En el año 2024 una vez ejecutado el proceso de gestión de recuperación de cartera establecido por la Cooperativa y efectuada la evaluación de probabilidad de recuperación de los deudores que registraban mora igual o superior a 360 días, se llevó a cabo castigo de cartera por valor de capital de \$610.49 millones casos que se encontraban provisionados al 100%, con calificación de riesgo E, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la materia. El saldo de cartera castigada al cierre del ejercicio representa \$4.402,02 millones durante la vigencia 2024 se recuperaron \$163.93 millones por capital y \$4.70 millones por intereses de la cartera castigada.

Cartera por zona geográfica saldo diciembre de 2024

| Zona Geográfica | 1 - Consumo | | 2 - Comercial | | 4 - Microcrédito/ Productivo | | Total | Total |
|-----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses |
| Centro del País | 11.354,74 | 88,13 | 0,00 | 0,00 | 1.184,25 | 37,85 | 12.538,99 | 125,97 |
| Centro del Tolima | 20.320,17 | 265,54 | 91,61 | 0,44 | 2.417,74 | 75,04 | 22.829,52 | 341,02 |
| Costa Atlántica | 1.822,41 | 0,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.822,41 | 0,83 |
| Norte del Tolima y Zonas Aledañas | 4.324,22 | 50,55 | 167,81 | 5,06 | 1.804,23 | 50,69 | 6.296,27 | 106,29 |
| Sur del Tolima | 3.749,97 | 41,86 | 692,48 | 23,87 | 1.980,95 | 50,54 | 6.423,41 | 116,27 |
| Total general | 41.571,50 | 446,90 | 951,91 | 29,37 | 7.387,18 | 214,11 | 49.910,59 | 690,38 |

INFORME DE GESTIÓN 2024

Cartera por zona geográfica saldo diciembre de 2023

| Zona Geográfica | 1 - Consumo | | 2 - Comercial | | 4 - Microcrédito/ Productivo | | Total | Total |
|-----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses | Saldo de capital | Saldo de intereses |
| Centro del País | 11.530,27 | 97,49 | 12,16 | 0,19 | 990,32 | 30,54 | 12.532,75 | 128,23 |
| Centro del Tolima | 18.760,09 | 264,41 | 120,81 | 0,56 | 2.327,59 | 57,69 | 21.208,49 | 322,67 |
| Costa Atlántica | 1.575,37 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.575,37 | 0,00 |
| Norte del Tolima y Zonas Aledañas | 4.042,25 | 47,96 | 38,85 | 0,53 | 1.016,48 | 25,56 | 5.097,58 | 74,04 |
| Sur del Tolima | 2.815,05 | 33,31 | 6,50 | 0,00 | 1.998,77 | 46,61 | 4.820,32 | 79,92 |
| Total general | 38.723,03 | 443,18 | 178,33 | 1,28 | 6.333,16 | 160,40 | 45.234,52 | 604,87 |

Insolvencia

A cierre 31 de diciembre de 2024 se encuentra en trámite de insolvencia 03 operaciones de crédito con un saldo a capital de \$78.09 millones, cuyos titulares se encuentran en procesos de reorganización, insolvencia persona natural comerciante, liquidación patrimonial (Ley 1116 de 2006), e insolvencia persona natural no comerciante (Ley 1564 de 2012 sus decretos y modificaciones)

| Estado de Cobro | Estado de Cartera | Nº Créditos | Capital | Intereses |
|-----------------|-------------------|-------------|---------|-----------|
| Insolvente | Vigente | 3 | 78,09 | 4,06 |

Ventas o compras de cartera

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperando, durante el año 2024 no realizó ni compra ni venta de cartera con ninguna entidad.

Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo

En relación con la inminente implementación del modelo de referencia en cumplimiento del Título IV Capítulo II Numeral 5.3 de la Circular Básica Contable y Financiera "El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para

tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha diseñado modelos de referencia para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro). $PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$. Estos modelos se presentan en el Anexo 2 del Capítulo II.

Con el cronograma de implementación del modelo por parte de la Supersolidaria, la Cooperativa debe aplicar el modelo registrando las pérdidas en los Estados Financieros a partir del año 2025, mientras la entidad debe realizar la aplicación de manera pedagógica, esto para que las entidades conozcan los impactos al momento de la aplicación

Frente a los efectos en el indicador de calidad de cartera vencida para la línea de Consumo, se analizó asumiendo el criterio de cálculo de modelo de referencia, reflejando que, bajo estas condiciones específicas la cartera cerraría el mes de diciembre bajo un indicador del 8.54%, aumentando el valor de la cartera para el cierre del mes en \$3.622,36 millones.

| Calificación | Cartera diciembre 2024 Modelo de Referencia |
|----------------------|--|
| A | 38,794.30 |
| B | 735.21 |
| C | 73.20 |
| D | 352.38 |
| E | 2,461.57 |
| Total General | 42,416.66 |
| Pérdida esperada | 2,134.01 |
| Cartera Vencida | 3,622.36 |
| ICC | 8.54% |

Como se puede observar con el modelo actual, la cartera de consumo presenta un ICC de 6.63%, pero aplicando el modelo de pérdida esperada este indicador aumenta ubicándose en un 8.54%, pasando de una cartera vencida de \$3.307 millones a \$3.622 millones.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta partida comprende el costo neto de los bienes muebles, inmuebles, equipos de computo y equipos de oficina que posee la empresa para su uso y desarrollo del objeto social. Se deprecian bajo el modelo de línea recta. Al cierre de la vigencia 2024, la entidad cuenta con dos inmuebles de su propiedad y un parqueadero. Uno de estos bienes se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot en donde funciona la oficina de atención al público y otro en la ciudad de Ibagué en donde funciona la sede administrativa y la oficina principal de atención al público. Respecto a este último, es importante señalar que al corte de 2024, conserva el gravamen hipotecario establecido para su adquisición en el Banco ITAU, no obstante no existe deuda vigente con la entidad financiera.

La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros. A la fecha que se informa, la Entidad evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son :

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Computo: 4 a 6 años .
- Muebles y Equipos: 10 años.

El valor de salvamento o residual es cero.

Valor historico y depreciación por grupo:

| Concepto | Saldos 2024 | | | | Saldos 2023 | | | |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|------------------------|-----------------|-----------------|--------------|------------------------|-----------------|
| | Valor Histórico | Adiciones | Depreciación Acumulada | Valor Neto | Valor Histórico | Adiciones | Depreciación Acumulada | Valor Neto |
| Edificaciones | 3.050,02 | 0,00 | -366,93 | 2.683,09 | 3.050,02 | 0,00 | -323,32 | 2.726,70 |
| Muebles y Equipo Oficina | 1.089,20 | 4,04 | -911,96 | 181,28 | 1.086,58 | 2,62 | -848,97 | 240,23 |
| Equipos de Computo y Comunicaciones | 1.067,66 | 133,77 | -938,44 | 262,99 | 1.031,81 | 35,85 | -854,18 | 213,48 |
| Bienes de Fondos Sociales | 12,16 | 0,00 | -11,95 | 0,20 | 12,16 | 0,00 | -11,40 | 0,75 |
| Mejoras a Bienes Ajenos | 198,66 | 16,59 | -171,43 | 43,82 | 198,66 | 0,00 | -138,16 | 60,51 |
| TOTAL | 5.417,69 | 154,40 | -2.400,72 | 3.171,37 | 5.379,22 | 38,47 | -2.176,02 | 3.241,67 |

En la vigencia 2024 se realizaron adquisiciones de \$154.40 millones en muebles, equipos de oficina, equipos de computo y comunicaciones, para la optimización del desarrollo del objetivo de la cooperativa, así mismos dada la identificación de las nuevas necesidades del sector en el cual se encuentra ubicada la oficina del Salado en Ibagué, se realizó reestructuración de la infraestructura locativa adaptandola al nuevo modelo de negocio de la oficina.

Castigo propiedad planta y equipo por su deterioro

En el año 2024 no se presentó castigos por propiedad planta y equipo.

NOTA 5

OTROS ACTIVOS

Agrupar las partidas que por su nivel de materialidad no se encuentran detalladas en la caratula del Estado de Situación financiera. El saldo de estos activos se compone por las inversiones, otras cuentas por cobrar e intangibles, los cuales se discriminan a continuación:

INVERSIONES

“Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios. Detalle de las inversiones por entidad:”

Inversiones en Asociadas Medidas al Costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, y la Asociación Tolimense de Cooperativas, en donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al resultado del ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

“Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medidas al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, Coopcentral y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Credito y Financieras - Fecolfin, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable. En el año 2024 se realizó capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$7.8 millones, revalorización de aportes en Serfuncoop \$3.6 millones. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2024 posee 41.757 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2024 era de \$0.002841; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).”

Inversiones:

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Inversiones en Asociadas Medidas al Costo</i> | 33,23 | 29,34 | 3,89 |
| <i>Servicios Funerarios Cooperativos</i> | 30,93 | 27,34 | 3,59 |
| <i>Asociacion Tolimense de Cooperativas Confecoop</i> | 2,30 | 2,00 | 0,30 |
| <i>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo</i> | 258,72 | 250,92 | 7,80 |
| <i>ARP Seguros de Vida la Equidad</i> | 63,36 | 59,46 | 3,90 |
| <i>Seguros la Equidad</i> | 38,79 | 34,89 | 3,90 |
| <i>Coopcentral</i> | 111,36 | 111,36 | 0,00 |
| <i>Federacion Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Credito y Financieras - Fecolfin</i> | 1,06 | 1,06 | 0,00 |
| <i>Fondo Regional de Garantias</i> | 44,15 | 44,15 | 0,00 |
| <i>Inversiones</i> | 291,95 | 280,26 | 10,18 |

Las inversiones en entidades de economía solidaria corresponden a aportes sociales, las mismas con el fin de apoyar y fortalecer el sector. La valoración se realiza según su saldo afectado por incrementos o disminuciones en efectivo, o por la revalorización decretada en las asambleas.

NOTA 6

OTROS ACTIVOS

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|---|------------|------------|------------|
| Deudores Patronales y Empresas | 49,79 | 13,30 | 36,49 |
| Deterioro Deudoras Patronales | -0,41 | 0,00 | -0,41 |
| Anticipo de Impuesto | 41,63 | 26,32 | 15,31 |
| Empleados | 2,21 | 0,86 | 1,35 |
| Deterioro Responsabilidades Pendientes | -0,33 | 0,00 | -0,33 |
| Gastos Pagos por Anticipado | 45,29 | 44,36 | 0,93 |
| Cuentas por Cobrar | 110,76 | 110,92 | -0,16 |
| Deterioro Cuentas por Cobrar | -51,85 | -33,51 | -18,34 |
| Otras Cuentas por Cobrar neto | 197,10 | 162,25 | 34,85 |

Deudores Patronales y Empresas: Corresponden a los descuentos de nomina efectuados a los asociados por parte de las diferentes pagadurías y que son aplicados a los diferentes productos de crédito, estando pendientes que se reciba el pago respectivo. Lo anterior según lo señalado en los artículos 142°, 143° y 144° de la Ley 79 de 1988 y el artículo 55° del Decreto 1481 de 1989 modificado por el artículo 9 de la Ley 1391 de 2010, y la Ley 1527 de 2012, en lo que resulte aplicable.

Anticipos de Impuestos: Representan los anticipos de renta y complementarios \$19.79 millones, las retenciones efectuadas por entidades bancarias por concepto de rendimientos financieros \$18.06 millones, pagos anticipados por el Impuesto de Industria y Comercio \$3.79 millones.

Otras Cuentas por Cobrar: Este saldo de \$58.91 millones está conformado por los convenios de recaudo de cartera que al cierre de vigencia las entidades prestadoras de servicio no habían realizado las transferencias a las cuentas de la Cooperativa y convenios por cobrar por la administración de la tarjeta débito. Igualmente, incluye la contabilización de los valores pendientes por compensar por el servicio de PSE correspondiente a las transacciones del último días del mes de diciembre.

Gastos pagos por Anticipado: Este saldo se compone de las pólizas adquiridas por la Entidad para una vigencia de un año correspondiente del 04-09-2024

INFORME DE GESTIÓN 2024

al 04-09-2025. Además de adquisición de almacenamiento en la nube para la información de la Cooperativa.

Valor activos intangibles:

| Concepto | SalDOS 2024 | | | | SalDOS 2023 | | | |
|--|-----------------|-----------|----------------|------------|-----------------|-----------|----------------|------------|
| | Valor Histórico | Adiciones | Amortizaciones | Valor Neto | Valor Histórico | Adiciones | Amortizaciones | Valor Neto |
| Licencias Informáticas | 722,12 | 85,00 | -560,55 | 246,57 | 685,16 | 36,96 | -454,26 | 267,86 |
| Activos Intangibles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Activos Intangibles | 722,12 | 85,00 | -560,55 | 246,57 | 685,16 | 36,96 | -454,26 | 267,86 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | 443,67 | 430,11 | | | |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | | | | 735,62 | 710,37 | | | |

“En este rubro se refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa. Las vida útil estimada para los activos intangibles deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la Entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.”

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera SARO – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO y Circular Externa No.036 cuya finalidad es impartir instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para los servicios financieros y el funcionamiento del componente tecnológico que soporta el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, la entidad continúa adquiriendo licencia para garantizar el aseguramiento de la información.

DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los depósitos y exigibilidades representan los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados, en la captación de recursos a través de ahorro a la vista, con una tasa promedio efectiva anual ponderada del 2.38%, Ahorro contractual con el 2.65% y Certificados de Depósitos a Término CDAT con una tasa promedio ponderada del 9.36%. Para efectos de la presentación, el rubro de depósitos y exigibilidades incluye el valor intereses causados y pendientes por pagar para las modalidades de Ahorro Contractual y Cdat.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencias |
|--|-------------------|-------------------|--------------------|
| Ahorros a la Vista | 8.608,60 | 8.458,74 | 149,86 |
| Certificados de Ahorro a Término | 26.608,51 | 23.038,65 | 3.569,86 |
| Intereses Depósitos de Ahorro a Término | 634,83 | 900,16 | -265,33 |
| Ahorro Contractual | 2.303,40 | 2.230,94 | 72,46 |
| Intereses Depositos de Ahorro Contractual | 22,26 | 26,55 | -4,29 |
| Total de Depósitos y exigibilidades | 38.177,61 | 34.655,04 | 3.526,85 |

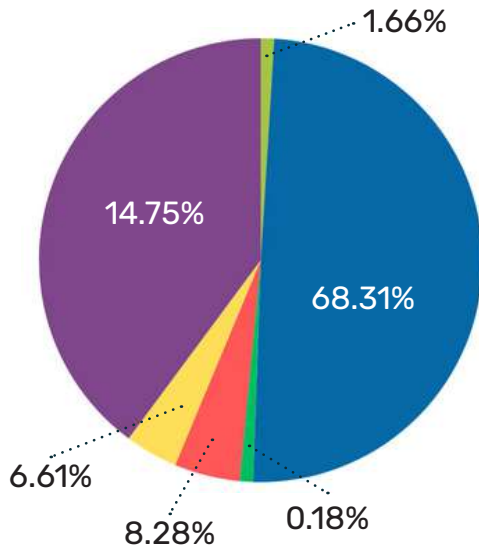
Al cierre de diciembre de 2024 la Cooperativa terminó con un saldo total en captaciones de \$37.521 millones, frente a diciembre de 2023 se evidenció una variación de 11.24%. El CDAT continúa consolidándose como la principal fuente de fondeo de la Cooperativa, representando el 70% del saldo total de los depósitos. Sin embargo, el cambio en la composición de los depósitos por modalidades de ahorro no ha sido completamente favorable desde el punto de vista de la rentabilidad, ya que éstos generan un mayor impacto en el costo de las fuentes de financiamiento. No obstante, se sigue considerando adecuada la estrategia de fondeo propio para el apalancamiento del activo productivo.

Dentro de las estrategias que la Cooperativa viene desarrollando es el descenso del plazo promedio ponderado de las captaciones a fin de recomponer las tasas más rápidamente, ajustándolas a la situación del mercado bajo el indicador de referencia DTF.

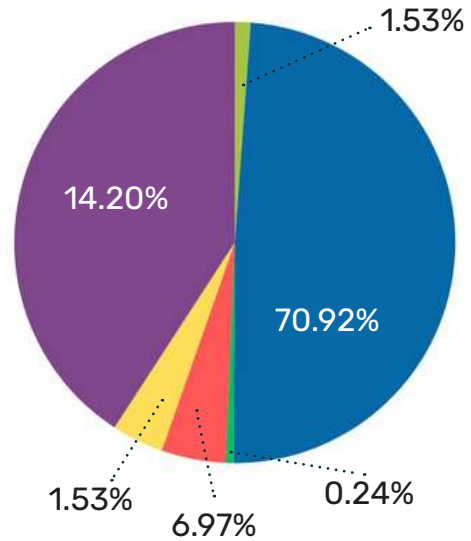
En los últimos seis años de evaluación, se observa como todos los productos han cedido puntos de su participación al CDAT, que paso en la vigencia 2023 del 68.31% al 70.92% respectivamente.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Composición por modalidad de ahorro 2023



Composición por modalidad de ahorro 2024



| Variable | Dec-19 | Dec-20 | Dec-21 | Dec-22 | Dec-23 | Dec-24 |
|---------------------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
| Total Captación | \$ 31,04 | \$ 33,06 | \$ 34,34 | \$ 33,20 | \$ 33,73 | \$ 37,52 |
| Total Vrn \$ Anual | \$ 281,00 | \$ 3,01 | \$ 288,00 | -\$ 1,15 | \$ 534,00 | \$ 3,79 |
| Total Vrn % Anual | 90% | 970% | 38% | -330% | 160% | 1120% |

NOTA 8

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Al cierre de la vigencia 2024 la cooperativa continuó dando uso del cupo de crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro a unas tasas especiales con el fin de promover el desarrollo del sector rural y empresarial, para el cierre del año presenta obligación financiera por valor de \$848.61 millones. Además se presenta registro de una compra con la tarjeta de crédito que por fecha de cierre bancario no fue cancelada durante el mes por valor de \$1.45 millones, saldándose el primer día hábil del siguiente mes. Así mismo la entidad realizó utilización de los cupos aprobados con entidades financieras generó obligaciones por valor de \$956.11 millones con Banco Coopcentral y Bancoomeva.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencias |
|--|-------------------|-------------------|--------------------|
| Créditos Ordinarios corto plazo | 1,45 | 0,25 | 1,20 |
| Créditos Ordinarios largo plazo | 956,11 | 0,00 | 956,11 |
| Créditos a Largo Plazo Finagro | 848,61 | 21,33 | 827,28 |
| Total Obligaciones Financieras | 1.806,17 | 21,58 | 1.784,58 |

Derivada de la estrategia de fortalecimiento del crédito de fomento agropecuario redescotado con Finagro y el uso de cupos de crédito bancario destinados a la colocación de cartera para atender la demanda generada, originó un significativo crecimiento en el año del financiamiento externo, alcanzando Finagro el 47%, y los créditos bancarios un 53%.

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que se encuentran pendientes del cumplimiento de las fechas

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

contractuales para cancelarlas. Además comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, estos en espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Costos y Gastos por Pagar | 218,25 | 205,27 | 12,98 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 43,43 | 49,90 | -6,48 |
| Remanentes por Pagar- Ex asociados | 476,62 | 421,58 | 55,04 |
| Valores por Reintegrar | 115,04 | 64,77 | 50,27 |
| Gravamen a los Movimientos Financieros | 6,82 | 2,25 | 4,58 |
| Retención en la Fuente e Ica | 38,10 | 31,21 | 6,89 |
| Impuestos Corrientes | 115,36 | 122,57 | -7,21 |
| Ingresos Recibidos para Terceros | 398,35 | 314,72 | 83,62 |
| Total Cuentas por Pagar | 1.411,96 | 1.212,28 | 199,69 |

Costos y Gastos por Pagar: Hace parte de este rubro el pago de la seguridad social y ley 1393 \$69.37, pago de bolsa de datacredito \$20.53, compra de equipo de computo \$8.18, además de facturas de proveedores causados al cierre de vigencia.

Impuestos: Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al Valor Agregado IVA y Rética. Este grupo corresponde a las obligaciones tributarias del mes de Diciembre de 2024, las cuales se cancelan en el mes de enero de 2025, por valor de \$160.28 millones.

Remanentes por pagar: Corresponde a los saldos de aportes y depósitos de las personas que se han retirado de la entidad de manera voluntaria o por exclusión. La cooperativa realiza trimestralmente seguimiento donde se informa a la personas que cuenta con saldo a favor para que se presenten a reclamarlos.

Ingresos Recibidos para Terceros: En este grupo se encuentra valores por los diferentes convenios de beneficio que la cooperativa ofrece a sus asociados por medio de las Entidades externas.

NOTA 10

BENEFICIO A EMPLEADOS

“Este saldo corresponde a las prestaciones sociales consolidadas de los trabajadores por la prestación de sus servicios, considerando el tiempo transcurrido en la relación laboral y los periodos causados conforme a las disposiciones legales laborales vigentes.”

La entidad cuenta con una planta de personal de 86 empleados de los cuales 82 son vinculados y 4 son aprendices, la Cooperativa pensando en sus colaboradores mantuvo la cancelacion oportuna de todos los beneficios a empleados durante la vigencia 2024.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Salarios por Pagar | 0,00 | 0,07 | -0,07 |
| Vacaciones | 98,24 | 88,25 | 9,99 |
| Prima Vacaciones | 92,25 | 88,25 | 4,00 |
| Cesantías | 187,58 | 165,28 | 22,30 |
| Intereses a las Cesantías | 21,18 | 19,56 | 1,62 |
| Bonificaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Retenciones y Aportes Laborales | 1,34 | 0,59 | 0,74 |
| Total Beneficio Empleados | 400,59 | 362,01 | 38,58 |

NOTA 11

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra los dineros recibidos por la entidad de sus asociados, por ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito, que de acuerdo a los plazos establecidos mensualmente se amortizan con cargo a los Ingresos por Intereses por el valor de \$31.10 millones.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Intereses recibidos por anticipado | 31,10 | 36,30 | -5,20 |
| Aportes pendientes por aplicar | 1,53 | 1,28 | 0,26 |
| Utilidad en venta de activos por amortizar | 78,47 | 114,92 | -36,46 |
| Subtotal otras cuentas por pagar | 111,10 | 152,50 | -41,40 |

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

“Al cierre de diciembre 2024, el rubro de \$78.47 incluye la utilidad generada en la venta del inmueble que se encontraba ubicado en el local 201 del edificio torre real la Quinta de la ciudad de Ibagué. Como la transacción se realizó con el otorgamiento de un crédito a la entidad que adquirió el inmueble, dicha utilidad se amortiza con cargo al estado de resultados en la medida en que se efectúa la cancelación de la obligación por parte del deudor, de acuerdo con lo establecido por la superintendencia. Al respecto, vale la pena señalar que inicialmente esta partida había sido trasladada al fondo especial patrimonial; sin embargo, por instrucciones del órgano supervisor, debió ajustarse su contabilización a la forma descrita anteriormente.

NOTA 12

OTRAS CUENTAS POR PAGAR- FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes de la Asamblea General de Delegados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, destinando el 20% para Fondo de Educación, el 10% para Fondo de Solidaridad. Al respecto se efectuaron las ejecuciones de recursos para programas de apoyo para los asociados que por la emergencia sanitaria se vieron afectados. A continuación se presenta los movimientos del Fondo.

| <i>Fondo de Solidaridad</i> | <i>Saldo 2024</i> | <i>Saldo 2023</i> | <i>Diferencia</i> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Saldo al inicio del año</i> | 318,55 | 361,12 | -42,57 |
| <i>Incremento por Distribución Excedentes Asamblea</i> | 0,00 | 41,20 | -41,20 |
| <i>Incremento Contribución por los Asociados</i> | 226,85 | 172,81 | 54,04 |
| <i>Utilizaciones del fondo</i> | 318,73 | 256,58 | 62,16 |
| <i>Saldo al Final del Año</i> | 226,67 | 318,55 | -91,88 |

| <i>Fondo de Educación</i> | <i>Saldo 2024</i> | <i>Saldo 2023</i> | <i>Diferencia</i> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Saldo al inicio del año</i> | 223,10 | 201,90 | 21,19 |
| <i>Apoyo Económico</i> | 33,90 | 31,00 | 2,90 |
| <i>Incremento por Distribución Excedentes Asamblea</i> | 0,00 | 82,39 | -82,39 |
| <i>Incremento Contribución por los Asociados</i> | 11,57 | 10,76 | 0,81 |
| <i>Utilizaciones del fondo</i> | 166,93 | 102,97 | 63,97 |
| <i>Saldo al Final del Año</i> | 101,64 | 223,10 | 6,47 |

| <i>Fondo de Bienestar</i> | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | 7,54 | 0,22 | 7,33 |
| Incremento por Distribución Excedentes Asamblea | 0,00 | 41,20 | -41,20 |
| Incremento Contribución por los Asociados | 208,30 | 162,10 | 46,20 |
| Utilizaciones del fondo | 201,78 | 195,97 | 5,81 |
| Saldo al Final del Año | 14,07 | 7,54 | 18,13 |
| Total Saldos Fondos Sociales | 342,37 | 549,19 | -67,28 |
| Total Otras Cuentas por Pagar | - | - | 0,00 |

En desarrollo del valor de la solidaridad Prosperando se enfocó en la cercanía y acompañamiento a los asociados por medio de actividades de bienestar, educativas y sociales; en este sentido se realizaron eventos como clases de zumba, caminatas ecológicas, festival cometas, rodadas nocturnas, talleres de emprendimiento, capacitaciones, cursos de economía, taller de contabilidad, tomas de sector como el gran evento “Construyendo Comunidad” de amplia acogida, el tradicional bingo de fin de año, entre otros.

De estas actividades y eventos realizados se beneficiaron 4.744 asociados satisfechos con la Cooperativa por brindar espacios únicos que ayudan a su desarrollo.

NOTA 13

PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, conformado por la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducido todos sus pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales en Estados Financieros, la Cooperativa aplicó la excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de los asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

“Aportes sociales No Reducibles el monto mínimo de aportes sociales de PROSPERANDO se fija en una suma equivalen a 6.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales, el cual no será reducible durante su existencia;”

INFORME DE GESTIÓN 2024

El aumento al capital social se presenta por nuevos aportes de asociados antiguos o por ingreso de nuevos asociados. El aumento en las reservas son por las apropiaciones de los excedentes de la vigencia anterior que se aprobaron por la Asamblea general de Delegados.

Reservas

Reserva Protección de Aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras.

“Reserva Especial: Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros como Cooperativa especializada de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados, por lo tanto este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros”

Fondos de Destinación Específica: Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, debidamente autorizados por la Asamblea. Estos son fondos de reservas de carácter permanente

Superávit: Incremento patrimonial como consecuencia de donaciones recibidas

Estado de Resultado Integral: Es un estado financiero básico que muestra el resumen después de restar del total de los ingresos todos los gastos y costos, para determinar el resultado del periodo.

Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF: La partida de ajustes por implementación de NIIF, surge en el proceso de convergencia a este nuevo marco normativo y se deriva de los cambios realizados en las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, así como en el costo de las mismas y la reversión de la depreciación acumulada al corte del 31 de diciembre de 2014. Igualmente, por el ajuste en el costo de activos intangibles por el cambio de su tiempo de amortización para la incorporación en el ESFA y el ajuste realizado sobre la medición inicial de la Inversión del Fondo Regional de Garantías descrito en la nota número 5.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital Social | 13.689,30 | 13.335,61 | 353,68 |
| Reservas | 1.344,48 | 2.871,31 | -1.526,83 |
| Fondos de Destinación Específica | 1.796,64 | 1.796,64 | 0,00 |
| Superávit | 77,30 | 77,30 | 0,00 |
| Estado de Resultado del presente Ejercicio | -1.077,47 | -1.526,83 | 449,36 |
| Estado de Resultado de Ejercicios Anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ganancias Acumuladas Implementación de NIF | 653,47 | 653,47 | 0,00 |
| Total Patrimonio | 16.483,71 | 17.207,50 | -723,79 |

La Cooperativa durante el año 2024 presentó una disminución en el patrimonio del 4.21% respecto al año anterior culminando con un saldo total de \$16.483,71 millones, el rubro de mayor importancia dentro del patrimonio con un 83.05% de participación corresponde a los aportes sociales, el cual culminó con un saldo de \$13.689,30 millones, registrando un crecimiento de \$354 millones, que equivale al 2.7%, la disminución en el patrimonio se fundamenta principalmente en el resultado económico al final del ejercicio que presenta un valor de \$-1.077,47 millones, generando una leve recuperación de \$449.4 millones, que equivale al 29.4% con respecto al año inmediatamente anterior. El resultado de la pérdida de la Cooperativa al cierre de 2024 se deriva de los efectos negativos de la materialización del riesgo de tasa, el incremento del deterioro en la cartera de crédito evidenciado principalmente en el detrimento de los deudores en su capacidad de pago

La Cooperativa realizó la LXVII Asamblea General de Delegados, la cual se desarrolló en el mes de marzo 2024 de manera mixta (presencial - virtual), así dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el estado de emergencia del Gobierno Nacional y a los protocolos de bioseguridad para la mitigación y contención de la propagación del Covid-19.

Relación de Solvencia

A continuación, se presenta la relación de solvencia que permite ver la solidez patrimonial de Prosperando, permitiendo generar reservas al punto que mantiene su relación de solvencia superior al de ley en el 18.92%.

Reserva protección de aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo

mutual en caso de pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización

La Cooperativa en la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2024, y aplicando el artículo 456 del código de comercio aprobo enjugar las pérdidas correspondiente a la vigencia 2023 por valor de \$1.526,83 millones, afectando la reserva de protección de aportes las cuales al cierre de vigencia 2024 culminan con un valor de \$1.344,48.

NOTA 14

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos que recibe la Cooperativa representan el valor razonable (costo de la transacción) de lo cobrado o por cobrar derivado del desarrollo de las actividades ordinarias, o de otras actividades que aumentan el patrimonio y son reconocidos en el período contable en el que se presenta el hecho económico. Dichas actividades incluyen el desarrollo de la actividad financiera, rendimientos financieros e intereses, recuperación de provisiones y de cartera castigada cuando el ingreso se haya recibido efectivamente, inversiones, comisiones, cuotas de administración, aprovechamientos, indemnizaciones y el reconocimiento de las incapacidades por parte de la EPS.

Ingresos Cartera de Crédito: Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de la colocación de créditos,

Ingresos por Valoración de inversiones: Ingresos por la administración de Instrumentos equivalente al efectivo y valorización de las inversiones.

Ingresos por Dividendos: Ingresos por dividendos, excedentes y /o rendimientos por las inversiones que están constituidas por los aportes sociales en las diferentes cooperativas.

Ingresos por Otras Actividades: Son otros ingresos recibidos y causados por la Cooperativa, que no guarden relación directa con el objeto social, arrendamientos, Retornos por la administración de los seguros de vida y deudores, Honorarios por Jurídicos.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| Ingresos Cartera de Crédito | 10.138,28 | 9.145,97 | 992,31 |
| Ingresos por Valoración de Inversiones | 559,82 | 680,16 | -120,35 |
| Ingresos por Dividendos y Comisiones | 31,44 | 124,29 | -92,85 |
| Recuperación por Deterioro | 1.221,32 | 948,17 | 273,15 |
| Administrativos y Sociales | 66,02 | 61,93 | 4,10 |
| Otras actividades | 85,86 | 86,16 | -0,30 |
| Ingresos Totales | 12.102,74 | 11.046,68 | 1.056,06 |

Al cierre de año 2024 los ingresos por la cartera de crédito incrementaron en \$992.31 millones con un crecimiento del 11%, durante la vigencia, la Cooperativa adoptó una estrategia enfocada en la rentabilización de la cartera de crédito, particularmente en el segmento de consumo, debido a su mayor dinamismo en el crecimiento.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, a pesar de la reducción de 11.2 puntos porcentuales en la tasa máxima legal vigente durante este período, la Cooperativa logró mantener una tendencia estable en la tasa promedio ponderada de su cartera de Consumo, registrando un leve crecimiento de 0.3 puntos porcentuales. Este resultado refleja la efectividad de la estrategia implementada para optimizar los ingresos a través de un manejo adecuado de la tasa de interés.

NOTA 15

GASTOS

Comprende los gastos de administración por cada uno de los conceptos por los que la entidad debe realizar erogaciones que son necesarias para el desarrollo normal de la Cooperativa, por concepto de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones, gastos financieros (servicios bancarios), otros gastos que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio. Tales gastos se presentan por función y clasifican según su naturaleza.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|------------------------------|------------|------------|------------|
| Sueldos | 2.293,19 | 2.076,49 | 216,70 |
| Horas Extras | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Comisiones | 41,41 | 13,43 | 27,98 |
| Incapacidades | 4,41 | 2,42 | 1,99 |
| Auxilio de Transporte | 101,83 | 86,20 | 15,63 |
| Cesantías | 207,88 | 187,96 | 19,92 |

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

| | | | |
|--|----------|----------|--------|
| Intereses sobre Cesantías | 22,45 | 21,50 | 0,95 |
| Prima Legal | 207,22 | 187,95 | 19,27 |
| Prima de Vacaciones | 98,21 | 98,01 | 0,20 |
| Vacaciones | 121,90 | 113,48 | 8,42 |
| Bonificaciones | 275,38 | 266,46 | 8,92 |
| Indemnizaciones | 24,57 | 46,84 | -22,27 |
| Dotaciones | 24,59 | 36,13 | -11,54 |
| Auxilios al Personal | 0,00 | 1,63 | -1,63 |
| Aportes Salud | 25,62 | 24,99 | 0,64 |
| Aportes Pensiones | 297,95 | 271,03 | 26,93 |
| Aportes ARL | 55,34 | 47,48 | 7,86 |
| Aportes Cajas de Compensación | 95,71 | 85,90 | 9,81 |
| Aportes I.C.B.F. | 6,72 | 6,22 | 0,50 |
| Aportes Sena | 4,48 | 4,14 | 0,34 |
| Capacitación Personal | 0,15 | 1,24 | -1,08 |
| Otros Beneficios a Empleados | 536,01 | 426,08 | 109,93 |
| Subtotal Beneficios a empleados | 4.445,03 | 4.005,57 | 439,45 |
| Honorarios | 299,06 | 296,93 | 2,14 |
| Impuestos | 152,03 | 194,15 | -42,12 |
| Arrendamientos | 592,59 | 567,88 | 24,71 |
| Administración de Bienes | 32,34 | 29,29 | 3,05 |
| Seguros | 268,08 | 336,85 | -68,77 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 72,24 | 112,01 | -39,76 |
| Mejoras a Bienes Ajenos | 3,25 | 0,00 | 3,25 |
| Reparaciones Locativas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aseo y Elementos | 17,06 | 19,47 | -2,41 |
| Cafetería | 39,39 | 47,78 | -8,39 |
| Servicios Públicos | 373,25 | 338,85 | 34,40 |
| Correo | 105,90 | 76,48 | 29,42 |
| Transporte, Fletes y Acarreos | 13,33 | 15,90 | -2,57 |
| Papelería y Útiles de Oficina | 54,01 | 50,99 | 3,02 |
| Fotocopias | 0,00 | 0,03 | -0,03 |
| Publicidad y Propaganda | 230,17 | 200,26 | 29,91 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 76,63 | 75,03 | 1,60 |
| Gastos de Asamblea | 54,65 | 50,42 | 4,23 |
| Gastos de Directivos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos Legales | 32,85 | 20,09 | 12,75 |
| Información Comercial | 130,59 | 162,27 | -31,68 |
| Gastos de Viaje | 175,35 | 136,13 | 39,21 |
| Vigilancia Privada | 17,50 | 46,98 | -29,48 |
| Sistematización | 46,28 | 46,20 | 0,07 |

| | | | |
|---|-----------------|-----------------|---------------|
| Suscripciones y Publicaciones | 2,14 | 2,32 | -0,17 |
| Asistencia Técnica | 216,36 | 216,75 | -0,40 |
| Otros | 12,62 | 16,96 | -4,34 |
| Subtotal Gastos generales | 3.017,65 | 3.060,02 | -42,37 |
| Deterioro | 1.910,43 | 1.846,40 | 64,03 |
| Subtotal Gastos por deterioro | 1.910,43 | 1.846,40 | 64,03 |
| Amortización y Agotamiento | 106,28 | 99,55 | 6,74 |
| Subtotal Gastos por amortizaciones | 106,28 | 99,55 | 6,74 |
| Depreciación P Y Equipo | 224,69 | 234,53 | -9,83 |
| Subtotal Gastos por Depreciaciones | 224,69 | 234,53 | -9,83 |
| Gastos Financieros | 43,12 | 37,10 | 6,02 |
| Gastos Varios | 114,86 | 94,80 | 20,06 |
| Subtotal Otros gastos | 157,97 | 131,90 | 26,08 |
| Gastos financieros | 43,12 | 37,10 | 6,02 |
| Multas, Sanciones | 0,84 | 0,01 | 0,83 |
| Impuestos Asumidos (GMF) | 107,20 | 91,19 | 16,01 |
| Otros Gastos | 6,81 | 3,60 | 3,21 |
| Total gastos | 9.862,06 | 9.377,96 | 484,10 |

Beneficios a empleados

La cooperativa cumple con el pago de las obligaciones legales en las fechas establecidas, gestiona y otorga beneficios extralegales y mantiene una planta de personal, al corte de diciembre de 2024 de 82 puestos de trabajo.

La cooperativa mantiene la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y Plan Nacional de Desarrollo Ley 1955 del 25 de mayo de 2019. Prosperando, realizó oportunamente y sobre una base adecuada el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.

Detalle de Deterioro

El deterioro neto es un indicador clave que refleja las pérdidas económicas asociadas a la incobrabilidad de la cartera crediticia. En 2024, este indicador alcanzó aproximadamente un deterioro neto de \$689 millones, evidenciando una situación de relevancia para el análisis financiero y la gestión interna de la entidad, algunos factores, fueron un incremento en la morosidad de los asociados, condiciones económicas desfavorables, o prioridad de los deudores en otros compromisos como lo son la canasta familiar. Este resultado no solo afectó la rentabilidad de la cooperativa, sino que también comprometió su capacidad para reinvertir en proyectos comunitarios, aumentar la oferta crediticia y mantener tasas competitivas para sus asociados.

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024



El deterioro neto, al corte de diciembre de 2024 alcanzó un resultado de \$689 millones, lo que representó un descenso de \$209 millones frente a lo alcanzado en la vigencia anterior. Sin embargo, es importante destacar que durante el primer trimestre del año se realizó ajuste al porcentaje de provisión general, lo cual generó una recuperación de \$368 millones al ingreso. Este ajuste contribuyó positivamente al resultado en el deterioro neto de la Cooperativa que, de no haberse efectuado, habría generado un incremento de \$159 millones respecto a la vigencia anterior.

| VARIABLE DE ANÁLISIS | ACUMULADO 2024 | ACUMULADO 2023 | VM \$ 2024 - 2023 | VM % 2024 - 2024 |
|------------------------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| RECUPERACIONES DE DETERIORO | 1,221 | 948 | 273 | 29% |
| DETERIORO | 1,91 | 1,846 | 64 | 3% |
| DETERIORO NETO | 689 | 898 | (209) | -23% |

Detalle de Impuestos Corrientes

La cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, el cual es tomado de los fondos sociales de educación y solidaridad. Igualmente, la entidad es agente de retención del impuesto de renta y gravamen a los movimientos financieros. Adicionalmente la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, unidades comerciales adicionales al sector financiero por ICA, e Impuesto Predial y es sujeto Pasivo del Impuesto a la Riqueza. Las declaraciones respectivas de los diferentes impuestos se presentaron dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Impuesto Predial | 22,094 | 20,946 | 1,148 |
| Impuesto industria y Comercio | 100,266 | 146,012 | -45,746 |
| Impuesto de Avisos | 15,040 | 14,129 | 0,911 |
| Bomberos sayco y prodesarrollo | 0,491 | 0,438 | 0,053 |
| Sobretasa | 9,017 | 8,276 | 0,742 |
| Impuesto Unidades Comerciales | 5,117 | 4,349 | 0,768 |
| Total Impuestos Corrientes | 152,025 | 194,149 | -42,124 |

Detalle de Arrendamientos

La entidad para el desarrollo de sus actividades cuenta con cinco (05) contratos de arrendamiento de locales comerciales cada uno con vigencia de cinco años y prorrogable un año mas a la fecha de vencimiento, con un aumento anual del canon de arrendamiento del IPC de la vigencia anterior más los puntos porcentuales acordados, con clausula sancionatorias por cancelacion anticipada de contratos, estos locales se encuentran ubicados en los municipios y ciudades de San Sebastian Mariquita, Chaparral, Ibague (Salado, Cra Quinta) y Bogota, donde funcionan las oficinas para atencion a asociados. Adicionalmente comprende otros gastos de arrendamiento por herramienta de Software de microfinanzas, modulo de gestión de cobranza integral \$42.90 millones, ademas del almacenamiento en la nube para copias de seguridad de llamadas telefonicas \$6.10 millones, la Cooperativa cuenta con la herramienta de software para los modulos del sistema de administracion de riesgos \$15.12 millones, herramienta de herramienta del modulo integral de gestion de cobro \$32.78 y finalmente el alquiler de servidores por el plan de contingencia \$166.13 millones

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|--|---------------|---------------|--------------|
| Arrendamiento Locales Comerciales | 329,55 | 302,85 | 26,71 |
| San Sebastian Mariquita | 39,23 | 35,71 | 3,52 |
| Chaparral | 56,79 | 56,79 | 0,00 |
| Salado | 43,61 | 41,38 | 2,23 |
| Cra Quinta | 84,69 | 74,20 | 10,49 |
| Bogota | 105,24 | 94,77 | 10,47 |
| Otros Arrendamientos | 263,03 | 265,03 | -2,00 |

Pagos minimos Futuros por locales comerciales

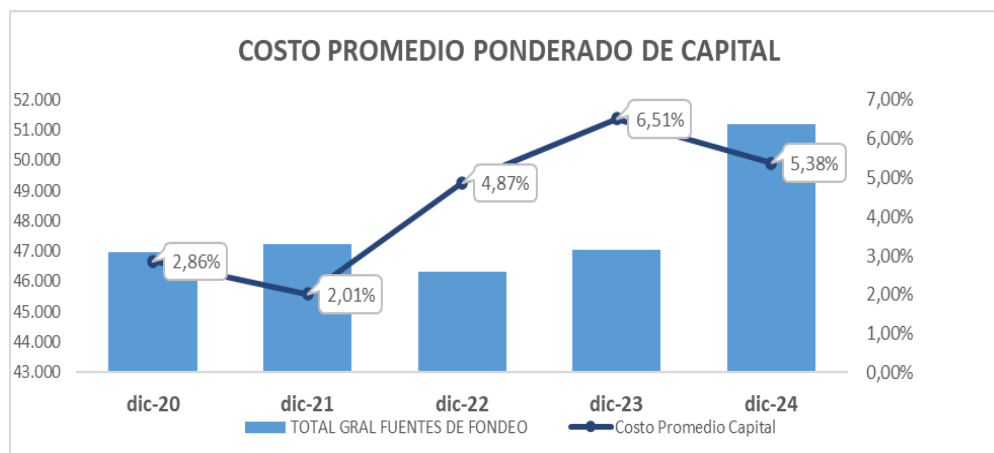
| Oficinas con Arrendamiento | Bandas de Tiempo de Vencimiento | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|------------------|------------------------|-----------------|
| | Hasta 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 Años - 7 Años | Total |
| San Sebastian Mariquita | 41,86 | 209,30 | 293,02 | 544,18 |
| Chaparral | 59,74 | 298,68 | 418,15 | 776,57 |
| Salado | 31,56 | 157,80 | 220,92 | 410,28 |
| Cra Quinta | 92,71 | 463,57 | 649,00 | 1.205,29 |
| Bogota | 124,77 | 623,87 | 873,42 | 1.622,06 |
| Total Bienes Arrendados | 350,6 | 1.753,23 | 2.454,52 | 4.558,39 |

COSTOS FINANCIEROS

Los costos de la actividad financiera corresponden a los rendimientos causados y pagados por la entidad por los recursos captados de sus asociados a través de las diferentes modalidades de ahorro, con el fin de apalancar su operación diaria y con los que se reconocen los intereses sobre el saldo de sus “Depósitos y Exigibilidades” y sobre los “Créditos de Bancos y Otras entidades Financieras”, adicionalmente comprende las comisiones y servicios requeridos para el funcionamiento de sus productos (tarjeta débito), que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio.

| Concepto | Saldo 2024 | Saldo 2023 | Diferencia |
|---|------------|------------|------------|
| Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario | 240,32 | 243,10 | -2,78 |
| Intereses Depósitos a Termino | 2.695,92 | 2.570,88 | 125,04 |
| Intereses de Ahorro Contractual | 61,14 | 80,28 | -19,14 |
| Intereses Crédito Externo | 24,75 | 1,02 | 23,73 |
| Otros Costos por Comisiones | 296,02 | 300,26 | -4,24 |
| Costos de Actividad Financiera | 3.318,15 | 3.195,55 | 122,61 |

El Costo del Capital Promedio Ponderado de las fuentes de fondeo al cierre del año 2024 presentó un descenso de 113 puntos básicos, lo que, si bien refleja una ligera reducción, no alcanzó la dinámica de descenso esperada, evidenciándose que los efectos del riesgo de tasa siguen impactando significativamente esta variable, que para diciembre alcanzó un costo ponderado del 5.38% duplicando el costo de las vigencias 2020 y 2021.



En cuanto al costo de los depósitos, el indicador de referencia de las captaciones DTF, generó un descenso de 322 puntos básicos, mientras que la tasa promedio ponderada de captación de Prosperando mostró una caída de 249 puntos básicos. A pesar de los esfuerzos por reducir el plazo promedio ponderado de las captaciones con el objetivo de recomponer la tasa en un menor tiempo, las presiones derivadas de la competencia sobre los ahorros de los colombianos obligaron a la Cooperativa a ceder algunos puntos adicionales, siendo una decisión necesaria para consolidar el nivel de disponible requerido y así apalancar el crecimiento de la cartera de crédito.



| COMPARACIÓN DTF VS TPP CDAT | | | | |
|-----------------------------|----------|-------|---------|---------|
| FECHA DTF | TPP-CDAT | DTF | VAR TPP | VAR DTF |
| 1/1/2024 | 11,74 | 11,44 | -0,08 | -1,25 |
| 2/1/2024 | 11,61 | 11,03 | -0,13 | -0,41 |
| 3/1/2024 | 11,47 | 10,94 | -0,14 | -0,09 |
| 4/1/2024 | 11,24 | 10,60 | -0,23 | -0,34 |
| 5/1/2024 | 11,00 | 10,24 | -0,25 | -0,36 |
| 6/1/2024 | 10,74 | 10,13 | -0,26 | -0,11 |
| 7/1/2024 | 10,46 | 10,05 | -0,28 | -0,08 |
| 8/1/2024 | 10,14 | 9,83 | -0,33 | -0,22 |
| 9/1/2024 | 9,99 | 9,57 | -0,15 | -0,26 |
| 10/1/2024 | 9,84 | 9,40 | -0,14 | -0,17 |
| 11/1/2024 | 9,78 | 9,28 | -0,06 | -0,12 |
| 12/1/2024 | 9,36 | 9,47 | -0,43 | -0,19 |

PARTES RELACIONADAS

PROSPERANDO, no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Presenta como parte relacionadas los órganos administrativos de la Cooperativa (principales y suplentes) del Consejo de Administración y de los comités, la Gerencia General, y los Directores de áreas. Dentro de las parte relacionadas se incluye los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente de cuerdo a lo establecido en la política contable.

La Cooperativa basada en sus valores, mantiene en igualdad de derechos a todos sus asociados, sin mediar porcentajes participativos en el manejo y definición de directrices administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica contable y Financiera del 2020 Capítulo II del Título IV. Así mismo haciendo uso del código del buen gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el siguiente cuadro, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley en cumplimiento del estatuto y políticas definidas por la cooperativa .

A continuación se registra el valor de las transacciones acumuladas de operaciones que la Cooperativa realizó con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante legal y suplente, contador, oficial de cumplimiento, directores de area y revisoria fiscal durante la vigencia 2024.

| Nombres | Detalle | Saldos 2024 | | |
|--|---------------------------|------------------|----------------------|------------------|
| | | Saldo de Cartera | Saldo de Captaciones | Saldo de aportes |
| Lombana Triviño Jesus Alfredo | Consejo de Administración | 16,51 | 0,00 | 3,47 |
| Guzman Ramirez Henry | Consejo de Administración | 0,00 | 12,04 | 9,61 |
| Valdes Ortegon Edgar Eduardo | Consejo de Administración | 10,65 | 0,00 | 3,76 |
| Escobar Rodriguez Hugo Hernando | Consejo de Administración | 0,00 | 225,27 | 4,24 |
| Avila Bernal German Ignacio | Consejo de Administración | 84,14 | 0,40 | 5,28 |
| Mahecha de Bastidas Esperanza Melba Cecilia | Consejo de Administración | 83,39 | 1,29 | 13,55 |
| Calle Barrero Luz Angela | Consejo de Administración | 0,00 | 0,44 | 3,88 |
| Torres Alvarez Yazmin | Consejo de Administración | 0,00 | 26,88 | 4,90 |
| Molina Quiñonez Alvaro Enrique | Consejo de Administración | 31,07 | 14,83 | 6,14 |
| Tafur Rodrigo | Consejo de Administración | 0,00 | 56,39 | 4,19 |

| | | | | |
|--|------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Rojas Nieto Johan Mauricio | Consejo de Administración | 1,69 | 36,21 | 2,37 |
| Zuluaga Villermo Juan Guillermo | Consejo de Administración | 6,13 | 0,29 | 1,61 |
| Guzman Jairo | Junta de Vigilancia | 8,13 | 4,69 | 7,64 |
| Arciniegas Cruz German Enrique | Junta de Vigilancia | 37,25 | 0,01 | 4,54 |
| Guzman Martinez Myriam | Junta de Vigilancia | 27,74 | 1,17 | 24,35 |
| Torres Parra Flor Maria | Junta de Vigilancia | 0,00 | 6,58 | 5,82 |
| Medina Montealegre Maria del Carmen | Junta de Vigilancia | 41,51 | 0,28 | 7,97 |
| Cuenca Sanchez Liliana | Junta de Vigilancia | 0,00 | 0,34 | 1,88 |
| Roa Diaz Diana Lucia | Representante Legal | 47,22 | 12,33 | 13,93 |
| Labrador Garcia Paola Andrea | Representante Legal Suplente | 11,69 | 0,97 | 2,25 |
| Guarnizo Useche Mayra Liceth | Contador | 18,23 | 56,61 | 1,84 |
| Arteaga Agudelo Shesly Yeandry | Oficial de Cumplimiento | 0,00 | 0,44 | 0,56 |
| Vargas Rodriguez Carolina | Director de Area | 128,49 | 0,22 | 4,41 |
| Rugeles Urueña Andres Felipe | Director de Area | 113,36 | 14,12 | 3,89 |
| TOTAL | | 667,20 | 471,79 | 142,09 |

Erogaciones a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

| Nombres | Detalle | Saldos 2024 | | |
|--|---------------------------|--------------|--------------------------|---------------|
| | | Honorarios | Capacitaciones/ Otros | Total |
| Lombana Triviño Jesus Alfredo | Consejo de Administración | 5,72 | 0,55 | 6,27 |
| Guzman Ramirez Henry | Consejo de Administración | 8,86 | 0,55 | 9,41 |
| Valdes Ortegon Edgar Eduardo | Consejo de Administración | 12,88 | 0,55 | 13,43 |
| Escobar Rodriguez Hugo Hernando | Consejo de Administración | 2,06 | 0,55 | 2,61 |
| Avila Bernal German Ignacio | Consejo de Administración | 3,04 | 2,03 | 5,07 |
| Mahecha de Bastidas Esperanza Melba Cecilia | Consejo de Administración | 3,96 | 2,03 | 5,99 |
| Calle Barrero Luz Angela | Consejo de Administración | 4,64 | 0,55 | 5,19 |
| Torres Alvarez Yazmin | Consejo de Administración | 2,37 | 0,55 | 2,92 |
| Molina Quiñonez Alvaro Enrique | Consejo de Administración | 11,82 | 0,55 | 12,37 |
| Tafur Rodrigo | Consejo de Administración | 12,66 | 0,55 | 13,20 |
| Rojas Nieto Johan Mauricio | Consejo de Administración | 4,02 | 0,55 | 4,57 |
| Zuluaga Villermo Juan Guillermo | Consejo de Administración | 3,36 | 0,55 | 3,91 |
| Guzman Jairo | Junta de Vigilancia | 0,53 | 0,14 | 0,67 |
| Arciniegas Cruz German Enrique | Junta de Vigilancia | 0,61 | 0,14 | 0,74 |
| Guzman Martinez Myriam | Junta de Vigilancia | 1,20 | 0,14 | 1,34 |
| Torres Parra Flor Maria | Junta de Vigilancia | 3,71 | 0,55 | 4,26 |
| Medina Montealegre Maria del Carmen | Junta de Vigilancia | 4,26 | 0,55 | 4,81 |
| Cuenca Sanchez Liliana | Junta de Vigilancia | 3,88 | 2,03 | 5,90 |
| TOTAL | | 89,58 | 13,09 | 102,66 |

¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

Erogaciones a Órganos de Administración

| Nombres | Detalle | Saldos 2024 | | |
|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------|
| | | Salarios y Prestaciones Sociales | Capacitaciones/ Otros | Total |
| Roa Diaz Diana Lucia | Representante Legal | 298,98 | 16,16 | 315,13 |
| Labrador Garcia Paola Andrea | Representante Legal Suplente | 114,15 | 1,69 | 115,84 |
| Guarnizo Useche Mayra Liceth | Contador | 81,52 | 0,35 | 81,88 |
| Arteaga Agudelo Shesly Yeandry | Oficial de Cumplimiento | 30,69 | 1,46 | 32,15 |
| Vargas Rodriguez Carolina | Director de Area | 108,14 | 2,60 | 110,73 |
| Rugeles Urueña Andres Felipe | Director de Area | 108,82 | 2,22 | 111,04 |
| TOTAL | | 742,29 | 24,48 | 766,77 |

Erogaciones a Revisoria Fiscal

| Nombres | Detalle | Saldos 2024 | | |
|--|------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| | | Honorarios/ Viaticos | Capacitaciones/ Otros | Total |
| C y H Auditores Consultores Asociados Entidad Cooperativa | Revisoria Fiscal | 98,59 | 0,00 | 98,59 |
| Cardozo Castellanos Camilo Jose | Revisor Fiscal | 6,94 | 0,49 | 7,43 |
| TOTAL | | 105,53 | 0,49 | 106,02 |

Operaciones familiares de alta dirección

| Nombres | Saldos 2024 | | |
|---|------------------|----------------------|------------------|
| | Saldo de Cartera | Saldo de Captaciones | Saldo de aportes |
| Bastidas Rodriguez Jesus Antonio | 0,00 | 1,56 | 2,84 |
| Roa Varon Jesús | 42,65 | 100,62 | 2,82 |
| Galeano Garcia Jonathan | 0,00 | 0,00 | 1,00 |
| Roa Varon Armando | 28,67 | 0,92 | 2,01 |
| Labrador Sanchez Hector Edgar | 8,14 | 0,01 | 0,96 |
| Amortegui Ramirez Juan Pablo | 1,81 | 5,72 | 4,02 |
| Amortegui Ramirez Jesus Alberto | 0,00 | 0,00 | 4,12 |
| Sanabria Tovar Rodrigo Ernesto | 0,00 | 0,00 | 0,03 |
| Bastidas Torres Alirio | 0,00 | 0,45 | 4,84 |
| Bastidas Torres Cesar Julio | 0,00 | 0,25 | 3,12 |
| Rodriguez Oscar | 17,13 | 0,05 | 1,09 |

| | | | |
|---|-------|--------|------|
| Sanabria Tovar Jairo | 0,00 | 0,00 | 0,15 |
| Guzman Ramirez William | 0,87 | 13,23 | 2,69 |
| Guerrero De Arguelles Elcida | 0,00 | 2,54 | 2,20 |
| Ramirez De Amortegui Zulma | 11,97 | 0,24 | 6,46 |
| Bernal Martinez Aurora | 0,00 | 7,00 | 2,16 |
| Murillo De Tovar Maria Gladys | 2,64 | 0,00 | 9,97 |
| Guarnizo Useche Fanny | 0,00 | 40,00 | 0,17 |
| Roa Varon Martha Cecilia | 26,62 | 3,21 | 1,34 |
| Sanchez Tello Lina Raquel | 5,40 | 161,68 | 2,05 |
| Bastidas De Garcia Libia | 3,55 | 0,00 | 3,14 |
| Cardona Gonzales Luz Marina | 0,00 | 5,16 | 6,84 |
| Villermo Parra Lucrecia | 60,53 | 0,00 | 0,00 |
| Avila Bernal Blanca Aurora | 0,00 | 0,00 | 0,48 |
| Rojas Morales Maria Elsa | 0,00 | 0,07 | 0,04 |
| Guzman Martinez Margarita | 0,00 | 0,09 | 1,20 |
| Rojas Morales Anabell | 0,00 | 5,02 | 3,86 |
| Guzman Martinez Leyla | 0,00 | 0,38 | 1,46 |
| Mahecha Ardila Maria Zulma | 0,00 | 26,00 | 3,87 |
| Sanabria De Guzman Gladys | 0,00 | 10,00 | 2,90 |
| Arguelles Guerrero Elsy Patricia | 7,54 | 0,00 | 3,52 |
| Guzman Guzman Nancy Carolina | 8,77 | 0,00 | 2,90 |
| Manfula Vera Nelly | 0,00 | 0,00 | 0,57 |
| Carvajal Sandoval Daris Yaneth | 0,00 | 0,00 | 0,18 |
| Garcia Gomez Sandra Monica | 6,43 | 0,00 | 1,71 |
| Rodriguez Jacqueline | 29,21 | 1,25 | 2,58 |
| Nieto Murillo Myriam | 19,19 | 67,76 | 2,64 |
| Nieto Murillo Amparo | 0,00 | 0,04 | 0,09 |
| Garcia Gomez Liliana Maria | 0,00 | 0,02 | 0,23 |
| Garzon Mahecha Olga Esperanza | 3,19 | 0,00 | 2,04 |
| Agudelo Martinez Edna Milay | 0,00 | 0,00 | 0,16 |
| Esteban Ruiz Ana Milena | 12,03 | 0,00 | 2,85 |
| Rengifo Capera Rosalynn | 0,00 | 0,00 | 0,04 |
| Rincon Ceron Rafael Andres | 0,89 | 0,00 | 1,12 |
| Guzman Guzman Jhon Edison | 0,24 | 0,06 | 2,75 |
| Gutierrez Tafur Jose Omar | 0,00 | 0,22 | 1,10 |
| Rojas Morales Sonny | 5,01 | 0,01 | 6,12 |
| Acosta Huertas Carlos Alberto | 0,00 | 0,00 | 0,66 |
| Bastidas Mahecha Diego Mauricio | 0,00 | 36,82 | 2,45 |
| Bastidas Mahecha Oscar Alirio | 4,99 | 0,01 | 2,03 |
| Molina Arguelles Alvaro Felipe | 0,00 | 3,00 | 0,44 |
| Villermo Basto Erika Natalia | 0,00 | 0,05 | 0,06 |

INFORME DE GESTIÓN 2024

| | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|
| <i>Ruiz Guzman Julian David</i> | 0,00 | 0,02 | 0,57 |
| <i>Molina Arguelles Maria Paula</i> | 0,00 | 0,19 | 0,94 |
| <i>Bastidas Mahecha Litza Esperanza</i> | 0,00 | 26,01 | 2,14 |
| <i>Nizo Triana Monica Johana</i> | 0,00 | 0,03 | 0,59 |
| <i>Diaz Guarnizo Gabriel Santiago</i> | 0,00 | 0,12 | 0,24 |
| <i>Guzman Guzman Claudia Lorena</i> | 0,00 | 0,00 | 2,75 |
| <i>Valdes Gomez Liliana Rocio</i> | 0,00 | 0,02 | 2,30 |
| <i>Valdes Gomez Edgar Eduardo</i> | 0,00 | 0,01 | 1,96 |
| <i>Valdes Gomez David Camilo</i> | 0,00 | 0,00 | 2,10 |
| <i>Carrillo Mendez Kevin Andres</i> | 0,00 | 0,00 | 0,31 |
| <i>Galeano Rojas Tomas Matias</i> | 0,00 | 0,93 | 0,44 |
| <i>Alvarez Garcia Santiago</i> | 0,00 | 0,00 | 0,41 |
| <i>Chaparro Rodriguez Julian Esteban</i> | 0,00 | 0,62 | 0,28 |
| <i>Andrade Cuenca Nathalia Yuliana</i> | 0,00 | 0,47 | 0,46 |
| <i>Rincon Vargas Victoria</i> | 0,00 | 0,00 | 0,18 |
| <i>Latorre Guarnizo Jeronimo</i> | 0,00 | 0,11 | 0,18 |
| <i>Chaparro Rodriguez David Santiago</i> | 0,00 | 0,36 | 0,24 |
| <i>Acosta Roa Lussiana Gabrielle</i> | 0,00 | 1,29 | 0,23 |
| <i>Rojas Nieto Karen Jinneth</i> | 28,15 | 0,00 | 2,02 |
| <i>Avila Acosta German Alberto</i> | 0,00 | 0,06 | 0,28 |
| <i>Tafur Manfula Diego Fernando</i> | 0,00 | 0,02 | 2,52 |
| <i>Gutierrez Carvajal Javier Mauricio</i> | 0,00 | 0,00 | 0,60 |
| <i>Escobar Forero Hugo Hernando</i> | 0,00 | 0,02 | 0,85 |
| <i>Tafur Manfula Oscar Javier</i> | 0,00 | 0,37 | 2,41 |
| <i>Guarnizo Useche Eliana Xiomara</i> | 0,00 | 0,00 | 0,90 |
| <i>Beltran Rojas Daniel Alexander</i> | 0,00 | 0,02 | 2,36 |
| <i>Correa Cabezas Olga Isabel</i> | 0,00 | 0,01 | 1,16 |
| <i>Salgado Murcia Andres Felipe</i> | 10,03 | 0,30 | 1,50 |
| <i>Andrade Cuenca Williams Alexander</i> | 0,00 | 0,00 | 0,61 |
| <i>Rodriguez Medina Maria Alejandra</i> | 0,00 | 0,00 | 1,64 |
| <i>Tafur Manfula Carlos Rodrigo</i> | 0,00 | 0,22 | 2,34 |
| <i>Combita Betancourt Jonhse</i> | 0,00 | 0,00 | 0,08 |
| <i>Guzman Nizo Gabriel</i> | 0,00 | 0,32 | 0,33 |
| <i>Viña Roa Diana Sofia</i> | 0,00 | 50,01 | 0,26 |
| <i>Vargas Rodriguez Juan Sebastian</i> | 0,00 | 0,00 | 0,26 |
| TOTAL | 345,66 | 574,98 | 150,47 |

NOTA 18

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Prosperando ha venido desarrollando, implementando y monitoreando los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales tienen como elementos principales las Políticas de Riesgo, los procedimientos que señalan el curso de acción, las metodologías de medición de riesgo, la infraestructura técnica y humana, las herramientas de comunicación y mecanismos de control, como se detallan a continuación.

1. Integrantes de los Órganos de Administración:

Los administradores, los miembros del Consejo de Administración, los Comités, el Gerente General y sus Suplentes, deben obrar en buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán teniendo en cuenta los intereses de los asociados y de la Cooperativa deberán: Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y del presente Estatuto, Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal y las de control social de la Junta de Vigilancia, Guardar y proteger la reserva comercial de PROSPERANDO. Además, determina las políticas y estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo, con el fin de que el Representante Legal y los diferentes Comités, ejecuten las políticas y estrategias diseñadas.

2. Políticas y División de Funciones:

El Consejo de Administración aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la Cooperativa, en el desarrollo de su negocio y gestión de riesgos, debe cumplir con las responsabilidades que le competen en la implementación del SARLAFT y demás sistemas de administración de riesgos; al igual expide y aprueba las reformas al Código de Buen Gobierno, ética y/ o Conducta de la Cooperativa. El Consejo de PROSPERANDO se asegura que el Representante Legal y los comités de riesgos tomen las medidas necesarias para identificar, estimar, administrar y controlar los diferentes riesgos.

3. Reportes al Consejo de Administración:

Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes como insumo para la toma de decisiones en el direccionamiento de la entidad:

- Informe de Gestión
- Informe del Comité Auditoría
- Informe de Cartera y Finanzas
- Informe Comité de Riesgo de Liquidez

- Informe del Comité de Riesgos
- Informe del Oficial de Cumplimiento
- Informe sobre el estado la planeación estratégica
- Estados financieros y ejecución presupuestal

4. Infraestructura Tecnológica:

La Cooperativa cuenta con una infraestructura que permite sostener la operación básica a sus asociados en tiempo real; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo. Partiendo de la necesidad de mejorar la productividad, la experiencia de los asociados y empleados y reforzar la seguridad de los dispositivos, la Cooperativa durante la vigencia del 2024 continuo realizando el proceso de actualización de la infraestructura tecnológica de su centro de datos. Esto derivado de un arduo diagnóstico que involucró la identificación y valoración de riesgos y las proyecciones de crecimiento de la entidad, orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento, además de la implementación de las diferentes de la Circular Externa 036.

Seguridad y Calidad de la Información Circular Externa N° 036: Dando cumplimiento a los parámetros determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria la Cooperativa adoptó mecanismos que minimicen el impacto del riesgo en seguridad de la información, llevando a cabo en las fechas establecidas las directrices relacionadas en cada una de las etapas definidas, instaurando controles de seguimiento a los riesgos identificados.

La Entidad viene implementando soluciones de seguridad como firewall que tiene como propósito no solo proteger las redes privadas de la Cooperativa de accesos no autorizados, si no también restringir y gestionar los contenidos disponibles para los trabajadores con fin de generar mayores niveles de eficiencia; la puesta en marcha de esta herramienta está acompañada de procesos de afinamiento y monitoreo a los antivirus, certificados digitales de sitios seguros de navegación y mecanismos de conexión a terceros; como complemento se ejecutó la

actualización de licencias que presentaban ausencia de parches de seguridad y se realizó el rediseño de las políticas de grupo del directorio activo, ejecutándose análisis de vulnerabilidades con el objetivo de identificar, clasificar y priorizar las debilidades en los sistemas de red de Prosperando, esto para proporcionar una evaluación de las amenazas previsibles y de esta manera ejecutar acciones correctivas para minimizar las posibilidades de éxito de ataques informáticos.

Durante el último trimestre de 2024, logrando viabilizar la operación en su estructura de gastos, se logró la tercerización de la gestión de seguridad de la información a personal especializado, lo que permitió la creación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). Un SOC es una unidad centralizada que monitorea, detecta, analiza y responde a incidentes de ciberseguridad en tiempo real. Entre sus ventajas destacan:

Monitoreo 24/7: Asegura una vigilancia continua de los sistemas para identificar amenazas de manera oportuna.

Análisis avanzado: Utiliza herramientas y técnicas modernas para interpretar datos de múltiples fuentes.

Respuesta rápida: Mejora la capacidad de reacción ante incidentes, minimizando su impacto.

Optimización de recursos: Reduce la carga sobre el equipo interno, delegando la seguridad a expertos.

Además, el SOC de la Cooperativa se apoya en inteligencia artificial para realizar monitoreos avanzados, detectando patrones anómalos y anticipando posibles brechas de seguridad. Esta tecnología permite una gestión proactiva, optimizando la capacidad de prevención y respuesta ante amenazas.

La implementación de estas medidas no solo refuerza la posición de la Cooperativa frente a los desafíos actuales, sino que también consolida su compromiso con la seguridad de la información, ofreciendo tranquilidad y confianza a sus asociados y usuarios.

5. Metodología Para La Medición de Riesgos:

La metodología utilizada por la Cooperativa, le permite monitorear y medir adecuadamente los distintos tipos de riesgos, basados en estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos, considerando tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares; además, los valores determinados, son complementados con análisis económicos con el fin de que los resultados obtenidos reflejen un mayor grado de certeza y confiabilidad.

¡Más que Ahorro y Crédito!

6. Estructura Organizacional:

Para facilitar el logro de los objetivos institucionales, la visión y misión, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones.

7. Recursos Humanos:

Los procesos de selección, capacitación y reentrenamiento de PROSPERANDO garantizan que el personal asignado para la medición de riesgos cuenta con la formación académica y profesional, acorde a las funciones y procesos que desempeñan.

Adicionalmente el área de talento humano garantiza la aplicación del SG-SST mediante el control eficaz de los peligros y riesgos asociados a las condiciones de trabajo de la Cooperativa, implementando las medidas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar, físico, mental y social de todos los trabajadores. Prosperando comprometido en salvaguardar la seguridad y la salud de su talento humano y proteger los entornos de trabajo, realiza una labor permanente para fomentar la apropiación y el fortalecimiento del sistema, facilitando la eficaz puesta en práctica. En ese sentido durante la vigencia del 2024 la Cooperativa dio cumplimiento al 97.5% de su plan de trabajado destacando la ejecución de 68 actividades en total, distribuidas en 9 capacitaciones, 7 actividades de bienestar, 8 inspecciones a puestos de trabajo, 8 inspecciones de orden y aseo, 8 inspecciones botiquín y camilla, 18 fichas informativas, 7 simulacros de emergencias; dentro del entorno laboral cronograma de pausas activas y la realización de exámenes médicos ocupacionales y aplicación de la batería de riesgo psicosocial como requisito normativo.

8. Verificación de Operaciones:

La Cooperativa a través del Sistema de Gestión de Calidad monitorea el registro y contabilización de cada una de las operaciones de apertura, administración y cancelación de productos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y procedimientos internos establecidos para tal efecto. A partir de ello se generan análisis estadísticos tendientes a la implementación de opciones de mejora que permiten mitigar los riesgos identificados y así lograr niveles de desempeño operativo óptimos dentro de la organización. De esa manera se obtiene una información confiable y precisa para la presentación de los Estados Financieros que se reportan a los entes de Control (Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, DIAN).

9. Auditoría:

Las auditorías interna y externa de la Cooperativa realizan una labor permanente de evaluación y control de aspectos como revisión de los sistemas de contabilidad, examen de la información financiera y de operación, eficiencia y efectividad de operaciones, cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y otros requerimientos externos y las políticas y directrices de la administración; además, es su labor presentar informes oportunos y permanentes a la Gerencia General y el Consejo de Administración.

En un entorno regulado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y normativas como la Circular 036, la adopción de técnicas de auditoría alineadas con la ISO 19011 aseguraron que la Cooperativa cumpliera con los requisitos regulatorios, lo que mitiga riesgos legales y financieros. Esta práctica, además de proteger la estabilidad de la Cooperativa, fortaleció su posición en el mercado y contribuyó a garantizar su sostenibilidad y capacidad de impacto positivo en la comunidad del Tolima.

10. Sistemas de Administración de Riesgos:

Durante la vigencia 2024, la Cooperativa monitoreó y fortaleció sus sistemas de administración de riesgos con un enfoque de mejora continua, lo cual permitió una identificación, evaluación y control más eficiente de los riesgos inherentes y residuales, lo que posibilitó que las áreas responsables los operaran de manera ágil y precisa, contribuyendo a la mitigación de riesgos críticos como el de crédito, liquidez y operativo. Con el uso de las herramientas de analítica de datos, promovió una rápida adopción por parte de los colaboradores, lo que incrementó la efectividad en los procesos de monitoreo y reporte. En líneas generales el proceso de gestión de riesgos se benefició de reportes automatizados y visualizaciones claras que facilitaron la interpretación de datos clave. Esto permitió establecer medidas proactivas para mantener la estabilidad de la Cooperativa, cumpliendo con las expectativas de los asociados y los requerimientos de los entes de supervisión.

A lo largo de 2024, la cultura organizacional con enfoque basado en riesgo contribuyó al fortalecimiento de la resiliencia de Prosperando, logrando desarrollar una mejor capacidad para identificar y gestionar riesgos con mayor rapidez y precisión y así responder de manera más eficaz a eventos inesperados. Este enfoque proactivo mejoró su adaptación frente a cambios regulatorios y del entorno económico.

En línea con las exigencias normativas del SIAR, los sistemas de riesgos de la Cooperativa garantizaron la trazabilidad de la información y la disponibilidad de reportes para auditorías internas y externas. Esto permitió cumplir oportunamente

INFORME DE GESTIÓN 2024

con los requerimientos de supervisión establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente en los aspectos relacionados con la gestión de riesgos inherentes y la implementación de controles adecuados. Durante el año, se realizaron simulacros y pruebas de los planes de contingencia, cuyos resultados fueron documentados para demostrar la robustez de las acciones implementadas y la capacidad de respuesta ante escenarios de alto impacto.

El siguiente gráfico permite resumir los diferentes Sistemas de Administración que complementan el SIAR, posteriormente se explicarán los avances alcanzados en cada uno de ellos:



10.1 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

Conscientes de los diferentes cambios generados en materia normativa frente al SARLAFT y en observancia de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, fueron ajustados los lineamientos y procedimientos internos aplicados para la prevención del riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Con la expedición de la Resolución 562 de 2022, bajo el propósito de crear el Grupo Especial para la investigación y Judicialización de Delitos Económicos-Financieros, para fortalecer la investigación de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dirigido por la Fiscalía y la embajada de Estados Unidos en Colombia, se hace necesario que las entidades obligadas a cumplir con el Sistema de Administración de Riesgos LA/FT, sean cada vez más rigurosas en su aplicación.

En el CONPES 4042 del 2021 se evidencian cuatro objetivos: promover la gestión del conocimiento en los actores del Sistema de Lavado de Activos, financiación del Terrorismo y la financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, fortalecer el marco normativo adaptándolo a estándares internacionales, mejorar la gestión de la información del Sistema para suplir las necesidades y consolidar procesos de coordinación y cooperación entre los actores involucrados en la gestión del riesgo LA/FT para generar sinergias que ayuden a prevenir, detectar, investigar y judicializar y perseguir a los infractores

En la misma línea de progreso para el Antilavado de dinero, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), anunció que implementaría una plataforma de entrenamiento multidimensional (PEM), para ayudar a maximizar los conocimientos que deben tener los agentes involucrados en la debida implementación del SARLAFT en las entidades.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) es un componente clave para garantizar la transparencia y solidez en las operaciones transaccionales de la Cooperativa. Durante el año 2024, se enfrentaron retos importantes relacionados con cambios normativos y fue preparada la ruta de desarrollo para la nueva vigencia.

Mediante Circular Externa N°72 En concordancia con lo estipulado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se ha decidido:

Suspender, durante el año 2025, la reducción de los topes para el reporte de transacciones en efectivo establecidos en el Anexo 2 conforme al "" Cronograma de implementación de los nuevos anexos técnicos de la Circular Básica Jurídica (CBJ)"". Por lo cual para el año 2025 se mantendrán los topes de la vigencia del 2024.

- Transacciones individuales iguales o superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000).
- Transacciones múltiples que, en su conjunto, igualen o superen los treinta millones de pesos (\$30.000.000).

| <i>Montos del Reporte</i> | | | | |
|---------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| REPORTE | Anexo Técnico o UIAF | Transacciones | 2024 | 2025 |
| TRANSACCIONES | N°2 | Individuales | \$5 millones | \$2 millones |
| | | múltiples | \$30 millones | \$20 millones |

Capacitaciones

Durante la vigencia 2024 se realizaron diferentes actividades como capacitación intensiva para empleados y directivos de acuerdo con la actualización normativa por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), integración de herramientas tecnológicas para fortalecer el monitoreo de operaciones inusuales y sospechosas, nuevos lineamientos para la identificación de beneficiarios finales y la implementación de controles más estrictos en operaciones transnacionales.

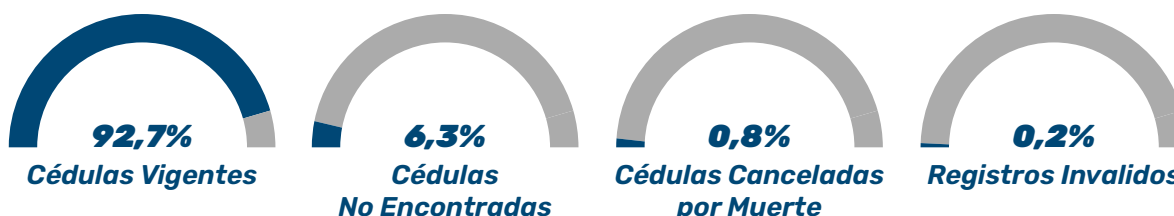
Se llevaron a cabo diversas capacitaciones y actividades participativas dirigidas a los trabajadores, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Se realizó énfasis en el proceso de inducción para los nuevos trabajadores, asegurando que desde su incorporación comprendieran y asumieran los lineamientos del

INFORME DE GESTIÓN 2024

Sistema. La capacitación anual se diseñó considerando las responsabilidades específicas de cada área, destacando la importancia de la acogida e integración del sistema en todos los procesos organizacionales.

Consulta Registraduría Nacional del Estado Civil

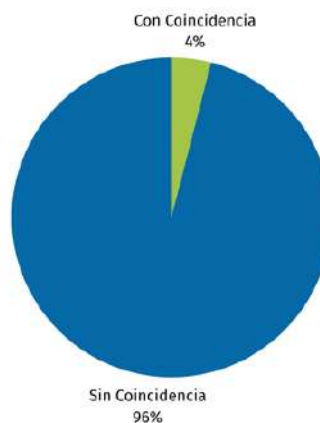
En el marco de la debida diligencia para el conocimiento de los asociados, se llevó a cabo una nueva consulta en la Registraduría con el propósito de verificar el estado actual de los documentos registrados en la base de datos de PROSPERANDO. Como resultado, se identificó que el 0.2% de los documentos consultados no logró ser procesado, el 0.8% presentó novedades relacionadas con documentos cancelados por fallecimiento y el 92.7% de los asociados cuenta con documentos de identidad vigentes.



Consulta Masiva SARLAFT

Se ejecutó la consulta masiva a todos los registros de la data de la Cooperativa, siendo un total de 97.784 registros de los cuales solo el 4% presentó coincidencias, de aquellos registros en la lista OFAC, fueron considerados homónimos que no correspondieron a los registros, No obstante, se aclara que dichas coincidencias eran de Retirados y de Terceros.

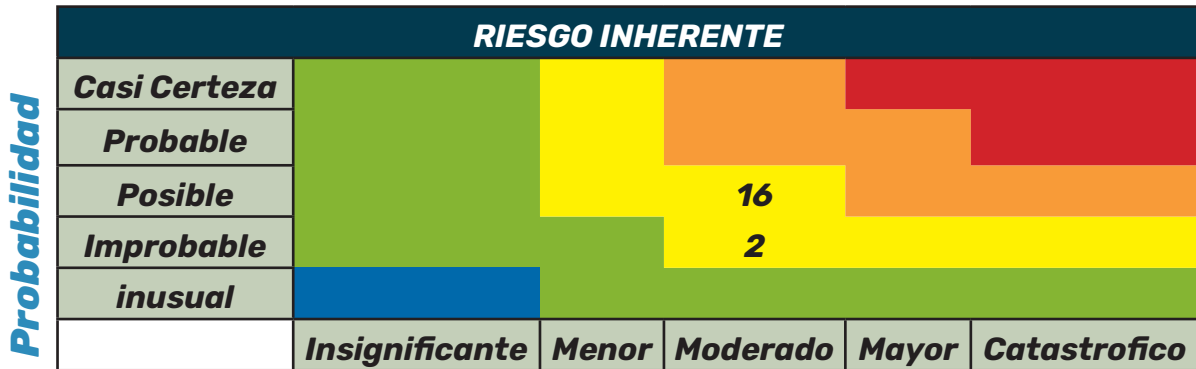
Base Consultada



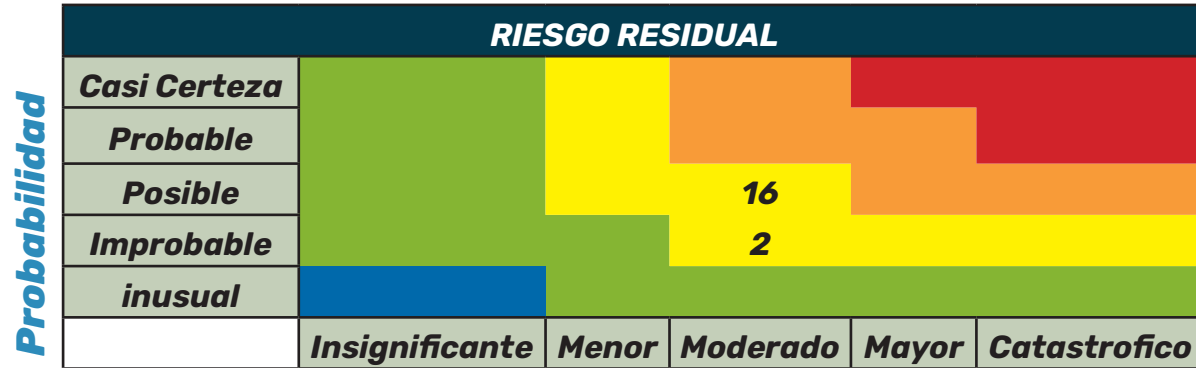
Mapa de Calor

La Cooperativa cumple con el nivel de riesgo definido como Aceptable-Tolerable en la política de SARLAFT, en línea con lo establecido por el Consejo de Administración y la normatividad vigente. Este cumplimiento refleja que los controles implementados para mitigar los riesgos asociados a LA/FT/FPADM están siendo efectivos, permitiendo gestionar de manera adecuada las exposiciones identificadas. Los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas demuestran que las medidas preventivas, correctivas y de monitoreo

están alineadas con los estándares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando la continuidad y solidez del sistema de gestión del riesgo.



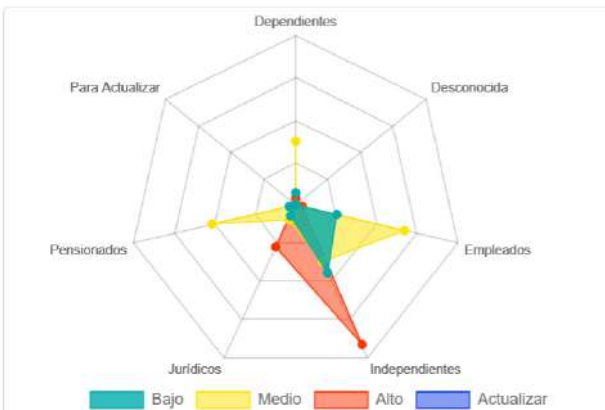
Base Consultada



Base Consultada

Nivel de Riesgo de los asociados

De la clasificación realizada por la Cooperativa a sus asociados a partir de niveles de riesgos (Bajo, Medio, Alto y Actualizar) y por diferentes factores de riesgos y segmentos económicos, se puede concluir: El segmento de asociados Independiente representa un nivel de riesgo alto, ya que sus actividades económicas pueden cambiar rápidamente, las campañas de actualización de datos desarrolladas durante la vigencia 2024 arrojaron resultados positivos, alcanzando un total de 5.334 actualizaciones; no obstante, aún existen asociados pendientes de actualización pertenecientes a todos los segmentos.



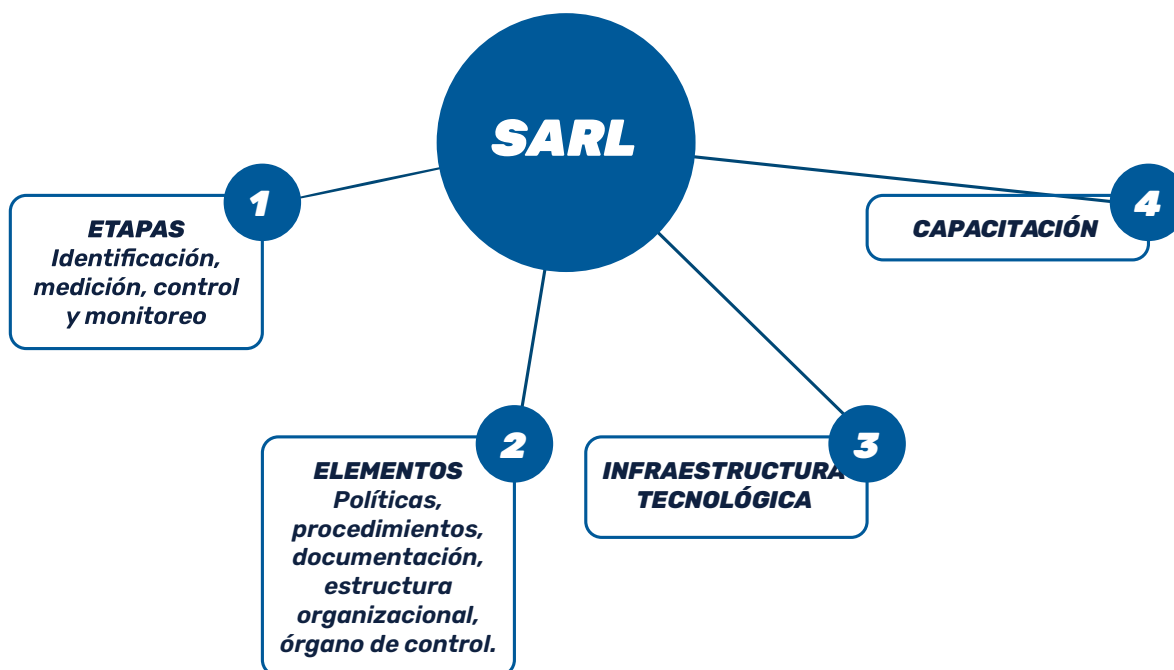
¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

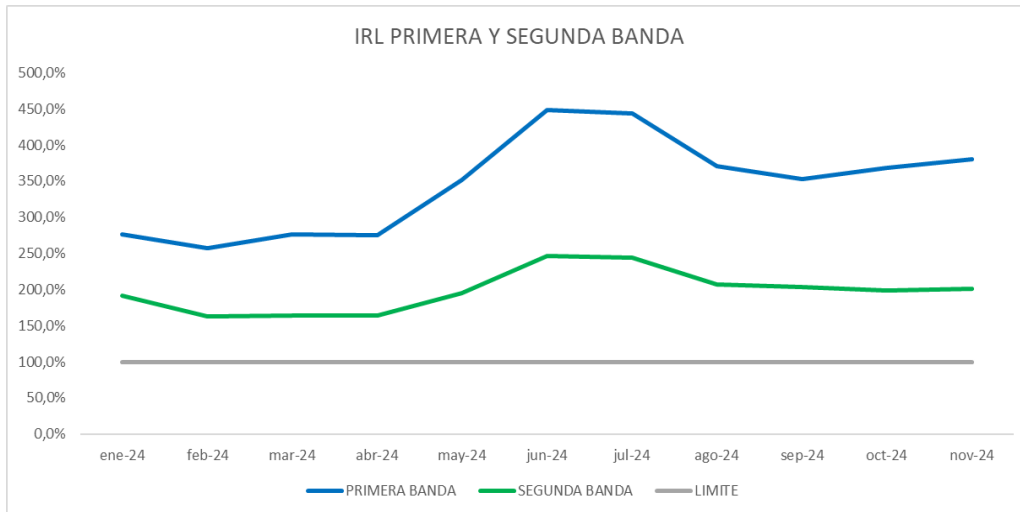
Finalmente, se presentó el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para la vigencia del 2025, donde se tienen en cuenta las actividades de cumplimiento normativo y buenas prácticas acogidas por la Cooperativa.

10.2 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No 22 publicada por la Supersolidaria el 28 de diciembre del año 2020, donde expresa la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Prosperando desarrolló las actividades pertinentes para dar cumplimiento a este requerimiento normativo, teniendo en cuenta el cronograma expedido como complemento. Las directrices dadas por la Superintendencia y cumplidas por la Cooperativa se resumen en el siguiente gráfico:



Durante el año 2024, la Cooperativa realizó una gestión activa del riesgo de liquidez mediante la evaluación mensual del grado de exposición, tomando en cuenta la clasificación y maduración contractual de las posiciones financieras. El análisis permitió identificar los descalces estructurales entre los vencimientos del activo, pasivo y patrimonio, y establecer acciones que garantizaron la estabilidad financiera. Las gráficas presentadas reflejan cómo los activos líquidos netos se mantuvieron consistentemente por encima de la brecha acumulada de liquidez, evidenciando la ausencia de valores en riesgo y el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.



Desde una perspectiva estratégica, la gestión del riesgo de liquidez en el sector solidario exigió no solo el cumplimiento de las normativas vigentes, sino también la capacidad de anticiparse a cambios en el entorno económico y financiero. Durante el año 2024 la cooperativa realizó las mesas de trabajo establecidas permitieron analizar en detalle las concentraciones por tipo de crédito, modalidades de pago y segmentos específicos, lo que resultó en ajustes precisos a las políticas de captación y colocación.

En conclusión, el desempeño evidencia que la Cooperativa no solo cumplió con las exigencias regulatorias del SARL, sino que también consolidó su posición como un actor financiero sólido. La implementación de estrategias basadas en el análisis continuo de indicadores financieros aseguró la disponibilidad de recursos suficientes

para apalancar el crecimiento del activo productivo y proteger los intereses de los asociados frente a riesgos potenciales.

Realización del Comité de Riesgo de Liquidez mensual, informando los resultados de los indicadores más relevantes para facilitar el análisis de concentraciones y cumplimiento de límites, así como la toma de decisiones.

Indicador Riesgo de Liquidez: La evaluación de la relación ingresos y egresos del IRL evoluciona en los parámetros de referencia, en relación con la capacidad para hacer frente a las obligaciones contractuales y no contractuales en una perspectiva de 3 meses, con un aumento en el escenario normativos.

INFORME DE GESTIÓN 2024

| | Nov-24 | Dec-24 | VARIACIÓN |
|-------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| ACTIVOS LIQUIDOS NETOS | 7.169.879.723 | 6.986.259.411 | -183.620.312 |
| DISPONIBLE | 3.297.214.106 | 3.084.745.711 | -212.468.395 |
| BANDA 1 (0-15) | 380,39% | 340,15% | -40,24% |
| BANDA 2 (15-30) | 201,41% | 191,92% | -9,49% |
| BANDA 3 (31-60) | 156,61% | 151,40% | -5,20% |
| BANDA 4 (61-90) | 115,87% | 112,89% | -2,98% |
| | | | |
| ICC | 6,89% | 6,63% | -0,26% |
| SALDO CARTERA | 49.778.555.406 | 49.910.592.764 | 132.037.358 |

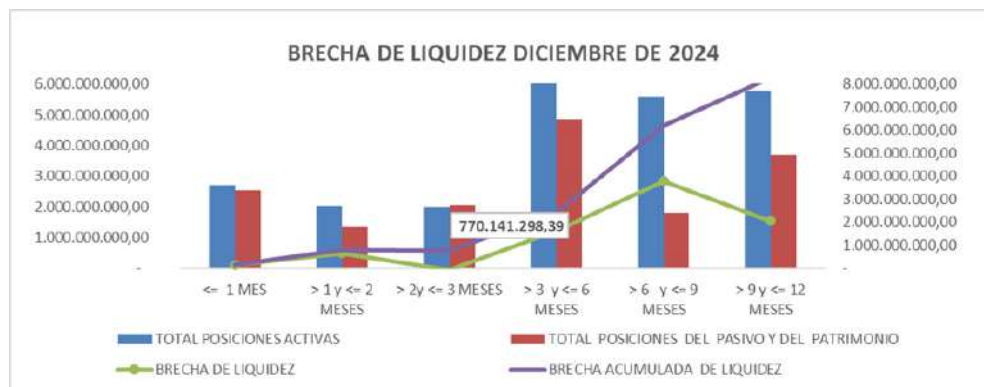
Indicadores Riesgo de Liquidez: Como se puede observar en el resumen de indicadores que se encuentra a continuación, la entidad en cada uno de ellos mantuvo valores positivos y con holgura suficiente respecto a los límites establecidos para cada uno de ellos.

| Concepto / Limite | Dec-24 | Limite | Estado |
|--|----------------|--------------|------------------|
| Indicador de Riesgo de Liquidez saldo a 15 días (Activos liquidos - requerimientos de capital) Primera Banda | 5.474.762.770 | Mayor a 0 | CUMPLE |
| Indicador de Riesgo de Liquidez saldo a 30 días (Activos liquidos - requerimientos de capital) Segunda Banda | -1.016.939.447 | Menos a 0 | NO CUMPLE |
| Razon de Liquidez a 15 días (Activos liquidos - requerimientos de capital) Primera Banda Banda | 340,15% | Mayor a 100% | CUMPLE |
| Razon de Liquidez (Activos liquidos - requerimientos de capital) Segunda Banda | 191,92% | Mayor a 100% | CUMPLE |

Análisis Riesgo de Liquidez: La brecha de liquidez acumulada en la tercera banda de tiempo ascendió a \$770 millones, lo cual bajo la medición mediante metodología ácida presentó un resultado positivo, ya que no le permite a la entidad mantener una cobertura de sus compromisos contractuales y desarrollar adecuadamente su operación hasta la tercera banda de tiempo.

| <i>análisis riesgo de liquidez cifras en pesos</i> | BANDA 1 | BANDA 2 | BANDA 3 | BANDA 4 | BANDA 5 | BANDA 6 | BANDA 7 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| ITEM | Jan-25 | Feb-25 | Mar-25 | abr-25 jun-25 | jul-25 sept-25 | oct-25 dic-25 | Mayor a 12 meses |
| Posiciones Activas | 2.703.879.987 | 2.026.269.188 | 2.008.987.095 | 6.494.259.724 | 5.584.498.042 | 5.750.441.147 | 54.444.670.104 |
| Menos: | | | | | | | |
| Posiciones Pasivas y Patrimonio | 2.546.244.390 | 1.366.056.218 | 2.056.694.363 | 4.846.959.824 | 1.794.198.411 | 3.696.487.991 | 42.438.761.150 |
| Brecha de Liquidez | 157.635.597 | 660.212.970 | -47.707.268 | 1.647.299.900 | 3.790.299.631 | 2.053.953.156 | 12.005.908.954 |
| Brecha Acomunada | 157.635.597 | 817.848.567 | 770.141.298 | 2.417.441.199 | 6.207.740.830 | 8.261.693.986 | 20.267.602.940 |
| Valor Activos Liquidados Netos | 7.128.133.160 | | | | | | |
| Fondo de Liquidez | 3.995.607.290 | | | | | | |
| Valor Brecha acumulada Banda 3 | 770.141.298 | | | | | | |

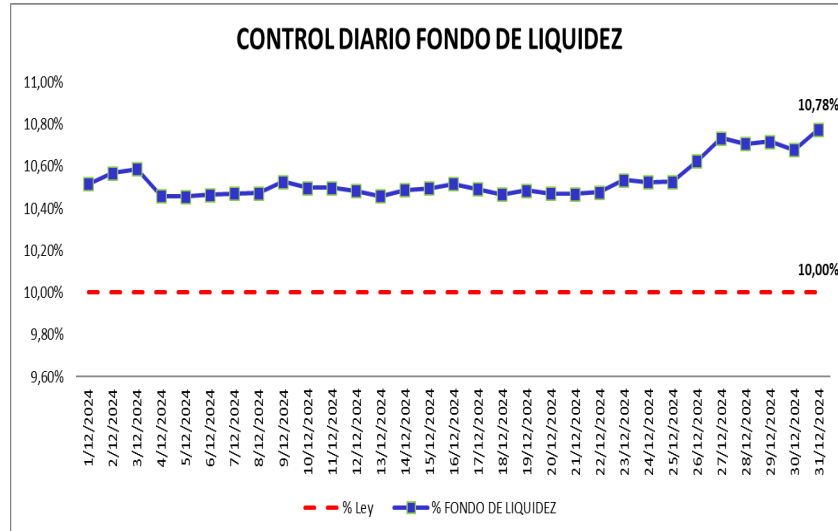
Brecha de Liquidez: Como se observó la entidad mensualmente en todas sus bandas presentó brechas positivas, lo cual le permite acumular de manera constante la liquidez suficiente para atender todos sus compromisos contractuales.



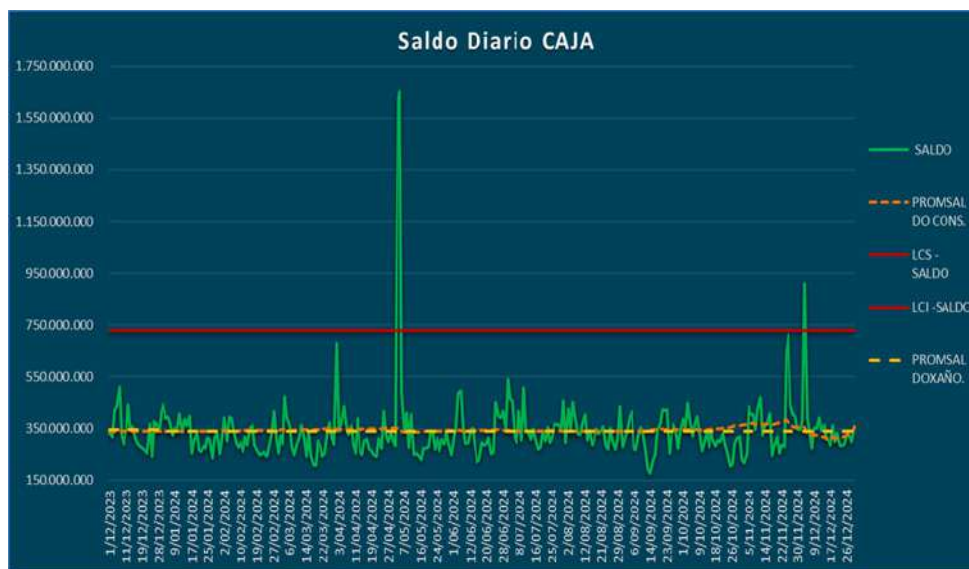
¡Más que Ahorro y Crédito!

INFORME DE GESTIÓN 2024

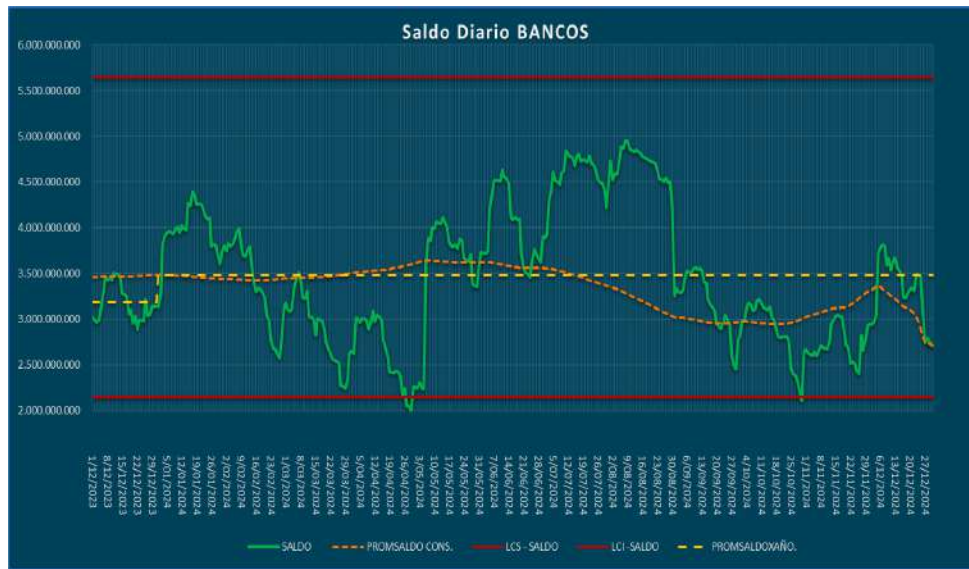
Fondo de Liquidez: La Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones legales, manteniendo de forma permanente un indicador de Fondo de Liquidez superior al 10%.



Comportamiento Anual de Caja: La Cooperativa como nueva medida de control realiza el seguimiento al comportamiento del saldo de Caja, se pudo observar que la Cooperativa durante el periodo de diciembre 2023 – diciembre 2024 no presentó saldos por debajo del límite inferior, caso contrario ocurre con el límite superior, ya que en dos ocasiones durante el año se superó el límite, durante el mes de mayo y el mes de diciembre.



Comportamiento Anual de Bancos: En cuanto al saldo Diario de Bancos, se pudo analizar que la Cooperativa durante el último año de diciembre 2023 –diciembre 2024 presentó valores por debajo de su límite inferior empezando el mes de mayo del 2024, no obstante, se efectuó la activación de captaciones logrando superar dicho evento; por otra parte, se observa que el límite superior en ningún momento ha sido superado.



Medidas de control y contingencia: La Cooperativa ante un evento de riesgo de liquidez, se soporta de los siguientes planes de mitigación y control de este riesgo y sus posibles descalces en la brecha de liquidez:

- * Cupos de créditos aprobados por entidades financieras como Bancolombia, Coopcentral, Finagro y Banco de Bogotá.
- * Aumento de tasas de captación a término en mayores plazos a través de ofertas con rentabilidades competitivas.
- * Estrictas acciones de cobranza por vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- * Análisis de crédito bajo modelos y herramientas que reduzcan la probabilidad de no pago, dentro de los que prima como variable fundamental la capacidad de pago por parte de los asociados solicitantes de crédito.
- * Implementación de señales de alerta y monitoreo de las mismas.

INFORME DE GESTIÓN 2024

- * Seguimiento a los niveles de concentración en los principales 5 y 20 ahorradores.
- * Índice de renovación de los CDAT's, volatilidad del ahorro a la vista y control de vencimientos en ahorros programados
- * Implementación de escenarios de estrés
- * Mantenimiento de índices de Fondo de Liquidez por encima del 10% .

10.3 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Durante la vigencia 2024, la Cooperativa contó con un modelo de originación fortaleciendo el perfilamiento de los solicitantes de crédito en categorías de riesgo bajo, medio, medio alto y alto, considerando el análisis de variables de perfil (aspectos sociodemográficos) y de comportamiento (hábito de pago y nivel de endeudamiento) que históricamente habían explicado el comportamiento de pago de los deudores.

La Cooperativa durante el año dio cumplimiento a las diferentes actualizaciones normativas realizadas por el ente supervisor para la implementación del modelo de pérdida esperada dentro de las obligaciones del SARC, que inicialmente entraba a regir a partir del 01 de julio de 2022, aplazado posteriormente a enero de 2023, a través de la Circular Externa No. 43 a enero de 2024, con la Circular Externa N° 52 a julio 2024, y con la Circular Externa N° 68 al 01 de enero de 2025 de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia, bajo criterios de proporcionalidad en función del tamaño de las Cooperativas, debiendo mantener el reporte mensual de resultados en forma pedagógica a la SES y contabilizando solo hasta la nueva fecha el resultado en sus Estados Financieros.

En este sentido, al cierre de diciembre el cálculo de pérdida esperada bajo el modelo de referencia, dentro del ejercicio pedagógico, arroja un deterioro de \$2.134 millones de los cuales se tienen constituidos por el modelo actual \$1.533 millones, existiendo provisiones por componer a este corte por \$601 millones, los cuales se contabilizarán en alcútas máximo hasta 36 meses o edad del crédito, que deberán ser contabilizados como lo establece el nuevo plazo en enero de 2025 de mantenerse estos resultados.

| CALIFICACIÓN | CARTERA DICIEMBRE 2024 MODELO DE REFERENCIA |
|---------------------|--|
| A | 38.794.30 |
| B | 735.21 |
| C | 73.20 |
| D | 352.38 |
| E | 2,461.57 |
| TORAL GENERAR | 42,416.66 |
| | |
| PÉRDIDA ESPERADA | 2,134.01 |
| CARTERA VENCIDA | 3,622.36 |
| ICC | 8.54% |

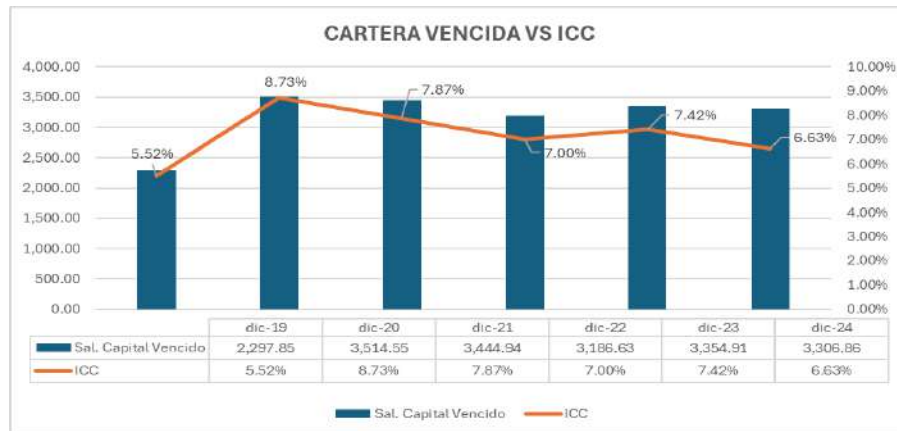
Respecto al proceso de cobro desarrollado por la Cooperativa, en especial, teniendo en cuenta el comportamiento de la cartera vencida durante el año, dada la coyuntura nacional, se implementaron las siguientes estrategias de recuperación para Microcrédito:

- ✿ Redefinición, reasignación y ampliación de zonas por concentración geográfica para mejorar el desempeño de la fuerza de ventas.
- ✿ Fortalecimiento de la fuerza comercial en especial en aquellas zonas en que el recaudo es mayor a la capacidad de colocación de los asesores actuales, evitando un estancamiento o descenso en el total del portafolio
- ✿ Ajuste a las metodologías, herramientas y periodicidades de seguimiento al resultado sobre la originación y recuperación de la cartera vencida
- ✿ Rediseño y aplicación permanente del programa de capacitación y formación a la fuerza de venta, con el propósito de garantizar la aplicación de la metodología de captura de información, haciendo énfasis en las oportunidades de mejora que se evidencian en las revisiones realizadas por el área de crédito en su proceso de verificación y análisis.
- ✿ Consolidación de la herramienta de resultados comerciales y operacionales PRI – para el seguimiento de los resultados del programa que contribuya al incremento de la productividad comercial.

INFORME DE GESTIÓN 2024

- Redefinición del modelo de gestión de cobro para los microempresarios, fortaleciendo la gestión en las etapas preventiva y administrativa, incluyendo lo dispuesto en la Ley 2300 de julio 10 de 2023, que trajo con ella una limitación para el cobro y una nueva metodología para la gestión de cobranza.

Comportamiento Cartera Vencida Consolidada



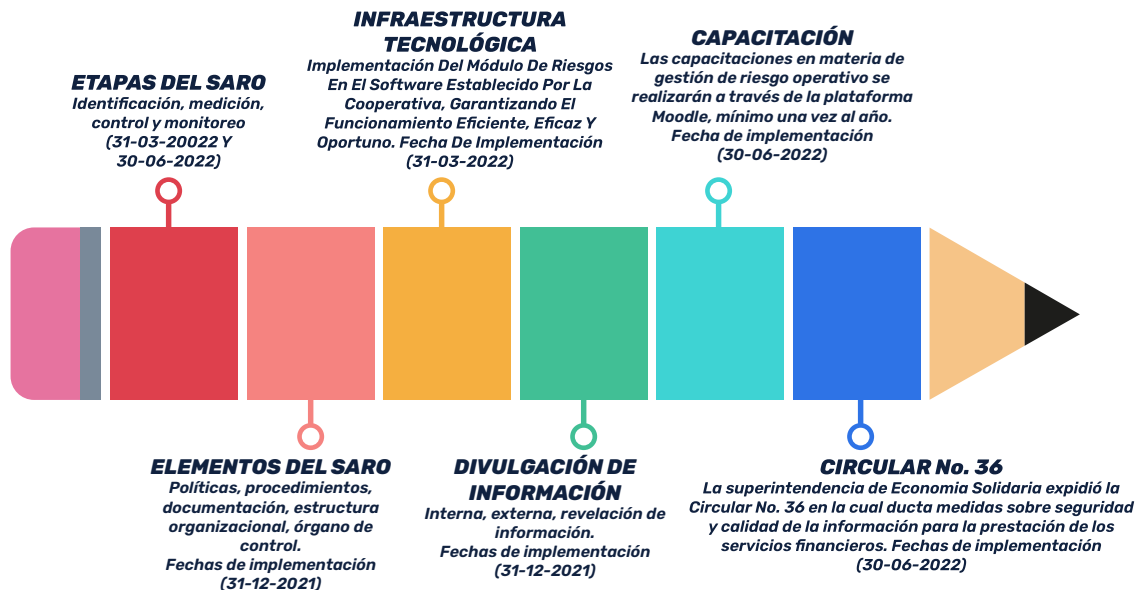
| VRN DIC 2024 - 2023 | | | |
|---------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| CALIFICACIÓN | SALDO DICIEMBRE 2024 | SALDO DICIEMBRE 2023 | VRN SALDO |
| A | 46.604 | 41.880 | 4.724 |
| B | 442 | 869 | -427 |
| C | 242 | 273 | -31 |
| D | 206 | 734 | -528 |
| E | 2.416 | 1.478 | 938 |
| TOTAL GENERAL | 49.911 | 45.235 | 4.676 |
| CARTERA VENCIDA | 3.307 | 3.355 | -48 |
| I.C.C. | 6,63% | 7,42% | -0,79% |
| I.C.C. IMPRODUCTIVA | 5,74% | 5,50% | 0,24% |
| % CARTERA D+E | 5,25% | 4,89% | 0,36% |
| % CARTERA E | 4,48% | 3,27% | 1,57% |

Durante el año 2024, se establecieron mesas de trabajo orientadas a validar las obligaciones normativas que podrían impactar la implementación y operación del modelo de referencia, considerando las directrices establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de Economía Solidaria y las modificaciones introducidas en las circulares externas que afectaron los requerimientos del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

Adicionalmente, se llevó a cabo un análisis detallado de las causales de impago reportadas, considerando las concentraciones de riesgo por segmentos, modalidades de crédito, y demás variables relevantes definidas en las actualizaciones normativas del SARC. Este análisis permitió identificar patrones de comportamiento y comprender las razones subyacentes de los incumplimientos, enfocándose en los aspectos que la normativa exige abordar, tales como el impacto de las políticas de acceso al crédito y la efectividad de los controles implementados.

10.4 Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO)

La Circular Básica Contable y Financiera define el riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos. En observancia al cronograma definido por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa al cierre de la vigencia 2022 documentó cada una de las etapas establecidas en el Capítulo IV Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.



INFORME DE GESTIÓN 2024

La Cooperativa ha asumido el compromiso de fortalecer continuamente su Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), enfocándose en las etapas clave de identificación, medición, control y monitoreo. Estas etapas son gestionadas bajo un enfoque estructurado y en cumplimiento con los lineamientos regulatorios aplicables, garantizando una cobertura integral de los riesgos asociados a las operaciones críticas.

La incorporación de RPA (Robotic Process Automation) ha sido un hito clave en la estrategia de administración del riesgo operativo. Esta tecnología automatiza procesos repetitivos y de alta carga manual, eliminando errores derivados de la intervención humana y permitiendo a los colaboradores centrarse en actividades de mayor valor estratégico. Ejemplos de procesos optimizados incluyen el registro de amplios volúmenes de datos, cargue y aplicaciones de pagos, así como generación de reportes operativos.

| RIESGO IDENTIFICADOS | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|----------|----------------|------------------|-----------|---------|-----------------|
| 126 | PROMEDIO DE PROBABILIDAD | | PROMEDIO DE IMPACTO | | TOTAL | ZONA DE RIESGO | SE ACEPTA | IMPACTO | |
| RIESGO INHERENTE CONSOLIDADO | 2 | POSIBLE | 3 | MODERADO | 6 | POSIBLE MODERADO | MODERADO | SI | \$3.202.200.572 |
| PROMEDIO DE PROBABILIDAD | | PROMEDIO DE IMPACTO | | TOTAL | ZONA DE RIESGO | SE ACEPTA | IMPACTO | | |
| RIESGO INHERENTE CONSOLIDADO | 1 | INUSUAL | 3 | MODERADO | 3 | INUSUAL MODERADO | MODERADO | SI | \$3.093.029.962 |

Indicadores De Riesgo Operativo

La Cooperativa no solo ha reducido significativamente el impacto de los riesgos operativos, sino que también ha fortalecido la confianza de sus asociados y cumplido con las expectativas del sector financiero moderno. Este enfoque innovador garantiza la sostenibilidad de las operaciones y refuerza el compromiso con la excelencia en la gestión de riesgos.

Mapa de Color: En lo que respecta a la evaluación de la matriz para la vigencia 2024, Inicialmente el mapa de riesgos inherentes reflejaba una alta concentración de eventos en las categorías de impacto moderado, mayor y catastrófico, tras la aplicación de medidas de control y mitigación, el mapa de riesgos residual mostró una reducción considerable en la criticidad de los riesgos.

| RIESGO INHERENTE | | | | | |
|-------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Casi Certeza | | | | | |
| Probable | | | 1 | 1 | |
| Posible | | 17 | 21 | 13 | 4 |
| Improbable | 5 | 23 | 14 | 13 | 4 |
| inusual | | 2 | 5 | 3 | |
| | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrofico |

Base Consultada

| RIESGO RESIDUAL | | | | | |
|------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Casi Certeza | | | | | |
| Probable | | | | | |
| Posible | | 6 | 1 | | |
| Improbable | | 2 | 5 | 2 | |
| inusual | 15 | 27 | 32 | 28 | 8 |
| | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrofico |

Base Consultada

En conclusión, se evidenció que la implementación de estrategias de mitigación contribuyó a la disminución del riesgo residual en comparación con el riesgo inherente. No obstante, se continuará para la vigencia 2025 con la optimización de los controles en los riesgos que aún presentan oportunidades de mejora, así como realizar un monitoreo continuo para garantizar que los efectos de mitigación sean sostenibles a lo largo del tiempo.

10.5 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

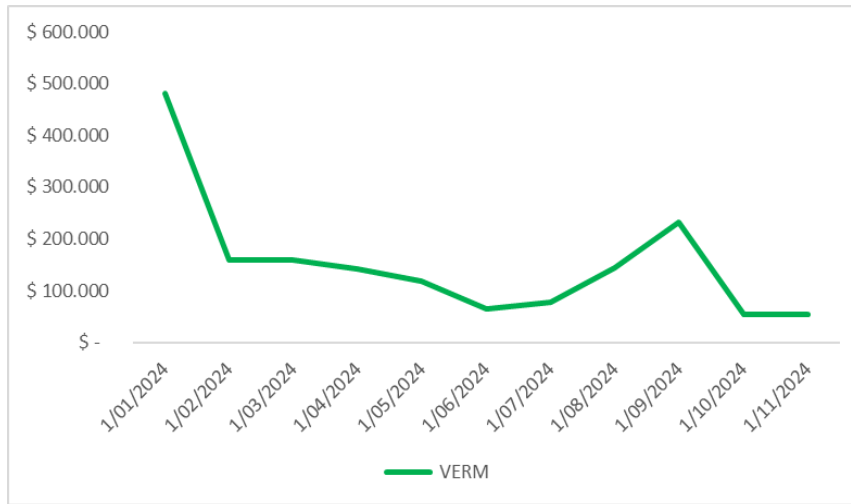
El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

“La Cooperativa en cumplimiento de las disposiciones normativas ejecutó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM en cada una de las fases definidas en el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria. Pese a que la participación de las inversiones de la Cooperativa es inferior al 10% de los activos, y que normativamente es viable aplicar las etapas de identificación y los elementos que hacen parte del Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, como son el establecimiento de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, entre otros; Prosperando optó por dar cumplimiento a la totalidad de los parámetros a seguir, de tal forma que exista una gestión adecuada del riesgo de mercado que permita mitigar las exposiciones a los riesgos identificados dada la administración de su portafolio de inversiones.”

La Cooperativa en su Manual SARM reglamenta las inversiones y tipo de entidad en las cuales puede hacer uso de los excesos de liquidez y recursos

del fondo de liquidez, cumpliendo los parámetros establecidos para su constitución; éstas, al ser de riesgo bajo y con una certeza de recuperación cercana al 100%, presentan un Valor en Riesgo – VER aceptable, encontrándose dentro del apetito de riesgo definido para la entidad; como metodología adicional, se aplica la ecuación de Fisher, permitiendo identificar como, a medida que la tasa de inflación aumenta, las tasas de interés reales bajan, desde que las tasas nominales no se incrementen en la misma proporción que la de inflación; con este resultado la Cooperativa logró analizar sus inversiones contrarrestando los efectos g

Durante el año 2024, la Cooperativa gestionó de manera eficiente el riesgo de mercado asociado a sus inversiones, priorizando la seguridad y estabilidad de los recursos del fondo de liquidez y los excesos de tesorería. Estas inversiones fueron realizadas exclusivamente en instituciones financieras con calificaciones AAA, distribuidas en productos como cuentas de ahorro y Certificados de Depósito a Término (CDT). Este enfoque permitió mantener una exposición mínima al riesgo de mercado, tal como se evidencia en la gráfica, donde el Valor en Riesgo de Mercado (VERM) inició el año con aproximadamente \$500,000 y experimentó una disminución constante a lo largo del periodo.



El seguimiento riguroso a los indicadores del SARM permitió evaluar las políticas de inversión a los cambios del mercado financiero. La diversificación de los activos y la constante evaluación del comportamiento de los rendimientos aseguraron una gestión preventiva del riesgo. El perfil conservador adoptado por la Cooperativa demostró ser un componente esencial en la sostenibilidad de los resultados financieros, al priorizar la liquidez y la rentabilidad controlada sobre exposiciones a mercados volátiles.

La gestión del riesgo de mercado durante la vigencia 2024 se caracterizó por un enfoque prudente, que priorizó la seguridad del fondo de liquidez y los excesos de tesorería. Las acciones implementadas garantizaron la alineación con las normativas del sector solidario y fortalecieron la posición financiera de la Cooperativa, demostrando un compromiso continuo con la estabilidad y la transparencia.

Para concluir lo correspondiente a la administración de riesgos y teniendo en cuenta las directrices establecidas por parte de la Superintendencia en cada uno de los apartados relacionados con la gestión de riesgos se hace necesaria la implementación de un software que permita realizar de manera eficiente el monitoreo y control a los diferentes sistemas de riesgos, para ello, la entidad realizó la implementación del mismo.

El aplicativo APPSCLOUD SAS cuenta con cinco módulos de acceso, uno para cada sistema de riesgo (SARC, SARLAFT, SARL, SARO y SARM); a través de esta herramienta se logran identificar las matrices de riesgo, procesar y calcular los niveles de riesgo empleando modelos cuantitativos y cualitativos y cumplir con las exigencias normativas en materia de infraestructura tecnológica.

OTROS ASPECTOS DE INTERES

PROPERANDO por ser entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen tributario especial. A partir del 2017 por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, la Cooperativa se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988.

La Cooperativa como contribuyentes del Régimen Especial, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes para el año gravable 2024 a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 20% es entregado directamente a la DIAN.

Impacto de la Ley 1943 de 2018: Por la modificación realizada al párrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario PROSPERANDO quedó excluido del “pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen,

individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes”.

La Cooperativa debe mantener en todo momento y acreditar la metodología utilizada para establecer la relación de solvencia, se aplica de acuerdo a los criterios de medición contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Decretos 1068 del 2015, Decreto 961 y 962 de 5 de junio de 2018. La relación de solvencia de la cooperativa a 31 de diciembre de 2024, es de 18.92% y un Patrimonio Técnico de \$9.901 millones, el porcentaje superior al mínimo establecido para la Cooperativa que es del 9%.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directo o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del patrimonio técnico.

De acuerdo a las disposiciones legales la Cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2024 la Cooperativa dio cumplimiento con el porcentaje mínimo requerido en forma

constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 del 24 de Abril de 2019.

NOTA 20

AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante y Contador público, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros Individuales Comparativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Entidad en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2015. Los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 25 de enero de 2025, según consta en el Acta No.498. Los mismos serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General de Delegados Ordinaria.

Original Firmado
DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General

Original Firmado
MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador / T.P. 273769-T

Original Firmado
CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal designado C&H / T.P. 229124-T
Ver opinión adjunta

INFORME DE,
GESTIÓN
2024

 *Prosperando*